

AVANCSO

*Reeqaj rib'li neb'ahob'resink ut li
majewaak sa' xteepal Tezulutlan releb'aal iq*

**Espirales de despojos y violencias
en Tezulutlan Verapaz**

Cuadernos de Investigación No. 30



AVANCSO

*Reeqaj rib'li neb'ahob'resink ut li
majewaak sa' xteepal Tezulutlan releb'aal iq*

**Espirales de despojos y violencias
en *Tezulutlan* Verapaz**

Cuadernos de Investigación No. 30

Una publicación de la Asociación para el Avance de las Ciencias
Sociales en Guatemala –AVANCSO–

Directora: Clara Arenas Bianchi

Edición al cuidado de: Helvi Mendizabal Saravia

Guatemala, diciembre de 2020

Primera impresión: 1000 ejemplares

Impreso en los talleres de Mesopublicidad

Se autoriza la reproducción de los textos contenidos en esta
publicación, siempre que se cite adecuadamente la fuente.

ISBN 978-9929-663-18-3

*Esta investigación y su publicación es gracias al generoso apoyo del
Programa ACTuando Juntas Jotay*

 | ACTuando Juntas
Guatemala



Instituto AVANCSO

6ª. Avenida 2-30 zona 1, Ciudad de Guatemala

Teléfonos (502) 2232 5651 y 2232 4947

www.avancso.org.gt

Presentación

En mayo de 2016, AVANCSO publicó su Cuaderno de Investigación No. 28, titulado *Despojos y resistencias: Una mirada a la Región Extractiva Norte desde Tezulutlán-Verapaz*, en el que plasmó por primera vez el impacto del extractivismo en la región, desde la perspectiva y la experiencia de los pueblos indígenas e incluyendo también información histórica del proceso de despojo que se ha registrado en la misma. También fue la primera vez que el equipo de investigación se esforzó por recoger por escrito la experiencia y resultado del Encuentro de Saberes, que, se explicó, parte de la premisa de que “...el conocimiento científico, como el que se genera desde la investigación en Ciencias Sociales, es uno de varios conocimientos, ni superior ni inferior a los que circulan en las comunidades indígenas y campesinas de nuestro país (y, en realidad, del mundo)...” (p. v). Resultó central en aquella publicación el concepto del *t’ot’*, caracol, que refleja el complejo espacio-tiempo en el mundo Maya. De hecho, se buscó construir aquel libro siguiendo ese movimiento de caracol en la historia, por lo que incluso se le ha denominado texto-caracol.

La investigación alrededor del extractivismo y los esfuerzos por el Encuentro de Saberes han continuado durante los cuatro años que separan aquella publicación de la que ahora presentamos, titulada *Espirales de violencias y resistencias en Tezulutlan Verapaz* y que constituye el Cuaderno de Investigación No. 30. En esta, los y las lectoras encontrarán una profundización y actualización de la historia más reciente de la región, compuesta por los ciclos extractivos capitalistas cuarto y quinto identificados en el texto anterior: el ciclo genocida-ecocida y el ciclo neoextractivista. Este también es un texto-caracol que enfatiza el importante concepto *najt*, que acrisola la idea maya de los ciclos del espacio-tiempo donde pasado, presente y futuro “están entrelazados en la espiral histórica y se tocan e influyen de varias formas” (p. xix). Es un concepto fundamental para captar que las luchas y las resistencias se apoyan en luchas ancestrales y se proyectan al porvenir con certezas que vienen de esos puntos de contacto en el espacio-tiempo.

También es este un texto situado en la realidad de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2, lo que permite y obliga a plantear preguntas y reflexiones alrededor de, por ejemplo, la relación entre la pandemia y el capitalismo, la repetición de pandemias a lo largo de los ciclos de la historia, los aprendizajes desde los Pueblos Indígenas y qué marca la pandemia en términos de las vidas en el planeta.

Desarrollar el proceso de consulta permanente sobre el contenido de este Cuaderno de Investigación con líderes, lideresas, comunidades y otras personas involucradas en medio de las condiciones impuestas por la pandemia fue un reto para un equipo de investigación y un movimiento que apuesta por el Encuentro de Saberes y necesita, por lo tanto, comunicación y discusión constantes. El apoyo de *Jotay ACTuando Juntas* para contar con la tecnología necesaria para llevar a cabo innumerables reuniones virtuales y consultas puntuales fue fundamental para que el equipo de AVANCSO pudiera llevar a feliz término su parte en este trabajo colectivo.

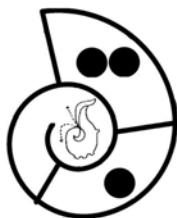
El equipo estuvo coordinado por la antropóloga Sonia Elizabeth Moreno e integrado por Rosa Macz, abogada, y Camilo Salvadó, con formación en antropología. Sandra Cholom Ajcá, Olga Bin Bac, Bioni Cholom Ajcá, Delfina Asig Bin (quien además fue de inmensa ayuda en la traducción y revisión del idioma *q'eqchi'*), Martín Choc, Antonio Chalib, Carlos Anckermann, Arturo Bin y Silverio Cuz, miembros de la comunidad de investigación que se ha ido formando en la región, contribuyeron de manera fundamental en todos los aspectos del proceso de investigación y de construcción de este texto, así como en la producción del documental que lleva el mismo título*/.

Instituto AVANCSO
diciembre de 2020


*/ El documental está disponible en <https://avancso.org.gt/areas-de-estudio/equipo-picta/> y en <https://www.youtube.com/channel/UCmqEgYAFU7VX-QKT9brk3nw>



Convocadxs para la defensa de las vidas.
B'oqb'ilo chi xkolb'al eb' li yu'am.
Autor: Manuel Solano




Contenido

 Un Caracol-Semilla que está germinando	xiii
Caracoles y semillas	xiii
La espiral histórica	xviii
¿Cómo está construido nuestro texto-caracol?	xxii
● Extractivismo, biopolítica y necropolítica en el capitalismo actual (Primera vuelta del Caracol)	1
Antropoceno, sistema-mundo y ecología-mundo	1
Capitalismo, patriarcado, racismo y biopolítica	8
Capitalismo, extractivismo y necropolítica	27
La ecología-mundo capitalista y las pandemias	35
●● La guerra, ayer: <i>Nimla Kamsiink</i> / Genocidio Ciclo ecocida-genocida o cuarto despojo (Segunda vuelta del Caracol)	45
La Guerra Extractivista, ayer y hoy	45
La guerra ayer: <i>Nimla Kamsiink</i> / Genocidio	51
La masacre de Panzós y el inicio de la <i>Nimla Kamsiink</i>	54
Las masacres de Rabinal y el extractivismo	60
La Zona Militar 21: el epicentro del terror	66
Sepur Zarco: patriarcado, racismo, explotación y violencia sexual	74

Masacre de Xamán:	
la última masacre de la <i>Nimla Kamsiink</i>	81
Comentarios al <i>Nimla Kamsiink</i>	85
●●● La Guerra, hoy: una nueva Guerra Extractivista	
Ciclo neoextractivo o quinto despojo	
(Tercera vuelta del Caracol)	91
Hidroeléctricas en la Región Extractiva Norte –REN–:	
la guerra por el agua y los ríos	105
Hidroeléctricas comunitarias como resistencia contra	
el despojo de los ríos	105
El Proyecto Oxec y la consulta de Cahabón	113
Hidro Santa Rita: energía, extractivismo	
y necropolítica del agua	117
Extracción minera en la REN: las guerras del metal y el agua	126
Minería y tiempo-trabajo en la REN:	
algunos elementos de contexto	126
La Compañía Guatemalteca de Níquel –CGN–,	
heredera de Exmibal	134
Extractivismo agrario en la REN	151
Breve relación de la historia agraria de la REN	151
Tierra: una palabra, muchos sentidos	151
Tierra, trabajo y tributo en el mundo maya antiguo	153
La tierra mesoamericana en la	
ecología-mundo capitalista	154
Tierra y trabajo en la Verapaz colonial	158
La tierra en el colapso colonial	168
Tierra, restauración neocolonial y Guerra	175
Tierra, “apertura democrática”	
y gobiernos neoliberales	183

Lucha por la tierra en la REN. Ocupaciones y desalojos.	
Palma africana en Chisec	218
Tierra en el capitalismo agrario	218
La tierra después de la Guerra: crisis y reacomodos	219
Palma africana en Chisec y la REN	224
Patriarcado, explotación y capitalismo agrario	227
Explotación, despojos y resistencias	229
Impactos ecológicos del monocultivo de palma africana	233
Despojos de tierras y de tiempo-trabajo en la nueva coyuntura	235
Distintos gobiernos, una misma biopolítica	238
Reservas extractivas en la REN: una visión panorámica	243
Áreas Protegidas: ¿territorios comunes o privados?	243
Sobre la selva maya y su conservación: reservas extractivas en la REN	252
Área Protegida Ecorregión Lachuá (Chisec)	260

 Tezulutlan Verapaz: donde nuestros saberes se encontraron (Retorno al Caracol-Semilla)	263
Sobre los caminos del Encuentro de Saberes	265
Historias de caminos y saberes	265
Del Encuentro de Saberes como ciencia social mestiza	268
Encuentro de Saberes: biopolítica y salud	271
Entramados de violencias extractivistas, machistas/patriarcales y racistas	274
Sobre al patriarcado	275
Sobre el racismo	282
Una guerra extractivista no declarada	286

Efectos de las violencias extractivistas, machistas/patriarcales y racistas	290
Resistencias, violencias, autodefensas	293
¿Qué implicó la COVID-19 en la REN y Tezulutlan Verapaz?	295
Epidemias, pandemias y Encuentro de Saberes	295
La COVID-19 en la REN y <i>Tezulutlan Verapaz</i>	298
Unas palabras finales	305
Fuentes	309
Orales	309
Escritas	312
Bibliográficas	312
Hemerográficas	324
De Internet	336
Anexo 1. Glosario <i>q'eqchi'</i>- español	353
Anexo 2. Municipios que conforman la Región Extractiva Norte –REN–, la Franja Transversal del Norte –FTN– y <i>Tezulutlan Verapaz</i>	359



Jun t'ot'- yoo chi siyaak li iyaj

0

Un Caracol-Semilla que está germinando

Eb' li t'ot' ut eb' li iyaj
Caracoles y semillas

Hace algunos años, AVANCSO publicó el resultado de investigación sobre extractivismo y resistencias en el norte de Guatemala^{1/}. Mientras se realizaba dicho estudio, aparecía una y otra vez el símbolo del caracol (*t'ot'*): en los documentos que se iban leyendo, en varias formas de arte, en las palabras de lxs entrevistadxs o de lxs participantes en los Encuentros y Seminarios, ya fuese como metáfora o explícitamente.

Con el tiempo, también nos identificamos con el símbolo, y empezamos a hablar no de un libro, sino de un texto-caracol. En la matemática maya, el *t'ot'*, el caracol, es el principal símbolo del número cero y representa varias ideas. Por ejemplo, el inicio y el final de un camino, o de un esfuerzo. El haber completado un ciclo, pero también la apertura de un nuevo ciclo, de nuevos tiempos. Otra forma de representar esas ideas fue el número cero como una semilla de cacao.

Por eso, propusimos el caracol-semilla como símbolo del inicio de caminos-senderos-rutas, procesos o esfuerzos, y al mismo tiempo como la huella de caminos, procesos o esfuerzos ya completados. Para

1/ Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala. *Elq'ak ut kawil ch'oolej. Rilb'al li teep releb'aal iq' b'ar nake' risi xq'emal li xch'ochel Tezulutlan-Verapaz. Despojos y resistencias. Una mirada a la Región Extractiva Norte desde Tezulutlán-Verapaz.* Cuaderno de Investigación No. 28. Guatemala: AVANCSO, 2016.

AVANCSO, el caracol-semilla puede representar los pasos que llevaron a la publicación del anterior texto-caracol, pero también el inicio de nuevos pasos, el camino del presente texto-caracol.

En el anterior texto-caracol se intentó recoger una parte de la larga historia de la extracción de elementos naturales en los territorios que hoy conocemos como “el norte de Guatemala”, no desde mediados del siglo XX, sino desde los tiempos originarios. Fue un texto fruto del Encuentro de Saberes, el *Xchutub'ankil li Qanawom*, en el cual tuvieron tanto peso las memorias comunitarias, como los estudios críticos de la historia regional.

Para AVANCSO, desde su visión estratégica de la investigación y su quehacer desde una ciencia social crítica, el sentido que tuvo ese esfuerzo fue situarnos en el intersticio de las resistencias y luchas en defensa de los territorios y de todas las vidas en ellos^{2/}.

La finalidad no es publicar un libro, es ser y estar como parte de los procesos de resistencias actuales, desde el conocimiento de la larga historia de los ciclos de despojos (*eb' li neb'ahob'resink*)^{3/}, pero también de la igualmente larga historia de las resistencias (*eb' li kawil cholej*).

Ya entonces comprendimos –tanto el *Jun ch'uut aj tz'ilonel* PICTA^{4/} de AVANCSO como lxs primerxs participantes del *Xchutub'ankil li Qanawom*– que ese conocimiento histórico era una semilla de nuevos tiempos y nuevas luchas. Ya lo había dicho hace años el investigador o buscador de verdad (*aj tz'ilonel*) Walter Benjamin: el fruto alimenticio de lo comprendido históricamente, tiene en su interior al tiempo, como la semilla más preciosa (Benjamin 2008: 30).

2/ El intersticio lo comprendemos como el/los espacios de tensión permanente entre la opción por la vida (vida digna) y la transformación del sistema, co-construyendo una realidad diferente posible, o acomodarse (sobrevivencia) a los límites impuestos por el sistema.

3/ En el anterior texto-caracol “Despojos y resistencias” se usó *elq'ak*, que significa robo, un hecho puntual. Enriquecido por la reflexión colectiva, en este libro usamos *neb'ahob'resink* porque se entiende más un proceso continuo que nos lleva a empobrecimiento.

4/ Equipo PICTA: Pueblos Indígenas, Campesinos, Capitalismo, Territorios y Ambiente.

Por eso se recoge aquí la expresión de *t'ot' utiyaj* (un caracol-semilla que está germinando). Ha sido una frase recurrente en los Encuentros, en los Seminarios del Caracol del Conocimiento, así como en algunas de las entrevistas realizadas. Se refiere de forma explícita a que el esfuerzo, el trabajo, los encuentros, ya están teniendo resultados, pero aún frágiles y delicados, como una plantita que recién empieza a nacer de la semilla.

Recordamos la idea del *Xchutub'ankil li Qanawom*, el Encuentro de Saberes. ¿Por qué? Porque AVANCSO fue uno entre muchos participantes del mismo, de las formas actuales de resistencia en la Región Extractiva Norte –REN–. Nuestro aporte y conocimientos se unen a los de lideresas, líderes, comunidades, organizaciones y Pueblos *Q'eqchi'*, *Poqomchi'* y *Achi*; que como el número cero de los mayas, irá germinando con el tiempo.

Las formas actuales de resistencias en los territorios al norte de Guatemala provienen de las antiguas formas de resistencia. Así como hay continuidad en los despojos, hay continuidad en las resistencias. No se trata de un camino ancho y abierto, sino de un camino accidentado, a veces en la penumbra. Un camino sinuoso en el que las resistencias parecen desaparecer bajo el peso de la represión, pero resurgen después en el momento menos pensado, en el tiempo necesario.

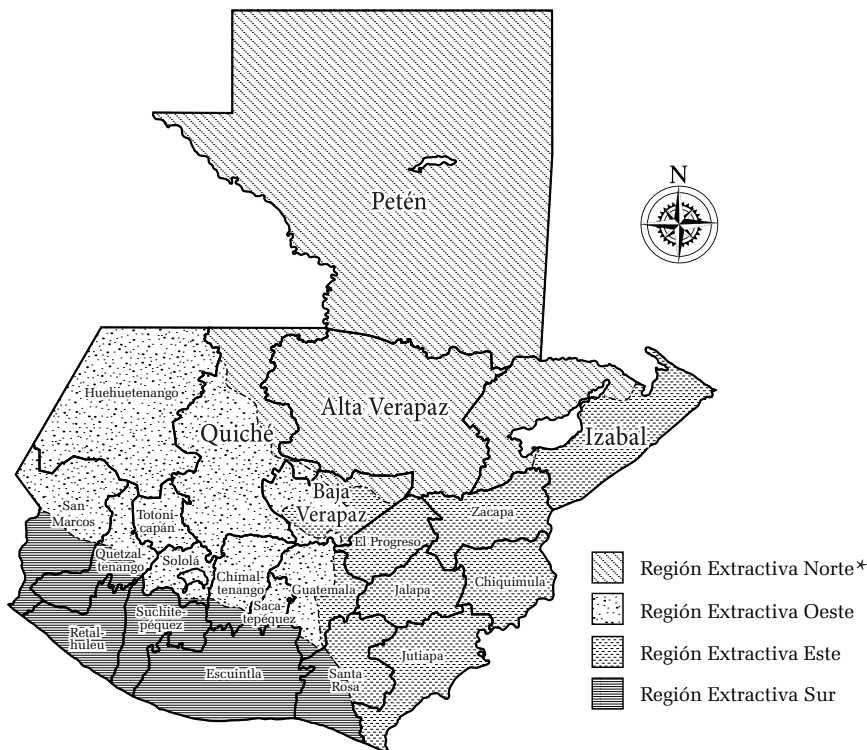
Es cierto que todo el territorio capitalista que hoy llamamos la REN está literalmente atravesado por las espirales del despojo, la opresión y la violencia extractivista, racista y patriarcal. Pero en todo ese territorio también germinan los caracoles-semilla de las resistencias, en múltiples, diversas y novedosas formas de lucha en defensa del territorio y de las vidas. Es en ese tiempo necesario, cuando le llamamos el territorio de las resistencias *Tezulutlan Verapaz*.

Una de las formas en que las resistencias resurgen en esos territorios, una de las formas en que el caracol-semilla está germinando, es el Movimiento Tezulutlan Verapaz. ¿De dónde surge el nombre de Movimiento Tezulutlan Verapaz?, ¿qué es el Movimiento?, ¿quiénes lo conforman?, ¿cómo se formó?, ¿cuáles son sus orígenes?, ¿qué hace, para qué lo hace?

El Movimiento Tezulutlan Verapaz nace del Encuentro de Saberes, del diálogo y de los esfuerzos conjuntos de comunidades, lideresas y

líderes, organizaciones, colectivos, personas, desde distintas miradas y prácticas en la defensa de los territorios, de todas las vidas y especies, en la agroecología y la soberanía alimentaria, en la justicia y los Derechos Humanos (individuales y colectivos) en la Región Extractiva Norte.

Regiones de Extracción o Regiones extractivas, propuestas por AVANCSO-PICTA



*/ Ver listado de municipios que conforman esta región en el Anexo 2.

Fuente: AVANCSO 2012a. Elaborado a partir de base cartográfica IGN e INE

Este movimiento es una confluencia y alianza dinámica, que está en constante cambio y crecimiento. Al momento de realizar este texto-caracol, el Movimiento está integrado por comunidades, organizaciones, colectivos, líderes y lideresas, AVANCSO, así como personas involucradas a título laboral, político o personal.

Somos de diversos territorios, nos une la vivencia y defensa de los territorios de resistencias que hemos llamado *Tezulutlan* Verapaz (parte de la Región Extractiva Norte). En el nombre que elegimos para nuestro territorio común, se encuentran las luchas y resistencias dentro del nombre de *Tezulutlan*, con las esperanzas y promesas de libertad, paz y Buen Vivir en el nombre de Verapaz.

Todxs los integrantes, individuales o grupales, del Movimiento hemos participado o apoyado alguna forma de resistencia o de lucha en defensa del territorio y de todas las vidas.

Desde la práctica de la agroecología y la soberanía alimentaria, desde el cuidado comunitario de la salud, desde la investigación social crítica, desde la resistencia comunitaria contra la violencia extractivista y racista, desde las luchas de las mujeres contra la dominación y la violencia patriarcal.

Todxs hemos vivido en mayor o menor grado, el dolor de los despojos. De varias formas y en diversos espacios, la mayoría han sido señaladxs al menos en alguna ocasión, por el Estado y las empresas extractivas como “criminales”, “terroristas”, “usurpadores”, “oposidores al desarrollo” u otros similares, por defender el territorio frente a los despojos. Algunxs incluso han afrontado la criminalización, represión violenta, amenazas, persecución judicial y la cárcel; desalojos violentos y la pérdida de sus medios de vida; abuso y violencia sexual, incluso la desaparición y muerte.

Este movimiento es solo una entre varias formas de lucha y resistencia en la región. Existen muchas otras formas de lucha en defensa de los territorios y de todas las vidas del planeta (no solamente de la vida humana), algunas totalmente novedosas, otras más basadas en la tradición, pero todas son formas en que el caracol-semilla de la resistencia puede germinar, está germinando.

Xtiqom rib' li esilal **La espiral histórica**

En nuestro primer texto-caracol se trató de contar, desde el punto de vista de la extracción de elementos naturales, la historia larga del territorio

que entonces llamamos Región Extractiva Norte (desde la historia de las resistencias, el territorio de *Tezulutlan* Verapaz). Las palabras usadas para contar esa historia no son solo de AVANCSO, nacieron de las reflexiones y de las voces puestas en común, del *Xchutub'ankil li Qanawom*.

La historia que entonces se contó, la historia del capitalismo en los territorios al norte de Guatemala, no la entendimos en forma lineal, sino de espiral. Las sucesivas cinco vueltas de la espiral de los despojos, o cinco ciclos extractivos capitalistas se nombraron de la siguiente forma: colonial, neocolonial, restauración, genocida-ecocida y neoextractivista.

Hoy presentamos este segundo texto-caracol, igualmente nacido del *Xchutub'ankil li Qanawom* o Encuentro de Saberes. Lo hemos nombrado **Espirales de despojos y violencias en *Tezulutlan* Verapaz**, y en él queremos contar y analizar partes de la historia reciente de los Pueblos de la Región Extractiva Norte (REN), particularmente de *Tezulutlan* Verapaz.

Es una historia muy larga. Por eso mismo hemos centrado nuestras miradas y nuestras palabras comunes en los últimos dos ciclos extractivistas o ciclos de despojo. El cuarto ciclo de despojo o ciclo ecocida-genocida, llamado así por coincidir con la peor parte de la guerra civil o conflicto armado interno, en especial con la estrategia de tierra arrasada y el llamado genocidio maya (*Nimla Kamsiink*).

Y el quinto ciclo de despojo, que hemos llamado ciclo neoextractivo. El mismo se extiende desde los Acuerdos de Paz hasta el presente. Le llamamos neoextractivo, por estar vinculado a las nuevas formas en que se presenta, irrumpe e instala el extractivismo, por ser el más reciente de los ciclos extractivos.

En el anterior texto-caracol se refirió que para los mayas, así como para otros pueblos mesoamericanos, el tiempo y la historia no son comprendidos de forma lineal, sino como una espiral infinita (o un caracol infinito). Se explicó también que en el idioma maya *q'eqchi'*, el complejo y breve concepto de *najt* resume en una sola palabra lo que en el idioma castellano se expresaría como espacio y tiempo, como espacio-tiempo espiral (AVANCSO 2016: xix -xxv).

El potencial biopolítico que tiene el concepto de *najt*, está en la idea Maya respecto a una espiral o a ciclos del espacio-tiempo. Esa idea implica una visión no lineal del tiempo, en la cual el pasado, el presente y el futuro no son tres puntos a lo largo de una línea abstracta, sino están entrelazados en la espiral histórica y se tocan e influyen de varias formas, como puede ser el caso de las luchas de los pueblos.

En ese sentido, el *aj tz'ilonel* Sergio Tischler nos explica que esta concepción del espacio-tiempo no lineal tiene un ejemplo claro en “la tradición de la lucha contra la opresión; y esa tradición es pasado-presente porque se teje en las luchas que se libraron”, que se libran hoy y se librarán mañana (Tischler 2010: 56). Ya se ha dicho antes: las luchas del pasado, presente y futuro en defensa de todas las vidas y los territorios, están conectadas en el espacio-tiempo en espiral (AVANCSO 2016).

Esta idea Maya de ciclos temporales y de un espacio-tiempo en espiral también implica, como afirma Tischler, que “la memoria ve hacia adelante”, que se puede ir hacia el futuro o avanzar, retrocediendo y que el presente en tanto encuentro del pasado-futuro y del futuro-pasado, nos permite influir en ambos con nuestras acciones en el presente, en el tiempo-ahora (Tischler 2010).

Es la misma idea que las mujeres maya *q'eqchi'* de San Cristóbal Verapaz y Santa Cruz Verapaz (Alta Verapaz), en la Región Extractiva Norte (REN), expresan tanto sobre la memoria colectiva comunitaria, como sobre los hechos de violencia, violencia machista y violencia sexual que han vivido en la finca, en el hogar y en la *Nimla Kamsiink*, la gran matanza. Estas mujeres afirman que “la violencia de antes no está atrás... la violencia de antes está adelante” (AVANCSO 2016: 22).

Esta idea también está presente en otros pueblos originarios de la Región Mesoamericana, así como de la Región Andina. En Bolivia, la *aj tz'ilonel* Silvia Rivera Cusicanqui retoma y abre los conceptos aymaras, ambos presentes en la expresión aymara “*Qhipnayra uñtasis sarnaqapxañani*”, cuya traducción aproximada sería “mirando atrás y adelante podemos caminar en el presente-futuro”, y se refiere a la permanente reactualización del pasado-como-futuro a través de las acciones del presente (Rivera 2015).

Estos conceptos del pensamiento mesoamericano y andino tienen un potencial crítico y movilizador enorme. Esto es así, porque la concepción lineal del tiempo es funcional al capitalismo, y oponerse a la misma es una forma de oponerse al capitalismo. Como explica el *aj tz'ilonel* James Moore, con el nacimiento del capitalismo nace también una ideología, o “un conjunto emergente de ideas y perspectivas sobre la realidad que permitieron a los estados y capitales europeos ver el tiempo como lineal, el espacio como plano y homogéneo, y la naturaleza como algo externo a las relaciones humanas” (Moore 2013: 10).

También el *aj tz'ilonel* Tischler explica cómo la lógica del tiempo lineal, abstracto, cronometrado y medido con exactitud al segundo, es totalmente funcional al capitalismo. Es el tiempo del capital, el tiempo de la explotación y la dominación estatal. Y recuerda que la rebelión zapatista, así como otras resistencias indígenas en defensa del territorio, son entre otras cosas, luchas contra el tiempo lineal, homogéneo, contra el “tiempo muerto”.

Tischler (2010) recupera los “tres tiempos” del discurso zapatista. En primer lugar, estaría el tiempo capitalista, el “tiempo exacto”, el tiempo del reloj, el tiempo del comercio. En segundo lugar, el tiempo ligado a la vida comunitaria y a los ciclos naturales, algo así como un “tiempo vivo” opuesto al “tiempo muerto”, los zapatistas le llaman el “tiempo justo”. Ninguno debe estar subordinado al otro. Y, por último, el tiempo de las resistencias y las luchas, de la autonomía y de la revolución, el “tiempo necesario”.

Es importante mencionar lo anterior, no solo en relación a las resistencias y las luchas, sino también en cuanto a la forma de entenderlas dentro de la espiral de la historia. Según se expresó en los Encuentros de Saberes, “la concepción espiral y cíclica del caracol del espacio-tiempo (*li najt t'ot'*) también contiene dentro de sí la semilla o el potencial de formas críticas de entender y describir los territorios y la historia” (AVANCSO 2016: xxiv).

Podemos añadir, desde el Encuentro de Saberes, que una concepción no lineal del espacio-tiempo, contiene dentro de sí la semilla de nuevas formas de cuidar y defender los territorios y todas las vidas del planeta. La semilla de nuevas luchas para construir una historia mejor para los

seres vivos y especies, no solo lxs humanxs, en este nuestro hogar y madre común, la *Qana' Chòch'* (Madre Tierra).

Entonces, no se trata de *renegar/obviar* las formas en que lxs campesinxs *q'eqchi'*, *poqomchi'*, *achi* y mestizxs, así como sus aliadxs, han defendido históricamente los territorios y todas las vidas –humanas o no– contenidas en esos territorios. Se trata precisamente de recordar, de forma crítica y no idealizada, dichas formas de resistencia: la ocupación pacífica de terrenos privados o estatales, la ocupación pacífica de rutas o edificios, la resistencia pasiva, la defensa de los ríos y bosques, el acopio de semillas vivas, la migración masiva y muchas otras formas.

Pero también se trata, al mismo tiempo, de recuperar el valor de la imaginación y la creatividad. De recuperar, por ejemplo, las ocupaciones pacíficas de terrenos, pero sabiendo convertirlas en formas más amplias de resistir y de comunicarnos, como festivales, conciertos o ferias campesinas. De recuperar y renovar las asambleas y consultas comunitarias (*Nimla pat'zok*), con formas nuevas y nuevos nombres, si es necesario hacerlo.

Tampoco se trata de rechazar las formas en que lxs jóvenes actuales se comunican y transmiten su malestar, su identidad, sus dudas y esperanzas. Se trata de poner en práctica, una vez más, el Encuentro de Saberes, esta vez un Encuentro entre generaciones, dialogar con lxs más jóvenes, reflexionar con ellas y ellos sobre los vínculos de sus propios problemas con el capitalismo y el extractivismo, y abrir nuestros oídos y nuestro corazón a lo que quieran contarnos.

Se trata de saber reconocer la presencia o ausencia, la necesidad de nuevas resistencias y luchas en defensa de los territorios y de todas las vidas, también en esos otros territorios virtuales, pero no por ello menos reales. Recordemos que lxs ancianxs conocen las rutas a seguir, pero lxs jóvenes tienen el mapa de los caminos de esos nuevos territorios, mejor conocidos por ellos. Es ese el tiempo necesario para nuevos Encuentros de Saberes.

La urgencia de este *Xchutub'ankil li Qanawom* entre generaciones, se evidencia más a la luz de la idea maya del tiempo no lineal (espacio-tiempo en espiral), en donde el presente es el punto de encuentro entre

el pasado-futuro y el futuro-pasado. En palabras del *aj tz'ilonel* Tischler, “ese encuentro entre generaciones se actualiza en esa red invisible de resistencias donde se encuentra el sueño colectivo de emancipación” (Tischler 2010: 56).

Para ubicarnos en el tiempo presente, en medio de la pandemia de COVID-19, podríamos preguntarnos: ¿Cómo entender la COVID-19 dentro de la espiral del tiempo histórico?, ¿qué relaciones hay entre la pandemia, el capitalismo y el extractivismo?, ¿cómo defender los territorios y todas las vidas sin ponernos en riesgo de contagio?, ¿qué nuevas formas adoptarán los despojos y las resistencias en el mundo post COVID-19 que hoy se está forjando?, ¿qué clase de tierra heredarán las nuevas generaciones, un mundo moribundo por los despojos capitalistas, o una amorosa Madre Tierra, una *Qana' Ch'och'* para todxs?

No se trata de entender la pandemia de COVID-19 como el “fin de los tiempos” o el “fin del capitalismo”. No lo es; no es nada excepcional, si lo pensamos un poco, si vemos hacia atrás en las otras pandemias que ha vivido la humanidad. Debemos saber reconocer lo que esta pandemia tiene de único e irrepetible, pero también debemos entenderla dentro de la espiral histórica, y preguntar ¿Cómo ha afectado a las clases subalternas, a los Pueblos Indígenas?, ¿cómo enfrentan la pandemia?, ¿qué decisiones han tomado las clases dominantes, en otros momentos de la historia, así como en el momento presente?

Chan ru k'uub'anb'il li t'ot' hu **¿Cómo está construido nuestro texto-caracol?**

No pensamos nuestro segundo texto-caracol como un gran libro de historia solo para eruditxs, académicxs, investigadorxs. Se reflexionó y escribió desde el Encuentro de Saberes (*Xchutub'ankil li Qanawom*), desde los aportes que todos y todas hicimos al conjunto de la comunidad de pensamiento construyendo nuestro caracol del conocimiento, para meternos en la espiral de la historia, de nuestras historias.

En distintos momentos nos hemos preguntado ¿Qué es el/nuestro *Xchutub'ankil li Qanawom* del que hablamos y queremos construir?

Una forma de responder a la pregunta anterior, sería que el Encuentro de Saberes es nuestro “marco teórico” y también nuestra “metodología”, pero no es solo eso, es aún más.

En primer lugar, porque lxs participantes de los Encuentros Intercomunitarios, Seminarios del Caracol del Conocimiento y Seminarios de Mujeres^{5/} plantearon explícitamente e insistieron en que el *Xchutubànkil li Qanawom* o Encuentro de Saberes “no es una teoría ni una metodología”. Después de discutirlo mucho, se optó por definirlo más bien como “caminos, senderos y rutas” (*Bè, ruq’bè, nimbè*) en construcción, pero también “una invitación a caminar” (*jo’kan ajwi’ jun b’oqok re bèek*) (AVANCSO, 2016: 203).

Pero decir que el Encuentro de Saberes es “caminos, senderos y rutas”, no es un simple juego de palabras. Es algo distinto, nuestras palabras tienen otros sentidos. Al hablar del Encuentro de Saberes como caminos, senderos, rutas y una invitación a caminar, lo que estamos tratando de hacer es, primero, romper con las visiones unilineales planteadas de la ciencia capitalista o moderna-colonial (AVANCSO, 2016: 89-94) y segundo, participar de lo que fue definido en palabras de la *aj tz’ilonel* Vandana Shiva, como “la insurrección del conocimiento subyugado” (Shiva 2007: 88).

En segundo lugar, no son ideas excluyentes. Entendemos que el significado aproximado de esa expresión en el lenguaje de la ciencia occidental, sería que un método plantea una serie de pasos a seguir (un camino si se quiere), y una teoría marcaría un rumbo o ruta más general. Un sendero, por su parte, podría referirse a técnicas o herramientas usadas en la investigación, y una invitación a caminar juntxs evoca un diálogo o Encuentro de Saberes.

En tercer lugar, la invitación no es a renunciar sin más a todo el llamado “saber científico” moderno-colonial y de dar un salto al vacío. No se trata de empezar desde cero (en el sentido matemático indoeuropeo, como equivalente a la nada). Se trata, por el contrario, de comprender tanto los saberes negados como el “saber científico”, en sus aportes y logros reales, en su potencial liberador de lo humano y de los

5/ En adelante, para referirnos a lo anterior, se utilizará Encuentros y Seminarios.

otros seres vivos, pero también en sus vacíos y errores igualmente reales, en su posible uso como herramienta de dominación.

Es necesario comprender tanto los saberes negados por las clases dominantes, como el “saber científico”, supuestamente neutral y apolítico, en su concreción histórica y territorial, en sus funciones dentro de la dominación moderna-colonial, pero también en sus potencialidades como instrumentos de liberación. Se trata también de saberlos aprovechar, pero de ser capaces de hacerlos entrar en diálogo, de encontrarse con los saberes negados y despojados, los saberes-otros.

Un ejemplo que puede ayudar a aclarar el sentido de nuestras palabras, es la forma en que se construyeron tanto el anterior como el actual texto-caracol. No se renunció al conocimiento histórico crítico producido y acumulado por tantxs buscadorxs de la verdad críticxs antes que nosotrxs. Dicho conocimiento se utilizó, con la intención de ponerlo en diálogo con la memoria colectiva de las comunidades, pueblos, organizaciones, lideresas y líderes.

Lo mismo puede decirse de la memoria colectiva comunitaria. En vez de negarla o “refutarla” como tiende a hacerlo la ciencia histórica oficial o dominante, en vez de aceptarla de forma acrítica, se trató de entenderla de forma crítica, pero en sus propios términos, y ponerla a dialogar con el conocimiento crítico de la historia. En el *Xchutubànkil li Qanawom* se pusieron en diálogo los aportes que todxs hicimos al conjunto de la Comunidad de Pensamiento (*Chuut Na’leb’*) que estamos construyendo.

Así, se generó una *Chuut tz’ilok na’leb’* o Comunidad de investigación, a partir del Encuentro de Saberes, entre distintos grupos de buscadorxs de verdades o *Aj tz’ilonel*, presentes en el proceso. Por un lado, lxs *aj tz’ilonel* de AVANCSO y por otro, varixs *aj tz’ilonel* de la Región Extractiva Norte de Guatemala (en especial de Alta y Baja Verapaz), agricultorxs, maestrxs, promotorxs, activistas políticos, catequistas, trabajadorxs de salud y autoridades comunitarias, lideresas y líderes, entre otros.

Podemos hablar incluso de una “perspectiva caracol”, la cual nos llevaría a retomar o revisar otra vez el punto inicial, no para dar vueltas sin sentido, sino para reflexionar y luego avanzar. Volviendo al principio:

el Encuentro de Saberes o *Xchutub'ankil li Qanawom* no es una teoría ni una metodología. Son caminos constantes de diálogo, reflexión, divergencias y confluencias, para coproducir nuevos saberes, para ir aprendiendo a escribir esos nuevos saberes en nuestros textos-caracol.

Lo anterior constituye el rumbo general de los Encuentros de Saberes. En concreto, en este texto-caracol nosotrxs nos referimos al camino común, al Encuentro o *Xchutub'ankil li Qanawom*, compartido por comunidades, organizaciones e individuos *q'eqchi'*, *poqomchi'*, *achi* y mestizxs que dialogamos, nos seguimos conociendo, nos reconocimos, seguimos aprendiendo unxs de otrxs.

No idealizamos el Encuentro de Saberes como un espacio sin contradicciones ni problemas de ningún tipo. Por el contrario, el *Xchutub'ankil li Qanawom*, al ser un espacio-tiempo vivo, también puede generar y genera tensiones, disensos, distanciamientos, rupturas y nuevos encuentros. No es un espacio exento de conflictos o desacuerdos.

Pensamos el Encuentro de Saberes como un espacio donde tienen cabida todas las palabras. No un espacio donde pueden encontrarse todas las respuestas, en el *Xchutub'ankil li Qanawom* se encuentran –y muchas veces chocan– las preguntas, dudas y saberes de hombres y mujeres, los distintos idiomas, diferentes edades e historias de vida.

El reto es hacer un esfuerzo permanente y consciente para que de estos conflictos, tensiones y diferencias puedan nacer nuevas palabras y nuevas realidades. Que la palabra no se ahogue en medio de discusiones y divisiones entre aliadx. Otro reto es lograr que el *Xchutub'ankil li Qanawom* sea verdaderamente un espacio-tiempo descolonial, donde ningún saber prevalezca sobre otro.

Ese reto implica lograr que no se repitan nuevamente los despojos de ciclos anteriores, esta vez bajo la forma de un “extractivismo epistémico”, que extrae y aprovecha saberes ecológicos (entre otros) de los pueblos originarios, pero los despoja por completo de su potencial político de rebeldía y liberación (Grosfoguel 2016). En ese sentido, Renán Vega Cantor habla también del despojo o saqueo de los saberes que se concreta como parte del Imperialismo Ecológico (Vega 2006).

¿Cómo lograrlo? No tenemos todas las respuestas, pero estamos dispuestxs a seguir buscándolas en nuestros caminos. Lo que tenemos claro es que en el Encuentro de Saberes no tienen cabida las palabras de burla/negación hacia los saberes negados, dichas desde una supuesta superioridad del “saber científico” moderno-colonial. Pero tampoco tienen cabida actitudes paternalistas y condescendientes, que pretenden que todo lo que lxs sujetxs subalternxs digan es la verdad, sin atreverse a indagar más o a cuestionar nada en sus discursos.

Aunque no tenemos certezas al respecto, creemos que, para realizar aportes, por pequeños que sean, a la descolonización de los saberes, a la insurrección del conocimiento subyugado (Shiva 2007), no basta con tener una práctica o lucha descolonial sin reflexión alguna. Tampoco basta con citar a famosos autores de la corriente “decolonial” europeos o norteamericanos, sin preguntarse de donde provienen sus planteamientos originalmente, o si estamos ante casos claros de extractivismo epistémico (Rivera 2010; Grosfoguel 2016).

Un ejemplo que puede resultar útil para entender lo que planteamos, es la forma en que se ha investigado la historia de la Región Extractiva Norte desde el Encuentro de Saberes o *Xchutub'ankil li Qanawom*. Se consultaron las fuentes escritas que fue posible, se leyó con la mente abierta pero la mirada crítica, para saber detectar vacíos o diferencias. Igualmente, se escucharon muchas voces, se prestó atención a muchas visiones distintas de la historia, con respeto, pero siempre buscando distintas visiones, concepciones.

Al igual que el anterior texto-caracol, seguimos el estudio de la historia de los despojos extractivistas en la Región Extractiva Norte (REN), así como ese otro territorio de las resistencias, ese otro caracol-semilla que está germinando y que llamamos *Tezulutlan* Verapaz.

En el anterior texto-caracol se trató de excavar profundo, se contó la antigua historia de la extracción de los bienes del planeta, desde que llegaron lxs primerxs seres humanxs en el territorio que hoy llamamos REN, a lo largo de los ciclos extractivos de la historia maya antigua, hasta su colapso y la invasión europea. Después se contó la historia de los cinco ciclos de despojo o ciclos extractivos capitalistas desde la invasión hasta la actualidad.

En este segundo texto-caracol, nos concentramos en los dos últimos ciclos extractivos. El cuarto ciclo, ciclo ecocida-genocida (1978-1995) y el quinto ciclo o ciclo neoextractivo (1996-2020). Y los analizamos a partir de dos fuentes.

La primera fuente fueron las palabras compartidas en los Encuentros, Seminarios y entrevistas, así como otras fuentes orales (*Li aatin malaj li xna'leb'ankil rix*). La segunda fueron libros y documentos donde se recoge, desde distintos puntos de vista, la historia reciente de la región, es decir fuentes escritas (*Xch'utub'ankil li esilal tz'uibamb'il*). El conocer/analizar/beber de ambas fuentes, es otra forma de Encuentro de Saberes.

Se realizaron Seminarios específicos para que circularan en ellos libremente las voces de las mujeres, un espacio propio de reflexión para y desde las mujeres, un *Xchutub'ankil li Qanawom* propio de las mujeres, solicitado por ellas para tener espacios propios para dialogar sin la presencia de hombres, aunque también ellas participaron en los otros Encuentros y Seminarios.

Este espacio de las mujeres permitió responder al interés de poner más atención a la violencia patriarcal, racista y extractivista que afecta a todas las personas –que, en realidad, afecta a todas las vidas, no solo humanas– pero que adquiere otras formas y particularidades con las mujeres. La violencia contra las mujeres, en particular contra las mujeres indígenas, fue especialmente grave en los dos últimos ciclos extractivos.

Por el momento, podemos mencionar que realizar el *Xchutub'ankil li Qanawom* propio de las mujeres, era necesario e importante debido a la permanencia de una cultura patriarcal, tanto en la Región Extractiva Norte como en el país.

Naqaj jun na'aj aq qe ajwi', choq qe jwal ajel ru. Jun na'ajej qe b'ar naru too aatinaq, aatinak chi maak'aaq xutaan chi rix li xqayu'ami chaq, nab'al qe laa'ò toj wanko rub'el xaab' li winq'. Naru nako wotzok' chi rix li qach'ajkilal ut li yalok qe, li yalok qe wulaj wulaj, li yalok qe chi rix xkolb'al li qajunkab'al, li qasutamn, eb' li jalan jalanq yu'am sa' li qateep.

Queremos un espacio propio, para nosotras es necesario e importante. En un espacio de nosotras, donde podemos hablar, expresarnos con

libertad sobre lo que vivimos, cómo muchas vivimos aún subordinadas a los hombres; podemos compartir nuestros problemas y nuestras propias luchas, las luchas de cada día, las luchas por defender nuestras familias, nuestros territorios, las vidas en los territorios.

Diálogo con lideresas, comadronas, terapeutas comunitarias
Diciembre 2018

Realizar *Xchutub'ankil li Qanawom* de mujeres también fue muy importante y necesario para poder recuperar, en parte, algunas historias sobre la violencia patriarcal, racista y extractivista hacia las mujeres, en especial en los períodos del cuarto y quinto despojos, durante el ciclo ecocida-genocida (*Nimla Kamsiink*) y el actual ciclo neoextractivo.



Seminario de Mujeres, 2018
FOTO: Equipo PICTA

Para entender la violencia machista contra las mujeres (o contra las personas disidentes sexuales), encontramos útiles los conceptos de patriarcado, biopolítica y necropolítica. Para entender la violencia extractivista y racista, nos ayudamos de los mismos conceptos, además de sistema-mundo, ecología-mundo y modernidad-colonialidad. Los usamos de forma crítica y abierta, vinculada con la realidad y no solamente con la teoría. Todos serán explicados en este texto-caracol, cuando sea el tiempo de hacerlo.

Los dos ciclos extractivos que analizamos en este texto-caracol (y de hecho los cinco ciclos extractivos o ciclos de despojo) ocurren dentro del contexto histórico territorial, el espacio-tiempo que varios *aj tz'ilonel*, como Immanuel Wallerstein y James Moore, llaman el sistema-mundo capitalista.

Otros *aj tz'ilonel*, como Aníbal Quijano (2003) señalan que al nacer el sistema-mundo capitalista, surge también la ideología de la modernidad-colonialidad, como su complemento simbólico necesario. Se trata de un sistema –al parecer coherente– de ideas que justifican velada o abiertamente la dominación y el despojo de todos los pueblos y

territorios no europeos, a partir de planteamientos racistas, patriarcales, eurocéntricos y antropocéntricos, entre otros. Llamamos biopolítica a ese sistema de gobierno de los cuerpos y las vidas.

En ese sentido, para Guatemala y la REN, comprendemos como articulados y atravesados por la biopolítica, el sistema de dominación sobre los cuerpos y las vidas de los pueblos originarios –el racismo–, sobre los cuerpos y vidas de las mujeres –el patriarcado– y sobre los cuerpos y vidas de los otros seres vivos no-humanos –el especismo–.

Así también, en el plano de las ideas, forman parte del mismo sistema de dominio sobre los cuerpos, el odio y miedo a la diversidad (heterofobia), a lxs extranjerxs (xenofobia), a lxs comunistas (anticomunismo), a lxs disidentes sexuales (homofobia), a las mujeres (misoginia), entre otros. Cuando este sistema de dominación se convierte directamente en sistema de muerte, ya no es propiamente una biopolítica, se trata de necropolítica.

A eso podemos añadir, desde el Encuentro de Saberes, que biopolítica y necropolítica no se restringen solamente a los cuerpos y vidas de lxs seres humanxs. La biopolítica se refiere también al control de todos los cuerpos y todas las vidas, así como de los ecosistemas que sustentan esas vidas, los territorios que habitan. Y la necropolítica no solo decide y actúa sobre las muertes de lxs seres humanxs, sino de todos los seres vivos, de todas las especies. Han sido y son funcionales al capitalismo, nos permiten comprender y explicar lo sucedido en los cinco ciclos extractivos capitalistas y antes de ellos.

Algunos ejemplos de la biopolítica y la necropolítica podemos encontrarlos ya en los ciclos de la espiral de la Historia Maya Antigua, o en los cinco ciclos extractivos capitalistas. Por ejemplo, las formas en que los Estados antiguos y colonial obligaron a la gente a tributar con cultivos y otros bienes, así como con su tiempo-trabajo. En las políticas de fomento o prohibición de determinados cultivos. Además, en la represión a las rebeliones y motines coloniales y moderno-coloniales, hasta las masacres y la tierra arrasada durante el ciclo ecocida- genocida.

Es durante la coyuntura histórica de la guerra civil o conflicto armado interno, que el Estado de Guatemala, desde una lógica contrainsurgente, anticomunista y racista, y bajo la ideología moderna-colonial, tomó y

ejecutó la decisión de eliminar pueblos enteros. Esta decisión llevó a cometer el nombrado genocidio *maya* o *Nimla Kamsiink*. Un ejemplo claro de ello en la REN fueron las masacres genocidas contra el Pueblo *Achi* en Rabinal, Baja Verapaz, a las que se refieren con el nombre de *Nim kamisab'al x'ani'*.

Otro ejemplo más actual, de la biopolítica y necropolítica, menos evidente pero no menos destructivo, son las decisiones, acciones y omisiones estatales sobre quién debe morir y quién debe vivir, en el contexto de la pandemia por COVID-19. Lo que a primera vista pueden parecer decisiones técnicas, adquiere tonos más sombríos si se les observa desde los puntos de vista de la modernidad-colonialidad y la biopolítica/necropolítica.

Por último, unas palabras sobre los responsables de este texto-caracol. Como ya se contó, el mismo no se construyó solamente desde la ciencia moderna-colonial, sino desde el *Xchutub'ankil li Qanawom* o Encuentro de Saberes. Por lo tanto, hubo muchas voces y muchas miradas colectivas involucradas, así este texto-caracol es responsabilidad colectiva, de todxs quienes participamos en el *Xchutub'ankil li Qanawom*.

Respecto a los vacíos y silencios del texto-caracol, las limitaciones aún para entrelazar la relación de saberes y el conocimiento acumulado (teorización) en la escritura, asumimos la responsabilidad de los mismos como Equipo PICTA de AVANCSO. El Equipo ha estado formado y ha sido acompañado de varias personas, en distintos lugares y momentos. Durante la realización de este texto-caracol, las participantes del Equipo PICTA fueron Rosa Macz, maya *q'eqchi'* abogada y notaria, y Elizabeth Moreno, mestiza, antropóloga. En el último tramo de ese camino, fueron acompañadas por Camilo Salvadó, antropólogo, mestizo. Reconocemos el valioso aporte y acompañamiento de Delfina Asig Bin en la traducción libre y revisión del idioma *q'eqchi'*.

En cuanto a lxs *aj tz'ilonel* (o investigadorxs) que formaron parte de la Comunidad de investigación (*Chuut tz'ilok na'leb'*), su trabajo fue de gran importancia. Este texto-caracol, este caracol-semilla nunca hubiese podido germinar sin su apoyo. Ellxs supieron poner en práctica el Encuentro de Saberes, supieron abrir los oídos a la voz de lxs abuelxs, de lideresas y líderes, y tuvieron la capacidad de abrir los ojos a su realidad.

Sus nombres son: Sandra Cholom Ajcá, Olga Bin Bac, Bioni Cholom Ajcá, Delfina Asig Bin, Martín Choc, Antonio Chalib, Carlos Anckermann, Arturo Bin, Silverio Cuz. Hubo varixs otrxs *aj tz'ilonel* de la Región Extractiva Norte (REN) que participaron del Encuentro de Saberes (*Xchutub'ankil li Qanawom*). Por motivos de seguridad u otras razones personales, tomaron la decisión de que sus nombres no se escribieran en estas páginas. Es un deseo que respetamos, pero no sin dejar constancia de su valioso trabajo, aportes y conocimientos.

No podemos concluir esta parte del texto-caracol sin mencionar algunos elementos tanto concretos como simbólicos del contexto en que se elaboró el texto-caracol. El tiempo de realizar los Encuentros y entrevistas en el contexto local –la REN/*Tezulutlan* Verapaz–, estuvo profundamente marcado por la violencia extractivista, patriarcal y racista. Líderes y lideresas comunitarios que participaron han sido y continúan siendo objeto de represión, persecución, criminalización y judicialización.

En cuanto al tiempo para estudiar las palabras vertidas en los Encuentros, en los Seminarios-Caracol del Conocimiento y entrevistas, así como de revisar algunos textos, y redactar el borrador, ha estado marcado por la pandemia generada por el SARS-CoV-2. Además del riesgo real del contagio, y de las



Encuentro intercomunitario, 2019
FOTO: Equipo PICTA

limitaciones generales impuestas por la cuarentena (por ejemplo para abastecerse de alimentos o visitar físicamente una biblioteca), también ha habido dificultades relacionadas con la salud mental y emocional, tanto del Equipo PICTA, de las comunidades como de lxs *aj tz'ilonel* que formaron parte de la Comunidad de Investigación. Para la discusión y reflexión de los resultados y el avance de la escritura del texto-caracol,

las reuniones tuvieron que ser virtuales, limitándose la experiencia del sentirse y discutir en colectivo de forma presencial.

Sin embargo, también ha sido un tiempo para reflexionar sobre muchas cosas. Sobre el Encuentro de Saberes, sobre el espacio-tiempo en espiral, sobre la historia, sobre el extractivismo, la ecología-mundo, el sistema-mundo capitalista, el antropoceno. Sobre el patriarcado. Sobre las espirales del despojo y sobre los caracoles de la resistencia. Y también ha sido un tiempo para soñar despiertos, para soñar en futuros posibles, pero con los pies puestos en la tierra.



*Risinkil xb'ihomal li loq'laj ch'och', minb'il chaq'trab'
sa' xb'een li tenamit ut xchaq'rab'il li xsachb'al li yu'am
xb'aan li tamok kaqi b'ihomal anaqwan
(Xb'een xsutinkil rib' li t'ot')*

I

Extractivismo, biopolítica y necropolítica en el capitalismo actual (Primera vuelta del Caracol)

*Xnumtajik li poyanam sa' xb'een li ruchich'och', xb'aan
xraab'al ru li tumin, ut loq'laj ch'och' xb'aan li poyanam
Antropoceno, sistema-mundo y ecología-mundo*

En nuestras lecturas, los conceptos antropoceno y capitaloceno se hicieron presentes.

El concepto de antropoceno ha sido propuesto por varios autores, como Paul Crutzen y Eugene Stoermer. Se refiere a los impactos ecológicos de todas las sociedades humanas en su conjunto. Para estos *aj tz'ilonel*, no hay duda de que los impactos ecológicos ya han dado inicio a una nueva época en la historia natural del planeta tierra: el antropoceno (Pérez 2017; Tischler 2017; Moore *et al.* 2018).

Según estos *aj tz'ilonel*, se utiliza el concepto de antropoceno, ya que los impactos ecológicos de la humanidad en el planeta han sido tan profundos, que marcan una nueva edad del planeta (era geológica). El concepto no ha sido aceptado por completo, y aún se encuentra bajo

revisión, reflexión y debate. Por ejemplo, no existe un consenso sobre cuándo se inició esta nueva era y cuál ha sido su duración.

Si ubicamos el inicio del Antropoceno en la época del inicio de la agricultura o de la construcción de las primeras ciudades, podríamos estar hablando de algún momento hace unos 10,000 o 9,000 años (Revolución Neolítica). Si ubicamos el inicio del antropoceno en el momento de las primeras extinciones de fauna causadas o aceleradas por humanxs cazadores-recolectores, podríamos estar hablando de una época hace 15,000 años o más.

Si por el contrario, ubicamos el inicio del antropoceno en épocas históricas más recientes, podríamos tener más elementos de juicio sobre sus impactos ecológicos, pero corriendo el riesgo de quedarnos demasiado cortos. Ubicar los inicios del antropoceno en épocas demasiado recientes, rompería con la forma de contar la edad del planeta tierra, en eras geológicas con duración de millones de años. Además de ignorar los impactos ecológicos humanos anteriores a la fecha escogida.

Tal es el caso de numerosos autores –como Crutzen y otros–, que sitúan el inicio del antropoceno en fecha tan reciente como la Revolución Industrial entre los siglos XVIII y XIX. Si bien es un hecho comprobado que los impactos ecológicos humanos han aumentado exponencialmente desde entonces, todavía es muy pronto para establecer con toda certeza que hemos arribado a una nueva era geológica.

Otros de los autores que señalan la Revolución Industrial como el punto de origen del antropoceno, al revisar y encontrarse con otros eventos históricos globales como la invasión europea a América (*Abya Yala*) han tenido que hacer una excepción a su propio planteamiento, para definir dicha invasión, entre los siglos XVI y XIX, como una especie de “antropoceno anticipado” (Madrid 2017, Pérez 2017).

A nuestro juicio, planteamientos como el anterior resultan ser análisis generales, no era necesario definir un “antropoceno anticipado” para explicar el extractivismo colonial del Imperio español en el *Abya Yala* (América) ni los posteriores extractivismos coloniales practicados por Imperios, Estados y empresas europeas en Asia, África y Oceanía.

El análisis basado en los hechos históricos mencionados, nos refiere a que el inicio mundial del Antropoceno es anterior a la Revolución Industrial en el siglo XIX. Queda pendiente la pregunta acerca de si el inicio del sistema-mundo capitalista es el verdadero origen del antropoceno, o un momento de consolidación de dicho sistema (como la Revolución Industrial en su momento), siendo el origen real muy anterior, como hemos sugerido.

Se reconoce en el concepto de antropoceno, el tomar en cuenta los numerosos impactos ecológicos reales que el capitalismo ha tenido y está teniendo en el planeta. Al igual que el concepto de “antropoceno anticipado” señala los impactos ecológicos de la invasión europea al *Abya Yala* y otros continentes, entre otros: deforestación, extracción minera y agraria, epidemias y despoblación.

Ambos se sitúan en el pensamiento eurocéntrico (o moderno-colonial), al plantear como único origen del antropoceno procesos que se originaron en Europa, sin tomar en cuenta, por ejemplo, que para el momento de la invasión al *Abya Yala*, las sociedades originarias ya habían transformado el ambiente del continente desde hacía unos 9000 a 7000 años atrás (el verdadero descubrimiento del *Abya Yala*).

Es decir, el antropoceno ya habría iniciado en el continente desde milenios antes de la invasión. De hecho, al señalar la invasión europea al *Abya Yala* a partir del siglo XVI como el inicio del antropoceno en el continente americano, o bien como un “antropoceno anticipado”, lo que en realidad se está haciendo es retomar los mitos del “buen salvaje”, que retrata a las sociedades originarias en completo equilibrio y armonía con la naturaleza, o del “indio bruto”, cuyo *bajo desarrollo* le impediría tener un impacto significativo en los ecosistemas.

Ambos mitos son totalmente falsos. Hoy, por las investigaciones de los diversos *aj tz'ilonel*, sabemos que en antiguos territorios de *Abya Yala* (continente americano) como *Anawak* (sistema-mundo Mesoamérica), *Mayab'* (Mundo Maya) y otros, hubo tanto sociedades agrarias y tribales que vivían en cierto equilibrio con su ambiente, como también Estados cuyas clases dominantes explotaron intensamente a la población y a los ecosistemas, hasta generar sequías, hambrunas, pestes... pero también rebeliones.

Otra crítica que *aj tz'ilonel* como Víctor Toledo han hecho al concepto de antropoceno, es “habernos hecho creer que los culpables de la destrucción del mundo natural éramos todos los seres humanos sin excepción”. Y añade,

esta idea, alimentada por la visión estrecha e incompleta de la biología, predominó durante décadas, y si bien sirvió para un saludable cambio de conducta a escalas individual, familiar y grupal, también operó como eficaz mecanismo que desvió la atención de los verdaderos culpables (...). [Y sobre la responsabilidad de los problemas ambientales del capitaloceno, añade] no es pues la humanidad sino una pequeñísima parte de ella la principal causante. El cambio climático no debe entonces atribuirse al mero hecho de que el planeta esté poblado por 7 mil millones, sino al reducido número de personas (uno por ciento) que controlan los medios de producción y deciden cómo se ha de usar la energía (Toledo 2019:2).

Li ak' na'leb' aw o sa' qach'ool, ke' xkè chi qapaab' sa' li qana'leb', naq li che'kaam jalan wi', chan chan maaka' rilom qik'in, naq àan xyoob'tesihom li qawa' yos, naq naaru xmajewankil, aban laa'ò naqee'ka qib' naq junò rik'in li loq' laj che'kaam, mako laa'ò ta nim qawankil sa' xbèen.

Estas nuevas ideas están internalizadas en nosotras, nos hicieron creer que la naturaleza es algo fuera de nosotros, que es creación de Dios, que se puede explotar. Sin embargo nosotras nos sentimos parte de la naturaleza, no somos más que ella.

Lideresa *q'eqchi'*, Seminario de mujeres, noviembre 2018

Sobre el concepto de capitaloceno, tiene la importancia de dejar más claros los profundos impactos ecológicos provocados por el sistema-mundo capitalista en el planeta, así como los grupos responsables de ello. Sin embargo, tiene el mismo vacío que el concepto de antropoceno: no se puede hablar realmente de una nueva era geológica (las cuales se miden en millones de años). Es aún demasiado pronto para ello.

Ambos conceptos, antropoceno y capitaloceno, no se sostienen para comprenderlos como épocas de la edad del planeta (eras geológicas), sin

embargo aportan, desde un punto de vista biopolítico, ya que señalan la magnitud de los impactos ecológicos que la humanidad en su conjunto, y específicamente las clases dominantes en el sistema-mundo capitalista han tenido en todo el planeta tierra (Vega 2017).

En otras palabras, por su duración temporal, no son nuevas épocas o eras de la historia del planeta. Sin embargo, podemos entender el antropoceno como la época histórica en la que la humanidad llegó a tener la capacidad de alterar su entorno natural de forma permanente, coincidiendo con los inicios de la agricultura. El capitaloceno sería entonces la fase histórica más reciente del antropoceno, coincidente con el surgimiento del sistema-mundo capitalista en el siglo XVI (Moore 2018) o bien con la Revolución Industrial, entre los siglos XVIII y XIX (Vega 2017).

Al respecto, puede afirmarse que contrario a la opinión de muchos historiadores, que ubican el nacimiento histórico del capitalismo en el siglo XIX, precisamente con la Revolución Industrial, la teoría de los sistema-mundo señala el origen del capitalismo en la invasión europea al *Abya Yala*, a partir del siglo XVI. Con la invasión se inicia un proceso de expansión a nivel planetario de la economía-mundo capitalista europea, por eso el nombre de sistema-mundo capitalista.

Una economía-mundo, para el *aj tz'ilonel* Immanuel Wallerstein, es un territorio, definido y delimitado por sus relaciones económicas. En otras palabras, los “flujos de capital y trabajo”, así como la extracción e intercambio de “bienes básicos” definen el carácter de los límites geográficos de una economía-mundo. Los mismos por lo general no tienen un solo sistema de gobierno, sino varios, articulados entre sí por las relaciones económicas (Wallerstein 2005).

Según explican Wallerstein y varios otros, la economía-mundo capitalista, originada alrededor del siglo XIII en torno al Mar Mediterráneo, se expande primero al resto de Europa durante el siglo XV, y a partir del siglo XVI en todo el planeta, inicialmente con la invasión de América o *Abya Yala*, y en los siglos siguientes invadiendo y estableciendo imperios coloniales en África, Asia y Oceanía. Esta es la fase llamada “capitalismo de guerra” por el *aj tz'ilonel* Renan Vega,

seguida de la fase de “capitalismo industrial”, desde finales del siglo XVIII (Wallerstein 2005; Vega 2017).

A lo anterior, hay que añadir que algunos *aj tz'ilonel*, como Moore, proponen comprender el sistema-mundo capitalista como una ecología-mundo, como la construcción de un ecosistema artificial de alcance planetario, basado en la extracción masiva de elementos naturales y trabajo (Moore 2013).

Asimismo, la conformación de la ecología-mundo capitalista habría pasado por cuatro ciclos de acumulación de capital. Para Moore, dichos ciclos mundiales de acumulación son, en ese orden: genovés-ibérico (siglo XV a siglo XVII), holandés (siglo XVI a siglo XVIII), británico (siglo XVIII a siglo XX) y estadounidense (siglo XIX a siglo XXI), definidos según el Imperio hegemónico en cada uno de dichos períodos (en Molinero 2020).

Como puede verse, los ciclos de acumulación no se desarrollan en forma lineal y sucesiva, sino superpuesta (podemos decir en espiral). Cada ciclo inicia cuando el anterior aún no ha concluido. Esto refleja la forma en que se desarrollaron los ciclos de acumulación, estos Imperios compitieron y rivalizaron entre sí, no se fueron sucediendo uno al otro de forma pacífica.

Como ya se indicó, la historia de la Región Extractiva Norte –y hasta cierto punto la historia de Guatemala– se fue construyendo durante cinco ciclos extractivos o de despojo capitalista: colonial (1500-1870), neocolonial (1871-1954) restauración o recomposición (1955-1977), genocida-ecocida (1978-1995) y neoextractivo (1996 en adelante).

Si relacionamos en el tiempo dichos ciclos extractivos locales con los ciclos mundiales de acumulación planteados por Moore, nuestro ciclo colonial correspondería temporalmente a los ciclos mundiales genovés-ibérico, holandés y británico. Sin embargo, vistos desde un punto de vista espacial o territorial, y dado que estos territorios pertenecían al Imperio español, el ciclo extractivo colonial estaría más que nada relacionado con el auge y colapso del ciclo de acumulación genovés-ibérico. La acumulación de capital en Europa fue posible por la extracción de elementos naturales y tiempo-trabajo en *Abya Yala* (Vega 2012; Moore 2013).

Desde un punto de vista temporal, los ciclos extractivos locales que llamamos neocolonial, restauración o recomposición, genocida-ecocida y neoextractivo estarían relacionados con los ciclos mundiales de acumulación británico y estadounidense. Sin embargo, al incluir una mirada territorial, y dado que el gobierno de los Estados Unidos ha sido el Imperio hegemónico en Guatemala –y de hecho en toda América Latina o *Abya Yala*–, puede afirmarse que los cuatro ciclos extractivos indicados corresponden al ciclo de acumulación estadounidense.

Las fechas de inicio y fin de cada ciclo extractivo, propuestas en el anterior texto-caracol, (y retomadas en este) no deben verse de forma fija y lineal, sino como marcadores que nos permiten entender de mejor forma cómo se fue conformando la espiral histórica de los despojos, al igual que el germinar del caracol-semilla, o el resurgir de los caracoles de las resistencias en cada ciclo.

Se trata de procesos o coyunturas más extensos, que comprenden fechas puntuales pero no se agotan en las mismas. En otras palabras, proponemos que el ciclo extractivo o ciclo de despojo colonial se inicia alrededor de los años 1500-1550 y concluye, no en 1821, sino con el colapso de las dictaduras conservadoras a finales del siglo XIX (aproximadamente entre 1860 y 1870). Con ello se pretende mostrar la continuidad histórica del despojo.

En cuanto al segundo ciclo de despojo o segundo ciclo extractivo capitalista, al que hemos nombrado como ciclo neocolonial, proponemos que la duración del mismo puede ubicarse a grandes rasgos, “entre la coyuntura del Colapso colonial (1860 n.e. - 1970 n.e.) y la coyuntura revolución-contrarrevolución a mediados del siglo XX cronológico (1944 n.e. - 1954 n.e.)”, o sea, el Colapso neocolonial (AVANCSO 2016: 40).

El tercer ciclo de despojo o ciclo extractivo capitalista, que hemos llamado restauración neocolonial, se inicia en 1955 y termina en 1977 –la guerra civil o Conflicto Armado Interno (CAI) inició en 1962–. El cuarto ciclo extractivo, o ciclo ecocida-genocida inicia en 1978 y termina en 1995. Y el quinto ciclo de despojo (ciclo neoextractivo), empieza en 1996 y se extiende hasta el momento presente. Cada uno de estos ciclos

tenía las marcas y huellas de los ciclos anteriores y contenía dentro de sí la semilla de los siguientes ciclos.

Los pueblos originarios no ven una separación entre los momentos históricos que aquí hemos llamado cuarto y quinto ciclos extractivos (en ninguno de los cinco ciclos). Es decir, tienen una visión de espiral histórica que va a contrapelo de la narrativa oficial –y no oficial– de los Acuerdos de Paz, como un corte definitivo en la línea histórica, como un punto fijo desde el cual “empezar desde cero”.

El número cero no está realmente vacío. Apareta ser la ausencia o vacío total, pero siempre contiene dentro de sí el caracol o la semilla de momentos previos. Los Acuerdos de Paz no son “iniciar desde cero”. En ese sentido, podemos entender las palabras del *aj tz’ilonel* Tischler, cuando plantea, refiriéndose al pensamiento del pueblo *Maya Ixil*, que “existe una noción de continuidad temporal entre la política contrainsurgente de Tierra Arrasada y la de los gobiernos de la gobernabilidad democrática posteriores a los Acuerdos de Paz” (Tischler 2012).

Dicha noción de continuidad temporal entre ambos ciclos históricos (guerra y posguerra, o ciclo ecocida-genocida y ciclo neoextractivo) también está presente en el pensamiento maya *qeqchi’*, *achi* y *poqomchi’*, como se evidenció en los Encuentros y entrevistas. Por eso mismo, ha sido retomada por nosotrxs desde el *Xchutub`ankil li Qanawom* y la ponemos en acción al narrar las historias en este texto-caracol.

***Tamok kaqi b’ihomal, xnumtajik li winq, tz’eqtaanank
ut minb’il chaq’rab’***
Capitalismo, patriarcado, racismo y biopolítica

Entendemos por biopolítica el gobierno o administración, estatal o privada, de la vida en todos los sentidos posibles (seres humanxs y no-humanos, salud, nacimientos, alimentación, bosque, territorios, semillas, agua, cultivos, entre otros). El sentido original del concepto, para el *aj tz’ilonel* Michel Foucault, es el poder sobre los cuerpos y sobre

la vida humana, a través de “tecnologías de dominación”, como leyes, políticas públicas, ideologías, la medicina, entre otros (en Estévez 2018).

Desde la biopolítica, el racismo lo entendemos a partir de estos tres elementos, enunciados desde el saber antropológico y que recuperamos: 1) la creencia, contra toda evidencia, en la existencia de “razas” humanas como realidad biológica; 2) la creencia de que diferencias biológicas reales (color de la piel u otros) equivalen a diferencias culturales entre pueblos; 3) la creencia de que las supuestas o reales diferencias biológicas implican superioridad e inferioridad entre distintos pueblos (Lévi-Strauss 1993).

El racismo se manifiesta en actitudes o comportamientos individuales, pero en este texto-caracol el concepto se refiere sobre todo a relaciones colectivas, por ejemplo el racismo estructural que instituye un Estado racista. Lo relacionamos con la biopolítica, porque desde el imaginario racista se comprende la realidad en términos exclusivamente biológicos (raza, raza pura, sangre limpia, sangre sucia), y las personas viven y se relacionan en un Estado construido y gobernado desde el racismo moderno-colonial (que a su vez es de origen colonial).

A esto debe añadirse que, según *aj tz’ilonel* como Demetrio Cojtí Cuxil o Marta Casaús Arzú (basándose en las ideas del *aj tz’ilonel* Alberto Memmi), el racismo tanto a nivel estatal como individual, comprende cuatro elementos: 1) Insistir en las diferencias reales entre pueblos; 2) Valorizar estas diferencias, en beneficio de unos y detrimento de otros; 3) Señalar estas diferencias como absolutas, generales y definitivas; 4) Usar las diferencias para legitimar privilegios y agresiones (Cojtí 1999; Casaús 2019).

Otrxs *aj tz’ilonel* señalan que es necesario distinguir entre el racismo original –colonial–, que definía y valorizaba todas las diferencias entre pueblos desde una visión exclusivamente corporal (podríamos decir biológica o biopolítica, centrada en elementos como la sangre o “la semilla”) y las formas modernas-coloniales de racismo, que ya no acuden solo a explicaciones biológicas, sino culturales, de las diferencias entre pueblos. Sin embargo, mantienen las afirmaciones sobre superioridad e inferioridad, así como la justificación velada de privilegios y agresiones (González 1999; Hale 2004).

Para el *aj tz'ilonel* Ramón Grosfoguel, el racismo actual aparece con la invasión europea al *Abya Yala* (en otras palabras, nace con la ecología-mundo capitalista), y es parte integral de la colonialidad y posteriormente de la modernidad-colonialidad. Con estos conceptos, se refiere al

patrón de poder que se inaugura con la expansión colonial europea a partir de 1492 y donde la idea de raza y la jerarquía etno-racial global atraviesa todas las relaciones sociales existentes tales como la sexualidad, género, conocimiento, clase, división internacional del trabajo, epistemología, espiritualidad, y que sigue vigente aun cuando las administraciones coloniales fueron casi erradicadas del planeta (Grosfoguel *et al.* 2007: 2).

Los invasores/colonizadores explicaron los rasgos físicos y culturales de lxs *colonizadx*s en términos de cuerpos, sangre, color de piel, cultura, todo ello explicado bajo el concepto de “raza”. Así, a través del prisma ideológico del racismo se justificaron las relaciones coloniales de represión, dominio, explotación, despojo y extracción impuestas por las nuevas clases dominantes.

Al concluir el ciclo de despojo colonial y empezar el ciclo de despojo neocolonial (o moderno-colonial), todas estas relaciones de dominio, así como su explicación ideológica racista, se reciclaron y reconfiguraron, a lo largo de los cinco ciclos de la espiral histórica, en “una nueva manera de legitimar las ya antiguas ideas y prácticas de relaciones de superioridad/inferioridad entre dominados y dominantes” (Quijano 2003: 779-780).

Oob' xk'kaal chihab' chik welik arin, xb'aan naq li b'ihom xk'at li qochoch', xyok' li qahal, sa' eb' li honal a'an naab'alo raj, anaqwan mako k'icho ta chik li wanko arin.

Ya hace como 25 años aproximadamente también me fui de aquí, porque el finquero quemó nuestras casas, cortó nuestras milpas, en ese tiempo entonces éramos mucha gente las que vivíamos aquí, ahora ya no somos mucho los que vivimos aquí.

Conversación con líder de comunidad *q'eqchi'*, 72 años,
diciembre 2018

Es así como el racismo coloca como sujeto privilegiado o importante a un hombre blanco, colonizador, miembro de las clases dominantes, patriarcal y heterosexual. Este proceso de construcción ideológica se denomina “la colonialidad del ser” e implica una separación artificial entre la vida de los mencionados sujetos privilegiados y lxs sujetxs subalternxs: indígenas, campesinos, proletarios; mujeres, homosexuales, disidentes sexuales, entre otros (Quijano 2003).

Desde lo que hemos reflexionado en los Encuentros de Saberes podemos plantear que, profundizando un poco más en el concepto de “colonialidad del ser” planteado por el *aj tz’ilonel* Aníbal Quijano, resulta evidente que la misma no solo está en la base del racismo y el patriarcado modernos-coloniales. La “colonialidad del ser” también es base para el especismo, toda vez que separa artificialmente la vida humana de las vidas no-humanas, y coloca al ser humanx como separado de la naturaleza, y al mismo tiempo como su superior, su amo, su dueño.

Esta visión **del ser** es diferente desde la cosmovisión maya, en la que se entiende y vive la interrelación del ser humanx con los elementos naturales, las diversas vidas y especies.

Sa’ li qayu’amil na’leb’, jo’ aj mayab’ li qab’anuhom wan xtojb’al rix sa’ li qayu’am ut chi ru li loq’laj ch’och’, wi’ laao’ naqa kol rix li loq’laj ch’och’ ut yooko xb’aanunkil li nake’ xb’aanu li xniinqal b’ihom naq neke’ xkè xbanol li ch’och’ mako wan ta xmetzew li yooko xb’anunkil rik’in li yalok qè re xkolb’al li ch’och’ xb’anqaq laaò, yooko ajwi’ xkamsinkil li qana’ ch’och’ jo’ neke’ xb’aanu li b’ihom.

En la cosmovisión maya, nuestros actos tienen repercusión sobre nuestra propia vida y sobre nuestro planeta, si nosotros luchamos por la defensa del territorio, pero estamos actuando como ellos (capitalistas) cargando nuestras bombas para fumigar no tiene sentido nuestra lucha porque también nosotros estamos matando a nuestra madre tierra, como lo hacen ellos.

Terapeuta comunitaria, Seminario de mujeres, noviembre 2018

Para la ideología patriarcal, dentro del orden moderno-colonial, los cuerpos de las mujeres, en tanto parte de la naturaleza, le pertenecen al hombre –blanco, rico y heterosexual–. En el pensamiento y la epistemología patriarcal, hasta la naturaleza misma es vista como

un cuerpo femenino a someter, a vencer y a poseer, en un lenguaje abiertamente sexista, especista y relacionado con la guerra (Shiva 1995).

En cuanto a la relación entre “colonialidad del ser” y orden patriarcal o patriarcado, puede decirse que el patriarcado es el dominio del hombre sobre la mujer. Frente a una definición tan breve e incompleta, es válido hacerse algunas preguntas: ¿Qué es el patriarcado?, ¿qué relaciones existen entre el patriarcado, el racismo y el capitalismo?, ¿qué relación hay entre patriarcado y biopolítica? Preguntas difíciles y complejas de responder.

Li xnumtajik li winq mako jun ta chi poyanam, li xnumtajik li winq, aàn li xin yu'ami rik'in jalan jalanq chi winq, xb'een wa rik'in lin sum aatin, chi rix aàn rik'in laj kak'alom tenamit naq xine' xchap', chi rix aàn rik'in laj nawol chaq'rab' maraj li juez, li xi nix rach'aab'...aàn li tzeq'tanaak xin yu'ami xmaak li yaloq q'e, ut xmaak lin tzaqonik.

El patriarcado no es una persona, el patriarcado es lo que yo viví con diferentes hombres, empezando con mi esposo, luego con el policía que me capturó, el juez que me dejó libre... es el desprecio que viví por mi lucha, por mi participación.

Entrevista a lideresa judicializada, noviembre 2020

El machismo como actitud individual/colectiva existe, no puede negarse. Pero reducirlo a los esquemas mentales de los individuos, a relaciones entre individuos, es ver solo una parte del problema. Las actitudes y comportamientos machistas o anti-machistas deben ser comprendidas en un marco social, económico e histórico. El concepto de patriarcado alude precisamente a ese contexto más amplio (Puleo 2005).

Entender el patriarcado como un sistema de dominación total y permanente de las mujeres por parte de los hombres, puede parecer muy difícil. La razón es que hoy, a inicios del siglo XXI, las luchas de las mujeres para lograr la igualdad y equidad de derechos, han logrado algunos avances importantes. Sin embargo, esto tiende a crear la ilusión, sobre todo en las personas más jóvenes y habitantes de las ciudades, de que el patriarcado no existe o nunca existió.

Para muchas mujeres, tanto en el campo como en la ciudad, el patriarcado sigue siendo una realidad que viven y padecen a diario. La naturalización y normalización de los roles de género y el dominio masculino, generan visiones de mundo, relaciones sociales y actitudes que reproducen cotidianamente este sistema sexo-género, la subordinación de las mujeres ante los hombres.

Jultik we naq wan li uk'ak' sa' qayankil ut wan li rahob'tesink sa' xbe'en li kok' ixqa'hal ut kok' teelom, maka' chaq li tzolebaal. Naq xtikla li tzolok kaajwi' li ch'ina' teelom al, xe'xke' xhoonal chi tzolok. Naq naqakolani kab'laju chihab' sa jun paat neko e'xsumub' (laa' li ixq), kachi'no chaq, maaka' naqanaw chi rix li yu'am, chirix li sahil wank, junes sa' rahil ch'olejil noko wan. Inkoex sumlaak, usta toj kachi'no chaq, maka' nake' raj re, ma saaj maraj mama' li winq, maka' nake' raj re li qana' ut li qayuwa', wi li winq xoo sumla wi', tox teni' maka' nake' raj re. Laj eecchal ch'och', ha' yal re, ani aj ik'in tix sumub' junaq ch'ina ixqa'hal, us ta naxnaw maraj inka' naxnaw xbaanunkil li xkanjel.

Me acuerdo también que había mucho alcoholismo y violencia hacia las niñas y niños, no había escuela. Cuando empezó la escuela solo fueron los varones a quienes les dieron la oportunidad de estudiar. Llegando a los doce años, ya nos casaban (a las mujeres), éramos muy pequeñas, no sabíamos de nada, ni de fiesta, era muy triste. Antes nos casaban muy pequeñas sin importar si el hombre era joven o mayor de edad, eso no le importaba a nuestros padres, si nos negábamos nos pegaban. El patrón tenía la última palabra sobre las niñas, si se juntaba o no con un hombre, sin importar si sabías trabajar o no.

Lideresa, Seminario de mujeres, noviembre 2018

La *aj tz'ilonel* Carolina Martínez (2017a) plantea que el patriarcado es una forma de organización de la sociedad, en la cual los hombres ocupan todos o la mayor parte de los puestos clave de poder y prestigio. Aunque existen pruebas de que el patriarcado es una forma de organización social muy antigua, no se ha demostrado que sea tan antiguo como la humanidad, anterior a la historia. El dominio de los hombres sobre las mujeres no forma parte de la naturaleza humana.

Algunas de las principales características del patriarcado, estudiadas por *aj tz'ilonel* como Margarita Pisano, son: 1) ser un sistema histórico, tuvo un inicio histórico, no es natural, 2) se basa en el dominio sexual del hombre sobre la mujer, en especial aunque no únicamente, la violencia sexual, 3) se justifica con argumentos religiosos o supuestamente “científicos”, como las diferencias físicas entre sexos, 4) también oprime a los hombres que no cumplen con las supuestas características de su sexo, por ejemplo ser violento (en Gil 2019).

Por su parte, la *aj tz'ilonel* Alda Facio (1999) define el patriarcado como: 1) una ideología y su expresión en el lenguaje que explícitamente otorga a las mujeres menos prestigio, poder y riqueza que a los hombres, 2) mitos o símbolos que valoran implícitamente a la mujer de forma negativa, 3) estructuras que excluyen a las mujeres de espacios de poder económico, político y cultural, 4) pensamiento dicotómico y jerarquizado que separa naturaleza y cultura, asignando a las mujeres el espacio natural y a los hombres el espacio cultural.

Para entender el patriarcado en su realidad, tanto concreta como simbólica, es necesario incursionar en la espiral de la historia, escarbar hondo en el espacio-tiempo y llegar hasta sus posibles inicios históricos. También es necesario tratar de entender el patriarcado desde la biopolítica, esto es, desde las distintas formas en que los cuerpos y las vidas –en este caso de las mujeres– son gobernadas y sojuzgadas, no solamente por los hombres como individuos, sino también –y eso es más importante– como colectivo, y por el orden patriarcal dominante.

De forma similar a lo que sucede con el concepto de antropoceno, el concepto de patriarcado aún es objeto de debate. Las investigaciones han demostrado, una y otra vez, la existencia histórica y actual, del patriarcado como sistema de dominio basado en privilegios otorgados a los hombres y negados a las mujeres.

Las investigaciones más recientes muestran que el patriarcado probablemente se originó durante el llamado período neolítico, paralelo a la invención del Estado (Martínez 2017a). Esto es importante, ya que muestra que el patriarcado existe, así como que no es natural ni ha estado presente en todas las sociedades humanas, en todo el mundo (Martínez 2017a y 2017b).

El patriarcado, la agricultura y el Estado nacen de forma casi paralela y simultánea, en varios puntos del planeta. Las primeras formas de patriarcado pueden identificarse en el “Estado arcaico”, cuya economía era agrícola y su organización social básica era la familia patrilineal. Desde esa época, vendría la costumbre de intercambiar o comprar mujeres para el matrimonio (Gil 2019).

Los estudios de algunxs *aj tz’ilonel* también señalan que el patriarcado es la forma de opresión colectiva más antigua aún existente en el capitalismo actual. Si bien hoy existen y siempre han existido mujeres con poder o prestigio a título individual, lo que distingue al patriarcado es que las mujeres son oprimidas en tanto sujeto colectivo, y que los hombres son el grupo dominante, sin importar las ideas y acciones de hombres o mujeres individuales contra el machismo y el patriarcado.

Entonces, en el sistema-mundo o ecología-mundo capitalista, el patriarcado se sostiene sobre una base material –explotación económica, diversas formas de dominación y violencias–, así como sobre una base ideológica o simbólica: la socialización de los roles de género en la educación, las enseñanzas religiosas misóginas (mitos, valores y prácticas), el aprendizaje social de normas y valores patriarcales en la familia y el entorno social y ecológico (Gil 2019).

Aunque existen hombres oprimidos por otros hombres, unos como otros ejercen dominio y control sobre las mujeres. Si bien el patriarcado es un sistema de dominio hacia las mujeres, no implica que todos los hombres gocen de los mismos privilegios. Sin embargo, dichos privilegios se definen en función del estereotipo de lo que supuestamente es ser un hombre (Gil 2019).



Seminario de Mujeres, 2018
FOTO: Equipo PICTA

En el Seminario y diálogo con mujeres (Diálogo virtual con lideresas, noviembre 2020), ellas refieren a diversas formas en que viven el machismo y analizan el patriarcado:

Nosotras desde niñas hemos vivido el dominio de los hombres, de padres, hermanos, abuelos, tíos. Así como hemos conversado en el Seminario, desde pequeñas se nos dice que debemos hacer los oficios de la casa, que debemos hacer caso a los hombres, que nuestro papel es cuidar la casa, los hijos, la familia.

Cuando ya grandes y tenemos esposo o pareja, hay que pedir permiso para salir, para participar, si no dan permiso no podemos salir. Si nos vamos a las reuniones, algunos esposos se enojan, llegan hasta pegar a las mujeres. En los desalojos, las mujeres sufrimos golpes, gritos, nos tocan, a algunas las han violado, todo eso de los policías o de la seguridad de la finca o de la empresa.

Ahora sabemos, como hemos visto en las sesiones, que todo eso es machismo, que todo eso es un sistema que domina a las mujeres, que le da poder a los hombres, un sistema que hace creer que las mujeres valemos menos, que somos menos que los hombres, todo eso es el patriarcado.

Pero sabemos, como mujeres, que eso no es así, que son ideas que se han creado para dominarnos, que las mujeres indígenas vivimos discriminación, desprecio, racismo por ser mujeres, por ser mujeres indígenas, por ser pobres, es todo un sistema racista-patriarcal que quiere dominarnos como mujeres.

El patriarcado es un sistema de relaciones de poder que coloca a las mujeres en posición subordinada respecto de los hombres. Sin embargo, el patriarcado también obliga a los hombres, para ser *verdaderos hombres*, a competir y pelear con otros hombres, a no mostrar sus sentimientos, o a ser violentos y dominantes con las mujeres.

Esa es una de las bases y justificaciones ideológicas de la discriminación contra lxs homosexuales o *Ixqiwinq* en *q'eqchi'*. La ideología patriarcal les denigra y excluye por no entrar dentro del sistema sexo-género, respecto a lo que significa “ser hombre” o “ser mujer”, particularmente respecto a la sexualidad y la reproducción de

los cuerpos. Dentro del patriarcado, se considera a lxs homosexuales como hombres y mujeres incompletxs, como enfermxs o desviadx, pecadorxs.

Esta biopolítica patriarcal y homofóbica se evidencia desde las posturas más reaccionarias, fundamentalistas y machistas, que lxs considera como encarnaciones de todo mal, degeneradx y elementos destructivos del cuerpo social, hasta las versiones “científicas”, que lxs catalogan como enfermxs mentales o físicxs, que deben ser curadx. Pero nunca se les considera como sujetxs plenxs y válidxs en sí mismxs, con derecho a existir, vivir y amar como lo prefieran.

Según lo investigado por varixs *aj tz’ilonel*, en la espiral de la historia antigua tanto del *Abya Yala*, como del *Anawak* y el *Mayab’*, la sexualidad *gay*, lésbica –*Ixqiwinq*, en *q’eqchi’* actual– y otras, eran aceptadas como una opción más entre otras posibles, lo que se evidencia en el arte, relatos de cronistas y tradiciones orales. Existe memoria escrita sobre la apertura a las relaciones heterosexuales y homosexuales entre jóvenes, en *Tezulutlan* –y luego Verapaz– en la obra de De las Casas (Villa Rojas 1983; Olivier 1992; Mott 1997).

Con la invasión europea y la instauración del orden colonial, una cultura patriarcal sojuzgó a otra cultura patriarcal. Convirtió la sexualidad en un pecado, y particularmente las relaciones homosexuales, que constituían un pecado que ni siquiera podía ser nombrado (“pecado nefando”), pero que era perseguido tanto por la Iglesia católica como por autoridades civiles, por lo que deben leerse con precaución las descripciones de los cronistas sobre la homosexualidad entre los pueblos originarios, ya que en muchos casos eran realmente justificaciones racistas de la invasión (Mott 1997; Rubio 1998).

Dentro del orden moderno-colonial en Guatemala, la homosexualidad fue eliminada de la legislación penal en la década de 1870, pero hasta la fecha persiste una fuerte homofobia como parte de la ideología y el orden patriarcal. La homofobia afecta por igual las comunidades urbanas y rurales.

Por ejemplo en las comunidades rurales de la REN, puede notarse cierta permanencia del modelo sexo-género maya antiguo (según el cual ya se nace siendo heterosexual, homosexual o bisexual), en combinación

o “entronque” con elementos patriarcales y homofóbicos propios del modelo sexo-género judeo cristiano, que perviven dentro de la época colonial y la posterior modernidad-colonialidad capitalista.

Así, en algunas comunidades rurales se denomina a lxs homosexuales como *Ixqiwinq* (mujer-hombre), y se acepta su ser como dual, sin discriminarles. Incluso se les considera como personas con dones especiales. Por ejemplo, se habló del caso de una comunidad en la Sierra Chamá, donde un hombre abiertamente *Ixqiwinq* era parterx (*aj xokonel*) de la comunidad, todxs le respetan y le tienen confianza:

Bueno creo que *gay* o lesbiana es eso, *ixqiwinq*. La homosexualidad en la cultura *q'eqchi'* no se discrimina, se acepta, es más se consideran personas con dones o cualidades especiales. Es lo que pude observar en un caso de Chama Grande. Una persona *ixqiwinq* era el *aj xokonel* (partero) de la comunidad y todxs lxs niñxs le decían *yuwächin* (abuelo), a pesar que no era tan grande, pero tenía el don de ser partero y las señoras le tenían mucha confianza.

Diálogo virtual con integrante Movimiento Tezulutlan Verapaz,
Cobán, octubre 2020

En otras comunidades, sobre todo urbanas como la ciudad de Cobán, se rechaza a lxs homosexuales y se les llama *hweek* (una versión *q'eqchi'* del insulto homofóbico “hueco”, en castellano). Casi no se habla del tema, porque en esos espacios casi no hay personas abiertamente homosexuales. Por vergüenza o por temor a la discriminación y violencia (o por las tres razones), no se expresan libremente al respecto y es prácticamente un “tema tabú”, algo que no está prohibido pero de lo que nadie habla.

La discriminación y la violencia contra lxs homosexuales en Guatemala, es una parte integral del pensamiento y cultura patriarcales que se instauraron en la época colonial y perviven hasta el día de hoy, en el orden moderno-colonial del sistema-mundo o ecología-mundo capitalista. Aún si en las últimas décadas –sobre todo a partir de los Acuerdos de Paz– la lucha por el respeto a la sexualidad LGBTQ+^{1/} ha brindado sus frutos, la homofobia sigue presente y con fuerza.

1/ LGBTQ+: lesbiana, *gay*, bisexual, intersexual, transgénero, *queer* y otras (+).

Comprender todo lo anterior no implica que deban idealizarse las sociedades mayas anteriores a la invasión, ya sea que estemos hablando de su economía, su biopolítica, impactos ecológicos o valores y creencias. Las sociedades mayas, en tanto sociedades humanas que habían pasado ya por el neolítico (o el antropoceno), eran sociedades patriarcales. Sin embargo, lo eran de una forma diferente a lo que vino después de la invasión y la instauración del orden colonial.

Por ejemplo, se ha demostrado el hecho de que en la época antigua existía una mayor tolerancia hacia la diversidad de opciones e identidades sexuales. El modelo sexo-género maya antiguo era mucho más diverso y complejo que el modelo sexo-género judeo cristiano. Sobre todo, si lo comparamos con el sistema patriarcal, opresivo y homofóbico que vino después, con la Colonia y el capitalismo.

Algo similar puede decirse respecto a la posición subordinada de la mujer. Si bien está demostrado que las sociedades mayas antiguas eran patriarcales, existían varios elementos que atenuaban o disminuían dicha situación. Las mujeres mayas eran sujetxs subalternxs, pero tenían mayor acceso a poder y prestigio, así como a la toma de decisiones sobre su cuerpo y sexualidad (Santiago 2012).

En palabras de la *aj tz'ilonel* Rita Laura Segato (2016), en las sociedades originarias, existía lo que hoy podríamos denominar un “patriarcado de baja intensidad”, entre otras cosas, abierto al liderazgo femenino. Esto cambió, la cultura patriarcal originaria se exacerbó, al ser sojuzgada y cooptada por la cultura patriarcal judeo cristiana, impuesta a su vez por el orden capitalista moderno-colonial.

Así, por ejemplo, la creencia en la complementariedad y la dualidad entre hombres y mujeres, más que en la subordinación de las mujeres ante los hombres, y la persistencia del prestigio material y simbólico de las mujeres. Dentro de los más recientes descubrimientos arqueológicos e históricos, tenemos que el papel de las mujeres mayas en la sociedad antigua era mucho más importante del que se creía.

La idea de que las mujeres mayas antiguas estaban subordinadas a los hombres exactamente de la misma forma que en las sociedades europeas o en las sociedades coloniales, fue implantada en la época colonial y persiste hasta hoy, no como una idea suelta, sino como parte

de la ideología y la cultura patriarcal, dentro del orden moderno-colonial (Santiago 2012).

La *aj tz'ilonel* María Rodríguez nos recuerda que la mayor parte de las representaciones importantes de mujeres en el arte maya, corresponde a mujeres de las clases dominantes, con acceso a posiciones de poder y prestigio (Rodríguez 2006). Es necesario también señalar que no se pueden interpretar los elementos presentes en dichas representaciones (por ejemplo los trajes o los títulos), a partir del modelo sexo-género actual, sin saber más sobre el modelo sexo-género antiguo (Pérez *et al.* 2015: 17).

Rodríguez (2006: 23) nos indica que las mujeres mayas en la antigüedad, por lo general “no intervinieron en el comercio de larga distancia, ni participaron en combates”. Asimismo, “no desempeñaban ningún papel ritual importante y su rol en las ceremonias era fundamentalmente como asistentes”. Y señala un elemento muy importante: en el arte maya, en muchos casos, las mujeres son representadas de menor tamaño que los hombres.

Dado el énfasis en las clases dominantes, no es mucho lo que dichas obras de arte nos pueden decir sobre la vida de las mujeres mayas en general, ni específicamente sobre la vida de las mujeres de las clases subalternas, como las campesinas, tributarias y esclavas. Se sabe, por ejemplo, que si hubo mujeres mayas de las clases dominantes que pudieron dedicarse al arte, la religión o el gobierno, es porque otras mujeres, de las clases subalternas, se dedicaban a las labores domésticas por ellas.

Por ejemplo, las mujeres y niños tributarios cultivaban huertos “utilizando los desechos domésticos, logrando una alta productividad, cultivaron verduras, árboles frutales, plantas medicinales y de ornato, también condimentos que empleaban con fines culinarios”, además de capturar animales pequeños y criar animales domésticos para consumo humano (Rodríguez 2006: 24)

En un trabajo posterior, la *aj tz'ilonel* María Rodríguez explora las representaciones de mujeres de las clases subalternas en figurillas de arcilla no elaboradas por artistas especialistas para las clases dominantes,

sino por la gente para su propio uso. El análisis de estas figurillas permite a la *aj tz'ilonel* Rodríguez llegar a interesantes conclusiones.

Entre estas, que hasta la fecha no se han encontrado pruebas concretas de subordinación de la mujer en los primeros milenios de la espiral histórica maya antigua. Sin embargo, a medida que los Estados mayas se fueron haciendo más poderosos y sus sociedades más estratificadas, se hace más notoria esa subordinación de la mujer al hombre, a la que hoy llamamos patriarcado (Rodríguez 2011).

Podemos recordar que las acciones y discursos defendiendo los derechos de las mujeres y su igualdad frente a los hombres, no son un producto exclusivamente moderno. Existen testimonios de ello en todas las épocas y lugares, aunque los mismos han sido ocultados por el saber dominante. Por ejemplo, para Mesoamérica o *Anawak*, el *aj tz'ilonel* Eduardo Matos Moctezuma, en su artículo “¿Feminismo prehispánico?”, recuerda a las dos ancianas que defendieron su derecho a la sexualidad frente a Nezahualcóyotl, gobernante de Texcoco (Matos 2018).

Con el flujo del habitar en el espacio-tiempo que llamamos espiral histórica, y la implantación del orden colonial y luego moderno-colonial –y patriarcal– las mujeres mayas perdieron su antiguo prestigio y poder, ligado a prácticas económicas y creencias religiosas, que tenían previo a la invasión. En palabras de la *aj tz'ilonel* María Santiago “los españoles no entendían que hubiera mujeres líderes y aplastaron las religiones paganas. Tacharon a las mujeres líderes como adivinas y brujas. Hablaban de ellas como mujeres impropias que hablaban de sus hombres” (Santiago 2012: 4).

Durante la larga noche colonial, muchas veces brillaron las antorchas de los motines y rebeliones mayas. Los funcionarios coloniales españoles dejaron memoria escrita en la que explícitamente se refirieron a la participación de mujeres en esas formas de resistencia, no solo apoyando con alimentos o cuidados, sino arengando a los pobladores, participando directamente en las movilizaciones y liderándolas en muchas ocasiones.

Los cronistas coloniales señalaron esta activa participación de las mujeres como algo inaudito (para ellos), mientras los historiadores modernos-coloniales optaron por evadir o minimizar dicha

participación de las mujeres. No es sino hasta recientemente que nuevas investigaciones están empezando a revelar las diversas esferas de su participación (Rosado y Santana 2008; Ruz 2010).

Lo anterior se debe a que los cronistas coloniales, y posteriormente los historiadores y arqueólogos modernos-coloniales, han tendido a interpretar a las sociedades originarias desde el prisma de su propia cultura patriarcal, reflejando en el pasado sus propias creencias y valores sobre la subordinación femenina. Esta interpretación del pasado como espejo del presente (y del futuro) tiene no pocas implicaciones en la actual biopolítica patriarcal.

La *aj tz'ilonel* María Santiago (2012) explica que lo que nosotros decimos sobre el pasado es importante para la gente que vive en el presente. Si creemos o decimos que las mujeres siempre fueron dominadas por los hombres, es una forma de justificar lo que está ocurriendo en el presente. Si podemos mostrar la verdad, qué sucedió por el colonialismo, podremos hacer nuevas interpretaciones de la historia para cambiarla.

Para el antiguo Mundo Maya o *Mayab'*, se sabe que, por ejemplo, la línea de descendencia materna era tan importante como la paterna, tanto hablando de la gente común como de las clases dominantes. Esto podría interpretarse como una estratificación por género, sin ser necesariamente un patriarcado. A esa interpretación se oponen algunas *aj tz'ilonel* mayas, que describen la existencia de un “patriarcado ancestral” que posteriormente entronca con el patriarcado moderno-colonial (Pérez *et al.* 2015: 17).

Otro elemento que es importante entender en relación con el patriarcado, es que el mismo no se ha constituido ni ha funcionado exactamente de la misma forma en toda época y lugar. Las sociedades cambian, las mentalidades cambian, y al mismo tiempo arrastran el peso de los siglos anteriores. El patriarcado no es exactamente igual hoy que en la época colonial. No es exactamente igual en Europa que en Guatemala, en el campo y la ciudad, o en dos zonas distintas de una ciudad.

Para entender esto, es necesario comprender las **múltiples articulaciones entre extractivismo, racismo y patriarcado** en el

sistema-mundo capitalista (o ecología-mundo). Los tres son formas de dominio que están articuladas entre sí por la biopolítica, e interactuarán de distintas formas dependiendo de la época y el lugar, entre otros factores.

La *ajtz'ilonel* Alicia Puleo distingue entre “patriarcados de coerción” y “patriarcados de consentimiento”. Los primeros tienen normas mucho más rígidas sobre la subordinación de la mujer al hombre, y “desobedecerlas puede acarrear incluso la muerte”. Es decir que en los “patriarcados de coerción”, la violencia tanto sexual como mortal sigue siendo una herramienta de primer orden en el mantenimiento del orden patriarcal.

Por su parte, los “patriarcados de consentimiento” son aquellos en los cuales, si bien se mantiene la subordinación de la mujer al hombre, las normas sociales al respecto no son tan rígidas y su rompimiento no necesariamente acarrea la muerte. Por otro lado, debe advertirse que se trata de una clasificación teórica y que en la realidad puede haber muchas combinaciones y traslapes entre ambos tipos (Puleo 2005).

Si las mujeres hoy ejercen algunos derechos, se debe a sus luchas y resistencias, durante generaciones y generaciones, a lo largo de la espiral histórica. Especialmente en los últimos dos siglos, las grietas en el patriarcado y los cambios logrados se deben a las luchas del movimiento feminista en su distintas versiones y vertientes: “la desaparición de los elementos coercitivos tanto en el plano de la ley como en el de las costumbres se debe fundamentalmente a las luchas del feminismo” (Puleo 2005: 2).

Toda forma de opresión puede existir porque al menos una parte de los oprimidos creen y han internalizado que la situación es normal. Así como existen hombres machistas, existen mujeres machistas que reproducen su rol subalterno, lo consideran normal. Así, se traslada el pensamiento a las nuevas generaciones.

Sin embargo, también es necesario comprender que, aun en las sociedades más patriarcales, aun en los más rígidos “patriarcados de coerción”, las mujeres han encontrado o creado espacios y tiempos para la resistencia. Han sido sujetas subalternas, pero no siempre –o no en

todos los casos– sujetas dóciles. Luchan y resisten a diario por cambiar esa situación.

Si nuestra mirada se concentra en las leyes o los discursos vertidos en los medios de comunicación, podemos decir que la sociedad guatemalteca actual es un “patriarcado de consentimiento”. Sin embargo, si escarbamos más profundo, si no nos quedamos en la superficie, podremos encontrar muchas evidencias de que se trata de un “patriarcado de coerción”, o una combinación compleja de ambos, como pudo verse claramente durante la *Nimla Kamsiink* (la gran matanza-genocidio).

Lxs *aj tz'ilonel* han investigado sobre distintas formas de opresión y explotación de las mujeres a lo largo de los cinco ciclos de despojo capitalista. Existen investigaciones que nos muestran a las mujeres como sujetas subalternas frente a los hombres como grupo o género dominante. No solo de forma abstracta y general, sino de forma articulada con el racismo, explotación y dominio capitalistas, en concreto.

En la actualidad, la mujer sigue estando ubicada en una posición subalterna respecto al hombre. Sin embargo, dicha subordinación no es exactamente igual para todas las mujeres y hombres. Por ejemplo, cualquier mujer estará subordinada ante los hombres de su propia clase social, y por supuesto especialmente ante los hombres de clases dominantes.

Pero una mujer rica, blanca, tendrá una posición, prestigio y poder mayores que los de una mujer pobre mestiza. Y ambas a su vez, tendrán una mejor posición, y mayores prestigio y poder que los de cualquier mujer maya, pobre o no (al igual que se marcan diferencias entre mujeres mayas pobres y no pobres). El racismo, en tanto racismo de Estado y cultura racista, no solamente como actitud individual, atraviesa las divisiones de clase y género.

Si hoy, dentro del orden moderno-colonial, las mujeres tienen derechos que antes no tenían, como el derecho al voto, recibir herencias, poseer tierra o cobrar un salario igual al de los hombres, es porque las mujeres han/hemos resistido y han/hemos luchado para obtener esos derechos.

Lin komon ixq nake' xye we naq kà'ut inkà' chik nin xuwak sa' li ch'utam, nin ye reeb' naq inkà' chik nin xutanak, xb'aaan naq wan lin k'ulub' re aatinak, re xye'bàl li wan sa' lin ch'ool, li qana'chin nake' xye we naq mare ta poq li COCODE naq nin aatinak, la'in ninye reeb' naq' wi' ta poq makà' nawaj re, xb'anaq nin naw chik lin kulub'. Lin sum aatin naxye we naq maare wan jalan chik winq chiwu xb'anaq nin ra chik wib', ab'an la'in ninye re naq li molam a' lin in sum, a'an naxye we naq anaqwan inkà' chik nin xuwak, la'in ninye reheb' naq yaal ab'an mako sa' xkabà' ta jun wink, sa' xkabà' li molam, li qamolam, li qa na'aj jo ixq.

Las mujeres me dicen por qué ahora ya no siento miedo en las reuniones, yo les digo que no siento miedo y vergüenza porque tengo derecho a expresarme. Las señoras me dicen que de repente el COCODE se va a enojar cuando me expreso y yo les digo que si se enoja no me importa, porque ya conozco mis derechos. Mi esposo me dice que tal vez tengo otro hombre porque mi autoestima es alta, pero le respondo que esta organización es mi compañero. Ahora él me dice que es porque ya no tengo miedo, le digo que sí es cierto pero que no es un hombre sino una organización, nuestra organización, nuestro espacio como mujeres.

Lideresa, Seminario de mujeres, junio 2019

En muchos lugares –por ejemplo en gran parte de la REN– esos derechos solo se plasman en el papel, pero no se viven, o no por completo, dentro de las familias, comunidades y ciudades. Es innegable, por otro lado, la cooptación de los hombres por el capitalismo, reservándoles la esfera pública y la función de intermediar con el mundo mestizo (Segato 2016).

A lo largo de los cinco ciclos de despojo capitalista, las mujeres mayas de las clases subalternas han sido dominadas no solo por los hombres y mujeres no-originarios (mestizos y blancos), en especial los miembros de las clases dominantes. También, en la vida cotidiana, por los hombres mayas, sus parejas, hijos, hermanos, padres u otros.

Como lo explica la *aj tz'ilonel* Aura Cumes (2019), este rol subalterno de las mujeres mayas las obliga, no solo a encargarse del cuidado de lxs hijxs propixs y ajénxs, de la limpieza, de preparar los alimentos y de todas las tareas domésticas (“sirvientas”), sino incluso a ser sumisas en

el plano sexual, a aceptar cualquier imposición sexual de los hombres, mayas o no, incluida la violación sexual.

Li xtzaqonik li ixq kaw, xb'aaan naq li winq toj nakè' xpatz'i re li ixq b'ar xik re, junelik nake' xye reeb' naq xsikb'al jalan chik, nake' xsik' sa' b'e, kaw xyu'aminkil a'an, ab'an wankeb' li qakomon ixq nake' xkè' xkawilal xchol ut nak' t'zaqonk b'ar wi' nake xkè' xb'ogb'al. Wankeb' li qan'achin toj nake' xuwak, ab'an nake' xkè' xkawil xchool ut nake' xye naq mako junelik ta taawanq numtaaq sa' xb'eneb'.

La participación de las mujeres es difícil porque los hombres cuestionan el salir de casa, siempre les dicen que van a buscar a otro hombre. Aunque ha sido difícil, algunas de ellas desafían a sus parejas saliendo de casa a donde han sido convocadas. Algunas con miedo, pero deciden tomar fuerza, les dicen que no pueden controlarlas.

Terapeuta comunitaria, Seminario de mujeres, junio 2019

Esto se evidenció en cada uno de los cinco ciclos extractivos capitalistas, pero alcanzó dimensiones realmente terribles y graves durante el conflicto armado interno, en especial, durante el genocidio maya o *Nimla Kamsiink* –cuarto ciclo extractivo capitalista–.

Durante este período, el Estado guatemalteco fomentó el uso de las violaciones sexuales como arma de guerra. Numerosas mujeres fueron violadas, así como obligadas a realizar trabajo forzoso, y ser sometidas a esclavitud sexual. Muchas más fueron torturadas y asesinadas de formas crueles.

Lo anterior no fue un rompimiento del orden establecido, sino todo lo contrario. Los numerosos actos de violencia contra las mujeres ocurridos durante la *Nimla Kamsiink* fueron la continuación y reforzamiento de formas ya existentes de dominio de los hombres sobre las mujeres, incluyendo la violencia sexual.

En términos biopolíticos, esos actos de violencia y violencia sexual dirigidos hacia las mujeres mayas, fueron manifestaciones del orden patriarcal, capitalista (moderno-colonial) ya existente, con características más violentas por darse en el contexto del CAI.

En cuanto al patriarcado durante el quinto ciclo extractivo o quinto ciclo de despojo capitalista –en el que nos encontramos actualmente–, podemos decir que es complejo. Por un lado, a lo largo del siglo XX, las luchas de las mujeres y lxs disidentes sexuales por lograr una mayor igualdad y justicia, brindaron sus frutos.

Pero el patriarcado continúa fuerte. La subordinación de las mujeres a los hombres sigue existiendo, aun si cada día es cuestionada. La violencia machista sigue existiendo, si bien no se han alcanzado los niveles de violencia machista y genocida de la época de la *Nimla Kamsiink*, los feminicidios son una realidad en aumento en la sociedad guatemalteca.

En otros momentos de la espiral histórica –pero siempre dentro de la cultura patriarcal–, la violencia contra las mujeres durante las guerras o enfrentamientos armados era un “daño colateral”. Los cuerpos de las mujeres no eran el objetivo principal de la violencia, y eran utilizados como objetos sexuales o “botín de guerra” para los soldados.

Durante el ciclo extractivo presente, la Guerra contra la naturaleza y los seres vivos, en muchas formas, es también una “Guerra contra las mujeres”, como lo explica la *aj tz’ilonel* Segato (2016), ya que la violencia contra las mujeres pasó de ser un daño colateral a un objetivo táctico y estratégico. Desde el cuarto despojo se dio un giro en esa situación, la violencia sexual pasó a ser utilizada como arma de Guerra. Los cuerpos de las mujeres pasaron a ser objetivos directos de la violencia.

*Tamok kaqi b’ihomal, risinkil xkik’el li loq’laj
ch’och’ ut xkamsinkil li yu’am*
Capitalismo, extractivismo y necropolítica

En cada uno de los ciclos de despojo capitalista ha estado presente el extractivismo, como ideología y como práctica: extracción masiva de elementos naturales como fuente de acumulación de capital. Esta afirmación puede ser considerada anacrónica, dado que el concepto de extractivismo es reciente.

Sin embargo, la realidad precede a la teoría, y no a la inversa. Exterminios de pueblos enteros sucedieron en toda la espiral histórica y en todo el planeta, mucho antes de que se acuñara el concepto de genocidio en 1942. Igualmente, las economías basadas en la extracción masiva de elementos naturales y el despojo de los pueblos existieron mucho antes de la definición de extractivismo.

En la espiral histórica de los tiempos antiguos, antes de la invasión, varios Estados mayas en el actual Yucatán y Petén extrajeron masivamente elementos naturales y tiempo-trabajo (explotación), hasta agotar los ecosistemas, provocando deforestación, sequías, hambrunas y epidemias, así como guerras y rebeliones. Después de la invasión europea al *Abya Yala*, en el siglo XVI, se siguió desarrollando y se incrementó la extracción masiva de elementos naturales.

En la antigua espiral histórica, en ese “flujo del habitar en el espacio-tiempo, en lo que otrxs llaman historia” (Rivera 2015), además de los Estados o formas estatales extractivistas, existieron diversos territorios, pueblos y comunidades autónomas en los que se logró un mayor equilibrio entre la extracción de elementos naturales y el cuidado de los ecosistemas, lo que se refleja en la figura de la Madre Tierra o *Qana’ Ch’och’*. Todo ello cambió –aunque nunca desapareció del todo– con la invasión y el nacimiento del sistema-mundo o ecología-mundo capitalista.

A lo largo de los cinco ciclos de despojo capitalista, de esa matriz colonial de extracción, nace el capitalismo agroextractivo actual de Guatemala. El mismo no es solo una formación económica moderna, sino que fue gestándose a lo largo de los cinco ciclos extractivos, a medida que fueron resurgiendo y desarrollándose distintas formas de extracción de minerales, agua, biomasa (madera, cultivos, semillas), y de otros elementos naturales, así como la extracción o explotación de no-humanos (flora, fauna, minerales, agua...) y humanxs (esclavitud, explotación de tiempo-trabajo, tributos, otros...).

La invasión y la extracción masiva de elementos naturales son los que dan pie a la acumulación capitalista original y al sistema-mundo capitalista. El *aj tz’ilonel* Alberto Acosta indica que “el extractivismo es una modalidad de acumulación que comenzó a fraguarse masivamente

hace 500 años. Con la conquista y la colonización de América, África y Asia empezó a estructurarse la economía mundial: el sistema capitalista” (Acosta 2011: 85).

Esa realidad está presente en las ideas y en las palabras dichas en los Encuentros comunitarios, así como en la memoria colectiva de los Pueblos *Q'eqchi'*, *Achi* y *Poqomchi'*. Una verdad que se ha puesto en diálogo, en Encuentro, con las reflexiones de algunxs *aj tz'ilonel* a fin de generar una reflexión crítica colectiva.

En la espiral histórica de los despojos, el extractivismo ha sido descrito y analizado por varixs *aj tz'ilonel*, como David Harvey (2006), quien habla de los procesos de acumulación por desposesión dentro del Imperialismo histórico y del Nuevo Imperialismo; Renán Vega (2006), que refiere al saqueo de la naturaleza y trabajadores, en el contexto de lo que llama el Imperialismo Ecológico.

Lo que hoy conocemos con el nombre de extractivismo, nace –sin entonces tener ese nombre– junto con el capitalismo, es su complemento material necesario. De allí la importancia del estudio histórico de los ciclos de despojo o ciclos extractivos, para entender no solo los procesos pasados, sino también los actuales, dado que pertenecen a la misma espiral histórica.

El extractivismo también está acompañado por una ideología racista que justifica el robo, acumulación y/o expropiación de los elementos naturales y del tiempo-trabajo, así como de políticas públicas y económicas que le son funcionales y le dan forma (modernidad-colonialidad). Por ello, es necesario revisar y analizar críticamente el sistema-mundo capitalista y el orden capitalista-colonial, no solo desde la teoría sino también desde las luchas concretas y praxis descolonizantes (Rivera 2010).

El orden capitalista/moderno-colonial está aún vigente como esquema de pensamiento y marco histórico de acción, legitimando la desigualdad y opresión entre pueblos, territorios y saberes negados. Capitalismo y colonialismo/colonialidad no son dos etapas históricas separadas, sino dos formas de un mismo proceso en la espiral histórica (AVANCSO 2016: xxvi).

El extractivismo es un elemento central del sistema-mundo/ecología-mundo capitalista y del orden moderno-colonial. En este marco se configuran planteamientos de la existencia de una “nueva economía”, basada en los flujos de información, en especial información financiera. Una “nueva economía” que supuestamente no necesita de cultivos, recursos naturales o de fuerza de trabajo.

En el capitalismo actual, la tecnología, los flujos de información y las operaciones financieras son de importancia central, precisamente por eso, la pretendida “nueva economía” aún necesita, hoy más que nunca, de grandes cantidades de energía y materias primas. Las computadoras requieren de minerales para ser construidas y de energía para funcionar. Todos los seres seguimos necesitando de alimentos, agua y aire, tanto si se es campesinxs, obrerxs o ejecutivxs de alguna empresa transnacional.

Esta “nueva economía” es solo una fase más en la espiral histórica de los despojos capitalistas, del extractivismo capitalista. La ideología dominante separa y jerarquiza lo social (la sociedad) de la naturaleza; esta separación, cosificación, fragmentación y cuantificación de la naturaleza pretende dar sentido de validez a procesos de dominación de unxs seres humanxs sobre el medio biofísico y sobre otrxs seres humanxs.

El *aj tz’ilonel* James Moore, revela una contradicción en la ideología de la modernidad-colonialidad: “La idea que los seres humanos están fuera de la naturaleza tiene una historia larga. Es una construcción del mundo moderno”; sin embargo, se incluye dentro del concepto de “naturaleza” a la mayor parte de lxs humanxs, a todos los pueblos y sociedades cuya explotación es necesaria para el funcionamiento del sistema-mundo capitalista (en Molinero 2020: 39).

En realidad, todas las sociedades humanas forman parte de lo que llamamos naturaleza. No están realmente separadas de la misma. Todas las sociedades humanas forman parte de uno o más ecosistemas, se relacionan con ellos y extraen de ellos elementos necesarios para la vida, la reproducción y la producción. En el mismo sentido, Moore describe la conformación del sistema-mundo capitalista como la construcción de un ecosistema artificial de alcance planetario, al que llama ecología-mundo.

El concepto de ecología-mundo tiene la importancia de haber devuelto el peso de los factores ecológicos al análisis de los sistemas-mundo, permitiendo entender la historia del capitalismo en términos ecológicos (Moore 2013). A nuestro juicio, su principal vacío parece ser que no profundiza los impactos negativos que el capitalismo está teniendo en todo el planeta, la forma en que el extractivismo propio de la ecología-mundo está destruyendo los ecosistemas naturales, con ello a todas las vidas, a todas las especies.

En ese sentido, el concepto de biopolítica puede resultar útil para entender las diversas formas en que dentro de la ecología-mundo capitalista, se ha sojuzgado y gobernado a todas las formas de vida, no solo la vida humana. Las formas en que el dominio y el despojo del entorno ecológico, de los seres vivos y especies se concretan, y las formas en que dichos despojos son justificados por la ideología moderna-colonial del extractivismo.

Hoy, en Guatemala, en pleno ciclo neoextractivo o quinto ciclo de despojo capitalista, el capitalismo es extractivista y depredador. La ecología-mundo capitalista se autodestruye, y podría estar llevando a todo el planeta hacia un colapso ambiental (lo cual es evidenciado por los impactos humanos en el calentamiento global).

Lo que la ideología moderna-colonial oculta es que, en muchos sentidos, el extractivismo es una forma de Guerra contra la naturaleza y contra todos los seres y especies. Si lo único que importa es extraer los elementos naturales a cualquier precio, para generar y acumular capital, no importa entonces la defensa y cuidado de los territorios, de los ríos, bosques, minerales, de todas las especies. Se trata de una forma de biopolítica que ya no lidia directamente con el gobierno de los cuerpos vivos, sino con su muerte.

La biopolítica, en su forma más destructiva, no solo como gobierno de los cuerpos y de las vidas, sino también como gobierno y administración de la muerte, es la necropolítica. El concepto fue acuñado por el *aj tz'ilonel* Achille Mbembe. No se refiere solo, como diría el *aj tz'ilonel* Foucault, al derecho del Estado a matar, sino también a exponer a lxs seres humanxs a la muerte o al peligro de muerte. La necropolítica cosifica al ser humano, le convierte en una mercancía en el

capitalismo, le despoja simbólica y materialmente de su vida (Mbembe 2011).

De esta forma, la biopolítica y la necropolítica no se restringen al gobierno de lxs seres humanxs, de sus cuerpos vivos y muertos, sino también de los otros seres vivos no-humanos. En la ecología-mundo o sistema-mundo capitalista, el principal interés de la biopolítica y la necropolítica no es la vida en sí misma, sino el extractivismo y la acumulación privada de capital.

Si esta ideología moderna-colonial, capitalista, racista y patriarcal, coloca en su centro de importancia la extracción de elementos naturales, poco o nada importarán la defensa de los territorios y de todas las vidas, o la conservación de la biodiversidad en todas sus formas, menos aún planteamientos que refieren al reconocimiento de los derechos de la naturaleza, del planeta o de la Madre Tierra, la *Qana' Ch'och'*, de la *Pachamama*.

Al definir al extractivismo como necropolítica, no se trata solo de la Guerra contra la naturaleza y contra todos los seres vivos, sino también de evidenciar la realidad histórica concreta de las relaciones directas entre extractivismo-violencia-guerra. Por ejemplo, las guerras que se han librado para controlar territorios debido a la importancia estratégica de sus elementos naturales (agua, petróleo, metales, otros), o las formas violentas en que las Industrias y Proyectos Extractivos se han impuesto e imponen a los pueblos y territorios.

El capitalismo se asienta sobre la base del extractivismo, es decir de la práctica de robo, saqueo y *neb'ahob'resink* (despojo) de los elementos naturales, así como de los frutos del tiempo-trabajo (explotación), lo cual, en no pocas ocasiones, requiere del uso de violencia y la muerte. Al mismo tiempo, en el plano ideológico, el extractivismo niega o en otros casos justifica dichos abusos, además de producir nuevos despojos en el campo de los saberes negados (extractivismo epistémico).

En el anterior texto-caracol se investigó sobre la historia de despojos extractivistas en los territorios hoy llamados Guatemala y Región Extractiva Norte (REN), desde los inicios de la espiral histórica hasta el tiempo presente.

Como se comprobó al combinar fuentes escritas (*Xch'utub'ankil tz'iib'amb'il*) con fuentes orales (*Li aatin malaj li xna'leb'ankil rix*), toda la economía colonial, y luego moderna-colonial, se basó en el despojo del tiempo-trabajo de los campesinos mayas (trabajo forzado y tributo), así como en el despojo y posterior privatización de sus tierras comunales, con el fin de acumular capital. Todo ello articulado con la constitución del sistema-mundo capitalista/ecología-mundo capitalista.

Li nake' xb'aanu re li Qana' Ch'och' naqee'ka chiqajunilo xb'anaq junu ajwi' rik'in. Wi mak'a' raj ch'och' mak'a' raj che' k'aam, pim, xul, ab'an naraho' qach'ool xb'anaq' xe' relqa' xb'ihomal li qach'och', xe'xkamsi nab'al li che', nab'al li xul xe'xsach chujunajwa xmaak a'an li qasutam yo chi jalaak.

Qa yehaq li che'kam xjala, li hab' mako na t'ane' sa' xpohil, li xtiqwal saq'e xjala ajwi', li utzuuj mako na elk jo' junxil, li xyu'ameb' li xul xjala ajwi' ut wankeb' mako naqil ta chik ruheb', xe'sach chujunajwa, jo'kan naq ink'a' chik nako sum wank rik'ineb' xb'aan naq li che', li iiq, li xul, nake' xke' li esilal, nake' xye li jalak yo chi chalk, ab'an anaqwan mako naqataw ta chik ru.

Lo que le hacen a la madre tierra lo sentimos todos y todas porque somos parte de ella. Si no hay tierra, no habría plantas, árboles, animales, pero lamentablemente nos robaron la riqueza de nuestras tierras, han matado muchos árboles, muchos animales han sido exterminados, por eso se ha desequilibrado todo en el sistema.

Por ejemplo el ciclo natural de la naturaleza, el tiempo definido de lluvia, del calor, el crecimiento y florecimiento de la naturaleza, la vida de los animales, ha cambiado y muchos han sido exterminados, por eso también nosotras, nosotros hemos perdido nuestra relación con ellos. Pues los árboles, el aire, los animales nos dan avisos de los cambios que vienen, pero ya no los entendemos...

Encuentro intercomunitario, Chisec, junio 2017

Como una parte necesaria de esa reflexión, debe tenerse en cuenta que la construcción del sistema-mundo capitalista, no es un proceso

que únicamente haya sido realizado y aprovechado por las empresas capitalistas.

Debemos recordar que los Estados también han jugado un papel central en estos despojos, tanto por medio de la violencia física, como legitimando la violencia misma y los despojos por medio de la ley. Los Estados han impulsado y aprovechado los despojos capitalistas.

Es por esas razones que puede afirmarse que el extractivismo va siempre de la mano con la violencia estatal y privada. El extractivismo requiere de la violencia física y legal para implementarse, para concretar los despojos de elementos naturales, de tiempo-trabajo y de los saberes, para reprimir y combatir las resistencias de los pueblos sojuzgados y despojados.

No se trata solo del “monopolio estatal de la violencia”, sino del uso de la violencia como herramienta de despojo y dominio. El despojo y dominio de los pueblos originarios es sostenido por la violencia, y al mismo tiempo es generador de nuevas formas de violencias. El extractivismo es una política de la muerte (necropolítica), una Guerra contra los pueblos, contra la naturaleza y contra todas las vidas y especies.

El extractivismo, además, ha estado presente en todas las guerras de la espiral histórica, ya sea en la invasión de territorios por sus *recursos naturales*, ya sea proporcionando metales y otros elementos para la fabricación de armas.

Las empresas y Estados impulsores del extractivismo, incluso plantean explícitamente una ideología de guerra contra la naturaleza, la cual es detectable en sus discursos (Shiva 1995).

A lo largo de los cinco ciclos de despojo capitalista, en distintos momentos y lugares se fue gestando la Guerra extractivista contra los pueblos originarios. Fueron despojados y privatizados bienes comunes como ríos, bosques, cultivos, semillas y otros, Lxs seres no-humanos y humanxs fueron explotados y los pueblos y territorios sojuzgados pero nunca completamente vencidos.

Li loq'laj ch'och' xb'aan li poyanam, risinkil xb'ihomal li loq'laj ch'och' ut li yajel sa' chixjunil li ruchich'och'
La ecología-mundo capitalista y las pandemias

No podemos concluir esta sección de nuestro texto-caracol sin mencionar que esta ideología y práctica extractivista de guerra contra la naturaleza y los seres vivos (necropolítica), también está presente en el contexto mundial actual planteado por la pandemia por COVID-19. ¿De qué otra forma podemos interpretar las constantes menciones de una supuesta “guerra contra el coronavirus”, el retratar a los infectados como los causantes de contagios por desobedecer al Gobierno, la ausencia del Estado en territorios indígenas?

Se esparcen rumores sobre una supuesta guerra biológica ya en marcha. Rumores que señalan como el culpable e iniciador de la pandemia al gobierno de la China comunista, o bien al “Imperialismo yanqui” (dependiendo de la ideología del emisor del rumor), todo ello en el contexto de la *guerra* económica entre China y Estados Unidos.

La forma en que la pandemia por COVID-19, y cualquier epidemia o pandemia, es abordada por los gobiernos, también es biopolítica y necropolítica. No es necesario que exista un supuesto ataque con armas biológicas, o que la pandemia actual haya sido creada artificialmente.

La biopolítica y la necropolítica se evidencian en las decisiones, acciones u omisiones de los gobiernos. En el apoyo a las clases dominantes y el abandono de las clases subalternas a su suerte a un contagio sin control, que puede llevar a la muerte. Así como lo relatan líderes y lideresas de las comunidades de las áreas lejanas a las ciudades (Diálogo virtual, septiembre 2020):

Sa' li kaleb'aaal nake' xye naq mako yaal ta naq wank li qaki yajel malaj nake' xye naq xraqe, xb'aan naq xqab'i naq li awab'ejilal xte li tenamit. Laj b'anonel ink'a' chik xe' k'ulun sa' li qayanq xb'aan naq' xe'kanab'aaak sa' li tenamit re te ril li yaj.

En la comunidad dicen que no existe la enfermedad o que ya se acabó porque escuchamos que el gobierno abrió el país. Los enfermeros

ya no vinieron a la comunidad porque los dejaron en la ciudad para atender a los enfermos.

Arin sa' li kàlebàal moko xe' k'ulun ta xk'ebàal li esilal chi rix li kaqi yajel, li kàlebàal, li xjolomil. Li kàlebàal ut li Cocodes xjuneseb' xe' ril kàru xe' xbaanu re kolbàl rib'eb', laj xokonel ut laj b'anonel ixq yookeb' rilbàl li yaj.

Aquí en las comunidades no vinieron a dar información, a decir cómo cuidarse ante el COVID. Es la comunidad, las Autoridades Comunitarias y COCODEs, quienes han tomado sus medidas, son las comadronas y terapeutas las que cuidan a quienes se enferman.

Desde lo que hemos reflexionado en los *Xchutubàankil li Qanawom*, queremos esbozar unas pocas palabras sobre la biopolítica, la necropolítica y la pandemia por COVID-19, vista desde la perspectiva del *t'ot'*, desde la espiral histórica.

En primer lugar, es necesario recordar que las epidemias y pandemias tienen una historia muy larga, tanto en el *Abya Yala* como en el *Anawak*. Para el Mundo maya (*Mayab'*), algunxs *aj tz'ilonel* han señalado que las antiguas clases dominantes idealizaron su pasado, señalando que entonces no había enfermedades, y que las mismas habían empezado con la invasión. Por ejemplo, en el Libro de *Chilam Balam* se relata “saludables vivían; no había en ellos enfermedad, no había dolor de huesos; no había viruelas; no había dolor de vientre, no había consunción” (Sánchez 2014: 72; Gutiérrez 2020: sp).

Por el contrario, lxs *aj tz'ilonel* han investigado en los códices y crónicas, así como en los esqueletos de antiguos entierros, descubriendo pruebas de epidemias anteriores a la invasión, por ejemplo de fiebre amarilla o fiebre hemorrágica –años 750, 950 y 1480–, disentería o diarrea sangrienta –1320–, neumonía, tuberculosis, mal de Chagas, paludismo y sífilis, entre otras (Cordero 2001; Sánchez 2014; Gutiérrez 2020; Tzij 2020).

Lo narrado en el Libro de Chilam Balam y otras fuentes, tiende a ser una visión, podríamos decir idealizada, de una situación real. En el *Abya Yala*, el *Anawak* y el *Mayab'*, no existían tantas enfermedades

como en Europa, entre otros factores, por la menor cantidad de animales domésticos. Esa situación cambió profundamente con la invasión.

Con la invasión, dentro de los cuerpos de los colonizadores vinieron al *Abya Yala* diversos seres vivos, como parásitos y bacterias, y seres no-vivos, como los virus. Estos enfermaron y mataron a muchas personas, ya que los cuerpos de la población no tenían defensas contra estas infecciones, mientras los cuerpos de los europeos, al haber coexistido durante miles de años con estas enfermedades, ya habían desarrollado defensas.

Investigaciones nos permiten saber que una de las principales causas de la “catástrofe demográfica” de la época colonial, además de las muertes por violencia directa o por la explotación, fueron precisamente estas enfermedades, convertidas en verdaderas pandemias. Incluso se han construido modelos matemáticos de dicho descenso demográfico, que tienen la forma de una espiral descendente (Sánchez 2014: 74-75).

Debemos hacer un esfuerzo por entender el proceso de contagio, y el consiguiente despoblamiento del *Abya Yala*, desde la conformación de la ecología-mundo capitalista. En ese sentido, el *aj tz’ilonel* Nicolás Sánchez-Albornoz indica que: “Europa transfirió pues a América su flora, fauna y su espectro patógeno en una expansión biológica conducente a la unificación ecológica del planeta” (Sánchez 2014).

La primera enfermedad europea que llegó al *Abya Yala*, fue la gripe o influenza, durante el segundo viaje de Cristóbal Colón (1493), afectando la isla *Quisqueya* (el actual Santo Domingo), y propagándose rápidamente a Mesoamérica (*Anawak*) tanto por el comercio marítimo de los pueblos originarios como por las expediciones españolas.

Después de investigar, *lxs aj tz’ilonel* han llegado a la conclusión de que se trató del denominado virus A, transmitido originalmente de los cerdos a *lxs seres humanxs*, y causante también, varios siglos después, de una epidemia en 1840, de la pandemia llamada gripe española (1918), así como probablemente del AH1N1 (2009).

En el *Mayab’*, existe memoria escrita de la llegada del virus europeo entre los años 1519 y 1521, provocando muchas muertes. Esta epidemia o serie de epidemias sin nombre, probablemente de influenza, ligada a

otras enfermedades como sarampión, viruela, tifus y plaga pulmonar, está documentada en la Crónica Xajil, también llamada Memorial de Tecpán Atitlán o Anales de los Kaqchikeles (Cordero 2001; Tziz 2020).

El *aj tz'ilonel* Diego Vásquez Monterroso, basándose en las descripciones mayas de esta primera epidemia de origen europeo, señala que sin duda se trataba de viruela. Vásquez también documenta la llegada de la enfermedad al *Mayab'* alrededor de 1520 (cuatro años antes de la llegada de tropas españolas), a través de comerciantes e informantes de otras regiones del *Anawak*, que advirtieron sobre la inminente invasión, pero ya traían el virus en sus cuerpos.

También hubo, en todo el *Anawak*, múltiples brotes de peste negra o “pestilencia”, (14 entre los años 1519 y 1665). La peste negra ya había causado millones de muertes en el mundo mediterráneo (pandemias de los años 541-542 y 1346-1353), pero para la época de la invasión, los europeos ya eran inmunes al virus de la peste negra.

Algo similar puede decirse de la letal enfermedad llamada *cocoliztli*, para algunos *aj tz'ilonel* casi seguramente peste bubónica, que infectó y mató a varios millones de cuerpos (Cordero 2001; Sánchez 2014). Para otros *aj tz'ilonel*, el *cocoliztli* era la enfermedad salmonelosis provocada por la bacteria salmonella, aunque antes se le ha identificado con tifus y viruela (Tziz 2020; Vásquez 2020).

Las investigaciones de lxs *aj tz'ilonel*, han identificado por lo menos 13 epidemias de *cocoliztli* en el *Anawak* entre los años 1545 y 1642. En el *Mayab'*, se reportan diez importantes brotes entre 1545 y 1787 y probablemente 1813 (Cordero 2001; Sánchez 2014; Gutiérrez 2020), siendo los más mortales los de los períodos 1545-1548 y 1576-1580 (Vásquez 2020).

Existe aún discusión entre lxs *aj tz'ilonel*, acerca de la enfermedad llamada *gukumatz* por lxs mayas, aparecida en 1545-1548 y 1650. Autores como Francisco Gutiérrez, entre otros, sostienen que el *gukumatz* era en realidad *cocoliztli*. Diego Vásquez Monterroso, sin descartar esa posibilidad, indica que algunos síntomas del *gukumatz* son muy similares al *kumatx*, una enfermedad psicosomática asociada o previa a asumir un cargo en la espiritualidad maya *k'iche'* como *Ajq'ij* o guía espiritual (Gutiérrez 2020; Vásquez 2020).

La epidemia de *gukumatz* del período 1545-1548 (similar o idéntica al *cocoliztli*) fue particularmente grave, abarcó todo el *Anawak* y el *Abya Yala*, causando probablemente millones de muertes. Se sabe que afectó incluso el área andina en el sur, y en el norte llegó hasta Florida. El segundo brote de *gukumatz*, en 1650, aunque fue muy grave, no causó tantas muertes como el anterior (Sánchez 2014; Vásquez 2020).

En los territorios del entonces Reino de Goathemala, la pandemia de *gukumatz* parece haber afectado especialmente el territorio de la Verapaz colonial, causando la muerte de miles de personas, así como el despoblamiento parcial del territorio (Bertrand 1986; Lovell y Cook 2000). El norte de la Verapaz (actuales Petén y Yucatán) quedó prácticamente despoblado entre los siglos XVI y XVII, pero la inmunidad al virus adquirida por los pueblos originarios ayudó a que dichos territorios se repoblasen en el siglo XVIII (Vásquez 2020).

Durante el ciclo de despojo colonial también hubo numerosas infecciones de tifus en toda el *Abya Yala*, enfermedad que venía, como se indicó, en los cuerpos de los invasores (y de sus esclavos africanos). Los primeros infectados fueron en la isla *Quisqueya*, en los años 1496 y 1502, causando muchas muertes dentro del pueblo *taíno*, así como, posteriormente, en el territorio del pueblo *kuna* de la actual Panamá (1514).

En el *Anawak*, el tifus fue conocido como *tlatzahuatli*. Tanto los pueblos originarios como los españoles tenían conciencia de que afectaba más a los pobladores originarios que a los españoles, así como de que era una enfermedad traída por estos últimos. Existe memoria escrita de varias pandemias (ya que afectaron todo el *Anawak*) de *tlatzahuatli* entre otras, 15 entre los años 1526 y 1844 (Cordero 2001; Gordillo 2008; Sánchez 2014; Gutiérrez 2020; Tzij 2020).

La fiebre amarilla, como se ha comentado, ya era conocida por los mayas antes de la invasión. Sin embargo, las condiciones de vida de la población bajo el dominio colonial, influyeron en que hubiese numerosos brotes de la misma posterior a la invasión. Dentro de los más conocidos, están las epidemias de los años 1498, 1585, 1648, 1800 y 1845 (Gordillo 2008; Sánchez 2014).

En cuanto al sarampión, llegó con los españoles a la isla *Quisqueya* en 1495, reportándose un nuevo brote epidémico en 1502. De allí, el virus se propagó a la isla *Boriken* (Puerto Rico), también habitada por el pueblo *taino*, en 1508, y de allí pasó al continente, llegando a Panamá en 1523, a México o Nueva España en 1531 y a las tierras mayas en el período 1531-1532, con cinco brotes posteriores entre 1534 y 1840.

Otras epidemias de origen europeo que afectaron a toda Mesoamérica (*Anawak*), y especialmente a los territorios mayas (*Mayab'*) durante el primer ciclo extractivo, fueron las paperas (1550), la viruela (13 brotes entre 1518 y 1779), el cólera morbus (cinco brotes entre 1520 y 1856), la rabia (1710, 1712), tétano (1795), tos ferina (1785, 1805), disentería (1851, 1857), lepra (1818), entre otras (Cordero 2001; Gordillo 2008; Sánchez 2014; Gutiérrez 2020; Tzij 2020).

Las epidemias más devastadoras parecen haber sido las que sucedieron al mismo tiempo que la invasión española, ya que los pueblos originarios no debían enfrentar solo los ataques militares, sino también los ataques de enemigos desconocidos e invisibles (los virus), para los cuales sus cuerpos no tenían defensas, teniendo en muchos casos que combatir enfermos o convalecientes.

Comprender esta relación entre epidemias, pandemias e invasión, implica alejarse de “la imagen épica que nos relatan los cronistas españoles”. Al investigar en los documentos de los pueblos originarios, así como en los documentos burocráticos imperiales, se descubre que en la época en que se consolidaba el sistema colonial en el Reino de Goathemala (c.1550), ya habían sucedido al menos tres grandes epidemias (1520, 1533, 1545-1548), que habían acabado con la mitad de la población originaria (Vásquez 2020).

Visto desde la biopolítica, podemos entender que al ser obligados los pueblos originarios a abandonar su patrón de asentamiento disperso, y ser reducidos a poblados con diseño europeo, esto provocó más vulnerabilidad frente a las enfermedades. No solo por la proximidad entre las viviendas de los enfermos y los aún sanos, sino también por el aumento de contactos con animales provenientes de la península ibérica.

Para el momento de la invasión, los pueblos europeos y euroasiáticos ya tenían milenios de domesticación (explotación) de múltiples seres

vivos no-humanos, como caballos, pollos, cerdos o vacas, así como –ligado a lo anterior– contacto cercano con ratas y otros vectores de enfermedades. En el *Abya Yala* también existían animales domésticos, aunque en mucho menor número, lo que incidió en el poco contacto con enfermedades transmitidas por estos.

El *aj tz'ilonel* Nicolás Sánchez-Albornoz explica que, al momento de la invasión al *Abya Yala*, “animales domésticos y plantas fueron traídos por los hombres, y con ellos viajaron subrepticamente semillas, insectos o roedores, así como bacterias desconocidas en el continente” (Sánchez 2014: 70).

Otro elemento que influyó en los brotes epidémicos y su propagación (incluso desde antes de la invasión) fue el clima. Así, lxs *aj tz'ilonel* han investigado en los anillos de los árboles, y han descubierto pruebas de sequías antes de los mayores brotes epidémicos, como el *cocoliztli* de 1545 y el *tlatzahuatli* en 1576.

La falta de agua pudo afectar las condiciones higiénicas y de salud (como ocurre hoy en día con el cólera, el dengue o COVID-19), y la ocurrencia esporádica de lluvias durante las sequías, pudo aumentar la presencia de seres vivos no-humanos como ratas, ratones, mosquitos y otros posibles vectores de los virus (Cordero 2001; Gutiérrez 2020; Tzij 2020).

En el territorio que hoy llamamos Región Extractiva Norte (REN), conocido como Verapaz durante la época colonial o primer ciclo de despojo capitalista, lxs *aj tz'ilonel* han investigado y documentado la forma en que muchas de las epidemias mencionadas afectaron, a tal punto que sucedieron tantas muertes, que afectó la recaudación de tributos. Tal es el caso de los descensos demográficos de 1578, 1581 y 1598 cerca de Cobán, o de 1631, 1700 y 1750 en Rabinal (Bertrand 1986; Lowell 2008).

Lxs *aj tz'ilonel* han documentado, entre 1520 y 1820, cerca de 60 epidemias en todo tipo en el Reino de Goathemala. Es decir, un brote cada cinco años, en promedio. Otro elemento interesante al respecto, es que las epidemias más graves ocurrieron en el primer siglo de dominio colonial (1520-1620), para después “disminuir en intensidad y recurrencia”. Sin desaparecer por completo, “grandes pestes siguieron

ocurriendo de forma cada vez menos masiva y recurrente a lo largo de todo el período colonial” (Vásquez 2020: 2).

Por otra parte, la crisis económica que afectó a todo el Imperio español entre finales del siglo XVII e inicios del XVIII, ayudó en cierta forma a las poblaciones originarias, ya que “el empobrecimiento generalizado redujo el intercambio comercial y con ello el contagio a través de epidemias”, lo cual además implicó cierto fortalecimiento de las comunidades originarias, que se concentraron en la autonomía alimentaria (Vásquez 2020: 10).

En Guatemala y sus territorios del norte (REN), durante los siguientes tres ciclos de despojo (neocolonial, recomposición, ecocida-genocida), también sucedieron numerosas epidemias que afectaron, sobre todo a los pobladores más pobres. Casi todas eran continuidades de las epidemias y pandemias coloniales. Y la mayoría tuvo impactos económicos y políticos más severos que el contagio en sí.

Así, por ejemplo, se sabe que la epidemia de cólera morbus de 1837 fue uno de los principales factores que incidieron en la caída de los primeros gobiernos liberales, quienes fueron acusados de envenenar el agua. La rebelión campesina liderada por el caudillo Rafael Carrera (que se convirtió en una dictadura conservadora), estableció alianzas estratégicas con algunas élites de los pueblos originarios, permitiéndoles conservar algunas tierras comunales, con lo cual pudieron afrontar “de mejor manera los abruptos cambios de los gobiernos a partir de 1871” (Vásquez 2020).

También es conocido que las enfermedades fueron el principal factor que incidió en el fracaso de algunos enclaves neocoloniales, como los emprendidos por los Imperios británico y belga en el norte de Guatemala. A inicios del siglo XIX, el gobierno liberal entregó amplios territorios en Verapaz, Petén e Izabal, de forma gratuita a la Compañía Comercial y Agrícola de las Costas Orientales, inglesa y la Compañía Belga de Santo Tomás, pero ambos proyectos terminaron debido a enfermedades endémicas tropicales, como la malaria (Mejía 1997; AVANCSO 2016; Vásquez 2020).

Podemos mencionar otras epidemias, como cólera morbus (cinco entre 1867 y 1894), malaria (1832), peste negra (1855-1859), influenza

(1890, 1918), tos ferina (1904), sarampión (1909, 1910), peste bubónica (1914) y dengue (1972, 1976, 1978, 1987), entre varias otras. Todas estas epidemias han sido diferentes, pero todas se parecen en algo. La gente más pobre es invariablemente más afectada por las mismas, así como lo narran líderes y lideresas en el Diálogo virtual de septiembre 2020:

Lin na' naq yaj rik'in jun chik li wiitzin, waqib' po wank re naq xkubè chaq li k'ula'al, chelen chaq xyajo', naab'al li xox chi ru xtibel, sa' re ajwi', chixjunil xmaak li wank sa' li asyent, aran maaka' li kawilal, mako ilb'ilo ta sa' li qajunxaqalil.

Mi madre cuando tenía seis meses con su otro embarazo, abortó, pero ella se quedó muy enferma, con muchos granos en la piel, en la boca, todo por la estancia en la finca, pues no éramos bien cuidadas.

Durante los Encuentros y entrevistas, se narraron testimonios sobre posibles epidemias ocurridas durante el ciclo extractivo *Nimla Kamsiink* (ecocida-genocida). Contaron sobre numerosos brotes de sarampión, tos ferina, disentería, lepra de la selva, parásitos intestinales y de la piel, así como enfermedades respiratorias, relacionadas con la desnutrición y la vida a la intemperie, que afectaron a las poblaciones desplazadas que escapaban de las masacres.

Las Comunidades de Población en Resistencia (CPR) tuvieron que generar formas de enfrentar todas estas enfermedades. Esto se hizo, en parte, recuperando antiguos conocimientos sobre plantas medicinales y tratamientos sintomáticos de lxs enfermxs, pero también investigando y encontrando nuevas formas, aprendiendo a conocer las plantas medicinales que existían en sus regiones de refugio en la selva o la montaña^{2/}.

Algunas epidemias importantes durante la *Nimla Kamsiink* fueron: dengue (1978, 1987, 1990, 1992) y cólera morbus (1991). Se recuerda, particularmente, el brote de sarampión que afectó Ixcán en el año 1982, el cual, además de los testimonios orales de sobrevivientes, ha sido comprobado por las exhumaciones realizadas en dicha región

2/ Equipo PICTA, comunicación con Resistencia de los Pueblos, Nebaj, Quiché, 2017.

por la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG)^{3/}. Al respecto, lxs *aj tz'ilonel* aún tenemos mucho por investigar. Es una historia aún por desenterrarse, aún por contarse.

Durante el ciclo de despojo actual (o ciclo neoextractivo), también han sucedido varias epidemias que han puesto en riesgo a la población, en el largo plazo podemos afirmar que –al igual que en los ciclos anteriores– los más afectados han sido los más pobres, y entre ellos los pueblos originarios.

En el flujo de la espiral histórica del presente-pasado, podemos mencionar las epidemias de dengue hemorrágico (1995), SARS (2003), AH1N1 (2009-2010), rotavirus (2010, 2016 y 2019), chikungunya (2013), dengue (2014-2015), zika (2015), y la pandemia de COVID-19 (2020 hasta el momento de escribir este texto-caracol).

3/ Equipo PICTA, comunicación con FAFG, Ciudad Guatemala, 2018.



*Li xniinqal ru rahilal maraj xkamsinkil li che'k'aam.
Xkamsinkil li poyanam maraj xka neb'ahob'resink
(Xka' sutinkil li T'ot')*

II

**La Guerra, ayer:
Nimla Kansiink/ Genocidio.
Ciclo ecocida-genocida o cuarto despojo
(Segunda vuelta del Caracol)**

*Li nimla rahilal sa' xk'ab'a' risinkil xb'ihomal li loq'laj
ch'och' chalen ut toj anaqwan*
La Guerra Extractivista, ayer y hoy

Como dijimos en la anterior vuelta de este texto-caracol, nuestra reflexión se situó en los dos últimos ciclos extractivos o ciclos de despojo capitalista. Si regresamos a narrar eventos de los ciclos anteriores, lo hacemos porque todo forma parte de la misma espiral histórica, ninguno de esos ciclos está separado de los otros, por eso nuestras reflexiones y palabras regresan a ellos.

El cuarto ciclo de despojo capitalista o *Nimla Kamsiink*, ciclo ecocida-genocida, se inicia con la masacre de Panzós (1978) y finaliza con la masacre de Xamán, en Chisec (1995), ambas masacres ocurridas en Alta Verapaz. El quinto ciclo, que llamamos neoextractivo, abarca desde los Acuerdos de Paz (1995-1996) hasta el presente (es decir, el año 2020 al escribir este texto-caracol), el que analizaremos en el siguiente capítulo. Como veremos más adelante, ambos ciclos extractivos están

conectados entre sí de muchas formas, tanto por las políticas extractivas y económicas concretas, como en la memoria colectiva de los pueblos.

El *aj tz'ilonel* Tischler, hablando sobre la percepción del tiempo en el pueblo maya *Ixil*, indica que

existe una noción de continuidad temporal entre la política contrainsurgente de Tierra Arrasada y la de los gobiernos de la gobernabilidad democrática posteriores a los Acuerdos de Paz. Esa noción temporal no puede ser entendida en el sentido lineal y cronológico, sino en el de continuidad de la dominación (Tischler 2010: 42).

En el pensamiento y la memoria colectiva *q'eqchi'*, *achi* y *poqomchi'*, también se señala dicha continuidad entre la guerra contrainsurgente y el actual ciclo neoextractivo. Lxs participantes de los Encuentros, Seminarios y entrevistas lo señalaron una y otra vez: los despojos de la *Nimla Kamsiink*, prepararon el camino para los despojos de hoy, los despojos de hoy se asientan en los despojos de ayer.



Sesión de Seminario, Caracol del Conocimiento, 2019. Foto equipo PICTA

Sa' li asyent mako nake' xpatz' ta re lin yuwa' ma kaw; lin na' toj ak' aq xk'irajik, naq xo he' risi li b'ihom sa' li na'jej, oxib' xamaan inyo'lajik, lin yuwa' nax seraq'i naq xpaqo jun li ke'leb' ut sa'xb'een xkam jun li kach'in re xsik'b'al jalan chik na'jej, linna', xinix paqo xb'aaan naq toj ku'la'lin ut a'an toj maka' xmetzew, oxib'o xko'k'aleb' ab'an xoo b'ek re xsik'b'al jalan chik asyent.

Li kaqi b'ihom mako naril ta xtoq'ob'alil ru li poyanam, mako neke' kuyuk ta, li te' raj ha'aneb' a'an xmetzewil laakanjel, wi' lin yuwa' ink'a' na xik chi kanjelak jun kutan maraj wib' kutan, sa' jun paat neke' isiik, jo'ka'an naq xoo-isik sa' li asyent xb'anaq lin yuwa' xfalto', chi xjunil karu qe xqakanab' aran. Sa' xkaba' li asyent xo'ex kanab', aran xook'i, lin yuwa'

xyajer ut xkam. Sa' xkab' li asiyent xo he' risi wi chik rik'in xmetzew laj kakalom tenamit, xe' xkat li qochoch', chanchan xe' xyu'ami li qana' qayuwa', jo'ka'an ajwi' laao lajeb' chihab' anajwan. Toj xe'xke' b'ayaq qach'och' sa' xkab'a' li qakanjel.

Li cha'ajkilal maji' na raqe', a'an li xin yu'ami chelen chaq naq maji' nin yo'la, a'an li nin naw, sa' lin yu'am junelik wan li rahilal, li tawasink, li tzeqtanank junelik. Lin ch'up xin kanab' chaq sa' li na'ajej b'ar xin yo'la chaq.

En la finca no preguntaban si mis padres estaban con buena salud, mi madre recién había dado a luz cuando fueron desalojados de la finca, yo solo tenía tres semanas de haber nacido cuando salimos de esa finca. Mi padre contaba que él cargó con la piedra de moler y un niño pequeño sobre la misma para buscar otro lugar. Mi madre solo a mí me cargaba, pues estaba recién nacida y ella estaba todavía débil, éramos tres niños pero caminamos en búsqueda de otra finca.

Los patrones no nos tenían lástima, no perdonaban, ellos lo que querían era el trabajo, si faltaba mi padre un día o dos días de trabajo en la finca seguro que nos sacaban, por eso salimos de la finca porque mi padre faltó un día o dos días de trabajo, dejamos todo en la otra finca. En esa finca (segunda) nos dejaron hasta que crecimos, mi padre se enfermó y murió. En la segunda finca nuevamente nos desalojaron, con el apoyo de la fuerzas de seguridad del Estado, nos quemaron la casa, lo que les pasó a mis padres nos pasó a nosotros también hace aproximadamente diez años. Hasta que por fin nos repartieron unas cuerdas de terreno por trabajo.

El problema no ha terminado, esa es la historia de vida desde que estaba en el útero de mi madre, esa es la historia que yo conozco de mi vida, es una historia de despojo, de explotación y en un continuo desalojo. Mi ombligo se quedó en aquella finca donde salimos cuando era recién nacida.

Lideresa comunitaria, Seminario de mujeres, junio 2019

Chelen chak, sa' 1995 xe' ok' chi kulunk li so'sol ch'iich' sa' li ch'och' a'in, inká' raj naqanaw ká'ru rojomeb', majunwa xqaká'uxla naq moqon te' xkè li k'anjelob'aal re kaxlan xaml arin, anajwan yoo qajotb'al.

Desde 1995 empezaron a venir helicópteros a estas tierras, no sabíamos qué venían a hacer, nunca nos imaginamos que después iban a instalar una hidroeléctrica aquí, que ahora nos está afectando.

Reunión colectiva con líderes, septiembre 2018

Otra forma en la que hemos analizado el mismo problema, consiste en plantear que la *Nimla Kamsiink* fue una Guerra extractivista y que el actual ciclo neoextractivo es en muchas formas, tanto simbólicas como concretas, una “Guerra Extractivista” que, como se verá, contiene dentro de sí muchos elementos de la *Nimla Kamsiink*.

En los discursos oficiales del ayer, se hablaba de una guerra “contra el comunismo”, contra las “ideologías extranjeras”. Hoy para justificar la criminalización y judicialización de las y los Defensores de los elementos naturales y de los territorios, se dice que son acciones para enfrentar el peligro de una “narco-guerrilla”, “nueva guerrilla” o a “eco-terroristas”. Sin embargo, en ambos momentos históricos se estaba librando al mismo tiempo una guerra por el control de los territorios y los pueblos –biopolítica–, pero también una guerra de muerte –necropolítica–.

Tanto la *Nimla Kamsiink*, como en la actual Guerra Extractivista, se vivieron –se viven– de distinta forma en los diferentes territorios. Lo que aquí decimos sobre la Región Extractiva Norte/*Tezulutlan* Verapaz, puede haberse vivido/se vive de otras formas en otros territorios, en Guatemala o incluso en otros países.

Como ya se indicó, todos los ciclos extractivos, antiguos y moderno-coloniales, forman parte y están conectados en la espiral histórica. Así que realmente no se debería iniciar el relato de la *Nimla Kamsiink* sin mencionar, brevemente, la historia previa. Ni se debería hablar del actual ciclo neoextractivo sin mencionar la *Nimla Kamsiink*.

En la parte titulada “La Guerra Extractivista, ayer” se describirán de forma general las dinámicas de la Guerra civil y la *Nimla Kamsiink* en la REN, la forma en que afectaron a los territorios y los seres vivos, a las

comunidades, y específicamente a las mujeres. En la parte “La Guerra Extractivista, hoy”, nos referiremos a las múltiples formas en que el extractivismo se convierte en una guerra contra los territorios, contra las vidas, contra las mujeres (enfocados también en la REN).

Los dos últimos ciclos extractivos se vinculan con el ciclo de acumulación estadounidense (Moore 2013). Y, al mismo tiempo, se insertan ideológicamente en la modernidad-colonialidad capitalista (al igual que los anteriores tres ciclos), y son asimismo ciclos de la misma espiral histórica y de la conformación de la ecología-mundo capitalista^{1/}.

La modernidad-colonialidad capitalista se basa en el patriarcado, el racismo y el extractivismo, en sus formas más destructivas. Pero la violencia machista, racista y extractivista no solo se dirige hacia lxs seres humanxs, sino también a los seres vivos no-humanos, vistos solo como “recursos” para generar ganancias.

Recordamos que las fechas de inicio y fin de cada ciclo extractivo, propuestas en el anterior texto-caracol (y retomadas en este), no deben verse de forma fija, como puntos en una historia lineal, sino como meros marcadores para entender el carácter y duración de cada ciclo, así como su ubicación en la espiral histórica.

Es por ello que se escogieron dos masacres genocidas (ocurridas ambas en Alta Verapaz), para marcar no solo la duración, sino también el carácter o las características principales del ciclo extractivo ecocida-genocida. La masacre de Panzós, relacionada con intereses extractivos (tanto agroindustriales y ganaderos como mineros) marcó claramente un cambio de época, un cambio de ciclo en la espiral histórica: la entrada en el tiempo de la Gran Matanza o *Nimla Kamsiink*.

Hasta el presente, no sabemos cuántas personas murieron en toda la Guerra ni durante sus años más violentos, no sabemos cuántos cuerpos fueron asesinados y destruidos en esos años. Los dos estudios más completos sobre la Guerra, los Informes REMHI y CEH, calculan la

1/ Recordamos los ciclos de despojo o ciclos extractivos que proponemos: ciclo colonial (1500-1870), ciclo neocolonial (1871-1954) ciclo de restauración o recomposición (1955-1977), ciclo genocida-ecocida (1978-1995) y ciclo neoextractivo (1996-2020).

cantidad de muertes en no menos de 200,000 personas, mientras otrxs *aj tz'ilonel* estiman probable hasta el doble de muertes^{2/}.

Al respecto, el *aj tz'ilonel* Gonzalo Sichar señala que no existe consenso respecto a cuántas masacres genocidas fueron ejecutadas en esos años. Mientras el Informe REMHI documentó 422 masacres en todo el país, el Informe CEH documentó 664, y Sichar mismo, por su parte llega a documentar hasta 1151 masacres, sin que ninguna de las tres cifras refleje el número total de masacres de la *Nimla Kamsiink* (Sichar 2004:176).

Desde nuestro punto de vista, el marcador final de la *Nimla Kamsiink* es la masacre de Xamán en Chisec, Alta Verapaz, cometida por soldados asignados al destacamento del campamento petrolero Rubelsanto, en la última etapa de las negociaciones de paz. Esta masacre es también un marcador del carácter del ciclo ecocida-genocida, que da paso a “la paz” y al siguiente ciclo de la espiral histórica, el ciclo neoextractivo.

Al igual que, en otro sentido, los Acuerdos de Paz marcan un cambio de época, razón por la cual se escogieron para señalar el inicio del quinto ciclo extractivo. Como veremos más adelante, estos Acuerdos no terminaron realmente con la guerra; fueron uno entre varios otros factores que determinaron el fin de la guerra. Sin embargo, constituyen un marcador de cambio, ya que la paz fue la preparación para la entrada del quinto despojo o ciclo neoextractivo.

No debe extrañar que al estar narrando eventos ocurridos durante la Guerra civil (*Nimla Rahilal*) y el genocidio (*Nimla Kamsiink*), de pronto empecemos a mencionar los juicios por esos mismos eventos, ocurridos ya durante el actual ciclo neoextractivo. Se hace por dos razones: analizar los hechos desde una concepción no lineal del espacio tiempo y, porque mucha información sobre esos eventos solo fue conocida hasta realizarse los juicios.

2/ Informe del proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica (Informe REMHI), publicado en 1998 por la Iglesia católica, e Informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico (Informe CEH), establecida por la ONU en 1994, en cumplimiento al Acuerdo de Paz respectivo, publicado en 1999.

Li xniinqal ru rahilal maraj xkamsinkil li che'k'aam **La guerra, ayer: Nimla Kamsiink / Genocidio**

Entre lxs historiadorxs, abogadx y otrxs, aún se sigue discutiendo si llamar al período entre 1960 y 1996 por el nombre de “Guerra civil” o “Conflicto Armado Interno (CAI)” u otros nombres. La discusión no es solamente conceptual, sino también política. Optar por alguno de estos conceptos implica aceptar, o negar, otras posiciones y otros relatos sobre lo que sucedió o no sucedió en dicho período, por ejemplo sobre el genocidio y los actos de violencia sexual.

Entre quienes sostienen que se trató de una Guerra civil, se mencionan varias características de ese tipo de guerras, por ejemplo el enfrentamiento entre dos o más grupos armados dentro de un mismo Estado (y no entre dos o más Estados). También se menciona la participación directa del ejército, y el involucramiento, también directo, de población civil, ya fuese como combatientes o bien como víctimas.

Otros criterios para hablar de una Guerra civil son el control y gobierno permanente de parte del territorio nacional por los rebeldes, o su reconocimiento por el Estado como fuerza beligerante. Es necesario aclarar, sin embargo, que dicha falta de reconocimiento estatal a la insurgencia de hecho fue parte de la estrategia contrainsurgente, y que existieron varios territorios que estuvieron bajo control de la guerrilla.

Por otra parte, el concepto de Conflicto Armado Interno (CAI) se refiere al hecho de que el enfrentamiento no se da en un plano internacional, sino al interior de un Estado (en ese sentido es un sinónimo de guerra civil). El uso de dicho concepto para el caso de la guerra en Guatemala, es más reciente, contemporáneo a los Acuerdos de Paz.

El uso original del concepto de CAI se debe a los gobiernos de turno, inmediatamente antes y durante las negociaciones de paz. Esto, con el objetivo de evitar el uso del concepto de Guerra civil, y así no tener que reconocer a la guerrilla como fuerza beligerante, además de posiblemente para conjurar posibles juicios por genocidio, lo que en efecto sucedió años después, en 2013.

Sin embargo, también durante el período de las negociaciones de paz, el concepto de Conflicto Armado Interno fue apropiado por organizaciones de Derechos Humanos, dándole un sentido distinto al usado por el gobierno. Hasta la fecha, en 2020, sigue siendo un concepto central en las luchas comunitarias por los derechos humanos, la justicia transicional y la recuperación de la memoria comunitaria.

Otro de los puntos centrales de la discusión, es la aceptación (o negación) de que el Estado guatemalteco haya cometido genocidio durante el CAI, así como con el carácter de los hechos de violencia cometidos por el Estado: ¿Eran actos de guerra, hasta cierto punto normales?, ¿eran castigos o represalias contra grupos criminales que ponían en peligro la existencia misma del Estado?, ¿o eran acaso algo más, mucho peor que eso?

También existen otras posturas y propuestas conceptuales alternativas a las dos ya mencionadas. Así, por ejemplo, el *Jun ch'uumt aj tz'ilonel* o equipo de investigación de CALDH define el período 1960-1996 como una “Guerra contrainsurgente”, en el sentido que fue principalmente una guerra llevada a cabo por el “Estado contrainsurgente”. Para CALDH, el Estado ya era contrainsurgente y anticomunista incluso antes de que existiese propiamente una guerrilla o insurgencia armada (Pérez *et al.* 2015: 26).

El Estado contrainsurgente es definido como “el conjunto de políticas, leyes y acciones creadas y utilizadas principalmente de 1955 a 1985, que se construyeron bajo el paraguas de la colonialidad institucionalizada en el marco del Estado nación guatemalteco, con el fin de defender el orden socio económico y político dominante, contra toda forma posible de insurgencia u oposición, armada o no” (Pérez *et al.* 2015: 28).

Más allá de tomar una u otra posición, hemos optado por nombrar al periodo indistintamente como guerra civil, guerra contrainsurgente o CAI. Y sobre todo, nombrarlo desde lo conversado en los *Xchutub'ankil li Qanawom*, es decir, desde los nombres que participantes le dan al período indicado y a los hechos sucedidos en el mismo.

Para el *Jun ch'uumt aj tz'ilonel* de AVANCSO, el período de la guerra se articula –aunque no es exactamente lo mismo– con el cuarto ciclo

extractivo capitalista, que hemos nombrado como ciclo ecocida-genocida. Durante dicho ciclo se concretaron numerosos actos genocidas, masacres, asesinatos, secuestros, violaciones sexuales y otros. Pero la magnitud de la destrucción fue mucho más amplia, afectó a todos los seres vivos y no vivos, no solamente a lxs seres humanxs.

Los territorios y las comunidades fueron devastados, los cultivos destruidos y/o quemados, lxs seres vivxs humanxs y no-humanos fueron torturados, asesinados. Esto fue conocido con el nombre de “estrategia de tierra arrasada”, y durante la misma se concretó el llamado genocidio maya, que como ya se mencionó, no solo afectó a los pueblos mayas, sino a sus territorios y a toda forma de vida humana y no humana en dichos territorios.

Como equipo PICTA de AVANCSO, se optó por denominar a este ciclo como ecocida-genocida, por creer que traduce y recoge gran parte del sentido de los nombres que los y las participantes de los Encuentros le dan a esa época. Los *q'eqchi'* le llaman *Nimla Kamsiink*; los achi, *Ch'àooj chwa tinamit paxiil* y los poqomchi', *Re' kansanik xwihik*. En los tres idiomas, se traduce como La Gran Matanza o Las Muchas Muertes.

En los tres idiomas, el sentido de la expresión no se refiere solamente a los asesinatos o a las masacres contra la población de las comunidades, sino a la destrucción de todas las formas de vida, al arrasamiento de lxs humanxs, los animales, los cultivos, los bosques, las cuevas, de todo el territorio. Los conceptos de *Nimla Kamsiink*, *Ch'àooj chwa tinamit paxiil* y *Re' kansanik xwihik*, se refieren al dolor y sufrimiento de todos los seres vivos, humanxs o no-humanos.

Si bien la Guerra (*o Nimla Rahilal*, desde el Encuentro de Saberes), ya se había iniciado desde 1962 –para algunos autores, desde 1960 e incluso 1954–, el Estado guatemalteco no había implementado aún una estrategia contrainsurgente a gran escala, con las masacres como una pieza central de la misma. En ese sentido, proponemos la masacre de Panzós como un marcador para entender un cambio en el transcurrir de la espiral de los despojos.

En la primera parte de la *Nimla Rahilal*, fuerzas estatales (Ejército, Policía) o paraestatales (escuadrones de la muerte, otros) secuestraron y asesinaron “maestros, estudiantes, sindicalistas, abogados, religiosos y

campesinos, entre otros, fueran o no realmente comunistas” (Pérez *et al.* 2015: 30). Además, se inician los primeros bombardeos y masacres de comunidades en el oriente del país.

Para el inicio de la *Nimla Rahilal*, el Estado guatemalteco ya era contrainsurgente y anticomunista, además de racista y patriarcal desde mucho antes. Después de la masacre de Panzós se empieza a implementar la estrategia de tierra arrasada a gran escala, por ello se plantea esta masacre como el inicio del ciclo ecocida-genocida.

Aunque anteriormente, el Ejército ya había realizado varias masacres en la Región Extractiva Norte (REN), por ejemplo en 1976, en Ixcán, Quiché y Senahú, Alta Verapaz (Sichar 2004: 524-529), no es sino hasta después de la masacre de Panzós que la estrategia contrainsurgente se tornó masiva, convirtiéndose en una verdadera política de muerte o Guerra contra todas las vidas. En el ciclo *Nimla Kamsiink*,

las poblaciones campesinas –mestizas o mayas– que vivían en territorios considerados de prioridad para el desarrollo nacional, sin importar si apoyaban o no a la guerrilla, fueron considerados enemigos internos y exterminados de manera sistemática e intensiva por medio de ejecuciones extrajudiciales, desapariciones, masacres y genocidio, paralelamente se continuó con los asesinatos individuales en las ciudades (Pérez *et al.* 2015: 30).

Vamos a recuperar la memoria de algunos episodios ocurridos en la REN durante la *Nimla Kamsiink*, empezando con la masacre de Panzós y terminando con la masacre de Xamán. Con la intención de ofrecer un “mapa” o un “retrato” de lo que fue el cuarto ciclo extractivo capitalista, ciclo ecocida-genocida, y por qué le llamamos así.

Li nimla kamsiink aran Panzos ut xtiklajik li nimla kamsiink **La masacre de Panzós y el inicio de la *Nimla Kamsiink***

La *Nimla Kamsiink* se inicia con la **masacre de Panzós**, Alta Verapaz. El 29 de mayo de 1978, desde horas de la madrugada, cientos de hombres y mujeres *q'eqchi'* se reunieron en la plaza central de Panzós para protestar

por despojos de tierras comunitarias realizados por finqueros locales y empresas privadas^{3/}.

Qana' Mama Maquin jun ixq kaw xch'ool, xe'xye re naq a'an ti xkam li hu, xb'aan naq li ixq sa' jun paat nake' xchaqb'e. Toj ka'ch'inaq chaq li ri, ut naxye naq wank chak chi rix sa' li honal a'an, a'an yoo chaq xk'amb'al li xha' ut li xwa sa' li honal a'an, ut xyee re naq toj ta raqeq' chi aatinak rik'in li xjoilomil poopol, tojo' naq taa wa'aq. Sa' li kutan a'an chixjunileb' li poyanam xe' ch'utla sa' rochoch' Mama Maquin, ke' kub'aank ut ke'xye naq mako te pleetiq ta, sa' xyaalal to xik chankeb', xe' xye re li Mamá Maquin naq a'an ta aatinaq, xe'xk'e li hu re ut xe xchap xb'eheb'.

Mamá Maquín era una mujer fuerte, le dijeron que ella iba a llevar los documentos, que a las mujeres sí las atendían. La nieta era pequeña y relata que la acompañó, le llevaba su agua, sus tortillas y le dijo hasta que terminara de hablar con el alcalde iba a comer. Todas las personas se comenzaron a juntar en casa de Mamá Maquín ese día, se organizaron y acordaron que no iban a pelear, que iban a estar tranquilos. A Mamá Maquín le dijeron que ella iba a hablar, le dieron el documento y se fueron.

Diálogo con mujeres que vivieron los hechos en 1978, junio 2019

Los despojos de tierras se debían, en primer lugar, a la expansión de los latifundios locales y en segundo lugar, a la localización de yacimientos petroleros y mineros en los municipios de El Estor (Izabal) y Panzós (Alta Verapaz). Particularmente, las tierras comunales *q'eqchi'* objeto de la protesta, estaban siendo ocupadas por la empresa extractiva Exploraciones y Explotaciones Mineras Izabal, S.A. (Exmibal) hoy llamada Compañía Guatemalteca de Níquel –CGN–, dedicada a la extracción de níquel (Sanford 2009; AVANCSO 2016).

Otros factores que hacían crecer los temores de lxs campesinxs *maya q'eqchi'*, eran la implementación en la REN de Industrias y Proyectos Extractivos (IPE) como la Franja Transversal del Norte –FTN– y la hidroeléctrica Chixoy, que ponían en peligro los bosques, nacimientos de agua y tierras comunales de cultivo.

3/ CEH (1999), caso ilustrativo No. 9, La masacre de Panzós.

Según testimonios recopilados recientemente por Prensa Comunitaria, las autoridades municipales de Panzós ya habían sido alertadas desde días antes de la protesta, lo cual explica la presencia previa de militares con armamento de alto calibre, que al llegar lxs campesinxs a la plaza, ya estaban ubicados en puntos estratégicos en torno a la misma, lo que facilitó la ejecución de la masacre (Cuc y Morales 2017; Chén 2018).

Alrededor de las 9 de la mañana, el Ejército ubicado en los techos de varios edificios alrededor de la plaza, abrió fuego indiscriminado contra niños, niñas, hombres y mujeres de todas las edades, durante varios minutos. Algunas personas lograron escapar corriendo hasta el río Polochic, pero fueron masacradas unas 150 personas, de las cuales se han recuperado los cuerpos de 50 (FAFG 2000 y 2001).

Entre las personas que murieron en la masacre de Panzós, se encontraba la lideresa *q'eqchi'* de 63 años, Adelina Caal. Conocida como Mamá Maquín, nació en 1915. Ella y su familia se trasladaron desde Carchá a Panzós, en el Valle del Polochic, en busca de tierras para cultivo, las cuales obtuvieron en la finca La Soledad, de Panzós (Méndez y Carrera 2014; Méndez 2015; Cuc y Morales 2017)

Se sabe que Mamá Maquín, como la mayor parte de las mujeres de los pueblos originarios en su época, y específicamente las mujeres *q'eqchi'*, vivía en condiciones de pobreza. También se sabe que ella manejaba muy bien el idioma español, lo que era bastante inusual para las mujeres *q'eqchi'* de esa época (Sanford 2000 y 2009).

Su pobreza no le impidió –o le dio más fuerzas para ello– organizar a numerosos grupos campesinxs en lucha por la tierra, con lo que llegó a ser conocida en todo el Valle del Polochic. Dentro de las organizaciones campesinas, Mamá Maquín también se dedicó a fomentar la organización y participación de las mujeres en esa lucha (Méndez y Carrera 2014; Méndez 2015; Cuc y Morales 2017).

Existen cuatro versiones sobre su muerte, pero todas coinciden en que ese 29 de mayo de 1978, Mamá Maquín iba encabezando la marcha. Una versión indica que fue acribillada sin más junto al resto de sus compañerxs. Otra versión sostiene que se adelantó para hablar con el comandante de los militares, recibiendo un tiro en la cabeza.

La tercera versión indica que Mamá Maquín portaba ocultos en su güipil los documentos que demostraban que las tierras despojadas les pertenecían, pero le dispararon al intentar mostrarlos. La última versión afirma que Mamá Maquín forcejeó con uno de los soldados e incluso logró arrebatarse el fusil antes de que les dispararan.

Independientemente de cuál de estas historias narra los hechos como sucedieron, dos aspectos son de relevancia: que ya estaba “condenada a muerte” por ser lideresa campesina y estar en la marcha; que las cuatro versiones ilustran aspectos de su fuerza y personalidad que quedaron grabados en la memoria colectiva *q'eqchi'* (Sanford 2009; Méndez y Carrera 2014; Méndez 2015) como lo relatan mujeres que vivieron los hechos.

Li Mama Maquin naxye ¿Qawa' xb'eenil poopol, ma wankat aran? ab'an li poopol tz'aptz'o, ka'ajwi' jun winq kokox li raq', xye re, naq maani, a'an xye re wichik "naqaj aatinak rik'in li xb'eenil poopol" ut li winq xpatz wichik, ka'ru aj e, a'an xye wichik "laao yooko xyalb'al qaqe chi rix qach'och' ut watemaal xe'xye chaq qe naq tento to aatinaq rik'in li xb'eenil poopol", ab'an li winq xchaqb'e "le na'aj wan chaq sa' camposanto" ut xtikib' ajlank jun, wib', oxib' ut xtaqla li xkomon chi puub'ank, xe' xtuk li xnaq' li puub', (granada), qana' Mama Maquin toj chi ru wan chaq ut xye reheb', ka'ut nake ba'anu a'in we, "ka'jo' xrahil li xeba'anu qe", ka'ut nake ba'anu qe a'in, ab'an yokeb' chi puub'ak ut qana' Adelina yoo chi aatinak, chi rix a'an xta'ne' xkana chi chunchu ut xye "toqob' ru lin tib'el, laex xine puuba, mako yookex inkamsinkil xmaak tik'ti'i, yookex inkamsinkil xmaak li yaal, mako ka'aj ta wi' sa' xka'ba' linko'kal, sa' xka'ba' ban chixjunil li poyanam a'in, yookex inkamsinkil, ab'an lin musiq mako eere ta".

Mamá Maquín decía: ¿señor alcalde, estás ahí? Pero la Municipalidad estaba cerrada, solo un oficial vestido de militar les dijo que no, ella dijo “es que queremos hablar con el alcalde” y él preguntó ¿para qué?, ella volvió a decir “porque estamos luchando por nuestra tierra, y en Guatemala nos dijeron que viniéramos a hablar con el alcalde” pero él respondió “su lugar está en el cementerio” y solo empezó a contar 1, 2, 3 y dio la orden de fuego, les tiraron granadas, disparos, Mamá Maquín iba hasta adelante, ella dijo, “¿por qué me hacen esto? Qué triste lo que nos han hecho ¿por qué nos están haciendo esto?”, pero

le seguían disparando y ella seguía hablando, ella cayó y solo se quedó sentada, ella dijo “pobre mi cuerpo, ustedes me han disparado, no me están matando por mentiras, me están matando por la verdad, no solo es por mis hijos sino por toda la gente, me están matando pero mi espíritu no será de ustedes”.

Chi rix li nimla kamsiink nab'al li poyanam xe' xk'ut rib' sa' nima' xmaak eelelik, wan ink'a'nake' xnaw numxik xe' kam, yoo chaq li so'sol ch'iich' saqa been, ink'a' naqanaw ma to koleq... Wan xo kole', ab'an wan sut wanko chi us wan naq ink'a'... wankeb' li molam nako xtenqa chi xk'irtasinkil li rahilal xqayu'ami chaq.

Después de la masacre, muchas personas se tiraron al río tratando de escapar, algunos no sabían nadar y murieron ahogados, mientras tanto los helicópteros sobrevolaban sobre nosotros, no sabíamos si nos íbamos a salvar... Algunos nos salvamos, pero a veces estamos bien y otras veces no... hay organizaciones que nos han ayudado a sanar nuestras heridas del pasado.

Diálogo con mujeres que vivieron los hechos en 1978, junio 2019

Hoy en día, durante el quinto ciclo de despojo, Mamá Maquín es recordada por todxs aquellxs que luchan en defensa de los territorios y las vidas en la REN. Particularmente, se recuerda la organización de mujeres Mama Maquin, formada por mujeres mayas refugiadas en México durante la guerra, que inicialmente luchaba para facilitar el retorno de lxs refugiadxs al país, y ya en Guatemala se dedica a la lucha por la tierra-territorio (Sanford 2000; Méndez 2015; Cuc y Morales 2017).

Después de la masacre, los soldados (que provenían de Zacapa), tomaron el control de Panzós durante varios días, y posteriormente se instaló un destacamento militar permanente. Dentro de las tareas que realizaron en ese período, estuvo el enterramiento masivo con tractores, en fosas comunes, de un grupo de 24 cuerpos de lxs campesinxs maya q'eqchi' masacradxs (FAFG 2000 y 2001; Cuc y Morales 2017).

A partir de la masacre de Panzós, se desató una oleada de terror finquero y militar en todo el Valle del Polochic. Dicha oleada de terror

incluyó masacres, asesinatos selectivos, secuestros y varios otros abusos contra los líderes y lideresas comunitarios, así como contra guías espirituales o “sacerdotes mayas”, catequistas católicos y pastores evangélicos (Seminario Fe y Política, Valle Polochic, 2013; Méndez y Carrera 2014).

Los departamentos donde se cometieron mayor número de masacres durante la *Nimla Kamsiink* fueron Quiché y Huehuetenango, al noroccidente del país. Dependiendo de la fuente consultada, entre 29 y 45% del total de las masacres se cometieron en la REN. El siguiente cuadro reúne la información recopilada al respecto por el *Jun ch'uut aj tz'ilonel* del Proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI), en su Informe “Guatemala Nunca Más”; el *Jun ch'uut aj tz'ilonel* de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), en su Informe “Guatemala, Memoria del Silencio”, y por el *aj tz'ilonel* Gonzalo Schar.

Guatemala:
Masacres cometidas durante el Conflicto Armado Interno,
documentadas por distintas fuentes

Lugar	REMHI		CEH		Schar	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
<i>País</i>	422	100.0	664	100.0	1151	100.0
REN	190	45.0	207	31.2	338	29.4
Petén	10	5.3	13	6.3	23	6.8
Izabal	1	0.5	3	1.4	4	1.2
Ixcán, Quiché*	100	52.6	102	49.3	125	37.0
Alta Verapaz	63	33.2	61	29.5	133	39.3
Baja Verapaz	16	8.4	28	13.5	53	15.7

* En todo el departamento de Quiché se cometieron, según REMHI y Schar, 263 masacres. CEH reporta 344.

Fuentes: REMHI (1998), CEH (1999) y Schar (2004).

Hasta el momento (2020), no se ha realizado ningún juicio por la masacre de Panzós. Sin embargo, ya ha sido investigada en detalle por numerosos *aj tz'ilonel* y por varios *Jun ch'uut aj tz'ilonel*. Esta masacre

ha sido mencionada, una y otra vez, como un importante referente histórico regional en otros juicios (por ejemplo, CREOMPAZ y Sepur Zarco), y forma parte de la memoria colectiva del pueblo *q'eqchi'*.

Aquí en el Polochic no olvidamos la masacre de Panzós, cada año recordamos a quienes murieron, muchos tenemos familiares que fueron muertos ese día. Su memoria, sus luchas de ayer, son nuestras luchas de hoy, porque seguimos luchando por nuestras tierras, porque no nos quiten los finqueros y las empresas nuestras tierras. El tiempo de ayer, es el tiempo de hoy, porque siguen despojándonos de nuestras tierras, cuando bajo el café muchas de las familias fueron sacadas de las fincas, o les dieron pedazos de tierra porque no les pagaron, otras familias hemos ocupado fincas, porque el robo y despojo sigue, ayer como hoy.

Entrevista colectiva, Valle del Polochic, marzo 2019

*Li nimla kamsiink aran Rab'inal ut li risinkil
xb'ihomal li loq'laj ch'och'*

Las masacres de Rabinal y el extractivismo

Las masacres de Rabinal, Baja Verapaz, son ejemplos que muestran con toda claridad no solo las formas y alcances de la violencia estatal durante el ciclo ecocida-genocida o *Nimla Kamsiink*, sino también el carácter extractivo del mismo ciclo. Fue una Guerra extractivista en todos los sentidos.

Entre 1975 y 1985, el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), apoyaron y financiaron la construcción del Proyecto de la Represa Hidroeléctrica Chixoy, la cual afectaba a diversas comunidades maya *achi*, *q'eqchi'* y *k'iche'* de la REN (y en las proximidades de la FTN), en los municipios de Rabinal, en Baja Verapaz; Santa Cruz Verapaz y San Cristóbal Verapaz en Alta Verapaz; Chicamán y Uspantán en Quiché (Pérez *et al.* 2015; AVANCSO 2016).

En el pasado reciente, a inicios de la *Nimla Kamsiink*, algunas comunidades mayas *achi*, defendiendo su territorio y todas las vidas dentro del mismo, se opusieron de forma colectiva y pacífica a la

construcción de la Represa Hidroeléctrica Chixoy. Fue el momento en el que, en el flujo del espacio-tiempo, se libraba la Guerra contrainsurgente por el Estado guatemalteco, capitalista, racista, patriarcal y moderno-colonial.

Las luchas en defensa del territorio y las vidas del Pueblo Maya *Achi*, no fueron entendidas por el Estado como legítimas, sino como parte de la lucha guerrillera. A la lógica estatal contrainsurgente, se sumó el racismo estatal, con lo cual ideológicamente se incluyó al pueblo *achi* dentro del concepto de “enemigo interno”.

Las masacres de Rabinal fueron un período concreto de la necropolítica estatal, pues el Estado-Ejército decidió y ejecutó órdenes de exterminar al Pueblo *Achi*. Como resultado de esta necropolítica, se desplazó a miles de pobladorxs fuera de sus territorios. Se realizaron masacres genocidas contra comunidades mayas *achi*, siendo algunas de las más conocidas Plan de Sánchez, Xococ y Río Negro.

Estos elementos y otros que se verán más adelante, se tomaron en cuenta cuando se definió al cuarto ciclo extractivo capitalista como “ciclo ecocida-genocida”. El extractivismo no se detuvo con las masacres. Por el contrario, el extractivismo fue tanto la causa como la consecuencia de las masacres: las masacres genocidas en Rabinal hicieron posible la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy.

La necropolítica se evidenció en los métodos utilizados en las masacres. Además de los disparos en sí, se incluyeron prácticas de tortura, mutilación y violencia sexual contra niñas y mujeres de todas las edades. Madres fueron violadas frente a sus hijxs (tortura física y psicológica), fetos fueron arrancados de los vientres de sus madres, se asesinó de formas crueles a hombres y mujeres adultos, jóvenes y ancianxs, niñxs y bebés. Seres vivos no-humanos como cultivos y animales domésticos y silvestres fueron también exterminados.

Además de las masacres de seres humanxs, en Rabinal se ejecutó la estrategia contrainsurgente de “tierra arrasada”, la cual no se limitaba solo a la ejecución de las masacres, sino también a destruir todo el territorio. Se quemaban las aldeas, áreas de cultivo y bosques comunitarios. Se bombardeaba el área y se atacó incluso con napalm en algunos lugares, destruyendo toda forma de vida en el lugar. El *aj tz'ilonel* Ricardo Falla

(1983) explica que la intención del Estado guatemalteco fue “acabar con la semilla”.

Chixjunil li rahilal xqa yu'ami chaq sa' li nimla kamsiink, xe' xb'aanu sa' xb'een li k'aleb'aal, sa' xb'een li poyanam, sa' xb'een li qa sutam ut sa' xb'een chixjunil li yu'am wankeb' sa' li sutam, chanchan te' raj xkamsinkil li qana' ch'och', maka' chik nake' wanq yu'am.

Esas formas de violencia que vivimos en la Gran Matanza, fue contra las comunidades, contra las personas, pero también contra los territorios y todas las vidas que los habitaban, es como que quisieran matar a la Madre Tierra, no dejar nada con vida.

La tierra convertida ideológica y económicamente en una mercancía jugó otro papel. No solo se facilitó la construcción de la Represa Hidroeléctrica Chixoy, también se dejó abierto el camino para el extractivismo en la REN y se recompensó a altos mandos militares y aliados locales con tierras despojadas a lxs masacrads y sobrevivientes desplazads.

La destrucción ecológica (ecocida) no se limitó al momento de las masacres, entre 1980 y 1982. Todo el proceso de la construcción misma de la Represa Hidroeléctrica Chixoy, entre 1975 y 1985, implicó desplazamientos masivos de comunidades, deforestación, e inundación de terrenos de bosque y cultivo, además de destrucción de múltiples sitios arqueológicos mayas (sitios sagrados), como un elemento más del racismo estatal.

Históricamente, el área donde se conformó el municipio de Rabinal era bastante compleja. Añejos conflictos agrarios que pueden rastrearse hasta más allá del siglo XIX, se exacerbaron unos años antes de las masacres. Esto, ligado a la activa oposición de los pobladores a la construcción de Chixoy, hizo más complicado el escenario.

A esto puede sumarse un Estado previamente anticomunista y contrainsurgente, así como la presencia de grupos insurgentes. Además, el involucramiento, tanto forzoso como voluntario, de pobladores civiles en las estrategias contrainsurgentes locales, como patrulleros o comisionados militares, contribuyó a hacer de la violencia un fenómeno generalizado en el Municipio (EAFG 1997).

La magnitud de la necropolítica estatal en Rabinal fue tal, la violencia fue tan generalizada, que lxs *aj tz'ilonel*, han calificado a la violencia en ese período y territorio como endémica, haciendo la comparación con una epidemia, una enfermedad que solo se desarrolla en cierta región. La descripción se ajusta, dadas las diferencias de niveles de violencia contrainsurgente entre Rabinal y los municipios de su entorno inmediato (EAFG 1997; Prensa Comunitaria 2020).

Desde la biopolítica, si se pone atención a las dinámicas regionales e incluso nacionales del genocidio (*Nimla Kamsiink*), así como de la Guerra (*Nimla Rahilal*) en el país, podríamos utilizar la figura de una epidemia para describir la violencia contrainsurgente. Incluso podríamos compararla con una pandemia, si se pone atención a las dinámicas mundiales de la Guerra Fría y a las tres guerras civiles libradas de forma simultánea en Centroamérica en el período (El Salvador, Nicaragua y Guatemala) así como otras guerras en el *Abya Yala*.

Esta forma de pensar la guerra en términos biopolíticos, también fue compartida por la élite contrainsurgente. El *aj tz'ilonel* Drouin recupera documentos y discursos oficiales con esa lógica, pero no referidos a las muertes de miles de personas a causa del “virus” de la violencia estatal, sino, en una inversión ideológica, pensando en la guerrilla como un “virus” o un “parásito”, y en la población como los “infectados”, a los que se debía eliminar para impedir la propagación de la enfermedad comunista (Drouin 2011: 22, 32).

Entre las numerosas masacres de Rabinal, todas ligadas directamente al vaciamiento del territorio para implementar el Proyecto Chixoy, y todas realizadas por el Ejército y/o patrulleros civiles, podemos mencionar: las de marzo y julio de 1980 en la comunidad de Río Negro, la de febrero de 1982 en la aldea Xococ, en mayo de 1982 en las comunidades Pakoxom y Los Encuentros, la de julio de 1982 en Plan de Sánchez. Por su relación directa con estas, incluimos también la de septiembre de 1982 en Agua Fría, Uspantán, Quiché, a donde habían ido a refugiarse sobrevivientes de la masacre de Río Negro (EAFG 1997; Pérez *et al.* 2015; Prensa Comunitaria 2020).

Después de las masacres entre 1980 y 1982, lxs sobrevivientes maya *achi* buscaron refugio en las montañas cercanas, montañas sagradas que

los cuidaron y resguardaron de una muerte segura a manos del Estado guatemalteco. Sobrevivieron en las montañas, enfrentando frío, hambre, enfermedades y la constante persecución del Ejército, que no solo les asesinaba, sino también destruía sus pocos cultivos y otros medios de vida (Prensa Comunitaria 2020).

Otro elemento que desnuda la forma en que la biopolítica y la necropolítica interactuaban en Rabinal durante la *Nimla Kamsiink*, es que se han documentado también violaciones sexuales durante y después de las masacres. Que en medio de acciones genocidas como las descritas, los soldados hayan podido realizar estos actos de violencia y violencia sexual contra mujeres jóvenes, niñas y ancianas, demuestra que no se trataba de acciones individuales aisladas, sino elemento de la política contrainsurgente.

La violencia sexual no se debió a actos incontrolables o excesos de los soldados. Se trataba de un elemento central de la política contrainsurgente y del genocidio. Atacar, torturar y violar sexualmente eran en realidad armas de guerra:

En el año 1982, llegó un grupo de soldados (...) Rodearon la casa, sacaron a mi suegra, le amarraron las manos para atrás y le metieron un trapo en la boca (...) Después llevaron a mi cuñada la tiraron en la cama, ella estaba menstruando, cuando se dieron cuenta (...) le amarraron un lazo en el cuello y la colgaron (...) A mí me entraron en la casa, me tiraron en la cama, me agarraron de los brazos, de las piernas (...) Los soldados me violaron, no les importó si me estaban lastimando (Pérez *et al.* 2015: 47).

Después de la amnistía decretada por el gobierno militar en 1983, algunos grupos de desplazados bajaron de las montañas. Fueron reasentados en la colonia llamada Pacux, que por su ubicación (detrás del destacamento militar de Rabinal) y por el constante control y violencia estatal a que fueron sometidos los pobladores, puede compararse con las “aldeas modelo” ubicadas en algunos lugares de la FTN por entonces. Dichas aldeas eran verdaderos campos de concentración y reeducación, piezas claves de la contrainsurgencia y el desarrollismo extractivista.

Hasta el presente, en el año 2020, la mayor parte de pobladores, no solo de Rabinal sino de municipios afectados por el Proyecto Chixoy

(Santa Cruz Verapaz, San Cristóbal Verapaz, Chicamán, Uspantán), no cuentan con luz eléctrica, no han recibido una reparación o resarcimiento adecuado, ni los responsables han sido enjuiciados. No se han hecho esfuerzos oficiales por recuperar la memoria histórica de los hechos ocurridos, a excepción de las iniciativas de lxs mismxs pobladorxs de dichos municipios, en especial de Rabinal.

Debe mencionarse que además del financiamiento del BM y el BID, la Hidroeléctrica Chixoy fue construida por la firma consultora LAMI, conformada por las empresas Lahmeyer, Motor Columbus e International Engineering (de Alemania, Suiza y USA, respectivamente). Otras empresas y organizaciones de Europa, Asia y América participantes del Proyecto Extractivo fueron INDE, ICA, Cogefar, Holch Tief, Icoagua, Lavalin, Mitsubishi, Nellolter, Quasim, Shoke Waltman, Sorefomer, Sulzer Escher Wyss, y Swiss Boring (Deutsch 2006).

La Hidroeléctrica Chixoy puede generar hasta 300 MW de potencia, siendo la de mayor capacidad de generación en Guatemala (proporciona el 60% de la electricidad nacional). Se considera que también se trata de la obra de ingeniería más grande del país, no solo por sus dimensiones, sino por sus amplios impactos en los ecosistemas y poblaciones de los alrededores (AVANCSO 2013).

La Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH) establecida a raíz de los Acuerdos de Paz^{4/}, señaló las masacres de Rabinal como un caso en el que quedó demostrado que se cometió genocidio^{5/}, en este caso, contra el Pueblo Maya *Achi*.

Pese a que Rabinal fue sin duda uno de los sitios más afectados por la necropolítica de la *Nimla Kamsiink*, la misma se aplicó en toda la REN. En toda la región se dieron múltiples hechos de violencia estatal: masacres, asesinatos individuales o grupales (ejecuciones extrajudiciales), torturas, secuestros, y violaciones sexuales, entre otros.

4/ Acuerdo sobre el Establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones a los Derechos Humanos y los Hechos de Violencia que han Causado Sufrimientos a la Población Guatemalteca (1994).

5/ CEH (1999), caso ilustrativo No. 10, *Masacre y eliminación de la comunidad de Río Negro*.

Li xna'aj eb' laj kookox kob'an, na'aj li nimla rahilal ut kamsiink **La Zona Militar 21: el epicentro del terror**

Los territorios que nosotrxs llamamos Región Extractiva Norte (REN) eran de importancia central para la dictadura militar. La FTN y sus linderos eran (son) territorios de interés para las Industrias y Proyectos Extractivos: minería, petróleo, hidroeléctricas, monocultivos, además de mano de obra cercana, y una salida al Atlántico. Eran territorios que, desde la óptica militar, no debían estar bajo control de la guerrilla (FAFG 2003; Pérez *et al.* 2015).

Todos esos factores incidieron en que la dictadura militar requiriese de controlar esos cuerpos y territorios (biopolítica), haciendo uso de la muerte para ello (necropolítica). La mayor parte de las masacres genocidas se realizaron en la Región Oeste, por ser un área con presencia guerrillera y habitada por grandes contingentes de campesinos, en su gran mayoría de pueblos originarios.

En la Costa Sur, por otro lado, prácticamente no se cometieron masacres, ni se implementó la estrategia de tierra arrasada, debido a la presencia de los antiguos latifundios, y a la necesidad de mantener un flujo continuo de trabajadores a dichos latifundios, así como de trasladar las cosechas (caña de azúcar, café y otros) a los puntos de comercio.

Entre las razones por las que en la REN se cometieron masacres, aunque no en la misma magnitud que en otras regiones, pueden indicarse: abundancia de riquezas naturales y la implementación de proyectos extractivistas que beneficiaban tanto a la dictadura militar en su conjunto, como a oficiales de la élite contrainsurgente y a sus aliados; identificación de individuos, familias, comunidades e incluso municipios que apoyaban a la guerrilla (ya fuese ese apoyo real o imaginario), a fin de exterminarlos. Hubo mayor delimitación geográfica del terror (otra forma de la necropolítica).

Los destacamentos militares fueron piezas clave de este mortal “ajedrez territorial” que se jugaba en la REN entre el Estado y el Ejército por un lado, y por otro la población (organizada o no en la guerrilla u otras formas organizativas). Una de las piezas más importantes fue la

Zona Militar 21 de Cobán, hoy conocida como Comando Regional de Entrenamiento de Operadores de Mantenimiento de Paz–CREOMPAZ–.

La Zona Militar 21 fue fundada en 1971. Sin embargo, la historia de despojos que hoy nos interesa contar se inició muchos años antes, cuando los pobladores originales fueron despojados de esas tierras y se instaló en las mismas una finca alemana, productora de café (Chicoyou). Hacia la década de 1960, las tierras ya eran propiedad estatal y eran ocupadas por los descendientes de los pobladores originales (Morales 2020; Solís 2020).

En 1968, la comunidad Chicoyogüito fue desalojada por el Ejército, quemadas sus viviendas, cultivos y medios de vida. Los pobladores, con una situación ya precaria, al ser despojados de esas tierras, pasaron a estar en pobreza extrema. Entre 1969 y 1970, fueron obligados por el Ejército a realizar trabajos forzados para la construcción de las instalaciones de la futura Zona Militar 21 (Morales 2019a).

Así lo relatan quienes aún viven y las/los hijos que también vivieron estas atrocidades.

Linna' ut linyuwa' xe' isiik sa' xchòch'èb' aran Chicoyoguit, xe'xkanab' rochocheb' xb'anaq xe'k'ate' chi ru, xe' xkanab' x-awimq, xketomeb', tento xe' xsik b'ar te wanq, naab'al xe' koheb' chi to'onink, jalan chik, wankeb' xe' ok chi hilank rik'in xkomoneb' ut xk'ihalil toj mak'a' rochocheb', b'ar te ilanq sa' li kutan a'in (2020), toj nab'al qe mak'a' qochoch jo'kan naq yooko xpatzb'al qach'òch' jun chik xb'aan naq wank li qak'ulub'.

A mis padres los sacaron de sus tierras de Chicoyogüito, tuvieron que dejar sus casas que fueron quemadas, dejaron su cultivos, sus animales, tuvieron que ir a buscar dónde vivir, muchos de ellos se fueron a alquilar, otros pidieron posada con sus familiares, y hasta el día de hoy (2020) muchos no tenemos donde vivir por eso estamos pidiendo nuevamente nuestras tierras a las que tenemos derecho.

Lideresa de la comunidad Chicoyogüito, noviembre 2020

A partir de la apertura, en 1971, de la Zona Militar 21, el sitio se convirtió en el epicentro de la represión estatal en la REN. Desde allí se coordinaban las operaciones de inteligencia y contrainsurgencia

regionales. En la Zona Militar de Cobán se realizaban cotidianamente “detenciones ilegales, tortura, ejecuciones extrajudiciales, desaparición forzada, y violaciones sexuales” (Morales 2019a; Morales 2020).

Desde esta Zona Militar eran enviadas las tropas a realizar masacres y otras operaciones militares en otros puntos de la REN como Petén, Ixcán, Alta y Baja Verapaz e Izabal. Esto está documentado a partir de testimonios orales de pobladores sobrevivientes de masacres y secuestros en esos departamentos (FAFG 2003; Pérez *et al.* 2015).

En el presente, los pobladores de Chicoyou no cuentan con tierra ni vivienda, sobreviven de forma precaria. Cada año realizan una caminata para exigir al Estado de Guatemala les sean devueltas sus tierras, en cumplimiento a lo establecido en los Acuerdos de Paz^{6/}. En sus marchas anuales reivindican la memoria de las víctimas de la Guerra, y llaman la atención sobre temas como el avance del extractivismo o los desalojos agrarios (Morales 2019a; Morales 2020).



Caminata Chicoyogüito, 2017
FOTO: Equipo PICTA

Mientras tanto, en el terreno donde en el pasado se ubicaba la comunidad *Chicoyou*, y donde operó también la Zona Militar 21, en el presente operan una fábrica de municiones y las instalaciones del Creompaz de la ONU, establecido posteriormente a los Acuerdos de Paz, en el año 2006 (Paley 2012; Castro 2017; Santos 2020).

Hasta hace poco tiempo era desconocida la magnitud de la necropolítica desplegada en toda la REN desde la Zona Militar 21. Ya en el año 2000, durante el juicio por la masacre de Plan de Sánchez, la importancia de dicha Zona Militar fue mencionada por varios testigos. Desde el 2012, se han ido descubriendo allí los restos físicos de, hasta el momento, 565 cuerpos de hombres, mujeres, ancianxs, jóvenes y niños, torturadx, asesinadx y enterradx durante los años de la *Nimla Kamsiink*.

6/ Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado (1994).

Muchos de esos cuerpos son de personas secuestradas de lugares como Río Negro y Plan de Sánchez (Rabinal, Baja Verapaz⁷¹), Tactic y San Cristóbal Verapaz (Alta Verapaz) y Sepur Zarco (El Estor, Izabal), lo cual coincide con los testimonios recopilados por los *aj tz'ilonel* (Pérez *et al.* 2015; Arreaga 2018).

Ejemplo de todo lo que sucedió en la Zona Militar 21, de todos los cuerpos que están ahí, es el caso de doña Elisa Macz Bac. Su esposo fue desaparecido por fuerzas del Estado en marzo de 1982, las osamentas fueron encontradas en la antigua Zona Militar número 21, junto a otros 564 cuerpos. El 30 agosto de 2016 finalmente pudo darle un entierro digno.

Lideresa grupo mujeres, Cobán, noviembre 2020

Estudiando los restos de estos 565 cuerpos, las investigaciones de los *aj tz'ilonel* han determinado que Creompaz es el mayor cementerio clandestino de todo el *Abya Yala* (América Latina). Los 565 cuerpos constituyen también una prueba más de que el Estado guatemalteco cometió genocidio contra el Pueblo Maya *Achi* y actos genocidas contra los Pueblos Maya *Q'eqchi'* y Maya *Poqomchi'* (De León y Morales 2016; Santos 2020; Toro 2020a).

Acciones tan graves como las descritas, no pueden ni deben ser abordadas solamente desde el derecho. Son importantes las reflexiones jurídicas respecto al genocidio, pero más importante aún es el derecho a la justicia y a la verdad. Esto no se puede lograr solo desde el derecho, se requiere de otras investigaciones, apoyadas por la memoria colectiva de los pueblos, por la historia, la antropología, la economía, por muchos saberes.

En enero del año 2016, se abre juicio contra 14 exmilitares, incluyendo al exjefe del Estado Mayor del Ejército durante la *Nimla Kamsiink*, Benedicto Lucas. Los cargos son desaparición forzada y delitos contra los deberes de humanidad (que incluyen crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad), cometidos durante los años de 1978 a 1987, en contra de los Pueblos *Q'eqchi'*, *Poqomchi'*, *Achi*, *Ixil* y

71 CEH (1999), caso ilustrativo No. 14, *Traslado forzoso de niños sobrevivientes de la masacre de Río Negro, Municipio de Rabinal, Baja Verapaz.*

K'iche' pues se han encontrado osamentas pertenecientes a personas de dichos pueblos. En dicho proceso legal se incluyeron los pobladores de *Chicoyou*, como querellantes adhesivos (Morales 2019a y 2020).

Durante el juicio de 2016, se mostraron los resultados de las investigaciones realizadas por el *Jun ch'uut aj tz'ilonel* de FAFG, mismas que demostraron la gravedad y responsabilidad de los hechos juzgados. Entre 2012 y 2015, la FAFG exhumó osamentas y fragmentos correspondientes a 558 cuerpos humanos, en 15 fosas. De estos cuerpos, 90 eran restos de niñxs. Todos evidencian haber sido torturados y asesinados estando indefensos: atados de pies y manos, ojos vendados, fracturas, tiro de gracia (Comunicación con FAFG, 2018).

En un inicio, el caso de Creompaz parecía ser un caso “menor” (comparado por ejemplo con los juicios por genocidio en las regiones *ixil* y *achi*). Pero, al irse investigando más y al irse desarrollando el juicio, fue evidenciándose la magnitud real del caso y sus implicaciones para comprobar el genocidio (*Nimla Kamsiink*) cometido contra los pueblos mayas. Es por eso que la defensa de los 14 militares acusados presentó numerosos recursos legales para detener o invalidar el juicio, lo cual finalmente logró (Arreaga 2018).

Por los recursos legales de la defensa, el caso Creompaz quedó paralizado desde el año 2017, a la fecha. Esto dio oportunidad para que seis de los 14 sindicatos escapasen^{8/}, y se han seguido presentando recursos para absolver y dejar en libertad a los restantes ocho acusados. También ha sido notoria la parcialidad de la jueza Domínguez, que se ha negado a que los planes militares de la época sean usados como pruebas, afirmando que se trata de documentos secretos.

La parte acusadora ya ha presentado dos amparos, en los años 2016 y 2017. El primero, interpuesto por la Coordinadora Nacional de Viudas (CODEVI), ya que la jueza no les permitió ser querellantes. El segundo amparo fue presentado por el Ministerio Público (MP) por la decisión de la juzgadora de declarar falta de mérito contra algunos de

8/ Desde 2017 está prófugo el general Edgar Ovalle, fundador del partido Frente de Convergencia Nacional (FCN) que llevó a la presidencia a James Morales en el año 2016.

los acusados. Mientras estos amparos no se resuelvan, el juicio no podrá reiniciarse (Arreaga 2018; Toro 2020b).

En el año 2018, a partir de nuevas revelaciones de testigos presenciales e informes de expertos, la parte acusadora solicitó que también se incluyera el delito de violencia sexual en contra de los acusados, a lo cual se negó la jueza. En 2020, el juicio se iba a reiniciar. En mayo, la defensa presentó una nueva solicitud de revisión de las medidas dictadas contra los militares acusados, Byron Barrientos y Carlos Garavito, la cual fue rechazada por la jueza Domínguez.

En agosto de 2020, los abogados defensores solicitaron arresto domiciliario para el general Benedicto Lucas García y el coronel Raúl Dehesa Oliva, argumentando que por su avanzada edad corren riesgo de contagiarse de COVID-19 en el Centro Médico Militar donde están reclusos. El 1 septiembre de 2020, fecha fijada para que la jueza Domínguez escuchase los argumentos de los abogados de la defensa, estos no se presentaron.

En su lugar, compareció otra abogada, que se presentó como mandataria de los militares, cuando dicha información no había sido dada a conocer a las partes en el proceso. La ausencia de los abogados defensores originales, y la participación de dicha abogada en el juicio, no fue reconocida por los acusados ni por la parte acusadora^{9/}. Todo ello fue una táctica dilatoria, que ha causado que el juicio se detenga nuevamente (Toro 2020b).

No queremos cerrar esta parte donde se habla de la antigua Zona Militar 21 de Cobán sin mencionar a tres mujeres importantes en esa historia: Matilde Col Choc, y Martina Rojas, Defensoras de los territorios y los Derechos de los pueblos originarios, y la niña Marta Elena Chen Iboy. Fueron desaparecidas por el Ejército en la década de 1980, y sus cuerpos han sido identificados en las fosas excavadas en Creompaz.

Marta Elena Chen Iboy y Martina Rojas eran mujeres maya *achi* (una niña y una adulta), de Rabinal, Baja Verapaz. Sus muertes están ligadas a la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, ya mencionada.

^{9/} Su nombre es Karen Fisher, quien ha salido en defensa de Benedicto Lucas García, así como del ex presidente Otto Pérez Molina.

Martina era pobladora de la aldea Río Negro. Fue unx de lxs opositorxs al traslado forzoso de lxs pobladorxs de Río Negro a la comunidad Pacux. La represión tomó primero la forma de asesinatos selectivos (1980-1981), para posteriormente empezar las masacres (1982).

La primera masacre documentada fue en febrero de 1982, en la aldea Xococ, vecina de Río Negro. Los pobladores de Río Negro fueron citados por el Ejército en Xococ, y al llegar allí, 74 de ellos fueron masacrados. En marzo de 1982, miembros del Ejército y de las Patrullas de Autodefensa Civil –PAC– llegaron a Río Negro, donde solo encontraron a mujeres y niños. Los obligaron a subir a un cerro cercano, donde fueron masacrados 70 mujeres y 107 niños. Se sabe también que 18 niños fueron secuestrados por los PAC (Escalón 2013).

Otra masacre fue perpetrada en mayo de 1982, en la aldea Los Encuentros. Luego de arrasar toda la comunidad (quema de cultivos y viviendas), el Ejército reunió a mujeres, jóvenes, ancianas y niñxs, acusándolxs de ser guerrillerxs. Las mujeres jóvenes fueron torturadas, violadas y asesinadas; las ancianas y lxs niños fueron golpeadx hasta su muerte. En total fueron masacradx 79 pobladorxs. Después de la masacre, 40 niñxs y 15 adultxs –entre ellos, **Martina Rojas** de 47 años– fueron secuestrados y llevados en helicóptero a un sitio desconocido (Escalón 2013; Famdegua 2013).

La cuarta masacre fue en septiembre de 1982, en la aldea Agua Fría, en Uspantán, departamento de Quiché, donde lxs sobrevivientes de Río Negro habían encontrado refugio. En esta masacre fueron asesinadas 92 personas. Fueron encerrados en una escuela donde fueron acribillados por los soldados, quienes posteriormente incendiaron el lugar. Lxs sobrevivientes de estas masacres estuvieron refugiándose en las montañas cercanas hasta 1983, cuando se enteraron de la amnistía decretada por el gobierno militar y se entregaron. Fueron reubicados en la aldea Pacux.

Tres décadas después de estos hechos, en el año 2012, mientras se realizaban las primeras exhumaciones en Creompaz, se localizó una fosa distinta a las otras, la fosa XV, con al menos 64 cuerpos. Al igual que las otras fosas, en esta encontraron restos humanos pero a diferencia de

las otras, la ropa no correspondía al traje *q'eqchi'*, sino al traje *achi* de Rabinal.

De inmediato, lxs *aj tz'ilonel* de FAFG recordaron la historia de las personas secuestradas en helicóptero en Río Negro en marzo de 1982 y Los Encuentros, en mayo de 1982. Además de basarse en los relatos de los sobrevivientes, se tomaron muestras de ADN de los huesos encontrados, así como de familiares sobrevivientes, encontrando que en efecto se trataba de las personas secuestradas en Los Encuentros. Entre estos cuerpos, se encontró el de Martina Rojas (Escalón 2013, Famdegua 2013).

Otro de los cuerpos recuperados en la fosa XV de Creompaz fue el de **Marta Elena Chen Iboy**, una niña *achi* de cuatro años de edad, de Los Encuentros. Debido a su edad y a las condiciones de su entierro clandestino en Creompaz, solo se ha encontrado parte de su osamenta. Algunos fragmentos de su cráneo, costillas, vértebras y mandíbula. Aún tenía dientes de leche (Dalmaso y Villatoro 2016).

Su padre, Antonio, había sido masacrado en Xococ, en febrero de 1982. Marta Elena, sus hermanos Hilaria, Pilar y Joaquín, y su madre, Victoriana, estaban dentro del grupo de 55 pobladorxs de Los Encuentros que fueron secuestradxs en helicópteros, y llevados a un destino desconocido que hoy, sabemos, se trataba de la Zona Militar 21 de Cobán, hoy Creompaz.

Por el precario estado de conservación de sus huesos, es imposible determinar si Marta Elena fue torturada, así como la causa de su muerte. Sin embargo, la sola presencia de los restos de su cuerpo (con los de otros 36 niñxs) demuestra que en la REN el Estado de Guatemala buscó deliberadamente la muerte de menores de edad del Pueblo *Achi*, lo que definitivamente es un acto genocida (Dalmaso y Villatoro 2016).

Matilde Col Choc era una talentosa mujer maya *q'eqchi'*. Nació en 1954 en Cobán (Alta Verapaz). Fue una de las primeras mujeres de los pueblos originarios en graduarse como maestra de educación primaria bilingüe, en Cobán. Ya desde la década de 1970 fue una pionera de la educación bilingüe en Guatemala.

Su labor la realizaba en el Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica –IGER–, del cual fue fundadora. Asimismo, fue una de las principales promotoras de este proyecto de educación bilingüe por medio de la radio, que en ese entonces era una tecnología de comunicación bastante avanzada. También es recordada su labor como conductora radial, sus numerosas traducciones de textos castellanos al *q'eqchi'* y su breve pero profunda obra poética (De León y Morales 2016).

En enero de 1983, mientras viajaba en bus entre Tactic y Cobán, con siete meses de embarazo, fue detenida en un retén militar, última vez que se le vio con vida. En el año 2013, 31 años después de su desaparición, sus restos, con evidencias de haber sido torturada, fueron encontrados por *aj tz'ilonel* de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) en Creompaz (Morales 2014).

Se' pur Zarco: xnumtajik li winq, tz'eqtaanank ut minb'il k'anjel ut xmuxb'al li yu'am

Sepur Zarco: patriarcado, racismo, explotación y violencia sexual

Como lo demuestra el caso de Creompaz, en el cuarto ciclo extractivo, un elemento importante para mantener el control biopolítico sobre la REN, fueron los destacamentos militares. Solo en el Valle del Polochic, se ha documentado la presencia de por lo menos una docena de instalaciones militares, cumpliendo tanto funciones de seguridad para los latifundios –biopolítica– como funciones contrainsurgentes –necropolítica–. Todas estas instalaciones estaban bajo control de la Zona Militar 21 de Cobán.

En el municipio de El Estor en Izabal, próximo a la comunidad Sepur Zarco, se construyó en 1982 el destacamento del mismo nombre, en el centro la red de bases militares en el Valle del Polochic. Al igual que las otras instalaciones militares, esta cumplía tanto funciones contrainsurgentes como de “seguridad” para la mina CGN y para los latifundios. En otras palabras, protegerlos de eventuales ataques guerrilleros, así como mantener atemorizados y dispuestos a trabajar a los pobladores cercanos (Pérez *et al.* 2015).

Este destacamento fue construido con trabajo forzado de los campesinos, en un punto de colindancia entre varios latifundios de familias de la oligarquía local (Milla, Safi, Maegli, Monzón y otros), lo que facilitaba sus labores de “seguridad”. Los testimonios recogidos por lxs *aj tz’ilonel* indican expresamente que la principal razón por la que los terratenientes apoyaron la construcción de dicho destacamento fue, más que las dinámicas de la guerra, el hecho de que lxs campesinxs del lugar se atreviesen a solicitar tierras al gobierno, agravio que requería de castigos ejemplares (Méndez y Carrera 2014).

Después de la firma de los Acuerdos de Paz, el destacamento Sepur Zarco ha llegado a ser conocido por otros aspectos relevantes. No solo por la desaparición forzada de varios líderes campesinos que luchaban por la tierra y el territorio, sino por haber sido escenario de numerosos delitos de esclavitud doméstica y sexual, así como violencia sexual y torturas, en especial (aunque no únicamente), contra las viudas de los líderes desaparecidos.

Esta historia empieza con lxs campesinxs de la comunidad que encontraron algunos terrenos sin dueño, y empezaron a trabajarlos, al tiempo que se organizaron para solicitarlos al gobierno (al INTA). Poco después, terratenientes locales reclamaron los terrenos como de su propiedad, apoyados en documentos legales. Esto recuerda los conflictos de tierra en torno a la masacre de Panzós, en donde la “legalidad” de la propiedad privada de los terrenos en disputa, ocultaba despojos de tierra y corrupción (Sanford 2009; Méndez y Carrera 2014).

Los líderes campesinos de la comunidad Sepur Zarco, que se habían organizado para reclamar por estas cuestiones, fueron secuestrados por el Ejército en 1982, en un operativo coordinado por la Zona Militar 21, con participación de soldados de nueve destacamentos del Valle Polochic. La alianza entre los terratenientes locales y el Ejército se evidencia en que primero fueron llevados a las fincas cercanas para ser interrogados y torturados, luego fueron llevados al destacamento de Sepur Zarco, donde fueron asesinados, después de varios meses de torturas (Méndez y Carrera 2014; Pérez *et al.* 2015).

Durante ese período, las esposas de los secuestrados estuvieron visitando las instalaciones militares para buscar a sus esposos. Los

militares negaron saber algo del asunto, pero en las semanas siguientes se presentaron a las viviendas de estas mujeres, donde las agredieron y violaron sexualmente, frente a sus hijxs. Sin embargo, la historia de *daño* y *dolor* por el que estas mujeres pasaron, no estaba sino comenzando.

Además de sus funciones contrainsurgentes y de “seguridad” para los latifundios, el destacamento de Sepur Zarco fue designado como un lugar de descanso y “recreo” para los soldados. Detrás de expresiones como esas, se esconde otra historia: en el destacamento Sepur Zarco fueron retenidas contra su voluntad estas mujeres y sus hijas, siendo obligadas a preparar alimentos, lavar ropa y todo tipo de tareas para los soldados (esclavitud doméstica), pero además fueron sometidas a esclavitud sexual y a todo tipo de abusos y torturas, hasta el año 1986 (Pérez *et al.* 2015).

Este caso se diferencia de los otros mencionados en que la muerte no era directamente el objetivo principal de las acciones narradas (necropolítica). Sin embargo, se trató sin duda alguna de una forma brutal de biopolítica, ya que si bien estas mujeres no fueron asesinadas, sus cuerpos fueron utilizados por el Ejército –es decir, por el Estado– como una forma de terror ejemplificante para mantener a los pobladores del Valle atemorizados y bajo control (Pérez *et al.* 2015).

Durante el juicio, en 2014, se comprobó que estos *abusos* no eran accidentes ni se trataba de soldados individuales que habían perdido el control. La esclavitud sexual y doméstica de estas mujeres y sus hijas fue un hecho planificado, lo que quedó demostrado no solo por la extensión temporal de los hechos (1982-1986) sino por otros factores, como la existencia de “turnos” normados para las mujeres, así como la administración de inyecciones anticonceptivas (Méndez y Carrera 2014; Pérez *et al.* 2015).

Pero, incluso con todo lo terrible que sucedió dentro de Sepur Zarco, para entenderlo no podemos hacerlo pensando en el mismo como un caso aislado y excepcional. Debemos comprenderlo como parte de dos contextos más amplios. El primero es el contexto de la Guerra y el genocidio maya, la *Nimla Rahilal*, y la *Nimla Kamsiink*.

El segundo contexto, mucho más amplio, es el del patriarcado, el orden patriarcal moderno-colonial. En Sepur Zarco y en la REN

operaron simultáneamente, como refiere Arroyo (2020) tanto el racismo como el conocimiento profundo de las estructuras sociales y culturales del Pueblo *Q'eqchi'* puestos al servicio del proyecto genocida.

Durante toda la Guerra (*Nimla Rahilal*), especialmente durante el genocidio maya (la Gran matanza o *Nimla Kamsiink*), la violación sexual fue utilizada como un arma contrainsurgente entre otras. Por lo general, las mujeres eran violadas frente a sus hijxs, otrxs familiares y miembrxs de la comunidad, lo cual tuvo profundos impactos psicológicos individuales y colectivos. Muchas mujeres al momento de hablar del pasado tocan esas heridas ocasionadas durante la *Nimla Rahilal* que sigue siendo necesario trabajar.

Lxs *aj tz'ilonel* han señalado los vínculos entre la violación sexual y la destrucción de los cuerpos de las mujeres mayas (y en muchos casos de sus fetos, bebés e hijxs). Se trataba de impedir la reproducción de la vida, lo que refiere al genocidio como necropolítica (Pérez *et al.* 2015; Arroyo 2020).

Después de las violaciones, muchas de las mujeres fueron asesinadas, con lo cual se cumplían varios objetivos contrainsurgentes, entre otros: 1) muerte física y social de las mujeres, consideradas como enemigo interno, 2) castigo a mujeres consideradas como guerrilleras o amantes de guerrilleros, y 3) división y destrucción comunitaria (Pérez *et al.* 2015; Méndez y Carrera 2014).

En Sepur Zarco, si bien se cumplían las condiciones descritas, también hubo variaciones notorias. Durante años, estas mujeres y sus hijas fueron un “botín de guerra”, no solo fueron esclavizadas como premio para “recreo de los soldados”, sino también como una demostración del poder del Ejército en el Valle del Polochic. A través de los cuerpos torturados y violados de estas mujeres, el Estado patriarcal y racista mostraba su poder, y al mismo tiempo realizaba un castigo ejemplar para cualquiera que se atreviese a desafiar el orden dominante.

La esclavitud sexual y doméstica de las mujeres de Sepur Zarco sucedió en medio de la Región Extractiva Norte (REN), y en pleno genocidio (*Nimla Kamsiink*). No puede soslayarse el papel que jugaron elementos ideológicos como el racismo, el machismo y el anticomunismo, ni el contexto concreto de un Estado racista, patriarcal, monocultural y

contrainsurgente, sojuzgando a un grupo de mujeres acusadas de ser “guerrilleras” o “esposas de guerrilleros”.

No podemos pensar que el caso de Sepur Zarco fue único. No lo fue. Lo que sucede es que no se ha investigado aún lo suficiente. Se tienen indicios de prácticas similares en otros territorios de la REN y el país. Por ejemplo, el *Jun ch'uut aj tz'ilonel* de CEH documenta un caso en Ixcán, en el cual las víctimas describen una situación similar de esclavitud sexual y doméstica:

Durante diez años después de las desapariciones forzadas, las viudas... fueron esclavas... de los comisionados militares y de los Comités de Desarrollo que trabajaban con el Ejército. Las viudas tenían que trabajar en los cultivos y organizar actividades como fiestas por órdenes del destacamento de Playa Grande (CEH 1999: 2452).

Otro elemento que se ha hecho menos visible, dada la gravedad de los abusos sexuales cometidos, es el de la sobreexplotación laboral a la que fueron sometidas esas mujeres. En la misma se evidenciaron tanto el racismo como el carácter capitalista del orden moderno-colonial. El tiempo-trabajo de esas mujeres, el “valor económico generado por el trabajo de las mujeres indígenas (fue) apropiado por la institución del ejército y sustraído a ellas mismas, sus familias y sus comunidades” (Arroyo 2020: 122).

No puede obviarse el papel que jugaron los terratenientes locales en la trama de la represión. Tanto en la REN como en otros lugares, la oligarquía terrateniente no se limitó a ser mera espectadora de la represión. Por el contrario, fueron actores centrales en la misma, proporcionando financiamiento, espacios para las instalaciones y efectivos militares, así como participando en muchos casos, ellos mismos y su personal de seguridad privada en los operativos represivos.

Hasta el día de hoy, las viudas de Sepur Zarco siguen reivindicando su derecho a la tierra y al territorio, como mujeres, como campesinas y como *q'eqchi'*. Así como a su derecho a un resarcimiento estatal, por las muertes de sus esposos, por la esclavitud sexual y por la extracción de su tiempo-trabajo, a la que fueron sometidas. Quedan pendientes

estudios que permitan identificar a profundidad el papel que jugaron los terratenientes locales durante la *Nimla Rahilal* y la *Nimla Kamsiink*.

Durante el juicio realizado por el caso de Sepur Zarco (2015-2016), todas las declaraciones de las mujeres indicaron que sus esposos fueron desaparecidos cuando realizaban gestiones ante al Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA). Esto fue comprobado por el *aj tz'ilonel* Juan Carlos Peláez, quien, en su peritaje histórico-registral, demostró que las víctimas aparecen en los archivos de solicitudes de tierra del INTA, lo cual generaba un conflicto con los latifundistas, que se habían apropiado ilegalmente de las mismas tierras solicitadas por lxs campesinxs (en Medinilla 2016).

Tanto Peláez, como otro *aj tz'ilonel* que presentó peritajes en el juicio de Sepur Zarco, Héctor Rosada Granados, coinciden en afirmar que las maniobras contrainsurgentes en el Valle del Polochic en esa época, se inician a solicitud de los terratenientes, alarmados por la creciente organización campesina para obtener tierra. Existía una relación simbiótica entre el Ejército y la oligarquía local, evidente en la presencia de destacamentos en las fincas, así como en la forma en que la contrainsurgencia arrasó el Valle del Polochic para los finqueros (Medinilla 2016).

La Guerra Civil y la Gran Matanza eran también, al mismo tiempo, escenarios de la disputa por la tierra y el territorio entre lxs campesinxs *q'eqchi'*, *achi* y *poqomchi'* por un lado, y por otro las empresas extractivas, la oligarquía latifundista tradicional y la oligarquía neolatifundista en ascenso (oficiales del Ejército). Una guerra por la tierra en la que –como en toda guerra–, el mayor sufrimiento y muerte lo llevan los pobres y débiles.

Al igual que en los latifundios de la Costa Sur, al interior o en las proximidades de las fincas privadas del Polochic funcionaban destacamentos militares, y en las mismas se realizaban torturas, interrogatorios y ejecuciones extrajudiciales. Entre los años 2011 y 2013, la FAFG realizó exhumaciones en la finca Las Tinajas (Panzós, Alta Verapaz). Allí “... aparecieron los desaparecidos”: se encontraron

los restos de los cuerpos de 51 hombres, amarrados, con heridas de bala y golpes (Comunicación con FAFG, 2018)^{10/}.

Si bien la excusa para cometer esos crímenes fue que se trataba de guerrilleros y no de líderes campesinos, los peritajes ya citados comprueban que en ese entonces no había presencia guerrillera en el Valle del Polochic. Por lo tanto, todas esas acciones “contrainsurgentes” se realizaron como una forma de apoyo del Ejército a la oligarquía local terrateniente (Medinilla 2016).

Lo vivido por las mujeres en el destacamento Sepur Zarco les dejó profundas heridas físicas y emocionales. No solo fueron lesionados y torturados sus cuerpos, sino también sus mentes. Todas ellas refieren problemas físicos como heridas genitales, sangrados que no se detienen, dolores, fracturas y otras dolencias. Asimismo, se mencionan la tristeza, dolor emocional –“me duele mucho recordar”, “me duele el corazón”–, y otros similares (Méndez y Carrera 2014; Pérez *et al.* 2015).

Las duras vivencias durante la *Nimla Rahilal*, el haber perdido a sus seres queridos, la violencia sexual, el silencio que muchas de ellas tuvieron que llevar en su corazón y las cargas de ser señaladas y marginadas como que ellas tuvieran la culpa o se lo hubieran buscado, todo esto lo relatan las mujeres de Sepur Zarco en diversos estudios de investigación. Así como ellas, la mayoría de mujeres sobrevivientes llevan cargas en el corazón y alma que se manifiesta físicamente en el cuerpo, como comparten en el Seminario de mujeres.

Respecto a estas enfermedades y síntomas, particularmente debe mencionarse la enfermedad conocida como “susto” (cuya existencia la ciencia médica moderna-colonial se niega a reconocer), que consiste en una serie de síntomas, entre los que se cuenta la separación, real o sentida, del espíritu y el cuerpo a consecuencia de experiencias traumáticas como las descritas. Al respecto, resultan elocuentes estas palabras de una de esas mujeres:

10/ Esa fue una de las pruebas presentadas en el juicio de Sepur Zarco, en el año 2016. Treinta cajas conteniendo las 48 osamentas encontradas hasta entonces en la finca Las Tinajas (Álvarez y Ramos 2016).

Waqib' xo wan sa' ch'ok chi esclavas... malaj waqib' chihab' xwan li qa tib'el sa' tzalam"

Estuvimos esclavas allí seis años... o más bien seis años estuvieron allí prisioneros nuestros cuerpos (Pérez *et al.* 2015).

Pese a todo ello, estas mujeres lograron sobreponerse al dolor, y a partir del año 2006 se organizan y entran en alianza con varias organizaciones de derechos humanos, para llevar a juicio a los autores de los hechos que vivieron. Es importante conocer cómo estas mujeres fueron parte de un proceso de fortalecimiento colectivo mediante talleres de fortalecimiento lingüístico y educativo para tratar algunos efectos de sus experiencias de violencias. (Crosby y Lykes 2019). En el año 2016 llevan a juicio y logran una condena contra varios de los autores intelectuales y materiales inmediatos de esos crímenes.

Una lucha que prosigue, ya que no solo se trata de demostrar los crímenes a los que fueron sometidas, sino también resarcimiento por los despojos de tierras que sufrieron, y lograr que la sociedad reconozca que su lucha es justa, que la muerte de sus esposos fue injusta y que ellas han dicho la verdad sobre esos hechos. Su lucha forma parte de la lucha por la verdad y la dignidad, por la memoria histórica, por el territorio Memoria.

Nimla kamsiink aran Xaman: xraqik li Nimla kamsiink **Masacre de Xamán: la última masacre de la *Nimla Kamsiink***

En la REN, durante la *Nimla Kamsiink* se cometieron al menos 338 masacres genocidas. Recoger la memoria de todas y cada una de esas masacres es un trabajo pendiente y de mucha importancia. En este texto-caracol nos hemos centrado en algunas de ellas, para tratar de presentar una imagen de lo que fue el cuarto ciclo extractivo en la REN.

Vamos a narrar en qué consistió la Masacre de Xamán^{11/} en Chisec, Alta Verapaz, que para nosotrxs es de alguna forma el marcador final de la *Nimla Kamsiink*. La masacre de Xamán fue una

11/ CEH (1999), caso ilustrativo No. 3, *Masacre de Xamán*.

matanza a retornados del refugio, cometida por soldados asignados a la seguridad del destacamento del campamento petrolero Rubelsanto (lo mencionamos para recordar que estamos hablando de ciclos extractivos y extractivismo).

Esta masacre fue cometida en la fase final de las negociaciones de paz, resulta por ello un marcador histórico del carácter de este ciclo ecocida-genocida y de su final, para dar paso a “la paz” y al siguiente ciclo de la espiral histórica: el quinto ciclo o ciclo neoextractivo, en el que estamos en el presente.

Según estimaciones del *Jun ch’uut aj tz’ilonel* de CEH, a consecuencia de la guerra se desplazó forzosamente hasta un millón y medio de personas, entre lxs que lograron escapar a México y quienes se refugiaron en las selvas y montañas de Guatemala (CEH 1999: 2951). El número de lxs que lograron llegar a México se estima entre 40,000 y 50,000 personas, otros se desplazaron a Honduras, Belice y Costa Rica, o bien se convirtieron en desplazadx internxs (Sánchez 2014).

Este desplazamiento migratorio masivo generó dinámicas poblacionales y territoriales que aún falta por estudiar. Entre otras, podemos mencionar: cambios en el uso de suelo, deforestación, en la propiedad de la tierra, en las dinámicas de población y epidemias, y rompimiento del tejido social.

La problemática alcanzó dimensiones tan grandes que formó parte de los temas abarcados en los Acuerdos de Paz. Lxs refugiadx y desplazadx internxs son el tema específico de uno de los Acuerdos de Paz, referido a su retorno a sus tierras^{12/}. Con base en dicho Acuerdo, desde aproximadamente un año antes de que el mismo se firmase, muchxs desplazadx internxs y refugiadx retornaron a sus lugares de origen.

En muchos casos, sus tierras ya estaban ocupadas por otras personas, por lo que tuvieron que asentarse en otros lugares. Ese fue el caso de los 90 familias de refugiados *qèqchi’* que retornaron a Guatemala en octubre de 1994, asentándose en la finca Xamán y formando, junto

12/ Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado (1994).

a otras 50 familias *q'eqchi'* (antiguos colonos de la finca), una nueva comunidad a la que dieron el nombre de Aurora 8 de Octubre.

La finca Xamán está ubicada en las proximidades del campo petrolero Rubelsanto. Fue adquirida como parte de las negociaciones de la Comisión Especial de Atención a los Repatriados, Refugiados y Retornados –CEAR–. En el campo petrolero Rubelsanto había un destacamento militar perteneciente a la Zona Militar 21 de Cobán, hoy conocida como Creompaz (CEH 1999).

Según las investigaciones de lxs *aj tz'ilonel*, el 5 de octubre de 1995, un grupo de aproximadamente 300 pobladores se encontraban reunidos en Asamblea Comunitaria, para discutir y decidir sobre la celebración del primer aniversario de la comunidad Aurora 8 de Octubre. Mientras hacían los preparativos, se presentó una patrulla con 27 miembros del Ejército, proveniente del destacamento militar de Rubelsalto (CEH 1999; Cabrera 2005).

Los relatos del Ejército y de los campesinos difieren, se sabe que los soldados insistieron en participar en la celebración (con lo que no estaban de acuerdo los pobladores de Aurora 8 de Octubre).

Se ha documentado que la patrulla militar estaba recorriendo el área desde el 3 de octubre, y que ya tenían órdenes de visitar la finca Xamán. Se sabe también que lxs pobladores no estaban de acuerdo con la presencia militar en Xamán. Mientras unxs les hacían ver que su presencia en el lugar violaba los Acuerdos de Paz, otrxs mencionaban las acciones cometidas por el Ejército en la *Nimla Kamsiink*.

Al verse rodeados, los soldados intentaron salir del lugar empujando y golpeando a lxs campesinxs con sus fusiles. En una repetición de lo sucedido en la masacre de Panzós, casi 20 años atrás, una mujer tomó el cañón del arma del sargento para arrebatársela, y este ordenó a un soldado que le disparara. A partir de allí, los soldados empiezan a disparar a lxs pobladorxs (CEH 1999).

Una vez que los soldados habían logrado salir de la finca Xamán, continuaron disparando a lxs campesinxs desarmadxs, teniendo la masacre un saldo de 29 heridos y 11 muertos, entre ellos tres menores de edad, como la niña Murilia Coc Max, de 7 años. Uno de los soldados

disparó al niño Santiago Pop Tut, de 8 años. Al intentar escapar hacia su casa, el soldado lo alcanzó y le disparó a quemarropa en el pecho y la cabeza, matándolo en el acto (CEH 1999; Cabrera 2005).

Contrario a los señalamientos del Ejército, no se encontró evidencia alguna de que lxs pobladores hayan portado armas de fuego ni de que hayan agredido a los soldados. La respuesta represiva de los soldados, o fue demasiado desproporcionada o correspondía a órdenes superiores previas, como parece insinuar el Informe “Guatemala memoria del Silencio” del *Jun ch’uut aj tz’ilonel* de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico –CEH–.

Es importante analizar el hecho de que esta masacre haya ocurrido en ese preciso lugar, una comunidad de retornadxs y ex colonxs *q’eqchi’* (cercana al campo petrolero Rubelsanto) y en ese preciso tiempo –en plenas negociaciones de paz–, así como la forma en que sucedió, como parte de un operativo militar, ejecutado contra campesinxs *q’eqchi’* desarmadxs, en el cual murieron hombres, mujeres y niñxs.

Los aspectos mencionados cobran relevancia, ya que nos muestran el carácter no solo del Estado-nación guatemalteco, sino también del cuarto ciclo de despojo o cuarto ciclo extractivo. En primer lugar, el hecho de que existiese un destacamento militar específico para brindar “seguridad” al campamento petrolero Rubelsanto, nos brinda pistas sobre las relaciones entre extractivismo, Estado-nación y Guerra.

En segundo lugar, debemos señalar que la masacre de Xamán fue producto de la estrategia contrainsurgente estatal. La masacre fue resultado de un operativo militar de al menos tres días de duración. También debe recordarse que el destacamento de Rubelsanto estaba bajo control de la Zona Militar 21 de Cobán, hoy Creompaz, lo cual establece vínculos con la política genocida estatal.

En tercer lugar, la vigencia de la política genocida descrita se evidencia en el momento en el que se llevó a cabo la masacre de Xamán. No ocurrió en el año 1982 sino en 1995, un año antes de la firma del Acuerdo final de Paz, y con varios Acuerdos de Paz ya firmados. Lo anterior confirma que incluso en plenas negociaciones de paz aún había sectores, tanto del Ejército como de la oligarquía, que le seguían

apostando a una derrota militar de la guerrilla, y que consideraban a lxs desplazadxs y refugiadxs como guerrillerxs.

Por último, el carácter tanto racista como genocida del Estado, y del cuarto ciclo extractivo, queda demostrado porque las víctimas eran campesinxs *q'eqchi'* desarmadxs, siendo asesinadxs hombres, mujeres y niñxs. Aún si es cierto, como señala el *aj tz'ilonel* Juan José Guerrero, que el denominador común en Panzós y Xamán es que tanto víctimas como victimarios formaban parte del mundo *q'eqchi'* (Guerrero 2011).

Lo anterior invalidaría el argumento del genocidio, si el racismo fuese solamente una cuestión de actitudes individuales. Tal es el argumento de negacionistas del genocidio, que si tanto los soldados como los muertos eran mayas, no puede haber existido racismo, ni intención genocida, menos aún genocidio.

Sin embargo, nos referimos a un racismo estatal. Y sobre todo si hablamos del Ejército de Guatemala, concebido desde su fundación como un mecanismo de “ladinización”, el cual para la época de la guerra se dedicó a inocular tanto anticomunismo como racismo en los soldados.

Seeraq'ik chi rix li Nimla kamsiink **Comentarios a la *Nimla Kamsiink***

En las vueltas anteriores de este texto-caracol, hemos realizado un esbozo de lo que fue el ciclo ecocida-genocida (*Nimla Kamsiink*, *Xk'ihal Kamsink* o *Re' kansanik xwihik*) en la REN, a partir de la exposición de cinco ejemplos.

Con el primer ejemplo, la masacre de Panzós, se describió lo que fue el inicio de la *Nimla Kamsiink*, y se buscó brindar algunos elementos que iluminasen el carácter extractivista de la masacre (minería y agroindustria). Como segundo ejemplo, se expuso cuáles fueron los eventos en torno a las masacres de Rabinal y sus vínculos con el extractivismo, en este caso la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy.

El tercer ejemplo se refirió a la Zona Militar 21, hoy conocida como Creompaz. Definimos a dicha zona militar como el epicentro del terror,

dado que desde allí se coordinaron los otros casos descritos: Panzós, Rabinal, Sepur Zarco y Xamán.

Se expuso el ejemplo de Sepur Zarco, destacamento militar en el Valle Polochic donde además de las usuales prácticas represivas, se redujo a un grupo de mujeres *q'eqchi'* a esclavitud sexual y doméstica. Por último, se examinó la masacre de Xamán, ocurrida durante las negociaciones de paz, que para nosotrxs constituye el marcador final del ciclo ecocida-genocida.

El cuarto despojo o ciclo extractivo capitalista (*Nimla Kamsiink*, *Xk'ihal Kamsink* o *Re' kansanik xwihik*) corresponde al período más cruento de la Guerra o Conflicto Armado Interno (*Nimla Rahilal*), cuando la estrategia contrainsurgente del Estado se convirtió en necropolítica, o política de la muerte.

En su punto culminante, esta necropolítica no estaba dirigida solamente a eliminar a los combatientes guerrilleros, sino a poblaciones enteras, incluyendo niñxs, bebés, ancianxs y no nacidos. Merece especial atención la violencia sexual y violencia genocida dirigida específicamente contra las mujeres indígenas. Estaba dirigida no solo a eliminar a algunos cuerpos (por ejemplo, cuerpos de los comunistas), sino a comunidades y pueblos enteros.

En su fase más cruel y terrible, el *Nimla Kamsiink* no solo incluyó la muerte, violación y/o tortura de seres humanxs, sino también la destrucción de toda forma de vida no-humana (ganado, animales domésticos, animales salvajes, bosque, cultivos), teniendo efectos devastadores en los ecosistemas, con lo cual no solo se cometió genocidio sino también ecocidio.

Se trató, sobre todo, de un ciclo extractivo o ciclo de despojo. Pese a que durante dicho ciclo se desarrolló el período más violento de toda la guerra civil, la explotación y el extractivismo no se detuvieron en ningún momento. Por el contrario, el despojo de los territorios, la extracción de elementos naturales y la extracción de la fuerza de trabajo, tiempo-trabajo, de los pueblos (explotación) se intensificaron. La contrainsurgencia no solo cumplió un papel en términos de combatir a la insurgencia, sino también de asegurar, por medio de una cruenta represión, la docilidad de lxs trabajadorxs.

Durante el cuarto ciclo extractivo, el Estado guatemalteco-el Ejército, impulsó y brindó protección al extractivismo (empresas petroleras, mineras, madereras, agroindustriales y otras). Se realizaron despojos de tierras comunales, las cuales fueron privatizadas y destinadas a altos oficiales contrainsurgentes, así como a empresarixs y empresas aliadas. Es precisamente en este ciclo cuando se consolida el Proyecto Extractivo llamado Franja Transversal del Norte (FTN).

En ese período se dio un acelerado empobrecimiento de la población, ligado a la inflación y a la extrema concentración de la tierra. El gobierno militar necesitaba brindar soluciones, aunque fuesen parciales, a estos problemas, a fin de evitar un mayor apoyo a la insurgencia. Al mismo tiempo, necesitaba formar una nueva clase de militares terratenientes, sin entrar en conflicto con los terratenientes de la costa sur y sin alterar la estructura agraria.

Ya desde el tercer ciclo extractivo (ciclo de restauración, de 1955 a 1977), los gobiernos militares venían utilizando con estos fines gran parte de la Región Extractiva Norte, por medio del Fondo de Inversión y Fomento de Petén (FYDEP), el Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), el Instituto Nacional de Electrificación (INDE) y otros entes, además del Proyecto Extractivo de la Franja Trasversal del Norte (FTN).

Los territorios de Petén y la FTN (en la Región Extractiva Norte), sirvieron como “válvula de escape” para algunas comunidades campesinas sin tierra, mayas y mestizas. La biopolítica estatal de los gobiernos militares consistió en llenar la zona de campesinxs sin tierra, a quienes se otorgaba las peores tierras, a fin de contar con mano de obra barata y cercana para las IPE y los nuevos latifundios (AVANCSO 2016: 55).

A lo largo de los ciclos extractivos tercero y cuarto, de forma paralela al desarrollo de la guerra o *Nimla rahilal*, esta biopolítica extractivista prosiguió durante años, llegando a tener efectos desastrosos en los frágiles ecosistemas de la Región Extractiva Norte. Es por eso también que se habla de un ciclo extractivo ecocida-genocida, porque la extracción y explotación afectaron tanto a lxs seres vivxs humanxs como a no-humanos.

Lxs sobrevivientes de las masacres huyeron a las montañas y selvas, o incluso fuera del país. Quienes fueron capturadxs por el Ejército fueron concentradxs en Aldeas Modelo (verdaderos campos de concentración), las cuales a su vez se organizaban en torno a los denominados Polos de Desarrollo. En el momento de las negociaciones de paz, se acuerda que los refugiados podían regresar a Guatemala.

Ese fue el caso de la comunidad Aurora 8 de octubre, la que fue atacada en la masacre de Xamán. Para nosotrxs, dicha masacre evidenció varias cosas. En primer lugar, que había llegado el final del cuarto ciclo extractivo (o el inicio del quinto ciclo extractivo). En segundo lugar, que –con o sin Acuerdos de Paz– la guerra extractivista continuaría, bajo otras formas. Y en tercer lugar, que todxs aquellxs que se opusieran al orden dominante, seguirían muriendo.

Se trató de la política de la muerte (*necropolítica*) con toda su fuerza. Desde el Estado se decidió quién merecía estar vivo, y quién merecía morir. Pero no se trató de la muerte por la muerte misma, ni de asesinatos por maldad sin sentido. El sentido de esa *necropolítica* era apuntalar la *biopolítica*, en otras palabras defender y preservar el orden político dominante, así como asegurar la continuidad de la extracción capitalista de los pueblos (explotación del trabajo-tiempo) y los territorios (despojo de “recursos naturales” o de las “riquezas del planeta”).

Debe también mencionarse que durante toda la guerra (*Nimla Rahilal*) y en especial durante el genocidio (*Nimla Kamsiink*), la violación sexual de mujeres, en su mayoría mujeres de los pueblos originarios –89% según CEH– fue una “práctica generalizada, masiva y sistemática, como parte de la política contrainsurgente del Estado. Fue un instrumento de guerra cuyo objetivo era la degradación de las mujeres, y, a través de ellas, el sometimiento de las comunidades” (Aguilar y Méndez 2006: XIV).

Lo anterior es sin duda alguna una prueba más de la existencia del patriarcado, así como de su lado más perverso, toda vez que el objetivo de los ataques estatales a las mujeres no era solamente someterlas o perpetuar su sometimiento, sino destruirlas. Destruirlas como forma de destruir la vida comunitaria. Esto se evidenció en la práctica de asesinar

a mujeres jóvenes, niñas y ancianas, muchas de ellas después de haber sido violadas.

Al respecto, la *aj tz'ilonel* Rita Segato indica que el método de la guerra contemporánea es la “profanación”, por ejemplo de sitios sagrados, de territorios ancestrales, del cuerpo de las mujeres. Y señala, con Münkler, que la forma de destruir un pueblo sin cometer abiertamente genocidio, es atacar los lazos comunitarios en el cuerpo de las mujeres, profanar la mujer. “En Guatemala esto se ve claramente, porque está incluido en los manuales, en las instrucciones para la guerra” (Segato 2016: 160).

Para terminar esta sección mencionamos otro elemento importante. Si bien en esta parte del texto-caracol se mostraron varios ejemplos de violencia machista contra las mujeres, y de formas extremas de dominación patriarcal, hay algo muy importante que no debe olvidarse. A lo largo de todo el cuarto ciclo extractivo –al igual que en todo el flujo de la espiral histórica– también persistieron la lucha y la resistencia de las mujeres contra la opresión.

Para nosotrxs, el símbolo de eso son las acciones de las mujeres *q'eqchi'* que se atrevieron a enfrentar a los soldados que las amenazaban, *abrir su corazón y boca para narrar todos los tratos crueles e inhumanos que vivieron, ellas y sus hijas e hijos*. Si bien en ambos casos la respuesta estatal fue la misma, la muerte (necropolítica), el valor con que esas mujeres enfrentaron la violencia extractivista y patriarcal, *es fuente de inspiración y esperanza, es ejemplo de nuestras luchas de ahora*.

Al terminar el cuarto ciclo extractivo, *Nimla Kamsiink*, las mujeres sobrevivientes del genocidio en la REN han seguido luchando y resistiendo. Al resistir, están construyendo nuevos territorios (*Tezulutlan*), y están construyendo la verdadera paz (Verapaz). Por ejemplo, impulsando y apoyando procesos de recuperación de la memoria colectiva, luchando por la dignidad y la verdad para lxs muertxs, pero también por la justicia para lxs vivxs, por ejemplo llevando a juicio a sus agresores o generando nuevas formas de defender los territorios y las vidas. Todas las vidas.



*Li nimla rahilal anaqwan: li ak' nimla rahilal sa'
xk'ab'a' risinkil xb'ihomal li loq'laj ch'och'*

*Junsut chik risinkil xb'ihomal li loq'laj ch'och' maraj re'
neb'ahob'resink*

(Rox sutinkil li T'ot')

III

La Guerra hoy: una nueva Guerra Extractivista Ciclo neoextractivo o Quinto despojo (Tercera vuelta del Caracol)

Antes de entrar al tema de esta sección, es necesario indicar que si en la vuelta anterior del texto-caracol, fue necesario ir y venir entre la descripción del pasado-presente (la guerra) y del presente-futuro (los procesos judiciales por crímenes de guerra), en esta vuelta del caracol será necesario recorrer el camino inverso. Es decir, será necesario retroceder y referirnos a la época de la Guerra civil (*Nimla Rahilal*) y el genocidio (*Nimla Kamsiink*), ya que allí están las raíces de las actuales Industrias y Proyectos Extractivos (IPE) en la REN.

La guerra o *Nimla Rahilal* concluyó en torno a la coyuntura de la paz. Este período, de mediana duración, no se restringe a las negociaciones y firma de los Acuerdos de Paz entre 1992 y 1996. Se inició con los esfuerzos fallidos en ese sentido, del primer gobierno civil después de la dictadura militar (1986-1990). Y desde otro punto de vista, el proceso

de paz fue la fase final de la pacificación contrainsurgente del país (1983-1985).

Desde la perspectiva de las clases dominantes, la Gran Matanza era el primer paso, necesario, para pacificar los territorios y así dar inicio al siguiente ciclo extractivo. Las inversiones de las Industrias y Proyectos Extractivos (IPE) formaron parte indisoluble del cuarto ciclo de despojo, como se vio, sin embargo, las mismas dinámicas de la Guerra impidieron una mayor penetración de las IPE.

En ese sentido, el *aj tz'ilonel* Grahame Russell indica que de forma paralela a las negociaciones de paz, se estaba preparando lo que él llama la “Piñata de concesiones mineras”, es decir un conjunto de planes elaborados por el gobierno, las empresas extractivas, el Banco Mundial y las clases dominantes, para repartirse las concesiones mineras una vez que la paz estuviese firmada. Y así fue. A partir de 1997, se implementa la “piñata de concesiones”, que no solo abarca inversiones en minería, sino otras actividades como la agroindustria y las hidroeléctricas (Russell 2020).

Una vez firmados los Acuerdos de Paz, todo estaba listo para el quinto ciclo extractivo. No es casual que las primeras políticas adoptadas por el gobierno luego de la firma de los Acuerdos, hayan sido la acelerada privatización del sector eléctrico (Decreto 93-96, Ley General de Electricidad y Acuerdo Gubernativo No. 256-97, Reglamento de la Ley General de Electricidad) y una nueva Ley de Minería (Decreto 48-97).

Durante la negociaciones de paz, y como parte de la “Piñata de concesiones”, se estaban preparando detallados planes para “promover y ampliar la privatización y la inversión internacional en otros sectores de la economía, incluida la energía hidroeléctrica, la producción de palma africana, el petróleo y el gas” (Russell 2020: 25 traducción libre).

Los Acuerdos de Paz tienen importancia y son un símbolo del consenso social acerca de la necesidad de dar fin a las muertes y al sufrimiento, de acabar con la Guerra. Sin embargo, no ha existido voluntad política para su implementación, como ha sido más evidente en los últimos años, y en la actual administración de gobierno (2020) con el cierre de secretarías e instancias creadas en el marco de los Acuerdos.

Sin embargo, las clases dominantes de Guatemala, y sus aliados en empresas y gobierno de Estados Unidos “se salieron con la suya casi por completo matando y desapareciendo a más de 250,000 personas, la mayoría mayas”, y manteniendo prácticamente intacto el orden moderno-colonial vigente (Russell 2020).

Los Acuerdos de Paz representan el inicio de una nueva época, de un nuevo ciclo extractivo (*Junsut chik risinkil xb'ihomal li loq'laj ch'och'*). Los Acuerdos fueron producto de pugnas y a veces de consenso forzados, entre distintos grupos, muy diversos.

Si bien la guerra abierta, la *Nimla Rahilal*, y el genocidio, la *Nimla Kamsiink*, ya terminaron –por los Acuerdos de Paz–, hoy estamos pasando por otra guerra, no declarada, de baja intensidad. En estas páginas se describirá la actual guerra extractivista contra los territorios, contra todas las vidas –entre ellas la humana– y especies, las estrategias actuales de las clases dominantes.



Encuentro Intercomunitario, agosto 2018
FOTO: Equipo PICTA

¿Por qué hablamos de una Guerra Extractivista actualmente en curso?, ¿de qué otra forma podemos llamarle al uso de la violencia, privada y estatal, para imponer Industrias y Proyectos Extractivos?, ¿cómo podemos llamar, si no, al constante uso de estados de sitio, estados de excepción, patrullajes militares y desalojos legales e ilegales para imponer las IPE?

Si no se trata de una guerra, entonces ¿Por qué en los medios de comunicación se está construyendo la imagen de un nuevo enemigo interno (“narco guerrilla”, “eco terrorismo”)?, ¿por qué se criminaliza y se reprime a quienes se oponen a las IPE y defienden los territorios y las vidas, los derechos colectivos?, ¿por qué la Policía, el Ejército y los “ejércitos privados” de las IPE tienen libertad para reprimir a las poblaciones e imponer las IPE a toda costa?, ¿por qué no hay órdenes de captura o procesos judiciales contra los que asesinan niños, líderes,

lideresas defensorxs de Derechos Humanos, Autoridades Ancestrales/
Guías Espirituales?

La actual Guerra Extractivista –una Guerra no declarada de baja intensidad– se está librando en muchos frentes, y la REN es sin duda uno de dichos frentes. Si bien el Conflicto Armado Interno ya terminó, para lxs pobladorxs existe una continuidad entre dicha guerra y las acciones que suceden el día de hoy, a las que hemos llamado “*Rahilal risinkil xb’ihomal li ch’och*” o “Guerra Extractivista”.

Lo que vivimos hoy es como cuando la Gran Matanza, nuestros padres defendieron las tierras, los territorios, ahora nuestras comunidades, nuestras organizaciones, defendemos las tierras, los territorios, las vidas.

Como ayer en la Gran Matanza, ahora nos matan, secuestran, nos desalojan porque dicen que no son nuestros territorios, nuestras tierras; lideresas, líderes han sido asesinados, son criminalizados, los meten a la cárcel por defender nuestros derechos, por defender nuestros territorios y las vidas de la muerte y destrucción que traen las hidroeléctricas, las minas. Hay patrullas militares, puestos de control, policías, ponen estado de sitio, siguen controlándonos. Como ayer es hoy lo que vivimos, son el Ejército, los guardias de las fincas y empresas los que hacen todo eso, los gobiernos lo permiten, los empresarios y finqueros reciben su apoyo.

Seminario, Cobán, diciembre 2018

Así, se cuenta una historia a contrapelo de la narrativa oficial –y no oficial– de los Acuerdos de Paz como un corte definitivo en la línea histórica, y se entiende que en realidad hay un vínculo, un continuum, entre la violencia del cuarto y del quinto ciclos de despojo. Este vínculo se evidencia, por ejemplo, en las tácticas militares utilizadas, así como en el uso de personal exmilitar en los cuerpos de seguridad privados.

En ese sentido, como ya se ha mencionado, los Acuerdos de Paz no fueron “iniciar desde cero”. Hay una continuidad entre la violencia de la época de la Guerra civil y la violencia del presente. En este sentido, podemos entender las palabras del *aj tz’ilonel* Tischler quien afirma que para los pueblos originarios, “la guerra es entendida en términos

no convencionales; es entendida como política de destrucción de la comunidad” (Tischler 2010: 42).

Además, este *aj tz’ilonel* indica que en la memoria colectiva de los pueblos originarios, “la idea de la política como parte de la guerra (hoy representada por los megaproyectos) es parte central de la autoconciencia comunitaria”. Por lo tanto, “existe una noción de continuidad temporal entre la política contrainsurgente de Tierra Arrasada y la de los gobiernos de la gobernabilidad democrática posteriores a los Acuerdos de Paz” (Tischler 2010: 42).

El quinto ciclo de despojo (ciclo neoextractivo), se extiende a partir del año 1996, durante la recta final de las negociaciones y la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera, y continúa vigente en el momento actual, es decir el año 2020. Recordamos que se le nombró ciclo neoextractivo por ser el ciclo más reciente, pero también por su relación directa con los planteamientos y políticas económicas llamadas neoliberales.

Desde un punto de vista económico, el actual ciclo que se desarrolla en el país corresponde, en el plano mundial, a la fase final del ciclo norteamericano de acumulación (Moore 2013). Se trata, entonces, de un ciclo de extracción capitalista, en la REN y en Guatemala, ligado a un ciclo mundial de acumulación capitalista.

A lo anterior debe añadirse que el actual auge del neoextractivismo en Guatemala y la REN, les enmarca como Estado y región periféricos en el sistema-mundo capitalista. Y, por otro lado, que uno de los más grandes, interesantes –y peligrosos– efectos en el planeta, producidos por este sistema, es la construcción de una sola ecología-mundo.

El concepto de ecología-mundo debe tomarse con cautela. Por un lado, resulta muy útil para explicar, desde un punto de vista ecológico, el proceso real de unificación planetaria o globalización, a través de la economía capitalista. Por otro lado, concebir a todo el planeta como un solo ecosistema, puede ocultar las desigualdades económicas y de poder entre diferentes Estados y regiones, las cuales implican extractivismo y destrucción ecológica en la periferia.

Otra forma de ver la construcción de una ecología-mundo capitalista, es a partir de los conceptos de antropoceno y capitaloceno, discutidos en la primera vuelta del texto-caracol. Ambos son propuestas para nombrar a la edad presente del planeta (o era geológica), a partir de la profundidad de los cambios ecológicos provocados en el planeta por el ser humano (antropoceno) o por el sistema-mundo capitalista (capitaloceno).

Algunos *aj tz'ilonel* como Renan Vega (2017), James Moore (*et al.* 2018) y Víctor Toledo (2019), entre otros, sin descartar del todo el concepto de antropoceno, lo critican por su amplitud, en el sentido de que el concepto de capitaloceno señala con mayor claridad al capitalismo como causante de la devastación ecológica, así como a los grupos responsables de la misma, es decir, las clases dominantes en el sistema-mundo capitalista.

En Guatemala y la REN, por ejemplo, los mayores niveles de destrucción ecológica registrados se vivieron durante el cuarto ciclo extractivo, el ciclo ecocida-genocida, con la estrategia de tierra arrasada. Sin embargo, en el presente, las Industrias y Proyectos Extractivos también están contaminando y destruyendo los ecosistemas, provocando ecocidios silenciosos.

Dentro de estos ecocidios, se puede mencionar la mortandad de peces y otras especies acuáticas en el Río La Pasión en Petén y Río San Román (Chiex, Alta Verapaz) a consecuencia de la contaminación con pesticidas y fertilizantes de los monocultivos de palma africana; el desvío de ríos completos o la deforestación que siempre va asociada a proyectos mineros, petroleros, hidroeléctricos o agroindustriales.



Muerte de peces, Lago de Izabal,
diciembre 2020
Foto: Manuel Solano

Lo que hacen las grandes empresas, la de palma, son ecocidios porque están destruyendo los elementos naturales, están matando todas las

vidas. Se están causando enfermedades a las personas y comunidades que se abastecen de agua en los ríos, agua que ahora está contaminada. Muchas personas que viven a orillas de estas empresas agroindustriales, nos cuentan que les están causando salpullidos en la piel, que hay mal olor como que fuera letrina.

Encuentro intercomunitario, Cobán, marzo 2019

Si bien en general no se han alcanzado los niveles de violencia genocida y ecocida de la época de la *Nimla Kamsiink*, en el presente quinto despojo capitalista, la violencia se mantiene. No ha desaparecido la destrucción de los ecosistemas, aunque tiene un carácter distinto a la del cuarto despojo.

En el quinto ciclo extractivo se han vivido también otras formas de violencia, persiste la violencia patriarcal o machista. Como lo explica la *aj tz'ilonel* Rita Laura Segato, en el extractivismo la violencia contra las mujeres pasó de ser un daño colateral a un objetivo táctico y estratégico. La violencia y la violación sexual son armas en la Guerra contra las mujeres y contra todas las vidas (Segato 2016).

En otros momentos de la espiral histórica –pero siempre dentro de la cultura patriarcal–, la violencia contra las mujeres durante las guerras o enfrentamientos armados era un “daño colateral”. Los cuerpos de las mujeres eran utilizados como objetos sexuales o “botín de guerra” para los soldados, lo que se comprobó en el caso de Sepur Zarco.

Segato indica que “en guerras anteriores el daño a las mujeres era colateral al daño bélico, a la guerra misma. Sucedió por botín de guerra, por la anexión del territorio y la anexión de sus mujeres como territorio, por inseminación y captura como concubinas, esclavas sexuales, etc.”. Pero hoy, en México y Centroamérica (*Anawak*), la Guerra extractivista se libra “mediante la victimización de las mujeres. Lo que era colateral se vuelve central, se vuelve la forma de hacer la guerra” (Segato 2016: 160).

Al hablar de una “Guerra contra las mujeres” nos referimos a la necropolítica patriarcal. A la violencia contra las mujeres por el hecho de ser mujeres (y no por otras circunstancias), todo ello enmarcado dentro del patriarcado, entendido como sistema de dominación, no

como actitud individual (machismo) y dentro del capitalismo moderno-colonial.

Es importante distinguir esos tres planos o conceptos. El machismo lo entendemos como la actitud individual de la persona que cree que los hombres son superiores a las mujeres, y actúa en consecuencia con dicha creencia. Estas ideas pueden ser compartidas por hombres y mujeres.

El patriarcado, por su parte, lo entendemos como un sistema de dominación de los hombres sobre las mujeres, como colectivos. Dentro de la cultura y las estructuras patriarcales, cada hombre o mujer ocupará ciertas posiciones y jerarquías, asimismo gozará de ciertos derechos (o le serán negados), de acuerdo a su sexo-género.

A lo largo de la historia reciente se ha avanzado, tanto en lo individual (machismo) como en lo colectivo (patriarcado). Hoy las mujeres gozan de derechos que hace unas cuantas décadas no tenían, por ejemplo el derecho a votar y a divorciarse. Y gozan de esos derechos por las luchas de las mismas mujeres, no por una gracia o regalo del poder.

Recordemos algunos aspectos. El primero, que los cambios mencionados no significan en ningún momento que el patriarcado ha desaparecido (o, como creen algunxs, que nunca existió). Significan que ya hay grietas en el mismo. Sin embargo, sigue allí, como sistema de dominio, y aún está provocando daños a las mujeres, como veremos.

El sistema patriarcal es posible verlo hoy en día en prácticamente todos los espacios. Puede apreciarse en los hogares, los lugares de trabajo y estudio, en las organizaciones y comunidades. Ya no funciona como hace 500 años, como hace 100 o hace 50 años, pero no ha desaparecido. Aún falta mucho por hacer, faltan muchas luchas antes de derrumbar el patriarcado.

Hoy existe una Ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer (el Decreto 22-2008) en Guatemala, pero eso no quiere decir que el patriarcado o que la violencia contra la mujer ya no exista. Por el contrario, el hecho de que haya sido necesario emitir una ley específica para detener la violencia contra la mujer, evidencia que dicha violencia y el patriarcado siguen existiendo.

En cuanto a la violencia contra las mujeres en el ámbito privado, se han estudiado algunos aspectos importantes. Entre otros, tenemos los estudios de la *aj tz'ilonel* Rita Segato, quien señala que en Guatemala las dinámicas de la Guerra dejaron grandes cantidades de hombres campesinos y de pueblos originarios, reclutados forzosamente por el Ejército, y entrenados para asesinar y violar, de regreso en sus hogares y comunidades y por lo tanto reproduciendo esa violencia.

Segato refiere que “la guerra dejó una secuela de hogares indígenas y campesinos ultra-violentos (...) atención: no fue al contrario, como sostiene un cierto pensamiento feminista eurocéntrico. La violencia sexual y feminicida no pasó de los hogares a la guerra”. Y además, esto provoca que “el crimen íntimo pasa a tener características de crimen bélico (...) cuando la guerra llega a Guatemala, eso que ya era violento dentro de los hogares se amplifica y es la forma en que se victimiza a las mujeres, como continuidad de lo que ocurría en el espacio del hogar”. (Segato 2016: 161).

Las mujeres que reflexionan sobre sus vivencias (Seminario de Mujeres), refieren que eran entregadas a los hombres siendo niñas, para casarse o unirse, muchas no sabían cómo iba a ser “la primera noche y cómo actuar”. Lo que ahora ellas analizan es que fueron violadas porque no fue una relación consentida, sino que fue porque tenían que cumplir.

La *aj tz'ilonel* Victoria Sanford indica que “el Estado entrenó a los asesinos para violar, mutilar y asesinar mujeres durante la guerra. Estos asesinos y violadores están libres”, y se pregunta, si el Estado aún continúa protegiendo a los asesinos y violadores con la impunidad ¿cómo esperar que busque a los asesinos actuales? (Sanford 2008: 74).

El patriarcado se sostiene en el plano ideológico y se reproduce en espacios como la familia, la escuela, la iglesia, lugares de trabajo como la finca o la maquila. Al reproducirse como idea o conjunto de ideas, tiene implicaciones en las acciones concretas de los pueblos y personas.

Las mujeres han reflexionado sobre el manejo/control del cuerpo, del tiempo-trabajo de los finqueros hacia los hombres en las fincas, y cómo ese manejo/control hacia ellos lo reproducen hacia ellas:

...Laj ecchal asyent mako nake' xkè bayaq li honal, wi inkà' nake' wulak jun kutanaq chi k'anjelak sa' jun paat na hulak li xkapatas maraj ruuchil

*chi xsik'b'aleb' li winq sa' rochocheb'. Maak'a' li tumin xmaak naq b'ab'ay
nake' tojok li b'ihom...*

...Los finqueros tampoco daban permiso, si se faltaba un día al trabajo, el administrador o capataz llegaba a buscar en las casas a los hombres. No había dinero porque pagaban muy poco los finqueros...

*Li xk'ak'alinkileb' li winq nake' xb'aanu chaq, naqwan nake'x b'aanu qe
laa'o li ixq'. Junelik nake' raj xnawb'al bar tooxik, k'aru ok qe xb'aanunkil,
toj taqa patz' qa leseens chi elk, toj wan li qa k'ak'alenkil laa'o li ixq'
xb'aneb' li winq.*

Ese control que les hacían a los hombres, ellos lo hacían y hacen a nosotras las mujeres. Siempre quieren saber a dónde vamos, qué vamos a hacer, tenemos que pedir permiso para salir, siempre hay un control de los hombres hacia lo que hacen las mujeres

Seminario de mujeres, noviembre 2018

Para las mujeres, un reto de las luchas y resistencias comunitarias es hacer visible y evidenciar su participación. Muchas de las luchas las lideran los hombres, las mujeres son llamadas a participar pero para hacer la comida, para servir a los hombres, o se tienen que quedar en casa mientras los hombres están en la lucha y esto no se reconoce.

*Nab'al li winq nake' xk'auxka naq li ixq' ka'ajwi' re wank sa' ochoch', re
xkeb'al xtzaqahemq xsum aatin ut li xjun kab'lal, tento naq jalaaq li
na'leb' a'in, xb'aan naq na xtz'ap xtz'aqonikeb' li ixq' sa' xka'aleb'aleb', sa'
xsutameb'.*

Muchos hombres piensan que la mujer está para estar en casa, sirviendo al esposo y a su familia, un pensamiento que se tiene que ir cambiando, pues impide la participación en el ámbito comunitario a las mujeres.

Entrevista lideresa comunitaria, marzo 2019

El patriarcado está presente en las agresiones y violencia sexual contra las mujeres mestizas y de los pueblos originarios, defensoras de las vidas y los territorios. También es importante tomar en cuenta que esta violencia contra mujeres defensoras no se desarrolla en el “vacío

histórico”, sino como parte de la espiral histórica moderna-colonial, y de las opresiones racistas, clasistas y machistas articuladas entre sí (Londoño 2016; Ortega 2020).

Podemos ver que durante el quinto despojo –desde los Acuerdos de Paz a la fecha–, la violencia contra las mujeres ha aumentado exponencialmente. Así, “en Guatemala (...) de forma concomitante con el restablecimiento de los derechos democráticos, entre 1995 y 2004, si los homicidios de hombres aumentaron un 68 %, los de mujeres crecieron en un 144 %” (Segato 2016: 86).

La *aj tz’ilonel* Sanford (2008) hace notar que un gran número de hechos de violencia contra mujeres, los cuales tienen una serie de características que permiten entenderlos como feminicidios, son clasificados por las instituciones de gobierno (Policía, Ministerio Público), como “crímenes pasionales” y otros conceptos similares, que únicamente tienen el efecto de bloquear e incluso anular las investigaciones.

En años recientes se ha denunciado en todo el *Abya Yala* los vínculos directos entre la expansión del extractivismo y la violencia contra las mujeres, en especial, aunque no únicamente, contra las mujeres de los pueblos originarios. Esto se desarrolla en un contexto marcado por el pensamiento patriarcal, que considera los cuerpos de las mujeres como “cosas” que “están allí” para ser tomadas (Londoño 2016).

A ese respecto, varios líderes y lideresas han denunciado que en los últimos años en la Franja Transversal del Norte, las “cantinas” han aumentado y esto tiene que ver con las empresas palmeras porque cuando a los hombres les pagan sus jornadas laborales, se gastan el dinero en estos lugares y cuando llegan a su casa es para violentar a su familia, especialmente a las mujeres. Otros de los efectos de las empresas extractivas es que también ha aumentado el comercio sexual (prostitución) en los alrededores.

Estos tipos de violencia ideológica y concreta contra las mujeres puede ser comprendido y estudiado, profundizando en el análisis que interrelacione el análisis de género, con el análisis “de clase y de raza”, a decir de la *aj tz’ilonel* Alejandra Londoño.

En la actual Guerra Extractivista se pueden identificar estrategias, actores y otros elementos de la época de la Guerra civil o *Nimla Rahilal*. Igualmente, en las formas actuales de la “Guerra contra las mujeres”, persisten formas de violencia utilizadas en el pasado reciente, incluyendo la esclavitud sexual y doméstica y las violaciones.

La *aj tz’ilonel* Alejandra Londoño rescata al respecto que “la recurrencia de los asesinatos, de las violaciones y de la tortura hacia las mujeres (...) están ancladas a las dinámicas del capitalismo neoliberal y por ende, con los efectos del militarismo” en el *Abya Yala*. Asimismo señala, para Colombia, que en su mayoría los feminicidios son el producto de políticas para la expropiación de territorios rurales y urbanos (Londoño 2016: 3).

Se ha detectado, por ejemplo en México o Guatemala, un mayor número de feminicidios en áreas urbanas o rurales ligadas a concentraciones de trabajadoras, como en el caso de las maquilas o de latifundios (Sanford 2008).

La persistencia de la violencia contra la mujer, sobre todo en áreas rurales de la REN y Guatemala, si bien está ligada también a la violencia en el ámbito privado (tema al que regresaremos más adelante), tiene sus raíces en la articulación estructural del racismo, el patriarcado, el machismo y el capitalismo, y se manifiesta claramente en otros ámbitos, como en la expansión de las IPE.

En las siguientes páginas se narrarán algunos eventos relacionados con la violencia patriarcal en el contexto de la expansión de las IPE en la REN y en Guatemala. *La violencia contra las mujeres no es la única forma de violencia que generan las IPE, sin embargo es necesario hacerla visible* (Seminario de Mujeres, 2019).

En algunos análisis respecto a la violencia machista vinculada al extractivismo, lxs *aj tz’ilonel* han señalado la persistencia en el tiempo presente, no solo de varias de las formas (estrategias, tácticas, armamento) de violencia de la historia reciente, de la Guerra, sino también la persistencia de los actores de dicha violencia: militares, exmilitares y paramilitares ligados a la contrainsurgencia (Segato 2016).

Segato señala que esto no solo se da en el ámbito de las IPE, sino también en muchos otros: “existe un nexo histórico, personal mismo, entre la gente que actuó en los grupos armados durante la represión del Estado militar, de los autoritarismos de Estado que tuvimos y las mafias actuales. Muchas de las personas que antes actuaban en el Estado, como un segundo brazo del Estado, pasaron a seguridades privadas y también al crimen, pasaron a ser las corporaciones armadas que hoy actúan de modo criminal” (Segato 2016: 159).

Es importante señalar que, otro elemento que tienen en común los grupos mencionados, como empresas extractivas u organizaciones del crimen organizado, en toda Mesoamérica (*Anawak*), es el uso de cuerpos de seguridad privados, cuyo personal y directivos, por cuestiones de formación, provienen precisamente del ejército nacional, la policía o grupos paramilitares.

Reflexionar sobre esto nos permite pasar del fenómeno específico de la violencia machista ligada a las inversiones extractivistas, a la Guerra extractivista contra hombres y mujeres, ancianxs, niñxs, contra la biodiversidad y los ecosistemas. En síntesis, estamos hablando de una Guerra Extractivista contra todas las vidas –entre ellas la humana– y especies.

Siguiendo nuestros senderos, caminos y rutas, luego de nuestro primer texto-caracol surgieron nuevas preguntas, o nos planteamos profundizar algunas que ya nos habíamos hecho y que contestamos en el texto-caracol anterior: ¿Qué IPE están presentes en la Región Extractiva Norte (REN) y en los territorios de *Tezulutlan* Verapaz?, ¿qué IPE nos afectan más en nuestros territorios?, ¿qué formas de



Seminario, Caracol del Conocimiento, diciembre 2018
FOTO: Equipo PICTA

violencia hemos vivido debido a la penetración de las IPE en nuestros territorios?

Es mucho lo que hemos reflexionado e identificado, pero decidimos que en este texto-caracol hablaríamos de cuatro ejemplos, que nos permitirían tener un esbozo, un retrato, un mosaico sobre el extractivismo en la REN, en el presente, en el ciclo de despojo que estamos viviendo y cómo nos afectan, sobre las violencias que vivimos.

Respecto a esos mecanismos de despojo, en los Encuentros y Seminarios se logró distinguir tres momentos en común en todas las IPE, los cuales fueron llamados: 1) la llegada, 2) la búsqueda y 3) se quedaron; correspondientes, en parte, a las fases de licencia, exploración y extracción:

- ***Xe' k'ulun –la llegada– (licencia, exploración):*** se detecta la presencia de los bienes naturales a ser extraídos, se obtiene la propiedad de las tierras por medio de engaños y mentiras, incluso por medio de la fuerza.
- ***Xe' ok chi sik'ok' –la búsqueda– (exploración, instalación):*** engaño, cooptación, división, daño ecológico, usurpación y compra de tierras; investigaciones sobre las situación económica de las comunidad/para proyectos sociales–control social; criminalización e intimidación a la oposición.
- ***Xe' kana –se quedaron– (implementación, extracción, explotación):*** impulso de proyectos sociales que dividen a las comunidades, mesas de diálogo, cooptación de liderazgos y comunidades, usurpación, titulaciones supletorias, ocupación de tierras comunitarias, legalización de compra de tierras; criminalización y judicialización; desalojos.

Encuentros y Seminarios 2018-2019, REN/Tezulutlan Verapaz

En las siguientes secciones del texto-caracol se presenta un panorama general de las IPE presentes en la REN. El mismo se resumirá en cuatro ejemplos o casos que, como ya se indicó, no pretenden agotar la descripción y análisis del extractivismo en la REN. No se hará de forma general para toda la Región Extractiva Norte y todo Tezulutlan

Verapaz, sino solamente para los casos o territorios representados en los Encuentros.

Así, se narrará la experiencia de los despojos y de la resistencia comunitaria contra la empresa Hidro Santa Rita, en Cobán, Alta Verapaz (extracción hidroeléctrica), contra la mina de níquel de CGN en El Estor, Izabal (extracción minera), contra el monocultivo de palma africana en Chisec, Alta Verapaz (extracción agroindustrial), y en torno a las áreas protegidas en la REN (a las que denominamos reservas extractivas).

Como la historia que estamos contando no es lineal, sino en espiral, entonces no debe extrañar a lxs lectorxs que para narrar la historia del presente debamos una vez más contar la historia pasada. Fue necesario para poder evidenciar los vínculos entre la Guerra civil y la posguerra, así como para entender el contexto histórico de las Industrias y Proyectos Extractivos (IPE) que van a analizarse en las siguientes páginas.

*Tzapok roq ha' re kaxlan xam sa' releb'al iq: nimla rahilal
sa' xk'ab'a' li ha' ut eb' li roq ha'*

Hidroeléctricas en la REN: la guerra por el agua y los ríos

*Tz'apok roq ha' re kaxlan xam sa' eb' li k'aleb'aal, re naq ink'a'
chik yooq li neb'a'ob'resink*

Hidroeléctricas comunitarias como resistencia contra el despojo de los ríos

La idea de generar electricidad a partir de la energía del agua en movimiento es una idea potencialmente buena. Aunque no se inventó con ese fin, podría ser una forma viable y limpia de producir energía barata, en lugar de los contaminantes combustibles (fósiles o biocombustibles).

La generación de electricidad en las áreas rurales, por medio de centrales hidroeléctricas pequeñas o medianas, permite una distribución más ágil y barata en lo local. Se han documentado casos de hidroeléctricas de ese tipo en la REN, como la central hidroeléctrica

Luz de los Héroes y Mártires de la Resistencia en la comunidad Unión 31 de Mayo, de Uspantán, Quiché (Madreselva 2014).

Esta hidroeléctrica proporciona energía a unas 500 familias, permitiéndoles iluminarse por las noches para poder estudiar, congelar alimentos perecederos, escuchar la radio o realizar otras actividades. También permite el alumbrado eléctrico en las calles, centro de salud, escuelas, salones comunitarios, Auxiliatura comunitaria e iglesias.

Para hablar de la Guerra Extractivista (no declarada) actualmente en curso, debemos hablar de la guerra de ayer, el Conflicto Armado Interno –CAI– y el genocidio. Las guerras por el agua, que durante el cuarto ciclo de despojo llevaron a las masacres genocidas de Rabinal y la construcción de la hidroeléctrica Chixoy. Y que hoy, en el quinto ciclo, prosiguen.

La Comunidad Unión 31 de Mayo es una comunidad sobreviviente del CAI. Fueron parte de las Comunidades de Población en Resistencia de la Sierra (CPR-Sierra) que se refugiaron en la Sierra de Chamá y las selvas de Ixcán, al norte del departamento de Quiché, durante los años más duros de la *Nimla Rahilal* y la *Nimla Kamsiink*.

Se trataba de población civil no combatiente que, sin embargo, era perseguida y reprimida por el Ejército como parte de la guerrilla. También tienen numerosos testimonios orales de las masacres –incluyendo violaciones sexuales– sufridas durante la *Nimla Kamsiink*. En 1997, después de la firma de los Acuerdos de Paz, retornan a la Zona Reina para reconstruir sus comunidades y la vida comunitaria misma.

La Comunidad Unión 31 de Mayo no pudo retornar a su verdadero lugar de origen, y fueron reasentados por el gobierno en la finca El Tesoro, donde se encontraban rodeados de comunidades que habían formado parte de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), grupos paramilitares contrainsurgentes, durante la guerra. Para algunos *aj tz'ilonel*, esa decisión gubernamental se explica por una lógica igualmente contrainsurgente y de vigilancia.

A partir de 1998, Unión 31 de Mayo empieza a auto organizarse para realizar proyectos en beneficio de su comunidad, y desde el año 2000 empieza a hacer las gestiones para construir su pequeña planta

hidroeléctrica. No hay grandes avances, hasta el año 2010 cuando logran el apoyo de dos ONG e implementan el proyecto, corriendo todo el trabajo físico y político-formativo a cargo de la misma comunidad (Madreselva 2014).

La hidroeléctrica “Luz de los Héroes y Mártires de la Resistencia” brinda servicio de energía eléctrica a otras comunidades de la Zona Reina, como: San Antonio Nueva Esperanza, El Tesoro 9 de Marzo y San Marcos La Nueva Libertad. Los mismos pobladores de Unión 31 de Mayo se encargan de gestionar el cuidado y funcionamiento de la hidroeléctrica (Chiquin 2014; Madreselva 2014; González J. 2020).

Debido a su tamaño y al hecho de que no represa grandes cantidades de agua (menos del 5% del caudal del río), los impactos ecológicos de la hidroeléctrica son mínimos. El proyecto ha resultado tan exitoso y beneficioso para las comunidades, que incluso ha servido como ejemplo para proyectos similares.

Entre otros, tenemos el caso de la pequeña hidroeléctrica comunitaria “La Taña”, ubicado en la Comunidad La Taña, de la Zona Reina, de Uspantán. Al igual que la mencionada antes, esta se autogestiona comunitariamente, cobra mensualidades accesibles para lxs pobladorxs y tiene un mínimo impacto ecológico; atiende a unas 500 familias de la región (Chiquin 2014; Madreselva 2014; González J. 2020).

La Taña es una de las comunidades de ex Patrulleros de Autodefensa Civil (PAC) que rodeaban y vigilaban a la comunidad La Unión 31 de mayo. Sin embargo, en vez de cumplir su rol de vigilancia territorial sobre dicha comunidad, se convirtió en su aliada y emprendió su propio proyecto hidroeléctrico, inspirada por el ejemplo de La Unión (González J. 2020).

Este tipo de pequeñas hidroeléctricas comunitarias no es el mayoritario en Uspantán, ni en la Zona Reina ni en la REN. De hecho, en el momento inmediatamente posterior a los Acuerdos de Paz, no solo las comunidades de retornados veían con interés hacia la Región. Grandes empresas de Industrias y Proyectos Extractivos (IPE) también estaban muy interesadas.

Entre las numerosas empresas ligadas a las IPE dentro o en los alrededores de la REN y la Zona Reina, tenemos por ejemplo, en Quiché, las hidroeléctricas Xacbal y Xalalá, ambas de la empresa Solel Boneh. La hidroeléctrica Palo Viejo, de ENEL Green Power. En Baja Verapaz, las hidroeléctricas San Isidro y Matanzas, también de ENEL Green Power; y El Tamarindo, de Generadora Nacional (Genasa) y Energy Resources Capital Corp. (ERCC).

En Alta Verapaz, las hidroeléctricas Santa Teresa, de ENEL Green Power y Agro Polochic. Asimismo, Visión de Águila y Raaxhá, ambas de Energy Resources Capital Corp (ERCC). La hidroeléctrica Chixoy y la hidroeléctrica Santa Rita, ambas financiadas por el Banco Mundial (Santa Rita además por Multi Inversiones).

En Alta Verapaz también existen otros proyectos hidroeléctricos activos, entre los que se cuentan los proyectos de redes de hidroeléctricas medianas, como el proyecto Renace: hidroeléctricas Renace I, II, III, IV (de Multi Inversiones e Hidro Renace), y el proyecto OXEC: hidroeléctricas Oxec, Oxec II y Oxec III, de Oxec S.A., financiado por Energy Resources Capital Corp. (ERCC) y Solel Boneh, entre otras empresas.

Todos estos son proyectos hidroeléctricos de mayores dimensiones, diseñados para producir y vender electricidad a gran escala, con grandes represamientos de agua. Por lo tanto, tienen mayores impactos ecológicos, económicos y sociales en su entorno inmediato. Se están implementando sin realizar consulta previa e informada a lxs pobladorxs, *y muchas veces valiéndose de la represión estatal o privada.*

Previo a implementarse cualquier “proyecto de desarrollo” (o IPE) en algún territorio, debe realizarse una consulta informada a lxs pobladorxs indígenas de dicho territorio. Esto, según el Convenio 169 de la OIT, sancionado por el Estado de Guatemala en 1997. Asimismo, el gobierno nacional y los gobiernos locales deben consultar a lxs pobladorxs en asuntos que les afecten o benefician, según la Constitución de Guatemala y el Código Municipal.

Esto no se cumple en ninguno de los proyectos hidroeléctricos antes mencionados. Las Industrias y Proyectos Extractivos (en este caso, proyectos hidroeléctricos) se imponen sin consultar a las poblaciones,

comunidades y Pueblos. Por esta razón, muchas comunidades han tomado la decisión de realizar sus propias consultas comunitarias, *Nimla Pat'zok*, como una forma de ejercicio de sus Derechos Colectivos, resistencia pacífica contra las IPE, así como para dar un mensaje a las empresas, el gobierno y la sociedad en general.

En ese sentido, el año 2010 fue un importante punto de inflexión para las dinámicas locales de las luchas en defensa de los territorios, del agua, de todas las vidas. Durante todo ese año, las comunidades organizaron una consulta comunitaria en *Uspantán* (celebrada en octubre), lo cual contribuyó a establecer alianzas y articulaciones. Esto forma parte de las reflexiones de la comunidad Unión 31 de Mayo y otras comunidades de la Zona Reina (Madreselva 2014).

La importancia de la consulta comunitaria de Uspantán también ha sido resaltada por otras organizaciones de los pueblos mayas cercanos a la Zona Reina, como el pueblo Ixil en Cotzal, Chajul, Nebaj e Ixcán. Debe recordarse también que, entre los pueblos mayas, las consultas comunitarias muchas veces no se celebran de acuerdo al modelo “moderno” de votaciones, sino por medio de Asambleas comunales, *Ch'uutch'uko*, u otros espacios de decisión colectiva (Comunicación con Comunidades en Resistencia de Sierra de las Minas, Baja Verapaz, 2017).

El período de mayor actividad de las consultas comunitarias en defensa del territorio se vive entre los años 2005 y 2010. A partir de allí, prácticamente se han detenido. La mayor concentración de consultas comunitarias realizadas es en el altiplano occidental (Región Extractiva Oeste), aunque en la REN se han celebrado varias consultas importantes, en especial en oposición a proyectos hidroeléctricos.

No sabemos cuál es el verdadero motivo por el cual las consultas comunitarias parecen haberse detenido, después de un período de vigorosa actividad. Puede ser porque se está pensando en nuevas estrategias. O quizá porque el Estado guatemalteco ha optado por no reconocer los resultados de las consultas comunitarias realizadas (por el contrario, cada gobierno desde 2005 a la fecha se ha dedicado a atacarlas).

En todo caso, el final (o el suspenso) en las consultas comunitarias no implicó en ningún momento el final de otras formas de resistencia, de

lucha por los territorios y las vidas, por el agua y los ríos. Por el contrario, se han reactivado diversas formas de resistencias comunitarias: ocupación pacífica de caminos, marchas, festivales, entre otras. Otro ejemplo concreto es la construcción de pequeñas hidroeléctricas comunitarias como las ya mencionadas.

La respuesta estatal ha sido la misma: criminalización de la resistencia comunitaria. El concepto de criminalización lo entendemos en dos sentidos, relacionados pero distintos. El primero, es la construcción de una imagen falsa en los medios de comunicación u otras formas (volantes), identificando a lxs defensorxs del agua y los ríos como criminales, vándalos, terroristas, narcotraficantes, guerrilleros, opositores al “desarrollo”.

Jun re li cháajkilal xqataw wochb'een jun chik li komon, a'an naq ko x-jit li xb'eenil poopol naq yooko chi xmajewankil. Ko xjit naq laa'ò yooko chi risinkil sa' xk'anjel, naq laa'ò nako b'oqok reheb' li komon re xtaaqinkil ut xik'b'al rilb'al. Xwank qajitb'al xb'aan, xoolwulak ut raab'ainkil, ab'an k'aru nako xjit wi', maaka' ajwi' xkana wi' xb'aan naq mako yal ta li qajitab'al. Li xb'eenil poopol, mako jwal ta xk'ut rib' arin sa' tenamit, sa' xk'aba' x-xiw, yal xb'aan naq a'an ajwi' t'zaqal yoo chi k'ayink re li qasutam rik'ineb' laj k'anjel re kaxlan xam, ut raxpek...

Otro de los problemas que tuve junto a otro compañero es que el primer alcalde nos acusó de amenazarlo. Nos acusó que lo estamos sacando de su puesto y nos acusó que nosotros somos los que estamos incitando a las comunidades para perseguirlo. Nos denunció, fuimos citados y nos presentamos a escuchar de qué nos acusaban, no prosperó la denuncia porque no era cierto. El primer alcalde no se presentó en la ciudad porque tenía miedo porque él es el que está vendiendo nuestro territorio con los de la hidroeléctrica y la minería.

Entrevista a lideresa comunitaria, marzo 2019

El segundo sentido de la criminalización consiste en que, partiendo de la definición de lxs defensorxs del agua y los ríos como criminales, se justifica reprimirlxs con juicio y/o prisión (judicialización), o bien directamente con fuerzas armadas estatales (Policía y Ejército), o

privadas (seguridad privada). Bajo esta óptica, incluso se justifica la represión ilegal por parte de grupos paramilitares.

A esto debe añadirse que las pequeñas hidroeléctricas comunitarias (así como otras formas de resistencia pacífica), son vistas igualmente como criminales, criminalizadas, o como “la competencia”, por las empresas vinculadas a grandes proyectos hidroeléctricos, como las recién mencionadas: Solel Boneh, Enel Green Power, Energy Resources Capital Corp, Multi Inversiones, Hidro Renace y Oxec, entre varias otras.

No han sido las comunidades en resistencia, sino las empresas extractivas, las que han utilizado la violencia. Han sido las empresas extractivas, y no las comunidades, quienes han impuesto los proyectos hidroeléctricos sin consulta previa. Para tomar un solo ejemplo entre muchos, tenemos el complejo hidroeléctrico Renace, consistente en cinco hidroeléctricas en el municipio de Carchá (Alta Verapaz), sobre los ríos Cahabón y Canlich, a cargo de la empresa Hidro Renace y la constructora ACS, financiado por la Corporación Multi Inversiones, CMI (Llopis 2018).

El proyecto de implementación del complejo hidroeléctrico Renace fue presentado por CMI y ACS en junio de 2014, cuando ya estaban construidas tres de las cinco centrales hidroeléctricas, sin haber realizado una consulta previa e informada, ni tomado en cuenta las opiniones y argumentos de los pobladores *q'eqchi'* de Carchá. Por el contrario, a quienes han cuestionado lo anterior, o han presentado algún tipo de oposición o resistencia al complejo hidroeléctrico Renace, se les ha criminalizado, por ejemplo Ana Rutilia Ical Choc, Ovidio Xol Chub, Carlos Vicente Chub Cucul, Rosa Tzalam Cuc y Dominga Tzalam Cuc, entre otros (Llopis 2018).

Los señalamientos de los activistas *q'eqchi'* de Carchá contra el complejo hidroeléctrico Renace incluyen, además de la falta de una consulta previa e informada, las violaciones a Derechos Humanos, agresiones sexuales contra mujeres de las comunidades cercanas al proyecto por trabajadores del mismo, despojos de tierras y los impactos

ecológicos en el río Cahabón (contaminación, agotamiento del caudal, muerte de seres vivientes, entre otras).

Por ello organizaron varias marchas, por ejemplo, en octubre de 2016, febrero de 2017 y marzo de 2018. Cada una de estas movilizaciones pacíficas fue ignorada por el gobierno. Además de las presiones legales por parte del gobierno e impulsadas por las empresas Hidro Renace, ACS y CMI, lxs defensorxs del río, el agua y todas las vidas, han sido amenazados de muerte y de desalojos, y en otros casos se ha recurrido a golpizas, secuestros e interrogatorios, lo que demuestra que se trata de violencia planificada y no “espontánea” (Llopis 2018).

Más recientemente, en agosto de 2020, el *Jun ch'uut aj tz'ilonel* de Prensa Comunitaria documentó nuevas agresiones de los trabajadores de seguridad privada de la empresa Hidro Renace a líderes y lideresas comunitarixs. Según testimonios, el conflicto se inició en el 2019, cuando la empresa pidió derecho de paso en un terreno comunal de Santo Domingo Raxnam, Carchá (Llopis 2018; Prensa Comunitaria 2020b).

Una vez que Hidro Renace obtuvo el derecho de paso sobre el terreno, lo cerró y ya no permitió el libre acceso de lxs campesinxs *q'eqchi'* al mismo, y con ello también bloqueó el acceso de lxs comunitarixs al río. En otras palabras: Hidro Renace privatizó de hecho el terreno y el río. En el 2020, cuando lxs comunitarixs de Santo Domingo Raxnam deciden recuperar el terreno despojado por Hidro Renace, *entonces es cuando la empresa y el gobierno si empiezan a hablar de conflicto, acusando a los pobladores y exculpando a la empresa.*

Se instala una mesa de diálogo entre la empresa Hidro Renace y la comunidad Santo Domingo Raxnam. El 27 de agosto, líderes y lideresas de la comunidad son convocadxs a una reunión en la empresa para discutir sobre el terreno. Al presentarse en el lugar, no había ninguna reunión. Por el contrario, la fuerza de seguridad privada de la empresa les ataca con gases lacrimógenos, hiriendo a Tomas Quib y a Elvira Cucul (Llopis 2018; Prensa Comunitaria 2020b).

*Li tz'apok roq ha' Ox-eek' ut li patz'ok reheb'
li komon aran K'ajb'om*

El Proyecto Oxec y la consulta de Cahabón

En el mismo sentido, podemos entender el apoyo e impulso de los grandes proyectos hidroeléctricos a la criminalización y judicialización de lxs defensorxs del agua y los ríos en la REN. Tal es el caso de la condena a siete años de prisión, del líder comunitario *q'eqchi'* Bernardo Caal Xol, por ser opositor al proyecto Oxec en el río Cahabón, no solo por implementarse sin consulta previa, sino también por representar un riesgo para el acceso comunitario al agua, la contaminación del río y la violación de los Derechos Colectivos.

Caal Xol fue designado para llevar adelante esa lucha por el Consejo de Autoridades Ancestrales de K'ajb'om. Es uno entre muchos líderes y lideresas *q'eqchi'*, *achi*, *poqomchi'* y mestizos que han sido reprimidos por defender el agua y los ríos, por defender los territorios y las vidas frente a las IPE.

Se trató de una lucha por la defensa de los ríos Oxec y Cahabón, frente al proyecto Oxec, que operaba desde el año 2015, sin un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), y sin consultar previamente a las comunidades. En diciembre de 2015, Bernardo Caal Xol presenta un amparo contra el Ministerio de Energía y Minas (MEM). La Corte Suprema de Justicia (CSJ) le otorga el amparo en enero de 2017.

Previamente, en mayo del año 2016, la empresa Oxec realiza una reunión informativa con 30 personas, la cual pretendió hacer pasar por una consulta comunitaria, a fin de minar los señalamientos de Caal Xol. Posteriormente quedó demostrado que la reunión mencionada no constituía, desde ningún punto de vista, una consulta comunitaria según lo establecido en el Convenio 169, así como tampoco según las tradiciones mayas de consultas y asambleas comunitarias (De León 2017; Yagenova 2018).

Otros elementos que formaban parte de los señalamientos de Bernardo Caal Xol contra la empresa Oxec, eran: 1) que los terrenos donde se empezaba a implementar el proyecto hidroeléctrico Oxec (un grupo de fincas de nombre Sillab, a la orilla del río Cahabón),

no son realmente de propiedad privada, sino estatal, 2) que se estaba deforestando el área de implementación del proyecto, lo cual afectaría la recarga hídrica (Pradilla 2018).

En enero del año 2017, Bernardo Caal Xol y el Colectivo Madreselva presentan en la Corte de Constitucionalidad –CC– otro amparo a favor del pueblo *q'eqchi'* de Cahabón y en contra de la empresa Oxec, por las irregularidades mencionadas. Dentro de lo argumentado, se señala la falta de acceso al agua para lxs seres humanxs, así como para otros seres no-humanos y la muerte de peces observada en las inmediaciones de Oxec I y Oxec II (Yagenova 2018).

En febrero de 2017, la Corte de Constitucionalidad otorga a Caal y Madreselva el amparo de manera provisional y suspende las actividades del proyecto Oxec en los ríos Oxec y Cahabón, lo que provocó críticas de la empresa Oxec, de las cámaras empresariales y de otros grupos conservadores en los medios de comunicación de masas y redes sociales.

En mayo del año 2017, la CC modifica su resolución, examinando críticamente la sentencia previamente dictada por la CSJ en enero, además de revocar el amparo provisional otorgado por la misma CC a las comunidades *q'eqchi'* en su resolución de febrero, y permite que los proyectos hidroeléctricos Oxec I y Oxec II sigan operando por plazo de un año, prorrogable. Asimismo, ordena al MEM realizar la consulta comunitaria según lo establecido en el Convenio 169 (De León 2017; Yagenova 2018).

Al día siguiente de emitirse la resolución, autoridades comunitarias *q'eqchi'* de Cahabón, Carchá, Chamelco y Cobán –Alta Verapaz–, realizan una conferencia de prensa donde expresan su rechazo a la resolución, además de denunciar una campaña de criminalización y difamación del proceso organizativo de la consulta comunitaria de Cahabón, por parte de grupos vinculados a Oxec (De León 2017; Rivera 2017a y 2017c).

Dado que ni la empresa Oxec, ni el gobierno central o local, ni el MEM acataron la orden de la CC de realizar una consulta comunitaria sobre el proyecto, los pobladores de Cahabón se organizaron para realizar ellos mismos la consulta.

Las consultas comunitarias se han celebrado, desde las formas propias de los Pueblos, así como desde una forma *mestiza* (o *ch'ixi*, como diría la *aj tz'ilonel* Silvia Rivera), con boletas de votación o voto a mano alzada, de acuerdo a la forma maya tradicional de democracia, el llamado por los *mayas yukatekos*, gobierno del común (*multepal*) o por los *mayas q'eqchi'*, buen gobierno comunitario: *komon sahil wank* (Rivera 2015; AVANCSO 2016).

Con ello nos referimos a la toma de decisiones comunitarias en Asambleas –*Ch'uutch'uko*– u otros espacios comunes, incluyendo votaciones a mano alzada, o por medio del debate y el encuentro de ideas, hasta llegar a un acuerdo o consenso (*Ch'olaak sa junajil ch'ool* en idioma *q'eqchi'*). Las consultas comunitarias tienen tal importancia, que se les llama *Nimla Pat'zok*, la “Gran Pregunta”.

Maak'a' na ru naqabaanu qajunes jo'kan wanko sa' aatin li junlaju chi teep, región, re xye'b'al li qaatin ut xwech'b'al li k'aru yooko xk'ulb'al, li yooko xb'aaununkil a'an wank chi ru chaqrab', mako yokoo ta chi wech'ok rik'in ch'iich', rik'in che' mako rik'in ta puub', kutinb'ilo xbaan li chjaq'rab'.

No podemos avanzar aisladamente, por eso tratamos de unir nuestras palabras, estamos tratando de coordinar con las once regiones para decir nuestras palabras y cuestionar lo que nos están haciendo. Lo que estamos haciendo es amparado por las leyes, no estamos manifestándonos con violencia, con machete, con palo, con armas, estamos actuando dentro del margen de la ley...

Entrevista a líder comunitario de Cahabón, enero 2019

La consulta comunitaria de Cahabón en torno a la continuidad o no del proyecto Oxec, y en específico de las hidroeléctricas Oxec I y Oxec II, se celebró en agosto de 2017. Además de velar porque se respete la palabra y consenso comunitarios, lxs organizadorxs de la consulta se cercioraron de que todo el proceso fuese abierto y estuviese bajo continua vigilancia de observadorxs nacionales e internacionales.

Se trató de un ejercicio de democracia directa, en el cual, al igual que en alrededor de una centena de consultas comunitarias realizadas en el resto del país, más del 95% de lxs integrantes de las comunidades

votaron en contra del extractivismo. O por decirlo de otra forma, votaron a favor de todas las vidas, del territorio y del agua, dándole un sentido totalmente distinto al concepto de biopolítica que discutimos antes. Una política de la vida.

B'anyox re li chaq'rab' re li qatenamit Watemaal ut li chaq'rab' chi rix eb' laj ral ch'och' sa' xk'ihal li tenamit, ke' xke' xkawilal qach'ool, jokan naq xoo ru xb'aaunakil li patz'ok chi rix ma ta ajmank li xtz'ab'al roq li ha' maraj ink'a' ut numenaq waqib' xkaka'al wil chi poyanam xqaye naq ink'a' naqaj naq yal yooqeb' chi xb'aaunakil li k'anjel re xkamsinkil li qasutam.

...gracias a las leyes nacionales e internacionales sobre derechos de pueblos indígenas, que nos han fortalecido como pueblos, es por eso que pudimos realizar la consulta de buena fe y más de 26 mil personas, hombres, mujeres, jóvenes quienes nos opusimos a los proyectos de hidroeléctricas, que matan nuestros territorios.

Entrevista a líder comunitario de Cahabón, enero 2019

Sin embargo, al igual que con las otras consultas comunitarias, el Estado de Guatemala no reconoció como legítimos ni la organización de la consulta comunitaria, ni el resultado de la misma. Igualmente, la empresa Oxec y otros grupos afines, empezaron otra campaña de difamación y criminalización del movimiento, apuntando esta vez a Bernardo Caal Xol.

En noviembre de 2017, Caal Xol es acusado de realizar actos violentos contra la empresa Netzone S.A. (contratista de Oxec), y en enero de 2018 es condenado a siete años y cuatro meses de prisión por los delitos de detención ilegal y robo agravado. Hasta la fecha sigue en prisión, sin que se haya podido demostrar fehacientemente ninguno de los señalamientos de la empresa contra Caal, pero los señalamientos de Caal a la empresa ya han sido comprobados (no realización de la consulta, daño ecológico, contaminación del Río Cahabón), incluso por la CSJ y la CC (De León 2017; Yagenova 2018; Pradilla 2018; Amnistía Internacional 2020).

Respecto a los aspectos legales del caso, Amnistía Internacional afirma que “tras haber revisado el expediente penal abierto contra

Bernardo Caal, es claro que no hay evidencia sobre los delitos de que se le acusa. Por el contrario, el proceso en contra de Bernardo muestra los mismos patrones de criminalización contra defensores de derechos humanos que hemos documentado por años en el país” (Amnistía Internacional 2020).

En plena pandemia por COVID-19, el Consejo de Autoridades Ancestrales del Pueblo Q’eqchi’ de Cahabón denunció en un comunicado de junio de 2020, la irresponsabilidad de la empresa Oxec, que al proseguir su trabajo sin brindar las mínimas condiciones sanitarias a sus trabajadorxs, “pone en alto riesgo la vida del Pueblo Q’eqchi’ de chi K’ajb’om” (Comunicado Autoridades Ancestrales de K’ajb’om. En: UVOC 2020).

Como resultado de ello, “varios de sus colaboradores, miembros de comunidades que fueron engañados y compradas sus voluntades, están ahora contagiados y en cuarentena dentro de las instalaciones de la hidroeléctrica”. Por lo tanto, exigieron que se implemente “un cordón sanitario” en torno a la empresa, y que se restrinja el desplazamiento de los dueños y ejecutivos de Oxec, así como de los otros trabajadores, para evitar la expansión del virus en Cahabón y Alta Verapaz (Comunicado Autoridades Ancestrales de K’ajb’om, en UVOC 2020).

Tzapok roq ha’ Santa Rita: risinkil xb’ihomal li loq’laj ch’och’ ut li xkamsinkil xyu’am li loq’laj ha’

Hidro Santa Rita: energía, extractivismo y necropolítica del agua

En el caso del proyecto hidroeléctrico Hidro Santa Rita, en el municipio de Cobán (Alta Verapaz), hablamos de una necropolítica, ya que este proyecto se ha impuesto sin importar la muerte de seres humanxs, la muerte de niñxs. Esta necropolítica no depende únicamente de los autores concretos, sino también del Estado, en tanto que ha facilitado el proyecto extractivo y realizado acciones en contra de las comunidades.

Desde inicios del año 2008, el Ministerio de Energía y Minas –MEM– le concede a la empresa Hidro Santa Rita licencia para la construcción de una represa e hidroeléctrica en el Río Dolores.

A finales de ese año, la familia Ponce, terrateniente local, vende a Hidro Santa Rita una parte de su finca *Xalaha Canguinic* para la construcción de la hidroeléctrica; intenta desalojar, sin lograrlo, a los exmozxs colonos de la finca.

El proyecto hidroeléctrico Hidro Santa Rita está financiado por varias empresas y entidades nacionales y transnacionales, entre ellas la empresa del mismo nombre Hidro Santa Rita, S.A., la Corporación Financiera Internacional (IFC) del Banco Mundial (BM), por medio del Fondo de Infraestructura de Energía Renovable para América Latina (LRIF), así como Inver Energy, asociada con la transnacional estadounidense Duke Energy (Ba 2013; Fuentes 2018).

En el 2009, la ONG Centro de Estudios para el Desarrollo Rural (CEDER) empieza a implementar pequeños proyectos asistenciales, con el fin de obtener apoyo de algunas de las comunidades para el proyecto hidroeléctrico. Otras comunidades –entre ellas Monte Olivo– se organizan para defender el río, así como para fortalecer su lucha por la tierra y por sus derechos humanos y laborales (AVANCSO 2016; Morales y Rivera 2017).

Chelen chaq sa' li 2008-2209 ki ok' chi hulak li empress sa' qa yanq, xye'chi nabal li proyectos. Sa' li po' enero re li chihab' 2009 la'in xin ik' chok' Cocode. Sa' jun ch'utam xe'xe we laj empress naq ka'ajwi' jun ch'ina turbina te'xke moko jun represa a'an, usilal choq re li kalebaal, taa chalq naabal proyectos, láminas, tinacos maraj junaq proyecto re hortalizas, taaqa ke riyajileb' li kar, wan li proyecto re najt roq ut kok' roq, chankeb'.

Desde el 2008-2009 empezó a llegar la empresa Hidroeléctrica entre nosotros, ofreció muchos proyectos. En enero de 2009 yo asumí como Cocode. En una reunión a mí me dijeron los de la empresa que iban a colocar una pequeña turbina, que no era una represa, que era de beneficio para la comunidad, nos ofrecieron muchos proyectos como láminas, tinacos, proyectos de hortalizas, de piscicultura, proyectos de corto y largo plazo.

Entrevista a líder comunitario, febrero 2019

Entre finales del 2009 y el 2010, se descubre que el proyecto de Hidro Santa Rita no es el único en la cuenca del río Dolores. Otros

proyectos ya están autorizados o implementándose, sin realizar consulta previa, y recurriendo a engaños o hasta presiones violentas. Entre otros, podemos contar el proyecto de la hidroeléctrica *Raaxhá*, así como el de la hidroeléctrica *Rocjá Pontilá* (Morales y Rivera 2017).

Entre los años 2010 y 2012, 23 comunidades del Río Dolores realizan una serie de *Nimla Pat'zok* (consultas) y *Ch'uutch'uko* (asambleas) comunitarias e intercomunitarias, para discutir la situación y tomar decisiones. En las consultas y asambleas se rechazó el proyecto hidroeléctrico Santa Rita, se llega al consenso de oponerse a la construcción del mismo, lo cual se hizo constar en Actas comunitarias (AVANCSO 2016).

Sa' li ch'utam nak'e xye li cheek naq ink'a' nake raj li empress a'an, xmaak naq' kiwan jun li awab'ej junxil ut mak'ach'in li kristiaan xe' sach' chaq sa' li hoonal a'an, xtib' li empress, jo'kan naq ink'a' xin juch' li hu re li empresa. Jun li al ki wan chaq chi k'anjelak sa' jun empress xye we k'aru na xkul li ha' moqoon chik, a'an xk'e lin metzew re ink'a' xkulbal li empress.

En las reuniones de las comunidades decían los ancianos que no querían la empresa porque hubo un periodo de gobierno en el que desaparecieron muchas personas, fueron carne para la empresa (agarran a las personas y las desaparecen), por eso yo no firmé los documentos de la empresa. Un joven que ya había trabajado en una hidroeléctrica me contó las consecuencias que traían estas empresas, eso reafirmó mi decisión.

Entrevista a líder comunitario, febrero 2019

Desde inicios del año 2012, Hidro Santa Rita contrata a otra empresa para dar inicio a la construcción de la represa. Para ello, se llevó maquinaria pesada hasta la finca *Xalaha Canguinic*, pasando por los terrenos comunales. Veinte comunidades, contando Monte Olivo, realizan otra Asamblea y toman la decisión de ocupar pacíficamente la vía de acceso, logrando que esta segunda empresa retire la maquinaria.

La empresa Hidro Santa Rita presenta una denuncia penal contra las comunidades, con lo que se inicia la fase de criminalización (órdenes de captura, persecución, intentos de desalojo). En el mes de marzo de

2012, el gobierno instala un destacamento militar en Monte Olivo. Las comunidades se vuelven a reunir en asamblea, elaboran un memorial exigiendo el retiro del destacamento, lo que logran el 1 de abril de 2012.

Laa'in xine' xbòq sa' lin celular, inkà' nin naw chan ru xe'xtaw lin número, li x-aatinank chaq we xye naq yookeb' xpatz'bàl lin chapbàl ut renaq inkà' tin xik sa' tzalam, tento tin b'òq re xyeebàl re k'aru li proyecto taaqaj ut wi' inkà' naqaj proyecto xye'chi qatumin re li kàlebàal, abàn chòk we ixye'chi Q200,000, la'in inkà' xin chaq'bè xmaak naq a'an naraj xyeebàl naq xin k'ayi raj lin kàlebàal.

A mí me llamaron directamente a mí celular, no sé cómo consiguieron mi número, la persona que me llamó dijo que ya estaban solicitando una orden de captura en mi contra y para no ir a la cárcel debía comunicarme con esta persona para que yo le dijera que tipo de proyecto quería, y que si no queríamos proyecto entonces nos iban a dar dinero pero que a mí me darían 200,000 quetzales, pero yo no acepté porque eso significaba que habría vendido a la comunidad.

Entrevista líder comunitario, febrero 2019

Pocos días después, el 10 de abril, grupos armados privados ejecutan un desalojo ilegal y expulsan a 400 colonos de la finca *Xalaha Canguinic*. Durante el resto del año 2012, continúa la criminalización y persecución de líderes y lideresas comunitarxs (órdenes de captura contra cinco líderes comunitarios). En enero de 2013, Hidro Santa Rita vuelve a presentar denuncia en un juzgado de Cobán, y logra que se emitan nuevas órdenes de captura (AVANCSO 2016; Llopis 2018).

Además de la persecución y represión por parte del Estado, se siguen dando de forma paralela la represión por parte de grupos armados no estatales (privados). Al mismo tiempo, la ONG CEDER e Hidro Santa Rita invitan a líderes comunitarios a realizar una mesa de diálogo. Las comunidades aceptan con la condición de que se retiren las órdenes de captura, lo cual Hidro Santa Rita y CEDER no aceptan.

En julio de 2013, un grupo de 60 personas es despedido de Hidro Santa Rita sin explicación. Como medida de protesta por los despidos injustificados, estas personas destruyen parte de la maquinaria pesada de la empresa, dentro de la finca *Xalaha Canguinic*. Sin embargo, la

empresa Hidro Santa Rita opta por culpar a las comunidades de Río Dolores, en especial a Monte Olivo, reiniciando la represión.

A lo largo del año 2013, se emitieron docenas de órdenes de arresto en contra de líderes y lideresas comunitarios de Monte Olivo. Al mismo tiempo, la comunidad siguió enfrentando ataques armados irregulares que, según organizaciones locales como la Asociación Maya para el Desarrollo Integral Comunitario –Asomadic–, fueron perpetrados por personal de seguridad privada de la empresa Hidro Santa Rita y de la familia Ponce (Asomadic 2014)

El 14 de agosto de 2013, el líder comunitario de Monte Olivo, David Chen, sobrevive a un intento de asesinato. Unos días después, mientras líderes comunitarios se entrevistaban en Cobán con representantes de la Organización de Naciones Unidas (ONU), trabajadores de Hidro Santa Rita volvieron a atacar a la comunidad.

El 23 de agosto, Guillermo Pacay Bol, trabajador de Hidro Santa Rita, se presentó en Monte Olivo buscando al líder comunitario David Chen. Al no encontrarlo, dispara a los niños David Estuardo Pacay Maaz y Ageo Isaac Guitz Maaz. El atacante de los niños es a su vez asesinado por un grupo de aproximadamente 500 personas de las comunidades. (Ba 2013; AVANCSO 2016).



Entierro de los niños David y Ageo
FOTO: Comunidad Monte Olivo

Yal yokeb' xyechinkil li timuni re xsumenkil li proyecto, aban laaò yooko chi chutamik, chi xkè'bàl xkawil qach'ool ut sa' li 23 re li po agost xwulak jun aj trabaaj re li empress ut xkamsi kib' li ko'kal, laaò yooko sa' chutam rik'in jun li relatora sa' honal a'an arin ko'b'an, li ko'kal a'in xe' kam chaq aran sa' li bàn le baal San Juan de Dios, a'in xk'ulmank sa' li chihab' 2013.

Seguían ofreciendo dinero para aceptar los proyectos, seguimos resistiendo, organizándonos, pero el 23 de agosto llegó un trabajador de la empresa y mató a dos niños, algunos de nosotros estábamos con

una relatora en ese momento en Cobán, estos niños fallecieron en el hospital San Juan de Dios, esto fue en el 2013.

Entrevista a líder comunitario, febrero 2019

Varios *aj tz'ilonel*, como Gustavo Illescas y Andrés Cabanas, han hecho notar que el asesinato de David y Ageo no debe entenderse como un hecho aislado, sino como parte de una estrategia general de hostigamiento y represión a las comunidades del Río Dolores, a fin de desalojarlas de la finca *Xalaha Canguinic* y concretar la construcción del proyecto Hidro Santa Rita (Illescas 2014; Cabanas 2013).

A finales de octubre de 2013, trabajadores de la familia Ponce y de Hidro Santa Rita atacan y desalojan a un grupo de 25 familias de exmozos de la finca *Xalaha Canguinic*. El 8 de noviembre de 2013, mientras realizaba una visita a las familias desalojadas, el líder comunitario *q'eqchi'* Carlos Isaías Guitz Pop es agredido con arma de fuego por guardias de seguridad de la finca *Xalaha Canguinic*, dejándolo parálítico (Asomadic 2014; Morales y Rivera 2017).

Chi ru li 2013 nab'al li rahilal xqa yu'ami, waqib' li qa komon xe' xket rik'in li puub', jun reheb' xnaq li puub chiru xtib'el, x-ok' sa' xyi rix ut x-el sa' xchol, a'in xk'ulmank sa' li waqib' xb'e li po noviembre ut jun po wichik xyaanq xe' xket oxib' li al rik'in ch'iich', a'in xwan sa' waqib' xb'e li po diciembre, jun reheb' ra xkana x-el xka'am k'ot. Chixjunil a'in jwal ra ch'ok qe.

Durante el 2013 vivimos mucha represión, seis compañeros fueron agredidos con arma de fuego, a uno de ellos lo hirieron de gravedad, una bala cruzó su columna, esto fue el 8 de noviembre de 2013. Un mes después agredieron con machete a tres jóvenes, esto fue el 8 de diciembre, uno muy herido porque se le salieron sus intestinos. Todo ello fue muy doloroso para nosotros.

Conversación con líder comunitario, febrero 2019

Entre diciembre de 2013 y febrero 2014 la familia terrateniente Ponce, junto a grupos armados privados, siguen agrediendo repetidas veces a la comunidad Monte Olivo para desalojarlos de *Xalaha*

Canguinic y lograr el ingreso de la maquinaria pesada al sitio escogido para la construcción de la hidroeléctrica Santa Rita.

Entre marzo y agosto de 2014, siguen dándose una serie de desalojos e intentos de desalojo, siendo uno de los más violentos el de mayo de 2014, rechazado por las comunidades. Los intentos de desalojo fueron realizados por personal de seguridad de la finca *Xalaha Canguinic*.

Mientras tanto, la comunidad de colonos *q'eqchi'* en dicha finca, llamada Comunidad 9 de Febrero, se asienta en las inmediaciones de la misma. En abril de 2014, la familia Ponce y su seguridad privada realizaron otro ataque e intento de desalojo en esta comunidad, hiriendo de gravedad a cinco personas y asesinando a Víctor Juc Maas, así como destruyendo cultivos y viviendas (Asomadic 2014; Morales y Rivera 2017).

En agosto de 2014, un grupo de 2000 policías, militares y paramilitares reprimen a las comunidades opositoras al proyecto, con el resultado de la hoy llamada “Masacre de Semococh”. En el mismo mes se presentó un contingente de 1500 policías, militares y paramilitares a desalojar a la Comunidad 9 de Febrero (prácticamente vacía, solo quedaban quince familias). El camino hacia la Comunidad 9 de Febrero pasa por Monte Olivo, así que sus pobladores salieron a cerrar el paso e intentar dialogar con los policías, por la acción represiva huyen a la montaña para protegerse, como en el CAI (Illescas 2014; Llopis 2018).

Sa' li po agosto re li chihab' 2014, xe' wulak numenaq kib' mil li policía, xe' xk'am xnimla puub', laaò xoo-el sa' qochoch', xoowan numenaq kiib' kutan sa' k'iche' xkolb'al qib', xoo-el sa' li 14 xoosutqi toj sa' li 16 naq xe' wulak li komon qa tenq'ankil, nab'al li rahilal xqayu'ami chaq. Chi rix a'in li xbeenil re li popol, xmin jun li Cocode, xe' xk'e falsificar jun li sello re li k'aleb'aal Monte Olivo, ab'an benwa li xbeenil popol, rochbeen li gobernador ut laj Ministro re li Energía y Minas ut ruuchileb' li empresa, xe' xjuch' jun li convenio sa' li po junio re li chihab' a'an. A'aneb' aj terrorista chan chaq' qe li presidente ma' Otto Perez Molina, li qa komon ajwi' xo' ex k'ayi, chi rix a'an xchal li chape'k, naab'al li qakomon xe'wan sa' tzalam. Xe' xk'e falsificar jun acta re li Iglesia católica ajwi', xo'ex k'ayi li qa komon, a'aneb' raj ajwi' li wankeb' sa' li yalok qe.

En agosto de 2014 llegaron aproximadamente 2000 policías, llevaban armas grandes, salimos de nuestras casas, durante 36 horas estuvimos refugiados en las montañas, del 14 al 16 de agosto, hasta llegaron unas personas a apoyarnos. Es mucho lo que hemos vivido, a pesar de todo esto, siguió la represión. Después de esto el Alcalde Municipal impuso un nuevo Cocode, falsificaron un sello de la Comunidad Monte Olivo, pero antes el Alcalde junto al gobernador y el Ministro de Energía y Minas y unos representantes de la hidroeléctrica firmaron un convenio en junio de ese mismo año. Nos acusaron de terroristas a los que nos opusimos, así lo dijo el expresidente Otto Perez Molina, nuestros mismos hermanos de la comunidad nos traicionaron. Después de esto vino la captura de varios líderes. Falsificaron el acta de la Iglesia católica, nos vendieron los mismos que estaban en la lucha.

Conversación con líder comunitario, febrero 2019

En ese momento les avisan que la orden de desalojo era para ambas comunidades: Monte Olivo y 9 de febrero. Este doble desalojo cumplió con el propósito de sacar a las comunidades del terreno y capturar a varios líderes y lideresas, entre ellos Rolando Güitz Pop, Blanca Estela Güitz Pop, David Chen y Tomás Chen. Además fue un “señuelo”, ya que el verdadero objetivo del operativo era custodiar y trasladar la maquinaria pesada hasta el sitio de construcción de la hidroeléctrica (Illescas 2014; AVANCSO 2016; Llopis 2018).

Durante los años 2015 a 2017, las comunidades del Río Dolores siguieron siendo agredidas por los impulsores del proyecto hidroeléctrico Santa Rita, tanto el Estado, representado por la Policía y el Ejército, como las clases dominantes locales, representadas por la familia terrateniente Ponce. En diciembre de 2017, fallece Carlos Isaías Güitz Pop, a consecuencia de las heridas provocadas por el atentado de 2013 en su contra.

En el informe anual 2017 de la Oficina del Asesor en Cumplimiento Ombudsman (CAO), una agencia de investigación independiente del Banco Mundial, señala que dichos hechos violentos fueron sistemáticamente ignorados por el Banco Mundial al financiar la hidroeléctrica Santa Rita por medio del IFC. Asimismo, que a la fecha no se ha celebrado la consulta previa e informada, y el estudio de

impacto ambiental ignora los impactos reales que se han producido en los ecosistemas, la biodiversidad y la vida comunitaria (Fuentes 2018).

Hasta la fecha (2020), prosigue la *pugna* biopolítica en torno al Río Dolores, el agua y todas las vidas. Las empresas e instituciones que impulsan el proyecto hidroeléctrico Santa Rita, lo hacen desde una cosmovisión capitalista, moderna-colonial en la cual todas las vidas y todos los elementos naturales son solo mercancías que se deben comprar y vender o bien recursos naturales para ser explotados (extractivismo).

La biopolítica del agua planteada por las empresas e instituciones que impulsan Hidro Santa Rita, se enfoca en aspectos como el uso eficiente del agua y la producción de energía limpia. Esta biopolítica del agua se vuelve necropolítica, una política de la muerte, toda vez que el proyecto hidroeléctrico ha sido impulsado por medio de violencia física, que ha cobrado varias vidas, y otras formas de violencia como la criminalización y judicialización que divide a familias, comunidades y afecta la vida de lideresas y líderes.

Wankeb' lin komon xine' xq'axtesi, xine' xjit li xe' ok' chi rix li empresa. Lin na' ut lin sum aatin xe' ok' chi k'a'uxlak chi wix, naab'al lin maak xe' xke' sa' inbeen chi ink'a yal, nimla elq'ak (robo agravado), xib'esink (amenazas) utkok' elq'ak (hurto agravado), kahib' li xe'ne' xjit wi', wan laj asyent ut a'aneb' ajwi' li wankeb' sa' k'aleb'aal nach', chiru naab'al kutan moko xinruta chi elk sa' kochoch', xraqe' k'a'aqru we. Xin wan sa' tzalam, wankeb' li komon xine' xtzenqa chi kaw, wankeb' xe' xkol lin kulub', xe' xkutb'esi naq moko yaal ta li q'aab'ank xe'xye chi wix.

Varios de mis familiares me traicionaron, me denunciaron, los que la empresa logró convencer. Mi madre y esposa se preocuparon por mí, (porque) me acusaron de robo agravado, amenazas y hurto agravado, cuatro personas me denunciaron, el finquero y personas de otra comunidad. Por mucho tiempo no pude salir de mi casa, se terminaron mis recursos económicos. Estuve preso, hubo personas que me apoyaron mucho, defendieron mis derechos, demostraron que no eran verdad los delitos de que se me acusaba.

Conversación con líder comunitario, febrero 2019

En el 2020, las comunidades del Río Dolores siguen manteniendo su defensa del río, del agua y de todas las vidas, desde la cosmovisión maya

q'eqchi', que plantea el carácter sagrado del agua y una visión colectiva relativa a su uso y propiedad común por encima o priorizada sobre lo privado. Asimismo, mantienen sus denuncias sobre los hechos violentos de que han sido objeto por parte de los impulsores del proyecto Hidro Santa Rita. La represión continúa.

***Risinki li rax ch'iich' chi ru loq'laj ch'och' sa' li teep relab'aal
iq': li nimla rahilal chi rix li rax ch'iich' ut chi rix li ha'***

**Extracción minera en la REN:
las guerras por el metal y el agua**

***Raxch'iich' ut honal-k'anjel sa' li teep releb'al iq': wiib' oxib' li
na'leb' chi rix li yoo chi k'ulmank***

**Minería y tiempo-trabajo en la REN:
algunos elementos de contexto**

Es necesario hacer visibles los vínculos entre el tiempo pasado, de la *Nimla rahilal* (guerra) y la *Nimla Kamsiink* (genocidio), con el tiempo presente, el ciclo neoextractivo. Para usar las palabras aymara que recuperó la *aj tz'ilonel* Silvia Rivera (2015): “mirando atrás y adelante podemos caminar en el presente-futuro” (*Qhipnayra uñtasis sarnaqapxañani*), es decir que para poder entender y actuar en el presente-futuro, debemos ver simultáneamente el pasado-presente.

La historia de la extracción minera en los territorios de la REN es muy antigua. Por *lxs aj tz'ilonel*, hoy sabemos que en la época antigua, antes de la invasión, ya se extraían varios minerales en las áreas montañosas. Después de la invasión, los sacerdotes dominicos y los colonos españoles explotaban el tiempo-trabajo de esclavos africanos y mayas en los mismos sitios.

Por ello, sabemos que desde el siglo XVI, los pueblos *q'eqchi'*, *poqomchi'* y *achi* de la Verapaz debían tributar a los españoles trabajo, cultivos, tejidos y otros bienes, entre ellos, metales extraídos de las

antiguas minas, como oro y hierro en Tamahú y el Golfo Dulce (hoy Izabal) o plomo y estaño en San Cristóbal Verapaz.

Con el transcurrir de los ciclos de la espiral histórica, ese *flujo del habitar en el espacio-tiempo, en lo que otrxs llaman historia* (Rivera 2015), esas minas y otras siguieron siendo explotadas artesanalmente por los pueblos originarios, y siguieron enriqueciendo a los sucesivos colonos: dominicos, colonos españoles, terratenientes ladinos, belgas, ingleses, alemanes, estadounidenses...

Se tiene noticia que ya desde la década de 1920, el Estado de Guatemala otorgaba a las empresas extractivas licencias o permisos para buscar y extraer tanto petróleo como otros minerales. Estas empresas transnacionales llegaron a concentrar amplios territorios en el norte de Guatemala, así como altas cuotas de poder político.

Antes, durante y después de la Revolución de 1944, en la REN ya se realizaba exploración por parte de empresas extractivas como International Nickel Company (INCO) de Canadá, Hanna Mining, Hoover Mining Group, Exploraciones y Explotaciones Mineras de Izabal (Exmibal) y Minas de Oriente, entre varias otras. La mina de cobre Oxec, por ejemplo, funcionaba desde la década de 1950 (AVANCSO 2016; El Observador 2020).

A inicios de la década de 1960, grupos guerrilleros usan como refugio y base de operaciones la Sierra de las Minas, incluyendo las colinas de El Estor^{1/}. Ya desde entonces, la minera INCO había anunciado que se dirigía a invertir en “la sede de las guerrillas izquierdistas de Guatemala... porque ahí es donde está el níquel” (Klippensteins *et al.* 2020). En 1965, INCO obtiene la concesión minera por 40 años, así como todo tipo de facilidades y protección de parte del gobierno militar de entonces (CEH 1999).

La necropolítica se instaló temprano en el área, casi al mismo tiempo que la llegada de la minera a El Estor. A partir de 1966, el Ejército, bajo el mando del coronel Carlos Arana Osorio, implanta un

1/ La Sierra de las Minas es conocida con ese nombre por ser explotados sus yacimientos mineros desde la época antigua, y luego en la época colonial, cuando recibe ese nombre (AVANCSO 2013).

“reino del terror” en toda el área, cometiendo numerosas masacres de entre 3000 y 6000 campesinxs mestizxs, maya *ch’orti* y maya *q’eqchi’*. Estas operaciones contrainsurgentes proveen a INCO la estabilidad y la seguridad necesaria para operar una mina (CEH 1999; Klippensteins *et al.* 2020).

Investigaciones posteriores han encontrado que entre 1968 y 1971, decenas de familias campesinas *q’eqchi’* son expulsadas (desalojadas) de las tierras alrededor del proyecto de INCO, preparando así el camino para las operaciones mineras y la construcción de un sitio para viviendas de los trabajadores de la mina (Klippensteins *et al.* 2020). Se trata de los mismos terrenos a los que las familias campesinas *q’eqchi’* retornaron después de la Guerra. Hasta la fecha, ni la minera ni el gobierno reconocen que esos despojos ocurrieron.

A inicios de la década de 1970 se establece una alianza entre INCO y Exmibal para buscar minerales, en especial níquel, en terrenos colindantes de El Estor (Izabal) y Panzós (Alta Verapaz) (El Observador 2020). Se trata de los mismos terrenos que años después fueron despojados a lxs campesinxs *q’eqchi’*, por lo que se congregaron en la plaza de Panzós en 1978, y fueron masacrados, dando así inicio al ciclo extractivo de la *Nimla Kamsiink* en Guatemala y en la REN. Greg Grandin (2007) refiere a la masacre de Panzós como la última masacre colonial.

La masacre de Panzós, para ser comprendida en su complejidad, no debe verse solo como resultado del racismo, la intolerancia y el pensamiento anticomunista. Debemos saber que por aquel entonces se vivía en toda Guatemala, así como en la región norte, un período de auge de las movilizaciones de trabajadorxs, campesinxs, obrerxs y otros sectores de la sociedad, lo cual incrementó los temores de la oligarquía, las empresas extractivas y otros grupos anticomunistas.

Algunos *aj tz’ilonel* se han referido al período entre 1970 y 1978 como una “espiral ascendente” tanto en la organización y movilización social, como en la represión, luego de un período de relativo silencio, desde 1955 (Albizures 1980). La ausencia de grandes protestas –con excepción de las jornadas de abril y marzo de 1962–, corresponde al

tercer ciclo de despojo (recomposición neocolonial), que va de 1955 a 1978.

En otras espirales paralelas ascendentes de represión y resistencia, están las huelgas del Sindicato de las Compañías Industriales del Atlántico (CIDASA), en 1972, del Frente Nacional Magisterial, en 1973, del Sindicato de Ayuda y Mejoramiento Ferrocarrilero (SAMF) y el Sindicato Luz y Fuerza, en 1974 y Calzado Cobán, en 1975 (Albizures 1980; Sarti 1980; Brockett 2005).

También podemos mencionar las protestas y huelgas de lxs empleadxs de la Industria Papelera Centroamericana en 1975, las huelgas de lxs empleadxs de la Embotelladora de Coca Cola en 1975-1976 y de trabajadores de los Ingenios Pantaleón, Palo Gordo y Santa Ana, y del Parcelamiento agrario Los Lirios, todas en 1976. Cada una estas huelgas fue respondida con actos represivos, acelerándose la espiral de la represión pero también la espiral de la organización y la resistencia (Albizures 1980; Sarti 1980).

En la REN, hay que recordar la represión en Chisec (Alta Verapaz), en enero de 1976 por la Policía Militar Ambulante (PMA), contra un grupo de campesinxs *q'eqchi'*, y a mediados del mismo año contra otro grupo de campesinxs *poqomchi'* de Tukurú (Alta Verapaz), esta vez cometida por los terratenientes locales. Ambos hechos estaban vinculados a acciones por despojos de tierras así como del tiempo-trabajo de los pobladores (explotación laboral) (Albizures 1980; Brockett 2005).

Li xyalb'al qaq'è mako toje' ta xqatikib' chalen chaq sa' li 1980 ut 1982 yooko chaq chelen, na'b'al li rahilal xqa yu'ami chaq, jun reetalil a'an li qakomon ke' kamsiik sa' xk'ab'a' xkolb'al li xyu'ameb', xkolb'al li loq'laj Tzuul Ta'q'a, xpatz'b'al li xna'ajeb', li xch'och'eb', re naq wanq raj cho'q reheb' re awk, chi ink'a' ramb'ilaq raj chi ruheb', ab'an, eb' li patrón ke po' ut ke' xk'e rib' sa' aatin rik'ineb' laj kookox ut aran ki chal li xniinqal ru ch'ajkilal, toj chalen ajwi' anaqwan, li xyalb'al qaq'è chalen chaq junxil q'è kutan

Nuestra lucha no es reciente, hemos venido luchando desde siempre, en los años 80 y 82, donde hemos visto y vivimos experiencias dolorosas, por ejemplo en esos años, muchos compañeros y compañeras fueron asesinados y masacrados por defender la vida, por defender

nuestro territorio, *Tzuul Taq'á*, por exigir el derecho a la tierra, para poder sembrar, por nuestra libertad de poder tener las tierras que necesitamos para vivir, pero los patrones, los finqueros, terratenientes se enojaron y se pusieron de acuerdo con el ejército y ahí empezó los grandes problemas, hasta en la actualidad.

Seminario, Polochic, junio 2019

Una de las acciones más importantes en el período fue la marcha de los mineros de Ixtahuacán, en noviembre de 1977. La marcha de los mineros se dirigió desde su departamento de origen (Huehuetenango), hacia la ciudad capital. En el trayecto, se les unieron los trabajadores del Ingenio Pantaleón (Escuintla), con lo cual se forjó una importante alianza coyuntural, que logró sus propósitos en lo relativo a mejoras salariales y laborales (Albizures 1980; Sarti 1980; Brockett 2005).

La marcha de los mineros de Ixtahuacán fue tan exitosa, que sirvió de ejemplo para posteriores protestas campesinas y obreras, como la huelga de los trabajadores de la hidroeléctrica de Aguacapa (Escuintla), debida a la explotación de su tiempo-trabajo y a los malos tratos de la empresa trasnacional mexicana Ingenieros Civiles Asociados (ICA), ambas hacia 1978 (Albizures 1980; Sarti 1980; Brockett 2005).

El modelo de la marcha de los mineros de Ixtahuacán también fue adoptado por la huelga conjunta o alianza de trabajadores de la hidroeléctrica Chixoy y de la mina Oxec, a principios de 1978. Si bien el día de hoy ya no se recuerda la que entonces se conoció como la marcha de los Mineros de Oxec, en su momento fue un evento de mucha importancia en la vida política local y nacional (Salvadó 1978; Albizures 1980; Sarti 1980; Brockett 2005)

En aquel entonces, el proyecto hidroeléctrico Chixoy solo estaba en sus fases iniciales, aunque ya se habían desarrollado huelgas en octubre de 1977 y mayo de 1978. Igualmente, unos 100 trabajadores de la mina de cobre de Oxec ya habían realizado una huelga de hambre en 1974, seguida de una oleada represiva y de 40 despidos (Brockett 2005).

La mina de cobre de Oxec en Cahabón (Alta Verapaz) y la mina de níquel de Exmibal entre El Estor y Panzós (Izabal y Alta Verapaz) eran proyectos extractivos mineros importantes en el norte de Guatemala

(REN), ambos recién empezando la fase de extracción, pero explorando desde la década de los 1950.

El año 1978 nos muestra el pico de las espirales ascendentes de movilización de lxs trabajadorxs, así como la represión estatal y paraestatal. Cuando aún se escuchaban los ecos de la marcha de los mineros de Ixtahuacán de fines de 1977, el año 1978 empieza con la huelga de los trabajadores de la empresa Ingenieros Civiles Asociados (ICA), en la hidroeléctrica Aguacapa, en la Costa Sur.

La marcha de los mineros de Oxec fue una alianza entre los trabajadores de la empresa Cogefar (una de las encargadas de la hidroeléctrica Chixoy) y de la empresa Transmetales, dueña de la mina Oxec. Ambos grupos se organizaron de forma independiente, pero llegaron a tener comunicación y planificaron llegar desde dos frentes a la ciudad de Cobán (Salvadó 1978; Albizures 1980; Sarti 1980; Brockett 2005),

Los 1000 trabajadores de Cogefar y Transmetales se instalaron en el parque central de Cobán bajo la mirada del líder rebelde *q'eqchi'* de la época colonial, Manuel Tot. La fuerza conjunta de ambos eventos –la marcha misma pero también la ocupación pacífica del parque– en cierta forma “rompió” el tiempo lineal del capitalismo, el espacio-tiempo moderno colonial de la ciudad de Cobán.

Mientras estaban acampados en el parque central de Cobán, llegó a apoyarlos otro grupo de 500 trabajadores de la empresa Hochtief (otra de las encargadas de la hidroeléctrica Chixoy). Se sabe que durante el tiempo que



Estatua Manuel Tot, Parque de Cobán
FOTO: Equipo PICTA.

permanecieron los 1500 trabajadores en el parque central de Cobán (entre 8 y 15 días, según las distintas versiones de los *aj tz'ilonel*), fueron apoyados con alimentos y medicinas por trabajadorxs de la ciudad.

Desde la mirada de la explotación o de la extracción del tiempo-trabajo de los trabajadores de Cogefar, Transmetales y Hochttieff, la movilización de los mineros de Oxec fue exitosa, ya que las empresas accedieron a las demandas de mejoras laborales. Pues la huelga se debió también a las pésimas condiciones en que se daba la extracción.

La huelga de los mineros de Oxec fue el último episodio de ese tipo. Luego de una espiral ascendente de protestas y represión, el año 1978 se inició con las huelgas indicadas, sin respuesta represiva visible. Pero las clases dominantes y el gobierno militar no estaban dispuestos a seguir tolerando movilizaciones de ese tipo, sobre todo con una guerra en pleno desarrollo.

Varios *aj tz'ilonel* han señalado una conexión entre la huelga o marcha de los mineros de Oxec y la masacre de Panzós, cometida tan solo un mes después de la huelga. Si la masacre de Panzós fue la primera masacre de la *Nimla Kamsiink*, la huelga de Oxec fue la última movilización de trabajadores que se resolvió sin represión y con alguna concesión estatal y empresarial.

Algunos autores mencionan la huelga de 1975 de los trabajadores de Calzado Cobán en San Cristóbal Verapaz, que se resolvió sin represión. Sin embargo, solo un mes después de la masacre de Panzós, en 1978, dos docenas de trabajadores fueron despedidos y su sindicato fue destruido, sin mayores protestas (Salvadó 1978; Albizures 1980; Sarti 1980; Brockett 2005).

Recordemos que en esos años de la *Nimla Rahilal* y de la *Nimla Kamsiink*, la mina de cobre de Oxec en Cahabón (Alta Verapaz) y la mina de níquel de Exmibal entre El Estor y Panzós (Izabal y Alta Verapaz) eran dos de los proyectos extractivos mineros más importantes en la REN. Esto se evidencia en que ambas minas contaban con destacamentos militares tanto para su resguardo como para funciones contrainsurgentes (CEH 1999).

Ambas minas, Oxec y Exmibal, dejaron de realizar extracción minera a principios de la década de 1980, pero se tiene memoria de

su involucramiento directo en acciones represivas contrainsurgentes realizadas en El Estor, Panzós y Cahabón por el Ejército y comisionados militares (terratenientes locales), con la participación del personal de ambas empresas^{2/}.

La mina Oxec, propiedad de la Empresa Transmetales (subsidiaria de la petrolera Basic Resources), empezó a operar en 1957 y dejó de extraer cobre a mediados de la década de 1980, quedando la mina clasificada como “agotada”^{3/}.

Los impactos ecológicos de la mina Oxec persisten hasta la fecha. Se ha documentado la contaminación de las fuentes de agua cercanas, debido a que los restos de rocas pulverizadas, metales y otros elementos químicos, se han filtrado hasta las fuentes de agua subterráneas, las que son utilizadas por lxs pobladorxs *q'eqchi'* ya que no tienen acceso a agua potable y entubada (No a la Mina 2010).

Junxil ki wanq chaq laj isihom chaab'il rax pek arin Ox-eek', xe' xte chi sa' li loq'laj tz'uul, xe' xk'e' xb'eheb', anaqwan rik'in li nimla hab' ETA ut IOTA naqab'i naq' naheek'an chaq' chisa', nakoo xuwak naq taata'neq chaq li ch'och' ut aaniheb' te' rehek'a rahilal, a'aneb' laj ral ch'och'.

Hace muchos años hubo una mina aquí en Oxec, excavaron los sagrados cerros, abrieron túneles, ahora con los huracanes ETA e IOTA se han sentido los efectos porque en las noches se escuchan los retumbos, nos da miedo que en cualquier momento haya deslaves y como siempre las comunidades originarias serán las afectadas.

Comunicación con lideresa comunitaria, noviembre 2020

Aunque tienen el mismo nombre –Oxec–, no se encontró relación directa entre la mina Oxec y el actual proyecto hidroeléctrico Oxec. Sin embargo, debe mencionarse que el proyecto hidroeléctrico Oxec se desarrolla en terrenos cercanos a donde se realizaba la extracción minera (cerca del Río Cahabón), si bien los terrenos de la mina siguen

2/ CEH (1999), casos presentados 1145, 1149, 9401 (Exmibal), 9477, 15179 (Oxec).

3/ Durante el siglo XX era usual que las compañías petroleras obtuvieran licencias mineras. Por ejemplo, Basic Resources contaba con las empresas mineras Recursos del Norte (Alta Verapaz), Transmetales (Alta Verapaz) y Exploom (Izabal).

siendo de propiedad privada y los terrenos de la hidroeléctrica estatales (Pradilla 2018).

Li nimla molam arin watemaal, re risinkil li raxpek nikel, ruuchil li molam Exmib'al

La Compañía Guatemalteca de Níquel –CGN–, heredera de Exmibal

La empresa Exmibal también realizaba exploración desde 1956, en terrenos de la empresa United Fruit Company –UFCO– (en la actualidad trabaja junto a la empresa Chiquita). Se ha documentado que la empresa Exmibal llegó a tener tanto poder que en 1962 impuso al gobierno militar la aprobación de una nueva ley de minería. La misma fue finalmente aprobada en 1965, siendo redactada por abogados de la empresa, que no se preocuparon de traducirla. La nueva Ley de Minería de Guatemala estaba redactada en inglés (AVANCSO 2013, 2016).

Al final de la década de 1960, la empresa Exmibal tuvo una fuerte oposición para obtener la licencia de extracción. La Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) creó una comisión específica para investigar la cuestión, llegando a la conclusión de que las actividades de Exmibal eran nocivas tanto para los poblados circundantes, como para los ecosistemas o “recursos naturales” (AVANCSO 2013, 2016; García 2018; Russell 2019).

Con el cambio de gobierno de Julio César Méndez Montenegro al gobierno del general Carlos Arana Osorio, rápidamente se reprimió a los miembros de la comisión de la USAC, siendo asesinando uno de ellos^{4/}, concediéndosele a Exmibal el permiso de explotación o extracción minera a inicios de 1971. La empresa prosiguió sus actividades extractivas hasta el año 1982 (CEH 1999).

Durante ese período –en plena *Nimla Rahilal*– y coincidiendo con el inicio del genocidio maya o gran matanza (*Nimla Kamsiink*), personal de seguridad, vehículos e instalaciones de Exmibal estuvieron

4/ CEH (1999), caso ilustrativo 100. Ejecución arbitraria de Oscar Adolfo Mijangos López.

involucrados en numerosos hechos de violencia como ejecuciones extrajudiciales, agresiones armadas, desalojos, secuestros y torturas (CEH 1999). Veamos algunos ejemplos:

- En mayo de 1978, en la finca La Cabaña, El Estor (Izabal), terratenientes locales y personal “civil”, presumiblemente empleados de la minera, movilizándose en vehículos de Exmibal, disparan contra la comunidad agraria Chichipate, hiriendo de gravedad a dos personas (CEH 1999: caso presentado No. 1149)
- Captura y ejecución arbitraria de cuatro manifestantes *q'eqchi'* en junio de 1978, en la comunidad Santa María, de la aldea Cahaboncito, Panzós, en Alta Verapaz, por comisionados militares y personal de seguridad de Exmibal. Uno de los asesinados era también trabajador de Exmibal, presumiblemente como jornalero o peón (CEH 1999: caso presentado No. 9401)
- Ejecución extrajudicial, en enero del año 1981, de un líder comunitario –catequista, cooperativista y miembro del PGT⁵/–, en la carretera de Chichipate a El Estor, Izabal, por miembros de la llamada “Policía Judicial” –en realidad un grupo paramilitar anticomunista semiclandestino–, los cuales se movilizaban en vehículos de la minera Exmibal (CEH 1999: caso presentado No. 1145)

En el año 1982, Exmibal se retira de El Estor y de Guatemala, señalando como causa la caída de los precios internacionales del níquel (coincidiendo con un proyecto estatal de subir las regalías de 1% a 5%). Sin embargo, conservaron la posesión de los terrenos en donde realizaban la extracción y exploración. Una investigación posterior, en el Registro de Información Catastral (RIC) demostró que los terrenos no pertenecen a la minera en propiedad privada. Se trata de terrenos estatales, públicos⁶/ (Arce *et al.* 2011).

5/ Investigaciones posteriores señalan que Pablo Bac Caal frecuentemente hablaba sobre los derechos territoriales de pueblos originarios (Klippensteins *et al.* 2020).

6/ Investigación en el RIC indica que la CGN cometió “excesos de registro”, es decir que registró algunos terrenos hasta 36% más grandes de lo que son en realidad. No se trata de un simple error, sino de una clara estrategia de despojo territorial “legal”. En palabras de un campesino *q'eqchi'*: “la tierra se movió para que los mapas se adaptasen al níquel” (Arce *et al.* 2011).

Durante las décadas de 1980 y 1990, cuando el proyecto de Exmibal estuvo paralizado por el supuesto agotamiento del níquel, lxs campesinxs *q'eqchi'* del Municipio fueron retornando a los terrenos de donde sus antepasados habían sido desalojados para instalar la minera. Tal es el caso de las Comunidades Las Nubes, La Unión, Lote 8 y muchas otras (AVANCSO 2013; AVANCSO 2016).

El involucramiento directo de la empresa minera Exmibal en actividades contrainsurgentes, y los numerosos crímenes cometidos por dicha empresa durante la Guerra, pese a haber sido documentados por el *Jun ch'uut aj tz'ilonel* de la CEH –y por muchos otros equipos y autores–, no han sido objeto de investigaciones penales ni de proceso judicial en Guatemala ni en Canadá (García 2018; Russell 2019).

La empresa Exmibal da el primer anuncio de su posible retorno a Guatemala y El Estor en el año 1994, siempre y cuando el gobierno aprobase una nueva ley que beneficiase a la empresa minera. Como parte del trato, Exmibal ofreció la construcción de dos hidroeléctricas para la producción de energía a bajo precio, en los ríos El Sauce de Izabal y Cahabón de Alta Verapaz (AVANCSO 2016; El Observador 2020).

El cambio de nombre de Exmibal a CGN se dio cuando la empresa matriz, INCO, vendió sus acciones a la transnacional canadiense Skye Resources, en el año 2004 y se inaugura un nuevo proyecto minero. El mismo es llamado “Proyecto Fénix”, por la antigua leyenda egipcia del Ave Fénix, un ave mágica que renace de sus propias cenizas.

En el nuevo ciclo extractivo, la empresa CGN empieza a acaparar tierra, usando una combinación de tácticas comerciales con tácticas contrainsurgentes contra las comunidades *q'eqchi'* (incluyendo violencia física y psicológica).

En 2008 se produce otro cambio, esta vez se trató de la compra de Skye Resources por parte de la empresa Hudbay Minerals (lo cual incluyó la mina de CGN). Hudbay Minerals fue la dueña de la mina hasta el 2011. Al igual que en el período anterior, sin distinción, se siguieron cometiendo numerosos abusos y violaciones de derechos humanos contra lxs comunitarixs *q'eqchi'* (García 2018; Russell 2019).

Chelen chaq sa' li chihab' 2004 xk'ulun aj isihom raxpek, moko xpatzok ta reheb' li komonil, xo' chape' sa' b'alaqik. Li wan ch'ok alcalde sa' hoonal a'an xbaanu jun li ch'utam ut xye sa' jun acta naq chixjunil li tenamit na xchaqb'e naq naraj laj isihom raxpek ab'an li tenamit mako na xnaw ta naq yoo chi chalk aj isihom raxpek Hudbay Minerals rochb'en jalan chik aj isihom raxpek Fenix xk'ab'a'.

Desde el 2004 llegó la minería muy fuerte, sin consultar a las comunidades, nos agarraron a traición. El que estaba como alcalde en ese momento pactó una reunión y dijo en un acta que todo el pueblo de El Estor estaba favor de la minería, pero el pueblo entero desconocía que venía la minería Hudbay Minerales subsidiaria con Proyecto Fénix.

Entrevista a María Cuc Choc, junio 2019

Dado que la licencia de explotación por 40 años a nombre de Exmibal vencía en el año 2004, Sky Resources y Hudbay Minerals inician las gestiones para obtener una nueva licencia por 40 años, concedida en 2006. A partir de entonces, se inician nuevos conflictos entre lxs comunitarixs de El Estor, que reclamaban los terrenos despojados por Exmibal, y la empresa, que recurrió a la táctica de ordenar desalojos forzosos e intimidaciones.

En octubre de 2007 se firmó un acuerdo con la transnacional estadounidense Duke Energy, para el suministro de electricidad y la construcción de una línea de transmisión eléctrica para la minera. Skye Resources cambió su nombre a HMI Nickel en 2008, con lo cual Hudbay Minerals pasó a tener dos empresas subsidiarias –HMI Nickel y CGN– encargadas de implementar el Proyecto Fénix.

En el año 2007 Hudbay Minerals, HMI Nickel y CGN realizaron una serie de desalojos violentos de comunidades *q'eqchi'*, incluyendo agresiones físicas y criminalización de lxs campesinxs. Por ejemplo en El Estor el desalojo del 8 de enero en las Comunidades La Unión, Las Nubes, La Revolución y Lote 8, en los que tanto las fuerzas armadas estatales como la fuerza armada privada, aplicaron tácticas de terror usadas en la *Nimla Kamsiink*, como la quema de viviendas, destrucción de cultivos, violencia física contra las comunidades. En un segundo

desalojo, además, violaron sexualmente a once mujeres *q'eqchi'* (Petit 2017; Russell 2019).

Los terrenos desalojados no solo servirían para la minera misma, sino también para otros proyectos extractivos como empresas agroindustriales productoras de palma africana.

Li qana' ut qayuwa' aran inke awk junxil naq maji' inke k'ulun aj isihom raxpek, eb' li jun kab'al a q'eqchi' li xe' chalk chaq aran Karcha aran ajwi' inke' awk, toj naq xk'ulun laj isihom raxpek Exmibal ut xk'e li lessens ab'an xraqe'. Laj raxpek moko xhulak ta chiru naq laa'ò yooko xyab'al qa qe re xkolb'al li qa na'aj ut naq wanko chi ru. Eb' li jalan jalan ch'uut malaj barrio xe' xkol lix na'ajeb' wankeb' laj Union, Laj Esfuerzo, Laj Tista ut laj Lote 8, ab'an moqon xe'isiik ut xwan li nimla rahilal, junlaju chi ixq xmuweek' xyu'ameb' ut xe'xkamsi lin b'alk. Wan li qa jitom sa' jalan chik tenamit.

Nuestros padres ahí sembraban antes de que viniera la mina, las familias *q'eqchi'* que vinieron desde Carchá también ahí sembraban, entonces vino la Exmibal y tuvo una concesión pero terminó. A la mina no le gustó que nosotros lucháramos para recuperar nuestras tierras y que viviéramos ahí. El barrio La Unión, Barrio El Esfuerzo, La Tista, Lote 8, recuperaron sus tierras pero después fueron desalojadas, incluso hubo violación de 11 mujeres y asesinato de mi cuñado. Tenemos demandas a nivel internacional.

Entrevista a María Cuc Choc, junio 2019

Días después, se realizó otro desalojo contra la Comunidad Lote 8 o *Chacpayla*. La comunidad fue ocupada y atacada en una violenta jornada que les hizo revivir una vez más los horrores que habían vivido unos años atrás en la *Nimla Kamsiink*. Durante el segundo desalojo, el 17 de enero, cientos de agentes de la Policía Nacional Civil (PNC), el Ejército de Guatemala y la seguridad privada de CGN, irrumpieron en Lote 8 disparando armas de fuego y arrojando bombas lacrimógenas.

Posteriormente, destruyeron las viviendas de la comunidad, así como sus escasas pertenencias: mesas, bancos, camas, ropa, comales, piedras de moler, entre otros. Además, destruyeron los cultivos y semillas, robaron y comieron los alimentos y agredieron a lxs pobladorxs. Debe

resaltarse que varias de las pertenencias destruidas tenían, además de valor económico, un importante sentido dentro de la cosmovisión maya *q'eqchi'*, por ejemplo, el maíz o las piedras de moler (Méndez y Carrera 2014).

Dentro de los relatos de lxs sobrevivientes, se menciona que fue difícil quemar las viviendas a causa de la lluvia, por ello empezaron destruyendo las viviendas usando motosierras y otros medios, para luego robar los bienes ya indicados, y por último, ya caída la noche, prender fuego a lo que quedaba. Se sabe también que se robaron las láminas de las casas y de la Iglesia de la comunidad (Méndez y Carrera 2014).

El día del segundo desalojo, los hombres de la comunidad se encontraban trabajando en terrenos aldeaños de propiedad comunal, así como en las fincas privadas de los alrededores. No había hombres en Lote 8 cuando se presentaron la PNC, el Ejército y la seguridad de CGN. Solo había mujeres y niñxs. Dado que ya se había sufrido un primer desalojo unos días antes, se esperaba otro desalojo en cualquier momento.

Las fuerzas armadas estatales y privada efectuaron el desalojo, destruyendo todo a su paso, como en los tiempos de la tierra arrasada y la *Nimla Kamsiink*. Y al igual que en aquellos terribles años, las mujeres *q'eqchi'* según indica el *Jun ch'uut aj tz'ilonel* de ECAP: “lejos de respetar a las mujeres, se ensañaron contra ellas, a quienes violaron sexualmente en forma brutal, masiva y múltiple. Algunas mujeres fueron violadas hasta por diez hombres. Muchas estaban embarazadas” (Méndez y Carrera 2014: 79-80; Petit 2017).

Según testimonios, algunas de las mujeres *q'eqchi'* fueron violadas frente a sus hijxs, lo cual acrecentó el dolor físico y emocional de ambos (mujeres y niñxs), y los impactos psicológicos individuales y comunales. Para algunxs autorxs, presenciar la violación fue también una forma de tortura a lxs niñxs. Se les violó estando bajo amenaza, encañonadas, y según indica el *Jun ch'uut aj tz'ilonel* de ECAP: “fueron sometidas a interrogatorios sobre el paradero de sus esposos, particularmente los que eran integrantes del Comité de Tierras. En ese contexto la violación sexual formó parte de un acto de tortura” (Méndez y Carrera 2014: 80).

Algunas mujeres y niños lograron escapar hacia las montañas cercanas pero la mayoría no pudo escapar, pues al estar acompañadas de hijos de corta edad, se les dificultó movilizarse. Al ser destruida por completo su comunidad –arrasada, como en la *Nimla Kamsiink*– todos los pobladores se vieron forzados a desplazarse y a asentarse en otra área, lo que implicó un mayor empobrecimiento.

El desplazamiento significó para la comunidad el agravamiento de sus ya precarias condiciones de vida. En el nuevo asentamiento se encuentran más aislados de los poblados vecinos, así como de los centros educativos y otras redes de servicios básicos municipales. La población carece de una red de distribución de agua a las viviendas; el acceso a la energía eléctrica es ahora más distante. No hay escuela, y por la distancia de los centros educativos muchos niños y adolescentes no pudieron continuar estudiando (Méndez y Carrera 2014: 81).

Toda la Comunidad Lote 8 o *Chacpayla* fue afectada de una forma u otra por los desalojos impulsados por la minera, ejecutados por fuerzas armadas estatales y privadas. Sin embargo, las peores agresiones se dirigieron contra las mujeres de la comunidad, y las peores y más profundas y duraderas secuelas las están sufriendo, hasta el día de hoy, las mujeres. Estos hechos se comprenden, en toda su dimensión, desde los testimonios de las mujeres atacadas, quienes recuerdan que el jefe de seguridad de la mina ordenó las violaciones (Petit 2017).

Las violaciones sexuales dejaron graves secuelas físicas y psicosociales en las mujeres, como dolores en todo el cuerpo, hemorragias continuas, abortos forzosos, partos prematuros, muerte de niños durante el parto, así como incapacidad para volver a concebir. Ninguna de ellas ha contado con la ayuda médica necesaria para atender todas estas afecciones (Méndez y Carrera 2014: 81).

Las violaciones sexuales de estas mujeres *q'eqchi'* ocurrieron en fecha tan reciente como el 2007, en el contexto mundial del impulso del extractivismo capitalista, y en el contexto nacional de un Estado racista, patriarcal y anticomunista en el siglo XXI. Pero debemos recordar que las violaciones sexuales de estas mujeres *q'eqchi'*, son también, al mismo tiempo, herederas de las violaciones de la invasión, de la Colonia y de la Guerra.

La sociedad patriarcal actual, el patriarcado moderno-colonial, se origina en el patriarcado colonial que vino con la invasión, mismo que a su vez entroncó con el antiguo patriarcado originario, reforzándolo y sojuzgándolo al mismo tiempo (Pérez *et al.* 2015; Segato 2016). Se menciona esto nuevamente, por las secuelas psicológicas y comunitarias que estas violaciones sexuales tuvieron sobre Lote 8, y sus pobladores, en especial en las mujeres de la comunidad.

Una vez más, para explicar esto nos apoyamos en las palabras de lxs *aj tz'ilonel* de ECAP, quienes indican que dentro de las principales secuelas destacan el silencio forzado, la vergüenza y la culpabilización social. Durante años, las mujeres de Lote 8 se vieron obligadas a guardar silencio ante sus esposos y la comunidad sobre la violación sexual que sufrieron, pues esto las estigmatizaría. En efecto, las que tomaron la decisión de contarlo a sus parejas, fueron culpadas por no impedir la violación (Méndez y Carrera 2014)

En el contexto del patriarcado, las consecuencias y la culpa de las violaciones no recaen sobre los agresores, sino sobre las víctimas,

la violación sexual no se interpreta como un problema social ni como una violación a los derechos humanos, sino que se considera como un problema de la esfera privada. Esta es la causa del silencio forzado para las mujeres. Además, como consecuencia de la violación sexual las mujeres han perdido liderazgo en el ámbito de la comunidad (Méndez y Carrera 2014: 82).

Es decir que en el “tiempo de la paz”, se está desarrollando una nueva Guerra, una guerra no declarada de las empresas extractivas en contra de los pueblos originarios. Una guerra desigual e injusta, en la que el Estado de Guatemala no es –nunca ha sido– árbitro imparcial. Por el contrario, *se coloca invariablemente del lado de los poderosos y contra los más débiles, facilitando el despojo de tierras y otros elementos naturales, para el enriquecimiento de unos pocos.*

En ese sentido, merece resaltarse otro de los hallazgos de ECAP. En las entrevistas realizadas a las mujeres de Lote 8, a pesar de haber sufrido en carne propia la violencia sexual del extractivismo, señalan con claridad que el objetivo final de dichas violaciones sexuales era el despojo de tierras. Y señalan también los claros vínculos entre las

acciones de Exmibal y las de CGN, así como las similitudes entre las estrategias contrainsurgentes durante la Guerra civil, y las acciones actuales de la minera contra las comunidades (Méndez y Carrera 2014).

Esa es una convicción que nosotrxs compartimos. Las violaciones sexuales no pueden ser entendidas fuera del contexto general del patriarcado moderno-colonial y el Estado racista. Tampoco debemos entenderlas como actos aislados. Fueron una estrategia de la Guerra Extractivista, que ya había sido usada antes, durante la *Nimla Kamsiink*, y también antes, en cada despojo. La violación sexual fue usada como un arma contra la comunidad *q'èqchi'* Lote 8, y como herramienta para despojarles de sus tierras a favor de Hudbay Minerals y CGN.

Pero no debemos olvidar que a toda forma de opresión y despojo, se le oponen diversas formas de resistencia. Es en ese sentido que entendemos las palabras de una de las mujeres *q'èqchi'* entrevistadas por ECAP, cuando afirmó que en el desalojo de la comunidad Lote 8, de alguna forma *las mujeres defendieron su territorio con sus propios cuerpos* (Méndez y Carrera 2014).

Con el transcurrir del tiempo, estos crímenes –y otros–, cometidos por Hudbay Minerals y CGN han llegado a tribunales canadienses en años recientes, donde se ha descubierto información que entonces no era conocida. Así, por ejemplo, hoy se sabe que durante años, Skye Resources (y luego HMI Nickel) realizaron pagos de miles de dólares a empresarios para que sirviesen de enlace entre la minera y fuerzas armadas (Policía y Ejército, seguridad privada), para planificar y ejecutar los desalojos, entre ellos, el segundo desalojo de enero de 2007 (García 2018; Russell 2019; El Observador 2020).

También se ha llegado a saber que ejecutivos de Hudbay Minerals, Skye Resources y CGN, ordenaron realizar vuelos de helicóptero sobre Lote 8, para atemorizar a sus habitantes (esto, en vísperas de los desalojos de 2007).

Para el *aj tz'ilonel* Grahame Russell, esta decisión debe haberse tomado luego de conocer “por personas allegadas a ellos que durante los años 1980, el régimen guatemalteco respaldado por EE.UU. había amenazado, atacado y aterrorizado a las comunidades mayas utilizando

helicópteros durante los peores años de masacres y genocidio en Guatemala” (Russell 2019: 6).

En los juicios de Canadá se ha comprobado que la empresa minera de níquel también realizó otros pagos a funcionarios gubernamentales, para impedir y bloquear cualquier tipo de solución negociada en relación a este conflicto de tierras. En palabras del *aj tz’ilonel* Russell (2019), estos documentos de Hudbay/Skye/CGN muestran conocimiento de y participación en la represión y la corrupción en Guatemala.

Después de los desalojos de 2007, la situación pareció calmarse, luego se supo que la actividad minera solo se había detenido por una caída continuada en los precios del níquel (García 2018; Russell 2019; El Observador 2020). Esta puede ser la causa de la reducción del número de desalojos, dando cierta sensación de seguridad a las comunidades, quienes se dedicaron a reconstruir sus viviendas y comunidades, a plantar nuevos cultivos, su vida.

A finales del año 2008, en cuanto el precio del níquel volvió a subir, se reiniciaron los desalojos, por ejemplo contra el Barrio La Revolución y la Comunidad La Unión. En ambos desalojos, así como en muchos otros, se volvieron a usar tácticas militares ya utilizadas en la época de la Guerra. Entre otras tácticas, los vuelos sobre las comunidades, la quema de cultivos y viviendas, y las violaciones sexuales. Lo que constata una Guerra Extractivista no declarada^{7/}.

En septiembre del año 2009, durante nuevos desalojos violentos contra las Comunidades La Unión y Las Nubes, personal de seguridad de CGN atacó violentamente a lxs pobladorxs. Mujeres, niñxs y ancianxs fueron golpeadxs, varixs campesinxs fueron heridos de bala y otrxs fueron asesinados.

Estos hechos –así como los otros desalojos mencionados– no solo tienen consecuencias físicas, pues afectan también profundamente la psicología comunitaria e individual, en especial de lxs niñxs que sufrieron o presenciaron estos hechos violentos (Prensa Libre 6/10/2009).

7/ Años después, en 2016, durante los juicios en Canadá, se reveló que Hudbay Minerals y CGN habrían contratado a miembros de las fuerzas especiales contrainsurgentes Kaibil, para que planificaran y ejecutaran los desalojos (Russel 2019).

Durante el desalojo de la comunidad La Unión, la fuerza armada privada de Hudbay Minerals y CGN, bajo el mando del exmilitar Mynor Melgar Padilla (jefe de seguridad de la minera desde 2002), disparó varias veces contra la comunidad, sin un objetivo específico.

El joven *q'eqchi'* German Chub se encontraba viendo un partido de fútbol en el campo de la comunidad. Al escuchar los disparos, se acercó para ayudar. Fue visto por Melgar Padilla quien sin decir palabra le disparó, dejándolo parapléjico (paralizado de la cintura para abajo) y con problemas renales y pulmonares.

Después de disparar a Chub, Melgar Padilla y los hombres bajo sus órdenes buscaron y encontraron al líder comunitario y maestro Adolfo Ich Chamán. Primero lo atacaron con machetes, y luego le dispararon, asesinandolo. A raíz de estos hechos, denunciados por la comunidad, un juzgado local emitió orden de captura contra Mynor Melgar Padilla, la que no fue ejecutada. Él prosiguió trabajando como jefe de seguridad de Hudbay Minerals y CGN hasta 2010 (García 2018; Russell 2019; El Observador 2020).

En el año 2011, Hudbay Minerals vendió CGN a la empresa Solway Investment Group, de capital suizo y ruso, que es su actual propietaria. Aun cuando en varias entrevistas, voceros de Solway Group han afirmado no tener vínculos con Hudbay Minerals, en los hechos continúa defendiendo los intereses de esta última, como se explicará más adelante (El Observador 2020). Asimismo, siguieron sucediendo incidentes en torno a la mina. En el año 2012 ocurrió otro hecho: la muerte de tres estudiantes universitarios dentro del perímetro de la empresa^{8/}. (Prensa Comunitaria 2018a).

En septiembre de 2012, Mynor Melgar Padilla es localizado y capturado. Para entonces, las 11 mujeres *q'eqchi'* violadas en el desalojo de Lote 8 en 2007, así como German Chub y la viuda de Adolfo Ich, habían entrado desde 2010 en contacto con la organización canadiense Derechos en Acción (Rights Action) y el bufete Klippensteins, Barristers & Solicitors, que les asesoraron para plantear juicios contra

8/ El juicio por estas tres muertes se celebró en Izabal en el año 2019, concluyó sin aclararse por completo las circunstancias de las muertes, con una multa para la CGN (García 2019b).

Hudbay Minerals en cortes de Canadá, visto el poco avance del caso en Guatemala.

Las demandas planteadas en Canadá fueron tres: *Choc contra Hudbay* (por el asesinato de Adolfo Ich Chamán en 2009), *Chub contra Hudbay* (por las lesiones de German Chub Choc en 2009) y *Caal contra Hudbay* (por las violaciones en Lote 8 en 2007). En las mismas se señaló la importancia de incluir a CGN como parte acusada, no solo por ser la empresa subsidiaria de Hudbay Minerals y Skye Resources durante los eventos, sino por ser coautora intelectual y partícipe material de los mismos (Klippensteins *et al.* 2020).

Por medio de estrategias legales, Hudbay Minerals logró retrasar tres años el inicio del juicio. Sin embargo, no logró que se desestimaran las tres demandas planteadas por Angélica Choc, German Chub y el bufete Klippensteins, Barristers & Solicitors. En el año 2013, finalmente, un tribunal de Ontario determinó que estas demandas deberían verse en un juicio en Canadá. Mientras tanto, las 11 mujeres de Lote 8, Angélica y German, reciben amenazas de parte de personas vinculadas a la minera (Russel 2019).

En 2013, la empresa cambió su nombre a Compañía Procesadora de Níquel de Izabal S.A. (Pronico-CGN). En mayo del año 2014, con el apoyo del gobierno del PP y Otto Pérez, la planta de CGN-Pronico es reinaugurada. El resto del año, así como del 2015, se celebraron varias reuniones de importancia, en Canadá e Inglaterra, entre funcionarios de los gobiernos guatemalteco y ruso, así como ejecutivos de Solway Group.

Lo discutido en dichas reuniones es aún un secreto, aunque se puede deducir a partir de otros elementos que, por ejemplo, la propuesta de cambios a las regalías mineras (del 1% al 10%) que exceptuaba al níquel formó parte de esas conversaciones (Russel 2019; El Observador 2020).

Paralelo a ello, en abril de 2015, se inicia el juicio contra Mynor Melgar Padilla en un juzgado de Izabal. Aunque no estaba acusada, la empresa Hudbay Minerals intervino abiertamente en el juicio, apoyando con sus declaraciones la versión del acusado. Se infiere que la minera pagó los gastos de la defensa de Melgar Padilla (García 2018; Russell 2019; El Observador 2020).

El *aj tz'ilonel* Grahame Russell señala que hay varias conexiones entre las masacres y la represión de la época de la guerra, y las inversiones extractivas de la posguerra. En ese sentido, dos de los principales militares de la élite contrainsurgente como Efraín Ríos Montt y Otto Pérez, después de los Acuerdos de Paz llegaron a ser políticos influyentes, y apoyaron a las empresas extractivas, en especial mineras, siendo beneficiados por la “piñata de las concesiones mineras” (Russell 2020).

Luego de las manifestaciones en todo el país que llevaron a la renuncia, captura y enjuiciamiento del presidente Otto Pérez y su vicepresidenta, Roxana Baldetti, por actos de corrupción, se instala un gobierno de transición^{9/} y se celebran elecciones. Con el cambio de gobierno al presidido por el partido FCN-Nación y Jimmy Morales Cabrera en la presidencia, en 2016, las cosas no cambian. La minera niega la autoría de las violaciones a los derechos humanos y el gobierno de Guatemala le apoya en su versión.

En enero de 2016 se inicia en Guatemala el juicio por el asesinato de Adolfo Ich Chaman, siendo la parte acusadora Angélica Choc y German Chub. Es necesario recordar que mientras Angélica y German estaban recibiendo amenazas de muerte, sus quejas relativas a ello, así como a la parcialidad de la jueza encargada, fueron ignoradas y desestimadas. La jueza determinó celebrar el juicio a puerta cerrada, debido a supuestas amenazas de muerte en su contra.

Debe recordarse también que con la minera ya realizando extracción, el impacto ecológico se evidenció. Alrededor de 2016, empezaron a aparecer peces muertos, la pesca disminuyó notablemente y el agua se empezó a teñir de color rojo. La Gremial de Pescadores señaló como responsables a CGN-Pronico y Solway Investment Group, así como a empresas agroextractivas como Grepalma, Naturaceites y Chiquita (anteriormente UFCO), productoras de palma africana (Petit 2017; Brigida 2020).

9/ Fue designado como presidente el jurista Alejandro Maldonado Aguirre, intelectual conservador que dejó como legado la anulación del juicio por genocidio contra Efraín Ríos Montt y José Mauricio Rodríguez Sánchez, cuando presidía la Corte de Constitucionalidad (CC).

El gobierno no atendió las solicitudes de la Gremial de Pescadores de El Estor. Por el contrario, apoyó a la minera CGN-Pronico, a Hudbay y a las empresas productoras de palma africana. La empresa minera y sus aliados empezaron una nueva campaña de criminalización, represión armada, hostigamiento y persecución penal contra líderes y lideresas del movimiento en defensa del agua y del Lago de Izabal.

A raíz de esto, en enero del año 2017 lxs pobladorxs de El Estor se organizan para defender su comunidad, y presentan denuncias en la Fiscalía de Ambiente de Izabal, en el Instituto Nacional de Bosques (INAB), la Municipalidad de El Estor, la Gobernación Departamental de Izabal y el Ministerio de Ambiente (MARN). Con excepción del MARN, ninguna de las instituciones respondió a las denuncias de lxs defensorxs del agua y del Lago.

La respuesta del MARN fue exculpar a la minera y culpar a lxs pobladorxs. En un comunicado del 15 de mayo de 2017, el MARN afirmó que sus análisis de calidad del agua indicaban que la compañía minera no era la responsable del color rojo de agua y el crecimiento inusual de algas. En el mismo comunicado, señala como culpables de esto a los pobladores de El Estor, y a otras comunidades del valle Polochic, por no tener sistemas de alcantarillado^{10/} (García 2018; Russell 2019).

A inicios de mayo de 2017, lxs pobladorxs de El Estor toman la decisión de realizar una acción pacífica. El 3 de mayo ocupan el camino de entrada a la CGN, para así impedir el paso de los camiones, que transportan la tierra roja extraída de la mina hacia el puerto Santo Tomás de Castilla, en un intento por hacer oír su reclamo de la contaminación del Lago Izabal por las actividades de las IPE (en especial la minera).

Esta acción duró diez días, hasta el 13 de mayo, cuando el gobierno convoca a una mesa de diálogo, sin mayores resultados. Luego del comunicado del MARN el 15 de mayo, así como de nuevas órdenes de captura giradas contra líderes y lideresas del movimiento (como Eduardo Bin, y las hermanas María y Angélica Choc), las comunidades

10/ Esta explicación parece poco probable, ya que las comunidades rurales usan fosas sépticas, en vez de arrojar sus heces y desperdicios al Lago. Aun si tal extremo fuese verdad, vale preguntarse: ¿esto sería culpa de las comunidades o del gobierno y la minera, que no han cumplido sus promesas de “desarrollo” tantas veces pospuesto?

deciden retirarse de la mesa de diálogo. El 27 de mayo vuelven a ocupar pacíficamente la vía de acceso a la mina, como medida de presión. La respuesta del Estado y la minera fue más violenta.

En lugar de retomar el diálogo suspendido, o bien de abrir otro espacio de diálogo, la posición del gobierno –y de la minera– fue retomar la represión. Desde antes de la protesta, decenas de policías ya estaban listos y equipados para reprimir a lxs campesinxs. Disparan bombas lacrimógenas hacia los manifestantes, causándoles daños, no solo debidos al gas lacrimógeno, sino también lesiones por impacto de proyectiles contra los cuerpos (Petit 2017).

Durante la represión, el pescador Carlos Maaz Coc, quien iba desarmado, es asesinado a sangre fría por los policías. Su muerte fue captada por el fotógrafo y periodista comunitario Carlos Ernesto Choc Chub, en dos fotografías que ilustran los momentos inmediatamente antes y después del asesinato. Cuando unos días después, la minera y la Policía afirman en conferencia de prensa que no hubo muertos en el incidente, Choc Chub revela las fotografías.

Carlos Choc ya se había distinguido por investigar e informar sobre la contaminación del lago de Izabal asociada a las IPE. La minera CGN de Hudbay Minerals negó tanto la contaminación como la represión. Y a partir de agosto de 2017, inició una campaña de difamación sobre Carlos Choc, además de presentar una demanda penal en su contra (Petit 2017).

Carlos Choc ha seguido trabajando para Prensa Comunitaria, informando sobre distintos hechos que ocurren en El Estor y otros sitios. Además de la demanda penal en su contra, se han intentado otras formas de amenazarle. Por ejemplo, en julio de 2020, en plena pandemia por COVID-19, vehículos de la minera se parquearon durante varios días junto a su vivienda, a pesar de la cuarentena y el estado de excepción decretado por el gobierno (Prensa Comunitaria 2019 y 2020c)^{11/}.

11/ Prensa Comunitaria investigó y dejó constancia que durante el mismo período, además de a Carlos Choc, varios vehículos, aparentemente de la minera, han estado dando seguimiento y amenazando a otro periodista comunitario de El Estor, Baudilio Choc, quien ha investigado temas relacionados con el agua (Prensa Comunitaria 2020c).

Durante el año 2017, se vivieron más hechos de criminalización a las comunidades y líderes *q'eqchi'* de El Estor. En marzo, mientras se realizaba en Izabal el juicio de Mynor Padilla, los testigos principales, Angélica Choc y German Chub, fueron hostigados por hombres en un vehículo Toyota Hilux, un modelo utilizado por la seguridad de la minera. Al denunciar Angélica y German los hechos, no se les investigó (García 2018; Russell 2019).

En abril del mismo año, Mynor Melgar Padilla “fue absuelto de los cargos de asesinato y asalto agravado vinculados a la minería. La jueza ordenó la liberación inmediata (...) y, en nombre del sistema judicial, se disculpó con él por su detención”. “La jueza ordenó la apertura de una investigación criminal” en contra de María y Angélica Choc, y sus hijos (García 2018; Russell 2019).

Se observa que la empresa minera y el gobierno hacen uso de estrategias legales, las que se acompañan de actos de criminalización e intimidación. Las hermanas María y Angélica Choc han seguido recibiendo amenazas de muerte. En marzo de 2018, su sobrino Héctor Manuel Choc Cruz fue golpeado hasta la muerte en las afueras de El Estor. La familia cree que los atacantes en realidad buscaban al primo de Héctor, Jose Ich, un testigo clave en el caso por la muerte de su padre, Adolfo Ich (Brigida 2020).

Al mismo tiempo, el juicio planteado por la Gremial de Pescadores de El Estor contra la minera no avanza. En julio de 2018, Eduardo Bin, vicepresidente de la Gremial, fue acusado de usurpar un área protegida, por la entidad conservacionista Fundaeco, y desde entonces guarda “prisión preventiva”, un eufemismo para referirse a ser encarcelado sin haber sido enjuiciado y sentenciado (García 2018; Russell 2019).

Pero no todo son malas noticias. En esta disputa por la tierra y el territorio, por el agua, que se libra en muchos escenarios (entre ellos los tribunales), también se escuchan noticias esperanzadoras. Ejemplo de ello es que en septiembre de 2017, un Tribunal de Apelaciones anuló la sentencia de la jueza (tanto la absolución de Melgar Padilla como las acusaciones contra la familia Choc), y ordenó que los hechos vuelvan a ser juzgados ante un nuevo tribunal (Russell 2019).

En septiembre de 2018 se realizó un nuevo debate en el cual doce magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) escucharon argumentos a favor y en contra del cierre de la mina, respectivamente a cargo de pobladorxs del El Estor y de los abogados de la mina CGN-Pronico (García 2018; Russell 2019).

Un tribunal en Toronto (Canadá), fijó el 17 de septiembre de 2019 como fecha para realizar una audiencia de los casos *Choc contra Hudbay* y *Caal contra Hudbay*.

En dicha audiencia, Hudbay Minerals, luego de negar durante años las violaciones de las mujeres de Lote 8 y las agresiones contra German Chub Choc y Adolfo Ich Chamán, en esta ocasión las aceptó, pero argumentando que la minera solo es responsable por las acciones de los agentes de seguridad privada, y no por las acciones de los policías y soldados.

El bufete Klippensteins, Barristers & Solicitors, así como Angélica Choc y German Chub, señalaron que Hudbay Minerals es responsable por todas las acciones de todos los agentes de seguridad (privados y estatales) que participaron en los desalojos, incluyendo las violaciones, heridas y asesinatos, dado que el objetivo de todo ello era facilitar las operaciones de la minera (García 2018; Russell 2019).

Se ha señalado que Hudbay Minerals y CGN-Pronico han desobedecido al sistema de justicia, toda vez que desde noviembre de 2019 existe una sentencia de la Corte de Constitucionalidad (CC) que ordena suspender las labores de la mina hasta que no se realice una consulta comunitaria previa e informada (Brigida 2020).

En el año 2020, en medio de la pandemia por COVID-19, pobladorxs de El Estor y organizaciones ecologistas han señalado que el proyecto minero Fénix no interrumpió en ningún momento sus labores, contrario a lo ordenado por las autoridades y poniendo “en peligro a los residentes locales al seguir en funcionamiento durante la pandemia del coronavirus” (Brigida 2020).

Risinkil xb'ihomal li loq'laj ch'och' sa' li teep releb'al iq'
Extractivismo agrario en la REN

*Wiib' oxib' li na'leb' chi rix naq li eesil chi rix li yalok q'e chi rix
li ch'och', wank rilom rik'in risinkil xb'ihomal li loq'al ch'och'
sa' li teep relab'al iq'*

Breve relación de la historia agraria de la REN

Ch'och': a'an jun aatin, naab'aal xyaalalil
Tierra: una palabra, muchos sentidos

En cada una de las Industrias y Proyectos Extractivos (IPE) en la Región Extractiva Norte (REN), de los que hablamos en este texto-caracol, hay un elemento en común, de importancia central, pero que a veces no se toma en cuenta en el análisis: **la tierra**. No nos referimos a la tierra entendida solo como un terreno en propiedad privada. Cuando en este texto-caracol se habla de la tierra, se hace en varios sentidos, algunos de ellos complementarios.

Desde lo conversado en los Encuentros y Seminarios–Caracol del Conocimiento, le damos otros sentidos al concepto de tierra, algunos de ellos los usamos en este texto-caracol: tierra en propiedad comunal, tierra en propiedad estatal, tierra como territorio, tierra como planeta, tierra como materia prima, tierra como suelo para cultivos y tierra como Madre Tierra (*Qana' Ch'och'*), entre otros. Cada uno de esos sentidos del concepto va ligado a distintas formas de pensamiento y proyectos de vida.

*Li qaloq'laj ch'och'èl choq we laa'in, naq chi ru a'an yo'yoko, sa' xkàbà'
naq yo'yoko, sa' xkà'bà' naq nako bèek, chi ru chixjunil na'èl li jarub'
paay ru li qatzemq, jo' li loq'laj ixim, kenq', K'um, lol, q'ooq', tul, loqlaj
tz'in, koyou, jar ta chik paay ru li loqlaj awinq na'èl, sa' xkà'bà' naq
yo'yo li loqlaj ch'och', wi maakà' li loqlaj ch'och' ma' b'ar naaru tooyo'alaq,
jo'kan naq naqayal qaqa'è xkolb'al, sa' xkà'bà' naq a'an yo'yoko. Wi too*

awq, ta el chaq li loq'laj awinq, li loq'laj ch'och' nako ril, nako xch'oolani chiqajunilo, jo' nake' xye li qana' qayuwa' junxil, naq "li loq'laj ch'och', naxch'oolani, li maak'a' roq, li mutz', li mem, ma ta chik laa'o, wank li qoq li q'uq' re xkanjelankil li loq'laj ch'och'. Nake' xye li qana' qayuwa', ma ye naq neb'aat sa' xkab'a naq tz'aqal aawe aawu, wank laawuq' re kanjelak".

Para mí la tierra es sagrada, porque por ella vivimos, ahí sale nuestro sustento, el sagrado maíz, nuestro sagrado frijol, ayote, piloy, chilacayote, bananos, yuca, coyote, y cantidad de variedad de alimentos que sale de la sagrada tierra, porque ella está viva, si no hay tierra no hay vida en ninguna parte, es por esta razón que la defendemos. Si sembramos produce nuestra siembra, la sagrada tierra nos cuida, nos protege, nos alimenta, así decían madres y nuestros padres "la tierra, protege y alimenta al ciego, al inválido, al sordomudo y cuanto más nosotros que estamos íntegro, no nos falta manos y pies, tampoco podemos decir que somos pobres porque tenemos pies y manos para trabajar" decían ellos.

Abuelo de la Comunidad La Cumbre Sakuxha,
Tactic, Alta Verapaz, enero 2019

Li qasutam a'an li qatzuulul li qat'aq'ahal, a'an chi ru tz'aqal a'an nako patz'ok, k'aru naqaj choq' re qatzeekemq ut choq' qe laa'o wank xkab'a' li junjunq chi Tzuul Taqa, li loq'laj ha', li loq'laj k'iche', li Tzuul Taqa Itz'am ut Siyab', jokan naq ink'a' naqaj naq te' xchoy xjuk'lenkil, jo' ak yookeb' chaq aran Karcha, li Renace, chi ru li loq'laj nimha' Ox-eek' ut chi K'ajbom, yookeb' chaq xtz'ap'bal roq li ha' ut jo'kan naq yoo chi chaqik li loq'laj ch'och', xba'an naq ak yookeb' chi xtz'ap'bal roq li ha', jo' aran Karcha ut arin chi K'ajbom.

El territorio son nuestros Cerros y nuestros Valles, somos parte de ellos, hacia ellos nos conectamos y pedimos lo que nos hace falta para nuestro sustento, es la inmensidad y la gran divinidad para nosotros. Por eso cada uno de ellos tienen sus propios nombres, los Cerros y los Valles, los ríos, como por ejemplo el Cerro Valle Itz'am, significa que se está abriendo su cuerpo y sus huesos para dar a luz y el Siyab' el Cerro que engendra, los nacimientos de agua, montañas, por eso no queremos que los destruyan, que tapen sus caudales los proyectos

de hidroeléctrica como el caso de Carchá, Renace y sobre los ríos: Cahabón y Oxec.

Seminario, Cobán, marzo 2019

Ch'och, k'anjelak ut toj junxil q'e kutan sa' xyanqeb' laj mayab'
Tierra, trabajo y tributo en el mundo maya antiguo

Por ahora, nos enfocaremos solamente en la tierra desde un punto de vista económico. En ese sentido, la tierra ha sido uno de los elementos centrales en la espiral histórica de los territorios que hoy conocemos como Guatemala y la REN. Su importancia principal está en su uso para la producción de alimentos, ya sea para el consumo o para el comercio, desde la época antigua hasta el actual quinto ciclo extractivo capitalista.

La tierra era uno de los principales bienes o riquezas por los que luchaban las sociedades mayas antiguas, antes de la invasión. Se sabe también que existía toda una serie de instituciones y cargos relacionados con la tierra, así como un derecho agrario. Todo ello está ampliamente documentado en los llamados “Títulos de Tierras” y otros documentos coloniales, y ha sido estudiado por numerosos *aj tz'ilonel* (Guzmán y Herbert 1970; Castellanos *et al.* 1992).

Las investigaciones de lxs *aj tz'ilonel* han descubierto que los antiguos pobladores del territorio donde hoy está Chisec, usaban las partes bajas del territorio para cultivos (maíz, tubérculos, árboles frutales, cacao y otros), y las partes elevadas para construcciones defensivas, pequeños centros urbanos y templos, aprovechando y modificando las cuevas y cerros kársticos existentes, además de fabricar cerámica y herramientas de obsidiana (Caso y Aliphath 2007; Monterroso 2008).

Para algunxs *aj tz'ilonel*, ese territorio parece haber estado subordinado a la ciudad-Estado de Cancuen, mientras para otros se trataba de un territorio autónomo, al menos durante algunas etapas de su historia. Si bien no era una zona de comercio, se encontraba en el cruce de varias rutas comerciales, de las que se beneficiaba. Se sabe que las cuevas-templo eran importantes sitios de peregrinación religiosa

desde todo el mundo maya y posiblemente desde más lejos (Caso y Aliphath 2007; Monterroso 2008).

Li rax teepal ch'och' mesoamerica ut li xna'leb' laj tamol b'ihomal
La tierra mesoamericana en la ecología-mundo capitalista

Con la invasión y la entrada forzosa de los territorios mayas en el orden colonial –el primer despojo–, la tierra vuelve a mostrarse como un recurso vital y de importancia estratégica. Al no estar los invasores o colonos españoles en capacidad de encontrar y explotar de forma masiva yacimientos minerales, la economía colonial giró en torno a concentrar tierras y en extraer tributos a los pobladores originarios (Martínez 1971; Palma *et al.* 2004; Palma 2006).

La extracción de estos tributos se relacionaba con la tierra. Si el tributo era trabajo forzoso en las haciendas de la Iglesia católica, de los funcionarios coloniales y de los encomenderos, la tierra era un elemento central en ese tiempo-trabajo explotado. Si el tributo era en productos animales o vegetales, la tierra era importante para la extracción de biomasa (cacería, pesca, ganadería, cultivos, madera, entre otros).

La agricultura colonial durante el primer ciclo extractivo capitalista se basó en primer lugar, en cultivos que ya existían en estos territorios (cacao, vainilla, añil, maíz, frijol, legumbres y frutas diversas como tomate, entre otros), y en segundo lugar en cultivos traídos de Europa, como el trigo, la caña de azúcar y café, a pequeña escala, en las tierras de los dominicos y jesuitas, como La Verapaz, además de ganado vacuno y lanar (Guzmán *et al.* 1970; AVANCSO 2013b y 2016).

En la fase inicial de la invasión, los pueblos originarios fueron sometidos a una gran explotación –trabajo esclavo–, violencia directa y despojos, a manos de los invasores. En esa época, la invasión fue una “empresa privada”, en el sentido que las expediciones militares y la esclavitud de los pobladores corrían a cargo de particulares. Se trataba de lo que algunos *aj tz'ilonel* han llamado “acumulación originaria de capital”, también llamado “capitalismo de guerra”, cuyas principales herramientas de acumulación de capital eran el despojo, la violencia y la muerte, una necropolítica.

Esa violencia, junto a las pésimas condiciones de vida y de extracción del tiempo-trabajo, así como las enfermedades transmitidas por los invasores, causaron, como ya se indicó, muchas muertes (se estima que en el primer siglo de la Colonia, hubo un descenso de hasta un 90% de la población originaria). Lxs *aj tz'ilonel* también señalan que los *q'eqchi'* coloniales de la Verapaz huían al norte de la Verapaz y al Petén para escapar de las epidemias y pandemias de la época (Itzamná 2012; Grandia 2009).

Todos esos factores propiciaron el descenso de la población, lo que a su vez ponía en peligro los ingresos o tributos al Estado imperial español. Por lo tanto, fue uno de los motivos que llevó –luego de prolongados debates y disputas– a aprobar las “Leyes Nuevas”, que frecuentemente son citadas como pruebas de que en los territorios coloniales no se cometían abusos contra los pueblos originarios. En realidad, la existencia de esas prohibiciones, y su insistente repetición a lo largo de los siglos coloniales, es la mejor prueba de la realidad de los abusos.

La biopolítica contenida en las Leyes Nuevas no tenía como fin acabar con la explotación y extracción –el despojo– de los pueblos originarios y los territorios por parte de actores privados (los invasores), sino regular y administrar de forma eficiente dicha extracción. Por medio de las Leyes Nuevas, la biopolítica imperial protegía en parte las tierras comunales, asegurando así los tributos, pero al mismo tiempo colocaba a los pueblos originarios en una posición subordinada ante los españoles y como “ciudadanos de segunda”^{12/} (Torres 2008).

En relación al tiempo-trabajo, con las “Leyes Nuevas” se prohíbe formalmente la esclavitud, pero se implantan otras formas de concentración territorial, trabajo forzoso y tributo (reducciones, encomienda, repartimiento, mandamientos). En otras palabras, los pueblos originarios siguieron siendo esclavos, a los que ya no se llamaba con ese nombre. Tanto la esclavitud abierta como la encomienda tenían el mismo propósito: explotar lo más posible a los pobladores originarios.

12/ “Ciudadanos de segunda” describe la subordinación de los indígenas coloniales y neocoloniales.

El *aj tz'ilonel* Ollantay Itzamná ironiza recordando que cuando la Corona española y la Iglesia establecieron las reducciones para “proteger” de los conquistadores a los pobladores originarios, estos “ingenuamente cooperaron en la construcción de los más de 700 pueblos de indios (unidades territoriales bajo la jurisdicción del encomendero, vigilado por el doctrinero del lugar)”. Asimismo, al irse concentrando en los *pueblos de indios* “los territorios que abandonaban eran distribuidos entre los invasores” (Itzamná 2012).

Palma y Taracena, entre otros *aj tz'ilonel*, señalan que la esclavitud (el tiempo-trabajo esclavo) fue prohibida en el año 1500, fue vuelta a prohibir en 1530, luego fue prohibida otra vez con las Leyes Nuevas en 1542, y posterior a las mismas, se volvió a prohibir varias otras veces^{13/}. Esto es una prueba de que la esclavitud se mantuvo, o no hubiese sido necesario prohibirla una y otra vez (Palma *et al.* 2004).

La biopolítica contenida en las “Leyes Nuevas” también normaba cuestiones relativas a la propiedad de la tierra. La Corona ya no dejaba que los colonos tomaran todas las decisiones sobre los repartos de tierra. Por medio de la figura legal de las “tierras realengas”, toma posesión general de los territorios invadidos, y concede a los pueblos originarios la propiedad de algunas tierras comunales. Esto, con el objetivo de asegurarles su sobrevivencia y por ende la continuidad de la extracción de tributos (Murga 2007a; Itzamná 2012).

Como señala el *aj tz'ilonel* Severo Martínez, las mejores tierras de cultivo fueron despojadas y concentradas por los colonos españoles de las clases dominantes, lo cual da origen a los actuales latifundios. En ese sentido, Martínez enuncia los cinco principios de la política agraria del Imperio español en América, a saber: 1) principio de señorío, 2) tierra como aliciente de colonización, 3) tierra como fuente de ingresos para el Estado, 4) tierra para los “pueblos de indios” y 5) bloqueo agrario de los mestizos (Martínez 1971; Murga 2007a; Itzamná 2012).

El principio de señorío señalaba que todas las tierras conquistadas pertenecían ahora al Rey, y solo el Rey podía conceder tierras. Si bien este principio formaba parte de la ley, y se hizo efectivo hasta cierto

13/ El tiempo-trabajo esclavo es prohibido por última y definitiva vez, con el Decreto 900 o Ley de Reforma Agraria en 1952.

punto, la verdad es que durante todo el primer ciclo de despojo se dio una disputa al respecto entre los invasores y sus descendientes, contra la Corona, ya que no querían renunciar a las tierras que poseían.

El principio de tierra como aliciente de colonización, se desarrolló en la fase inicial de la Colonia, ya que la Corona no tenía la capacidad de financiar la conquista. Por lo tanto, la conquista realmente se emprendió como “empresas privadas” a cargo de los invasores. La Corona les ofreció y otorgó todas las tierras y todos los pobladores originarios que tomaran por medio de la guerra (Martínez 1971; Murga 2007a).

El tercer principio agrario colonial fue el de la tierra como fuente de ingresos para la Corona. Fue la continuación o la fase posterior al principio de la tierra como aliciente. Dicho principio consistía, por un lado, en prohibir a los colonos españoles que despojaran más tierras a los pueblos originarios, y “retomar” dichas tierras para la Corona. Por otro lado, se abría a los colonos la posibilidad de negociar con la Corona por dichas tierras.

La “composición de tierras” fue al mismo tiempo fuente de ingresos para la Corona, y origen histórico de los latifundios coloniales y neo-coloniales. El cuarto principio agrario colonial fue la protección de la tierra para los “pueblos de indios”, el que fue otro mecanismo más para obtener ingresos (Martínez 1971; Murga 2007a).

Desde la biopolítica, los verdaderos objetivos de la protección legal de las tierras comunales indígenas eran: a) mantener el control (bio)político sobre los cuerpos y territorios en manos de los pueblos originarios, b) garantizar la sobrevivencia de las comunidades, y así c) extraer ingresos para la Corona, por la vía del tributo material, en tiempo-trabajo, cultivos, tejidos u otros bienes, o directamente por medio de impuestos monetarios.

A eso debe añadirse que la protección de las tierras comunales se refiere a los pueblos mayas como un colectivo, ya que los individuos mayas ricos podían comprar tierras en propiedad privada, y los individuos mayas pobres con frecuencia perdían sus tierras privadas o familiares. Se sabe también de comunidades mayas que durante la época colonial compraron y conservaron tierras en propiedad colectiva para

cultivo, bosques, nacimientos de agua y para otros usos (Palma *et al.* 2004; Palma 2006).

Murga señala que el quinto principio de la política agraria colonial, está presente y es de importancia central en el ensayo del *aj tz'ilonel* Severo Martínez. Sin embargo, él mismo no lo mencionó como uno de los principios agrarios: el bloqueo agrario a los mestizos. Se trataba de una práctica real de negación de tierras a los mestizos pobres, la cual se hizo efectiva pero no figuraba en las Leyes Nuevas u otro instrumento legal colonial (Murga 2007a).

Esta (bio)política de negación de tierras y derechos territoriales a los mestizos pobres, les obligó a trabajar y vivir dentro de los nacientes latifundios –estancias, haciendas–, o bien a despojar tierras comunales a los pueblos originarios. En ese orden de ideas, debe señalarse también que a lo largo de todo el primer ciclo extractivo, pese a la ya mencionada prohibición sobre las tierras comunales mayas, muchos españoles lograron evadir el veto e irse apropiando de dichas tierras comunales (Martínez 1971; Solórzano 1984).

Ch'och' ut kawil k'anjel sa' xteepal Verapaz xb'aan eb' li patron **Tierra y trabajo en la Verapaz colonial**

Un ejemplo fueron las posesiones agrarias de la orden de los dominicos en el territorio de la Verapaz. Por medio de varios mecanismos legales y extralegales, estos religiosos lograron evadir la prohibición sobre las tierras comunales, y se convirtieron en “propietarios de unidades productivas articuladas en torno a la producción azucarera. En el interior de estas coincidían y convivían esclavos, indígenas de repartimiento, colonos y aparceros” (Palma 2005: 15).

Los pobladores mayas –*ch'ol*, *itza*, *acala*, *lacandonnes*, *k'iche'*, *q'eqchi'*, *achi* y *poqomchi'*– fueron concentrados en las reducciones, y obligados a entregar sin pago su tiempo-trabajo a los colonizadores, ya fuese en forma de trabajo forzoso o de tributos. Si bien la Verapaz se conoce como un ejemplo de “conquista pacífica” debe aclararse que el uso de la violencia era frecuente.

Se ha investigado y demostrado que la conquista y el mantenimiento del orden colonial en la Verapaz combinaron métodos pacíficos (arte, evangelización) con métodos violentos (ataques armados, desalojos, torturas). Esta combinación de necropolítica y biopolítica provocó entre otras cosas la desaparición de varios pueblos originarios (Méndez y Carrera 2014; AVANCSO 2016).

Durante todo el primer ciclo extractivo (época colonial y primera mitad del siglo XIX), la región de Verapaz estuvo bajo gobierno dominico. La orden dominica logró impedir la entrada de otros españoles y mestizos en los poblados *achi*, *k'iche'*, *poqomchi'* y *q'eqchi'*. Sin embargo, conforme fluyó la espiral histórica españoles y ladinos lograron infiltrarse gradualmente, ya en el siglo XVII, al comprar tierras realengas o tierras privadas de caciques indígenas (Percheron 1990: 231).

Es así como en el territorio de la Verapaz, a lo largo de toda la época colonial o primer ciclo extractivo, se fue desarrollando “una economía muy diversificada que permitió un comercio muy importante dentro y fuera de la región” (Percheron 1990).

Se trataba de una región integrada dentro del sistema-mundo o ecología-mundo capitalista, en la que coexistían la agricultura campesina para el autoconsumo, la agricultura comercial y el comercio mismo controlado por los dominicos.

Los territorios al norte de la ciudad de Cobán –que hoy forman los municipios de Chisec y Raxruhá en Alta Verapaz, y Sayaxché en Petén–, si bien administrativamente formaban parte de La Verapaz, eran una especie de “frontera”, o “región de refugio”, dado que estaban fuera del control dominico (si bien estos organizaban y acompañaban frecuentemente expediciones militares). Se ha documentado que los pobladores *q'eqchi'* que lograban escapar de las reducciones (huyendo de la explotación, el tributo, la violencia y las enfermedades), con frecuencia lo hacían hacia dicho territorio.

Los *q'eqchi'* que permanecieron en las reducciones dominicas iban y venían constantemente hacia y desde ese “territorio libre” para comerciar, y muy posiblemente para concretar uniones familiares y celebrar rituales religiosos o políticos con los maya *ch'ol* y *acala*. Los

dominicos no lograron interrumpir estas prácticas, aunque lo intentaron una y otra vez a lo largo de todo el primer ciclo extractivo.

Durante todo el primer ciclo extractivo –e incluso en el segundo– el gobierno colonial y luego el Estado nacional, lanzó una verdadera Guerra contra los pueblos mayas *ch'ol*, *itza*, *acala* y *lacandon* en el norte de los territorios que hoy forman Guatemala. En el proceso, se exterminó a todos aquellos que no quisieron ser “reducidos” y se asimiló y mezcló a los que sí fueron reducidos (Caso y Aliphath 2007; AVANCSO 2016).

Existe memoria escrita por los religiosos y militares españoles, sobre las incursiones militares en el “territorio libre”. Estos religiosos y militares escribían informes a la Corona o a superiores jerárquicos, en los cuales describían con todo detalle sus “hazañas”.

Por las investigaciones de lxs *aj tz'ilonel*, hoy podemos saber cuáles eran las tácticas y estrategias que utilizaban para destruir las comunidades libres y llevar a lxs sobrevivientes a las comunidades sometidas, reducciones y pueblos de indios.

Desde una mirada puesta en la necropolítica, podemos analizar que esos hechos de violencia, sucedidos hace varios siglos, guardan similitud con los desalojos de campesinxs que se realizan hoy mismo, en el quinto ciclo extractivo. Además de atacar a lxs pobladorxs humanxs y no humanos (animales domésticos) con armas de fuego y “armas blancas”, los militares localizaban las “milpas y trojes” de las comunidades, las que eran destruidas, arrancadas y quemadas, así como las viviendas y otros bienes de la comunidad bajo ataque^{14/}.

Hasta el día de hoy, la milpa es un agroecosistema mesoamericano, en el que se siembra la tríada maíz-frijol-ayote, además de otras plantas. El concepto de milpa abarca: el espacio físico cultivado, la técnica de cultivo y la biodiversidad contenida en la milpa. El troje es un pequeño granero, construido con la forma de un rancho con hojas de palma, barro y otros materiales, en donde se conservan los granos, cuidándolos

14/ Una diferencia importante es que durante el primer ciclo extractivo, luego del “desalojo” lxs pobladorxs eran concentradxs en las reducciones, mientras que en el quinto ciclo son expulsados y dejados a su suerte, cuando no perseguidos penalmente. Una similitud es que en ambos casos, las tierras vaciadas quedaron en manos de las clases dominantes.

de la humedad, los insectos, hongos, roedores y otros riesgos (REDSAG Cobán, Comunicación 2017).

Desde una mirada más biopolítica, otrxs *aj tz'ilonel* han podido extraer de los informes de religiosos y militares españoles, importantes elementos sobre los medios de vida y la agricultura en ese “territorio libre”.

Por ejemplo, entre los mayas *itza* y mayas *lacandonés*, las “milpas y trojes” tenían distintos tamaños y se regían por distintas formas de propiedad. Existían tierras privadas (de individuos y familias), tierras comunales –para trabajar y aprovechar en común– y también tierras “estatales”, que pertenecían a los gobernantes y principales.

Lxs *aj tz'ilonel* han descubierto en los informes coloniales, así como en las excavaciones, pruebas de que no son ciertas las descripciones de los religiosos españoles sobre los pueblos mayas *ch'ol* y *acala* como gente perezosa y descuidada, que no sabía aprovechar la tierra a su alcance, y que por ello vivían en las peores condiciones de pobreza, cuando en realidad vivían en condiciones mucho mejores que los habitantes de las reducciones (por el hecho de producir para ellos mismos y no para los españoles).

Lo que describían en sus documentos eran complejos sistemas agroecológicos (forestales y agro bio diversidad), que aprovechaban y reproducían las especies existentes, creando plantaciones o jardines de árboles frutales; en el territorio que nos ocupa (en donde actualmente se ubica Chisec), se producían, además de las milpas, la triada cacao-vainilla-achiote, así como diversas legumbres, tubérculos y frutas (Caso 2009; Aliphath 2009).

Los mayas *ch'ol* y *acala* de los “territorios libres”, estaban en una situación mucho mejor que los pobladores de las reducciones. Incluso producían excedentes de sus cultivos, lo que les permitía obtener, por medio del comercio, productos de otras regiones (como chile, tomate, güisquil, camote, aguacate y jícama, entre muchos otros), o bienes como obsidiana, plumas de quetzal, algodón, copal, sal, miel y herramientas europeas de hierro (hachas, machetes). Mientras tanto, los pobladores

de las reducciones solo podían producir lo suficiente para sobrevivir y tributar^{15/}.

En términos generales, las políticas agrarias coloniales despojaban a los pueblos originarios y favorecían a los españoles. Sin embargo, recientes investigaciones de lxs *aj tz'ilonel* han encontrado evidencias de que algunas comunidades mayas lograron comprar tierras por medio del procedimiento llamado “composición de tierras” (el cual era mayoritariamente usado por los terratenientes y encomenderos españoles), con lo cual acrecentaron sus territorios. Estas compras de tierras por comunidades se han documentado para la Verapaz colonial, aunque también se ha encontrado que no se les entregaba ningún título por esa compra (Mc Creery 2006 y 2010).

En La Verapaz, los tributos eran extraídos principalmente y en primer lugar por la orden de los dominicos, también por los españoles que tuvieran autorización real para ello. Un ejemplo de ello fue el tributo de algodón. El mismo no solo consistía en extraer a los pobladores originarios la cosecha de dicho cultivo como tributo, sino también –y principalmente– en extraer otro tributo consistente en el algodón ya hilado o en otros casos, mantas tejidas. (Percheron 1990; Murga 2007a).

Aj tz'ilonel describen este mecanismo como una forma de sobreexplotación, toda vez que el hilado y tejido implicaban mayor tiempo-trabajo de las mujeres, sin un pago: “en la alcaldía de Verapaz, los religiosos de la Orden de Santo Domingo (...) distribuían el algodón entre las indias para que lo hilasen. Posteriormente el hilo así fabricado era enviado a la capital por los religiosos, quienes obtenían jugosas ganancias” (Solórzano 1982: 129). Por ello no es de extrañar lo señalado por otrxs *aj tz'ilonel*, respecto al importante papel de las mujeres mayas en los motines coloniales (Palomo 2011; Piazza 2012).

Además del algodón, los dominicos –así como los encomenderos– aprovecharon diversos cultivos mayas antiguos, como el cacao, el maíz, la vainilla, el añil y otros. Por testimonios coloniales, se sabe que el cacao producido en La Verapaz era de mejor calidad que el producido en la Región Andina. Sin embargo, debido a las políticas comerciales de la

15/ Esa era una de las razones por las que viajaban a los “territorios libres”: obtener bienes que les permitieran tributar y obtener alguna ganancia.

Corona, el cacao de Verapaz dejó de producirse masivamente, e incluso ha estado varias veces a punto de desaparecer, aunque su cultivo se ha conservado en las familias maya *q'eqchi'* de la región, en especial en Chisec (Aliphat 2009; Caso 2009).

Los españoles introdujeron otros cultivos como el trigo, la caña de azúcar y el café. Los dominicos producían café en pequeña escala, en las reducciones, durante el siglo XVIII dicho cultivo alcanzó cierto auge y fue adoptado por varios hacendados. Entre finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX –coincidiendo con la Independencia–, hubo una caída en la producción.

En el año 1800, una plaga de langosta acabó con las plantaciones de añil, lo que significó un duro golpe para la economía del Reino de Goathemala, toda vez que el añil era uno de sus dos principales cultivos de exportación (el otro era la cochinilla). Por lo tanto, se fomentaron las plantaciones de café, pero el precio de dicho cultivo estaba pasando por una coyuntura larga a la baja, y dichos esfuerzos no prosperaron.

Luego del colapso del orden colonial^{16/}, y a lo largo de todo el siglo XIX, prosiguieron las formas coloniales de trabajo forzoso –ahora con nuevos nombres–, así como despojos de tierras de los pueblos originarios. Los primeros gobiernos liberales, a inicios del siglo XIX, iniciaron una activa política de despojo de tierras comunales, con el fin de volverlas tierras en propiedad privada en manos de liberales guatemaltecos y empresas extranjeras.

Esta (bio)política agraria liberal se implementó en todo el país, pero afectó sobre todo Verapaz y Chiquimula, en donde se entregó prácticamente todo el territorio a empresas y enclaves extractivos neocoloniales (ingleses, holandeses y belgas). En 1834 se entregó a la empresa Bennett & Meany todo el territorio del corregimiento de Chiquimula de la Sierra, en donde se dedicaron a la extracción masiva de biomasa –caoba y otras maderas preciosas, maderables y tinturas como el añil– siendo estas empresas responsables de gran parte de la actual deforestación en la región (Solórzano 1987; González 2015).

16/ Recuérdese que según nuestra propuesta de ciclos históricos, el primer ciclo extractivo, llamado colonial, no termina con la Independencia, en 1821, sino hasta terminar los gobiernos conservadores, en la coyuntura 1860-1870 (AVANCSO 2016).

Las protestas y movilizaciones contra estas (bio)políticas liberales han sido interpretadas por historiadorxs de todas las tendencias políticas como reaccionarias y conservadoras.

En realidad, tanto dichas movilizaciones, como las posteriores dictaduras conservadoras, fueron fenómenos mucho más complejos, con actores diversos, así como disputas y alianzas de todo tipo, que muchas veces se ignoran. Por ejemplo, las sucesivas alianzas de la guerrilla y posterior dictadura conservadora de Rafael Carrera y sus sucesores, tanto con los liberales como con los conservadores, dependiendo de las coyunturas políticas o económicas.

O la forma en que las comunidades campesinas mayas y mestizas en cierta forma hacían al caudillo su “vocero” frente a las clases dominantes urbanas (Solórzano 1987).

En efecto, el partido conservador se oponía a las (bio)políticas agrarias privatizadoras de los gobiernos liberales, porque las élites urbanas de dicha ideología conservadora tenían, en tanto clase dominante, el interés de mantener intacto el orden colonial y así seguir dominando a los pueblos originarios sin ningún cambio.

Pero no solo los conservadores se oponían a las (bio)políticas agrarias privatizadoras. También las comunidades campesinas –tanto mayas como mestizas– se oponían a ellas, para defender sus territorios comunales, sus cultivos, sus formas de vida y sus derechos (Solórzano 1987; González 2015)

Estas medidas liberales de despojo y privatización de tierras comunales (por ejemplo, su venta para obtener fondos para el Estado), junto a legislación que actualizaba el trabajo forzoso para los mayas pobres, y numerosos impuestos, fueron creando descontento entre lxs campesinxs mayas y mestizxs. El descontento se convirtió en rebelión, cuando se desató la pandemia de cólera morbus (1836-1837), y en algunos poblados los gobiernos locales vendieron las tierras comunales con el fin de obtener fondos de emergencia para enfrentar la pandemia^{17/}.

17/ Para algunos *aj tz'ilonel*, la pandemia de cólera se inició en la India en 1826, pasando a China, Mongolia, Manchuria, Rusia, Alemania, Inglaterra, Canadá, Estados Unidos, México y Belice, entrando a Guatemala 10 años después, en 1836 (Solórzano 1987).

En ese contexto mundial, nacional y regional, se inicia la Rebelión de la Montaña, que fue retratada en su tiempo por los liberales como un alzamiento únicamente de Mataquescuintla (Santa Rosa), así como de una rebelión “bárbara” contra la “civilización”. Sin embargo, se trataba de un movimiento mucho más amplio, en el que estaban involucrados campesinos, tanto mayas como mestizos, de Santa Rosa, Chiquimula, Verapaz, Izabal y otros lugares, cuyo principal objetivo era defender sus territorios comunes.

La represión del gobierno liberal a los campesinos rebeldes fue brutal. Incluso se ha documentado que implementaron una estrategia que hoy podríamos llamar “tierra arrasada”. La misma incluía todo el “repertorio” colonial: quema de viviendas y cultivos, masacres y saqueos, una necropolítica que no fue la primera ni la última vez en la espiral histórica de Guatemala.

Los liberales no pudieron exterminar a todos los rebeldes, y su líder, Rafael Carrera, logró escapar. Finalmente, utilizando una estrategia denominada hoy como “guerra híbrida” –combinar tácticas guerrilleras y convencionales–, la Rebelión de la Montaña triunfa, derrocando al presidente Mariano Gálvez, dando así inicio al período de la dictadura conservadora (Visoni 2017).

Los estudios históricos tienden a no hacer visible el activo papel que tuvieron las movilizaciones campesinas (de mayas y mestizxs), no solo en la caída de los primeros gobiernos liberales, sino también durante la dictadura conservadora, movilizándose cuando las tierras comunales eran afectadas o estaban en riesgo (Solórzano 1987).

Como ya se ha indicado, la clase dominante estaba conformada por comerciantes, terratenientes, políticos y religiosos (tanto conservadores como liberales), y la vida política en general estaba bajo la hegemonía conservadora, con la Iglesia católica ejerciendo un dominio político real, y el Ejército como un actor político cada vez más poderoso, lo que incidió en la posterior militarización del país y en la forma autoritaria de gobierno (Torres 2008; Visoni 2017).

También debe recordarse que durante la dictadura conservadora, si bien hubo cierta protección inicial a las tierras comunales –solo durante el gobierno de Carrera–, también se siguieron otorgando tierras

comunales a empresas y enclaves extractivos neocoloniales, sobre todo en los territorios que aún no habían podido ser dominados por el naciente Estado. En ese sentido, recordemos por ejemplo que en la época de Carrera el norte de Petén era reconocido como “Reyno de los Mayas”, y no se tenía un dominio efectivo sobre la Verapaz (AVANCSO 2013b y 2016).

El territorio donde actualmente está ubicado el municipio de Chisec estaba comprendido por completo dentro de los amplios territorios de las Verapaces e Izabal concedidos sucesivamente a la Compañía Comercial y Agrícola de las Costas Orientales (inglesa) y a la Compañía Belga de Santo Tomás, entre otras. Todo ello provocó nuevas protestas y levantamientos campesinos, como el levantamiento de 1848 en la Verapaz, que fue controlado de inmediato por el ejército de Rafael Carrera (Solórzano 1987; Torres 2008; González 2015; AVANCSO 2016).

Debe señalarse que la dictadura conservadora se mantuvo en el poder, además de por la represión, debido a la estabilidad económica de la que gozó. En una primera fase se apoyó en el comercio internacional del cultivo colonial del añil, y cuando la demanda internacional de dicho cultivo descendió, lo combinaron con el cultivo paralelo de otro colorante, la grana o cochinilla, que podía producirse y extraerse con poca tierra y mano de obra (Castellanos *et al.* 1992; Torres 2008).

Durante la dictadura conservadora también se intentó cultivar café, sin éxito, en los enclaves extractivos ingleses, holandeses y belgas. Estos proyectos neocoloniales habían sido aprobados ya desde los primeros gobiernos liberales, y se mantuvieron en los gobiernos conservadores. Entre las principales razones por las que no tuvo éxito la producción de café, estuvieron las enfermedades tropicales, que diezmaron a los colonos, así como el clima, que no permitió que prosperaran dichas plantaciones (Bauer 1956 y 2008).

Hacia 1860, el cultivo del café ya había sido introducido en el país, contrario a lo afirmado por los posteriores historiadores liberales. Como ya se explicó, el café fue originalmente introducido por los jesuitas y dominicos en la época colonial, pero a inicios del siglo XIX su producción era marginal, haciéndose más importante a mediados de dicho siglo.

A raíz de la caída en el precio internacional de la cochinilla alrededor de 1850^{18/}, el gobierno conservador ofrece incentivos para el cultivo del café. Hoy se sabe incluso que el mismo Rafael Carrera era un prominente caficultor, y muchos de los peones de sus fincas integraron el ejército conservador. Se ha documentado también que en La Verapaz, muchas comunidades mayas –que habían adquirido tierras durante la Colonia, por medio de “composiciones de tierra” – se dedicaron con relativo éxito al cultivo del café (McCreery 2006; Castellanos 2007).

Contrario a lo afirmado por los liberales, la dictadura conservadora no estaba aislada, sino estuvo articulada al sistema-mundo capitalista y a la construcción de la ecología-mundo capitalista. Hacia mediados del siglo XIX, Guatemala proporcionaba el 75% de las importaciones inglesas de grana. Y el colapso de dicha dictadura a manos de la segunda generación de liberales (en 1871), se corresponde en el plano económico con la caída de la demanda y de los precios de la grana, así como con el ascenso de la demanda internacional de café (Torres 2008).

Desde una mirada biopolítica, podemos señalar que otro elemento al que no se ha prestado suficiente atención es al papel que tuvieron las epidemias y pandemias en el período. Únicamente se mencionan para señalar que durante la Rebelión de la Montaña, los “ignorantes” campesinos creían que los liberales estaban envenenando el agua^{19/}. Sin embargo, más recientemente, algunos *aj tz’ilonel* han señalado que los brotes de cólera morbus tuvieron un papel importante en la caída tanto de los gobiernos liberales como de los conservadores^{20/} (Guerrero 2020).

18/ El precio internacional de los colorantes naturales como la cochinilla y el añil, cae al inventarse y fomentarse los tintes sintéticos.

19/ Omitiendo que esa fue una creencia generalizada en todo el mundo durante las pandemias de cólera, y que hubo numerosos “motines del cólera” (por ejemplo en Inglaterra, Rusia, España, Portugal o México), con idénticas acusaciones, que en realidad reflejan la desconfianza en los gobiernos.

20/ “Los colapsos de los gobiernos de Mariano Gálvez y de Rafael Carrera tuvieron, entre sus más importantes causas, el pésimo manejo de los brotes de cólera morbus que pusieron al descubierto sus falencias” (Guerrero 2020). El autor se refiere a los brotes de cólera de 1836-1837 y 1867-1870.

A lo anterior podemos añadir que centrar la atención únicamente en los brotes de cólera morbus, puede hacer perder de vista las confrontaciones y alianzas entre partidos políticos, los despojos de tierras comunales o las rebeliones armadas y la represión. Sin embargo, ignorar la importancia política de dicha pandemia, también nos puede conducir a tener una visión incompleta de la historia^{21/}.

Li ch'och' naq xsach xmetz'ew li k'anjel xb'aan eb' li patron
La tierra en el colapso colonial

Coincidiendo con una pandemia de cólera morbus, el régimen conservador se derrumbó, dando paso a la segunda época de gobiernos liberales, entre 1870 y 1944. Desde el punto de vista de los ciclos extractivos, planteamos que entre 1860 y 1870 se da el verdadero colapso colonial, finalizando el primer ciclo extractivo o ciclo de despojo capitalista-colonial y empezando el segundo ciclo extractivo, el ciclo de despojo neocolonial.

Con las dictaduras liberales, los despojos de tierras comunales fueron en aumento. El eje central de esos gobiernos fue precisamente el despojo de tierras comunales y su privatización en manos de terratenientes nacionales, así como empresas y enclaves extractivos extranjeros, esta vez, de capitales alemanes y estadounidenses (Solórzano 1987; González 2015).

La *aj tz'ilonel* Matilde González señala que lo que caracterizó a este período histórico en Guatemala, fue “la disputa por los territorios de plantación y el dominio de los sistemas de comunicación y transporte”, entre Alemania y Estados Unidos. Una disputa que solo terminaría, en el plano mundial, con la Segunda Guerra Mundial, y en Guatemala, con la coyuntura de la revolución de 1944 y la contrarrevolución de 1954 (González 2015: 23; AVANCSO 2016).

21/ Al igual que en las épocas antigua y colonial, la incapacidad de las clases dominantes para combatir las epidemias, incidió en una caída de su prestigio como gobernantes, así como en desencadenar motines y rebeliones.

Lo señalado por González y Solórzano encaja con el planteamiento del *aj tz'ilonel* James Moore sobre los ciclos mundiales de acumulación, en el contexto de la formación de la ecología-mundo capitalista. Desde ese punto de vista, tanto los gobiernos conservadores como los liberales articularon sucesivamente al país, como Estado capitalista periférico, con los ciclos mundiales de acumulación británico y estadounidense (Moore 2013; Molinero 2020).

Durante los gobiernos liberales, los territorios que hoy conforman la REN fueron de importancia central en los procesos descritos. Los capitales estadounidenses se concentraron sobre todo en el departamento de Izabal, así como en algunas partes de Petén^{22/}.

Los capitales alemanes se concentraron en la Costa Sur y en Alta Verapaz, especialmente en el Valle del Polochic. El actual municipio de Chisec parece haber sido fundado precisamente durante los gobiernos liberales, para facilitar aspectos administrativos y agrícolas (AVANCSO 2016).

Si bien ambos grupos de capital tenían múltiples inversiones, como generación eléctrica, ferrocarriles y barcos de vapor, se concentraron sobre todo en la extracción de biomasa (principalmente monocultivos y madera). La función principal de los ferrocarriles y flotas de barcos de vapor era el traslado de la biomasa extraída, lo que vinculaba directamente a la región con el sistema-mundo capitalista, y la construcción paralela de la ecología-mundo capitalista (Cardoza 1955; Bauer 1956 y 2008).

Los capitales alemanes se concentraron sobre todo en la producción de monocultivos, destacando entre ellos el café y el cardamomo. Como ya se indicó, el café ya se cultivaba al menos desde 1860, pero al entrar en dicho negocio los capitales alemanes, se hicieron con el monopolio del

22/ “Los empresarios estadounidenses tomaron el control del extenso territorio del litoral Atlántico y los fértiles valles del río Motagua –en el departamento de Izabal–, justo las tierras que en la década de 1830, la primera generación de liberales había concesionado a las empresas inglesas [Bennett & Meany y la Eastern Coast of Central America Commercial and Agricultural Company] ligadas a la industria extractiva de madera y a los circuitos del comercio inglés cuyo centro de operaciones era Belice” (González 2015: 24).

mismo^{23/}. Destacan, entre varias otras, las empresas familiares Thomae, en Baja Verapaz y Dieseldorff en Alta y Baja Verapaz, que permanecen hasta la fecha como actores de importancia en la REN (Bauer 1956 y 2008; Mazariegos 2006; González 2015).

Los capitales estadounidenses se concentraron en actividades de exploración extractiva (minera y petrolera), así como en la agroindustria. La empresa United Fruit Company (UFCO), que tuvo presencia en todo el *Abya Yala*, se enfocó en el monocultivo de banano (que hasta entonces era cultivado por pequeños productores). La UFCO llegó a poseer una franja de 100 kilómetros en la cuenca del Río Motagua en Izabal (Solórzano 1987; Mejía 1997; Torres 2008; González 2015).

En la naciente REN, el despojo masivo de tierras comunales y su acelerada privatización a favor de capitales alemanes y estadounidenses, trastocó por completo la vida de los pueblos originarios de la región, particularmente el Pueblo Maya *Q'eqchi'*. Lxs campesinxs *q'eqchi'*, que habían pasado por un período de mayor autonomía, volvían a ser concentradxs forzosamente, solo que ahora no dentro de las reducciones dominicas, sino dentro de los latifundios cafetaleros y bananeros, las fincas (Mejía 1997; Méndez y Carrera 2014; González 2015).

Para usar el concepto liberal de aquellos años, estas comunidades campesinas maya *q'eqchi'* eran “liberadas”. En otras palabras, la biopolítica liberal “liberaba” de su libertad (o autonomía) a lxs campesinxs y lxs forzaba a vivir como mozos colonos, dentro de sus propios territorios, ahora convertidos en latifundios privados. Además, lxs campesinxs eran “liberados” para ser sometidos a un régimen de semiesclavitud, a entregar su tiempo-trabajo bajo leyes estatales de trabajo forzoso y la presión de las empresas (Mejía 1997; Méndez y Carrera 2014; González 2015).

Las condiciones de explotación o extracción del tiempo-trabajo a que eran sometidos los trabajadores agrícolas en las fincas alemanas, especialmente en Alta Verapaz, eran prácticamente de esclavitud, lo cual ha sido documentado por numerosas investigaciones de lxs *aj*

23/ Es en esa época que el cultivo del cardamomo es introducido en Las Verapaces –y en Guatemala– por el terrateniente alemán Oscar Majus Klover, en su finca Chinasuyub, en Cobán, Alta Verapaz.

tz'ilonel. Lxs pobladorxs originarios de los ahora terrenos privados eran obligadxs a trabajar para las fincas, a veces a cambio de nada (es decir usando la violencia), otras veces por el permiso de cultivar alimentos en la finca, o se les pagaba con algunos granos y víveres.

Laa'in kab'laju chihab' wan we naq in ok chi k'anejelaq rik'in li patrón, ma' Miguel, xqakuy li k'anejelaq, ma' jun qasenta, ab'an kok'anejelaq, xbaan naq lin yuwa'il maa junjun tz'uqul chaq xna'aj, yal taraj jun kaam, yal taraj jun bas, yal tiik arin xo xk'irisi, ka'ajwi' qataqlankil naxbaanu, tee paab' xk'anjel li patrón, xbaan naq wi ink'a' bar ta wi chik tooxik, ka'ajwi' xpaab'ankil li k'anjel sa yooq qilbal chan chaq qe, xbaan naq li patron a'an reeqaj qayuwa' chan chan chaq qe... us chanko chaq laa'o usta maa jun qasenta yooqo xaq chi k'anejelaq... kayenaqo chi wank arin, xbaan naq arin xqasi li qak'anjel, wankeb' li qak'anjel arin.

Tenía doce años cuando empecé a trabajar en la finca con el finquero, don Miguel, aguantamos trabajar con ellos, sin ningún centavo, pero trabajábamos, porque mi papá no tenía ni un pedazo de tierra, ni siquiera una cuerda, ni media cuerda, solo aquí en la finca crecimos con mi papá, él solo nos mandaba, diciéndonos, “tienen que hacer caso al patrón, tienen que hacer lo que él les diga, porque si nos saca dónde vamos a ir a vivir, pues si hacemos lo que el patrón nos manda estaremos bien visto por él”. Nosotros hacíamos caso, no teníamos dinero, porque estábamos trabajando para el patrón a cambio del lugar de nuestra milpa. Estamos acostumbrados estar aquí, porque aquí regalamos nuestro trabajo.

Conversación con Abuelo de la Comunidad La Cumbre Sakuxha,
Tactic, Alta Verapaz, enero 2019

Se ha documentado también que si bien en algunos casos se pagaban “salarios miserables”, los mismos nuevamente eran despojados por los finqueros, por medio de deudas que mantenían al trabajador sujeto forzosamente a la finca, deudas que en caso de morir el trabajador, se trasladaban a sus viudas e hijos. Existía, asimismo, toda una trama legal que actualizaba las leyes de trabajo forzoso de la época colonial y la dictadura conservadora, esta vez en un lenguaje liberal (Bauer 1965; Castellanos *et al.* 1992; Castellanos 2007).

Las condiciones laborales en las fincas de caña de azúcar eran incluso peores que en las fincas de café, con jornadas de trabajo más extensas, y en constante peligro de caer víctimas de epidemias como la malaria, el tifus o la influenza, empeorado por las pésimas condiciones de vida y trabajo. Todo este sistema de extracción forzosa del tiempo-trabajo de los pueblos originarios, no solo era tolerado sino incluso apoyado por los funcionarios liberales, muchos de ellos también terratenientes (Bauer 1965; Adams 1997; Castellanos 2007).

En las tierras dedicadas al monocultivo del banano, en su mayor parte en manos de la empresa agroextractiva norteamericana United Fruit Company (UFCO), se implementaron algunas medidas sanitarias que redujeron el riesgo de contraer enfermedades en sus trabajadores. Los salarios y las condiciones de trabajo eran mejores que en otras áreas, sin embargo, eso no quiere decir que eran buenas. La empresa agroextractiva aprovechaba su condición de monopolio para imponer sus condiciones laborales a los trabajadores y a los gobiernos (Cardoza 1955; Bauer 1956 y 2008).

Las investigaciones de lxs *aj tz'ilonel* también han documentado que la UFCO mantenía una (bio)política permanente anticomunista y antisindical, bloqueando los intentos de huelgas u organización de los trabajadores, así como manteniendo la confrontación –o “competencia”– entre sus trabajadores afroamericanos (antillanos) y sus trabajadores mestizos y de los pueblos originarios, en todos los países en los que poseía tierras^{24/}.

También se sabe que la UFCO estableció bodegas o comisariatos en los que sus trabajadores podían obtener bienes importados. Con esto, se lograba generar cierto bienestar y se mantenía su apoyo. La existencia de estos comisariatos era un ahorro para la UFCO y reducía sus costos de operación. Esta medida tuvo, sin embargo, el efecto económico negativo de arruinar varios comercios locales, que no podían competir con estos establecimientos (Cardoza 1955; Bauer 1956 y 2008).

24/ La UFCO poseía tierras en todos los países de Centro América –excepto Panamá–, en el Caribe (Jamaica, Haití, República Dominicana, Cuba) y en Sudamérica (Colombia, Venezuela, Ecuador).

En la REN, en Guatemala, en el *Anawak* y en el *Abya Yala*, la UFCO llegó a poseer amplios territorios y a ser un actor político de peso^{25/}. La empresa enfrentó varias huelgas de trabajadores, entre las más conocidas la huelga de los trabajadores portuarios y agrícolas, y la huelga de los trabajadores de la International Railways of Central America (IRCA) ambas en 1924, en Guatemala.

También fueron muy importantes las huelgas de los trabajadores agrícolas de la UFCO en Costa Rica en 1934, y en Honduras en 1954. La UFCO y la CIA acusaron al gobierno de Árbenz de provocar y apoyar esta última.

Las cuatro huelgas mencionadas se organizaron para exigir jornadas laborales de ocho horas, aumento de salarios y derecho a organizarse. Todas las huelgas fueron reprimidas por las fuerzas armadas estatales, mientras la UFCO se negaba a conceder las demandas de los trabajadores, todo ello bajo la ideología anticomunista y procapitalista^{26/} (Cardoza 1955; Bauer 1956 y 2008).

Además, por ser el mayor terrateniente del país en las décadas de 1940 y 1950, la UFCO vio amenazados sus intereses luego de la caída de las dictaduras liberales en 1944. Ese año se inicia la coyuntura histórica de diez años que hemos llamado “colapso neocolonial”. En fases anteriores de la espiral histórica se pudieron ver colapsos similares. Por ejemplo, el colapso del primer ciclo extractivo o ciclo colonial ocurre entre 1860 y 1870, dando paso al ciclo neocolonial, mismo que colapsa entre 1944 y 1954, en una breve coyuntura de revolución y contrarrevolución.

En el período de 1944 a 1954, se sucedieron dos gobiernos democráticos. El gobierno de Arévalo se concentró en reformas políticas, administrativas y educativas, así como laborales. En relación a la problemática agraria, impulsó un fallido proyecto de colonización agraria en Poptún (Petén), así como el congreso “El Triángulo de

25/ La UFCO fue una de las empresas extractivas estadounidenses beneficiadas por las llamadas Guerras del Banano (Banana Wars) a inicios del siglo XX en todo el *Abya Yala*.

26/ Por ejemplo, la huelga de los trabajadores agrícolas en Colombia en 1928, que culminó en la llamada Masacre de los bananos o Banana Massacre (OMAL 2007).

Escuintla”^{27/} en el cual se reunieron representantes estatales, privados (finqueros) y campesinos a discutir y encontrar soluciones comunes a las problemáticas laboral y agraria (Guerra 2006; AVANCSO 2016).

El gobierno revolucionario presidido por Árbenz empezó a tomar medidas concretas y a formular reformas económicas más profundas. Por ejemplo, la construcción de la hidroeléctrica Jurún Marinalá, de la carretera al Atlántico y del puerto Santo Tomás de Castilla, para competir contra los ferrocarriles, la naviera, el puerto y la generación de energía eléctrica por empresas propiedad de la UFCO (International Railways of Central America, Puerto Barrios y Great White Fleet, Electric Bond and Share Company).

Se propuso eliminar el trabajo forzado y repartir tierra en propiedad a campesinos sin tierra, por medio de la Ley de la Reforma Agraria o Decreto 900. Todas estas medidas, según los documentos oficiales del gobierno, tendientes a conformar un “capitalismo moderno”, contrario a las acusaciones de “comunismo” generadas por la visión anticomunista de la oligarquía nacional y del gobierno de Estados Unidos y la CIA.

Sobre la situación agraria en esa época, según el Censo Agropecuario de 1950, los minifundios, insuficientes para sostener a las familias campesinas, representaban el 88% de las fincas, y el 76 % de los propietarios, pero ocupaban el 14% de las tierras aptas para el cultivo. Mientras las grandes explotaciones agrícolas –menos del 1% de las fincas, incluyendo las de la UFCO–, poseían el 48% de las tierras de cultivo, siendo el 2% de los propietarios. Tan solo 54 fincas acaparaban el 20% de las tierras de cultivo, y otras 22 fincas poseían el 13% de las tierras de cultivo, siendo las de mejor calidad (Cardoza 1955; Guerra 2006; Barrios *et al.* 2007).

Dada la relación directa entre la propiedad de la tierra y el poder político en Guatemala, puede indicarse que el gobierno de Árbenz

27/ El “Triángulo de Escuintla” sería el primero de los “Congresos regionales”, planificados por el gobierno de la Revolución de 1944. Dio interesantes frutos (como puede apreciarse en los documentos que produjo, que contienen entre otras cosas, testimonios campesinos de las condiciones laborales de la época), pero, al igual que otros proyectos revolucionarios, dichos congresos no pudieron seguirse desarrollando debido a cuestiones políticas más urgentes.

firmó su derrocamiento al intentar revertir la situación agraria recién descrita, aprobando el Decreto 900 o Ley de Reforma Agraria. Desde los primeros proyectos de Reforma Agraria, se opusieron abiertamente poderosas entidades como la Asociación Guatemalteca de Agricultura (AGA) y la United Fruit Company (UFCO).

En los 18 meses que duró la implementación de la Reforma Agraria –hasta el golpe de Estado de 1954– repartió tierras a 100,000 familias, es decir a unas 500,000 personas, mejorando sus condiciones de vida: garantizando un mayor consumo de bienes y servicios, una mejor alimentación, acceso a educación y mayor autonomía (Guerra 2006; Barrios *et al.* 2007).

Ch'och', xk'ojlankil li ak'il patron ut Nimla Rahilal **Tierra, restauración neocolonial y Guerra**

Luego del golpe de Estado en 1954 contra Árbenz –promovido y coordinado por la Central Intelligence Agency (CIA), de Estados Unidos–, la Reforma Agraria fue revertida por el nuevo gobierno militar. Por medio del Estatuto Agrario (Decreto 31), devolvió a los terratenientes el 95 % de las tierras que habían sido entregadas a los campesinos. Se reportan también, en ese contexto, numerosos desalojos violentos contra comunidades agrarias favorecidas por el Decreto 900 (AVANCSO 2013a y 2016).

La UFCO, con el Decreto 31 recuperó el 99% de las tierras afectadas por el Decreto 900. El nuevo gobierno ordenó la disolución de las ligas y cooperativas campesinas y reprimió a los líderes agraristas. También promulgó nuevas leyes y creó instituciones para bloquear cualquier intento de Reforma Agraria en el futuro. Es así como en 1955 da inicio el tercer ciclo extractivo capitalista, que hemos llamado ciclo de recomposición o restauración, el cual finalizó en 1977.

Entre otras medidas, en 1956 se eliminó el concepto de función social de la propiedad de la nueva Constitución, y se aprobó la Ley de Transformación Agraria (Decreto 1551), que creaba el Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA). En 1959, por medio del Decreto 1286, se crea la Empresa de Fomento y Desarrollo del Petén

(FYDEP). Ambas entidades, así como las otras medidas legales estaban orientadas a asignar y distribuir tierras, sin alterar la estructura agraria, por lo cual promovieron la colonización agraria, en especial en el norte del país^{28/}, en la REN.

Entre 1959 y 1987 –es decir durante el tercero y cuarto despojos–, el FYDEP distribuyó 1.980,000 hectáreas de tierra a 39,000 beneficiarios. Sin embargo, en su mayor parte se trataba de tierras de baja calidad para la agricultura, de vocación forestal. A pesar de haber sido creados para ayudar a los campesinos sin tierra, en la práctica, el INTA y el FYDEP fueron instrumentos para nuevos despojos de tierras, favoreciendo a los aliados de la dictadura militar con tierras en la Franja Transversal del Norte, las cuales se volvieron latifundios (de monocultivo y ganaderos).

Un proceso agrario de notable interés durante el tercer ciclo extractivo capitalista (o ciclo de restauración), fue el auge del cultivo del algodón. El mismo se producía desde la época antigua, estando las principales plantaciones en lo que hoy es Alta Verapaz, en el Valle del Polochic (en los territorios de los actuales municipios de Tactic, Tukurú y Cahabón), y siendo uno de los cultivos objeto de tributo durante el primer ciclo extractivo capitalista, el ciclo colonial.

Ya desde las dictaduras liberales del segundo ciclo extractivo o neocolonial, dicho cultivo era utilizado como una especie de “seguro” cuando se desplomaban los precios mundiales del café, pero sin alcanzar nunca una gran producción. Durante el gobierno de Árbenz, se promovió el cultivo de algodón como una posible alternativa para generar ingresos a los terratenientes, a los campesinos y al gobierno, independientemente del comportamiento de los precios del café (Guerra 2006).

Dicha promoción corrió a cargo del Instituto Nacional de Fomento de la Producción (INFOP), y consistió en créditos a los productores, así como programas de investigación (condiciones y necesidades del cultivo, plagas, tipos de fibra, entre otros). Entre 1950 y 1954, se lograron importantes avances e incluso se empezó a exportar. El programa de Árbenz ya no prosiguió después del golpe de Estado de 1954. Sin

28/ Por medio del Segundo Estatuto Agrario se decretó la creación de zonas de colonización agraria en Petén, y en el norte de Alta Verapaz y Quiché, es decir en los territorios donde están los actuales municipios de Chisec e Ixcán (Decreto 559).

embargo, al iniciarse el tercer ciclo extractivo en 1955, y hasta 1965, de forma independiente a los precios del café, el monocultivo de algodón siguió extendiéndose debido a su éxito económico (Guerra 2006).

En el mediano plazo, el monocultivo de algodón representó impactos económicos y ecológicos negativos de importancia: exclusión de los pequeños productores, reconcentración de tierras en los grandes productores^{29/}; epidemias periódicas de malaria entre los trabajadores agrícolas, contaminación de agua y destrucción de la biodiversidad debido al abuso de plaguicidas y fertilizantes sintéticos y agotamiento de los suelos debido a su sobreexplotación (Guerra 2006).

El tercer ciclo extractivo capitalista fue un ciclo de restauración del orden moderno-colonial. En el tema agrario, prácticamente se estaba volviendo a la situación previa a la Reforma Agraria de 1952. Esta situación incluso se agudizó, debido a los procesos de reconcentración privada de la tierra por el algodón y otros monocultivos. Ya que el país estaba gobernado por una dictadura militar, y que desde 1960 se vivía una Guerra civil, no se registran protestas o movilizaciones campesinas masivas.

Entre la segunda mitad de la década de 1960 y la primera mitad de la década de 1970, se organizan en la REN varios proyectos de colonización agrícola impulsados por el gobierno, así como por la Iglesia católica (cooperativas). Los mismos tuvieron un éxito moderado, pero finalmente se vieron bloqueados por la oligarquía agraria y por los gobiernos militares, en ambos casos porque no querían competencia por la tierra, así como el anticomunismo, que les hacía ver un peligro en dichas cooperativas (Castellanos *et al.* 1992; Guerra 2006).

Como puede verse, los ciclos de despojos y resistencias seguían activos. Así, por ejemplo, si bien hemos mostrado la masacre de Panzós

29/ El *aj tz'ilonel* Alfredo Guerra-Borges indica: “su producción estaba altamente concentrada en un número reducido de agricultores. De hecho, Guatemala fue el país centroamericano en donde la concentración fue mayor. Cabe mencionar, a manera de ejemplo, que entre 1977 y 1978, un grupo de 15 familias cultivaba cada una un promedio de 3,654 hectáreas. Una sola familia tenía en producción 11,490 hectáreas, superficie equivalente al 10 por ciento del área algodonera nacional. Le seguía en segundo término otra familia que tenía 7,062 hectáreas en producción, o sea, el 6 por ciento del área nacional” (Guerra 2006: 98).

en mayo de 1978 como la marca histórica del inicio del cuarto ciclo extractivo (o ciclo ecocida-genocida), en el mismo municipio ya se habían dado múltiples movilizaciones de campesinxs *q'eqchi'* por su tierra y territorio, y contra la represión y los desalojos, siendo las manifestaciones más fuertes en junio de 1970, abril y junio de 1975, agosto y octubre de 1977 (Brockett 2005).

Por aquel entonces, la lucha por la tierra y el territorio se presentaba en toda la REN. En Alta Verapaz, los *aj tz'ilonel* han recuperado memoria escrita de las luchas de lxs campesinxs *q'eqchi'* y *poqomchi'* que habitaban la finca La Esperanza, en Tucurú. Las memorias de lxs pobladorxs se remontan a finales del siglo XIX, cuando sus parientes fueron despojados de sus tierras comunales y obligados a trabajar en las mismas –ahora tierras privadas– para terratenientes alemanes.

En la primera mitad del siglo XX, durante la Segunda Guerra Mundial, luego de que dicha finca fue expropiada a los dueños alemanes por el gobierno, los pobladores originarios permanecieron en los terrenos, ocupando la mitad de la finca y trabajando sus parcelas en cooperativa. En la década de 1960 el terreno estatal fue entregado a un nuevo propietario, pasando de nuevo a ser propiedad privada.

Lxs pobladorxs optaron por usar una parte de su tiempo-trabajo para cultivar sus alimentos en los terrenos ocupados, y vender otra parte de su tiempo-trabajo al finquero. Debido a la explotación y bajos salarios a que eran sometidos, entre 1975 y 1976 decidieron dejar de vender su tiempo-trabajo a la finca La Esperanza, y dedicarse a sus cultivos. La represión no se hizo esperar: varios intentos de desalojo en marzo y abril de 1977 y febrero de 1978 por parte de grupos armados privados y estatales, incluyendo la quema de viviendas y zonas de cultivo (Brockett 2005).

Hemos señalado el papel de la injusta distribución de la tierra en la *Nimla Rahilal* y la *Nimla Kamsiink*, no solo como una de sus principales causas, sino como parte de su desarrollo, y también como una de sus consecuencias. Recordemos que tanto la masacre de Panzós, en 1978, que da inicio al cuarto ciclo extractivo (Gran matanza o *Nimla Kamsiink*), como la masacre de Xamán, en 1995, con la que culmina dicho ciclo extractivo, están vinculadas a problemas de tierra.

Los mayas *q'eqchi'* de Panzós estaban luchando contra despojos de tierras comunales (que al cabo de los años pasaron a ser propiedad de la minera Exmibal). La comunidad maya *q'eqchi'* de Xamán, formada por retornados que ya habían pasado por procesos de despojo de tierras comunales durante la guerra, y habían obtenido tierras del gobierno para su retorno, todo ello en un entorno o contexto territorial formado por latifundios y el campo petrolero Rubelsanto, de Chisec.

Estamos hablando de la tierra comprendida y utilizada de distintas formas. Para los terratenientes o las empresas extractivas, la tierra tiene un valor de cambio (precio) y es una propiedad privada. Para los pueblos originarios, la tierra es, entre otras cosas, comprendida como tierra-territorio, como propiedad del común y espacio de reproducción de la vida, como refugio de la explotación capitalista, además de tener un papel central en la cosmovisión maya *q'eqchi'*, comprendida como un ser vivo, la Madre Tierra o *Qana' Ch'och'*.

Li loq'laj tzuul choq we laa'in a'an yo'yokeb', a'aneb' nake' kehok qayu'am ut nake'hok qametz'ew, k'aru taapatz' reheb' te' xke' aawe, li loq'laj iq', cheekaam yo'yokeb'. Naxk'ut rib' chiqu sa' qamatk'. A'an naraj xyeeb'al naq laa'ò aj ral ch'och' junò rik'in li qana' ch'och', mako nako numta ta, junò sa' xyanq loq'laj sutam.

Para mí, los Cerros y Valles están vivos, ellos nos dan vida, nos protegen, nos fortalecen, si les pedimos, nos dan, nos regalan el aire, su oxígeno. Para nosotros, la naturaleza está viva. Ellos se nos manifiestan en nuestros sueños. Esto indica que nosotros, los *aj ral ch'och'* estamos estrechamente unidos a la madre tierra, somos parte de ella, no somos más que ella, somos un elemento más.

Seminario, Valle del Polochic, junio 2019.

Ello explica que a pesar de la constante –y creciente– represión de la dictadura militar, a pesar de los despojos de tierras a manos de terratenientes y empresas extractivas, los pueblos campesinos (mestizos y originarios), hayan seguido resistiendo, destacando en ese período la conformación del Comité de Unidad Campesina (CUC).

Con el Conflicto Armado Interno, la espiral de los despojos no se detuvo, como tampoco lo hizo la resistencia. A pesar del carácter

dual de la masacre de Panzós (necropolítica y violencia ejemplar), las movilizaciones campesinas no se detuvieron, sino se radicalizaron (Arias 1983a y 1983b y 2009).

Entre muchos otros casos de esos tiempos, lxs *aj tz'ilonel* han recuperado memoria escrita de la resistencia campesina en la comunidad San Francisco Las Mercedes, de Chisec. En diciembre de 1978, siete meses después de la masacre de Panzós, los pobladores de San Francisco, en alianza con el Comité de Unidad Campesina (CUC), publicaron un comunicado en el cual reivindicaban su resistencia contra los intentos de desalojos por parte de terratenientes de Chisec, y llamando a la resistencia general (Castellanos *et al.* 1992).

Según recupera la memoria escrita el *aj tz'ilonel* Leopoldo Sandoval, pobladores de San Francisco Las Mercedes y el CUC hicieron un llamado “a todos los trabajadores del campo y principalmente a los de Alta Verapaz; a que nos organicemos y no nos dejemos arrebatar nuestras tierras, que han costado sangre y sudor de nuestros antepasados y de nosotros mismos” (Castellanos *et al.* 1992: 135 tomo 2).

En el mismo Panzós, un año después de la masacre de Panzós –en abril de 1979– los pobladores *q'eqchi'* de la comunidad Baldío Pombaac siguieron protestando por los mismos terrenos disputados que fueron causa de la masacre. Un terrateniente local les advirtió que dejaran sus reclamos, ya que el INTA estaba a favor de los finqueros, no de los campesinos, y que los finqueros contaban con permiso del presidente Lucas García para matar a lxs campesinxs.

Para no atribuir las amenazas del finquero a lxs campesinxs a un alarde sin fundamento, basta con revisar la historia de los meses posteriores a la masacre, en todo el Valle Polochic. Dicha historia comprueba con hechos que el INTA no estaba de parte de los campesinos y que los finqueros estaban autorizados por el gobierno central para asesinar campesinxs impunemente. Entre 1979 y 1982, fueron asesinados de forma selectiva 300 campesinxs, incluyendo niñxs (Brockett 2005).

En este caso, *la violencia ejemplar parece haber surtido efecto*. Desde 1982, y por el resto de la *Nimla Rahilal* y la *Nimla Kamsiink*, no se registraron más protestas campesinas en Panzós. Sin embargo, después de los Acuerdos de Paz, se han vuelto a registrar numerosas

movilizaciones en defensa de la tierra-territorio, así como en memoria de lxs caídxs en la masacre de 1978 (Brockett 2005).

Para comprender en mayor profundidad la problemática situación agraria en toda la Región Extractiva Norte (REN) durante la Guerra o *Nimla Rahilal*, podemos buscar, entre muchas otras fuentes, lo afirmado en el Informe REMHI en relación al período 1979-1980: “mientras en toda la zona norte de la región se registraban desalojos de comunidades campesinas por parte de finqueros, en la zona de Baja Verapaz, desde el 17 de marzo de 1979, comenzó el desalojo violento de los campesinos de Chixoy, donde se iba a construir una presa hidroeléctrica” (REMHI 1998: 189).

Recordemos que para entonces ya estaban iniciando las primeras masacres masivas y la estrategia de tierra arrasada en la REN; sin embargo, los terratenientes no detuvieron sus desalojos “privados” (ilegales) y en muchas ocasiones eran apoyados directamente por la Policía y el Ejército. En medio de la violencia de la *Nimla Rahilal* y la *Nimla Kamsiink*, como parte integral de dicho ciclo extractivo, las fuerzas armadas estatales seguían colaborando con los terratenientes y empresas extractivas.

Por aquel entonces, en Chisec había presencia rebelde, pues allí actuaban varios frentes guerrilleros^{30/}. Si bien tuvieron una intensa actividad, la misma tenía fines de propaganda y de dispersión del Ejército. Llegaron a tener presencia y apoyo de importancia, pero no masivos. ¿Justificaba esto las masacres que vinieron después?

La respuesta del Ejército no se hizo esperar, y entre 1980 y 1983, se cometieron decenas de masacres en Chisec y en toda la REN: Rabinal, Río Negro, San Cristóbal Verapaz, Cahabón, Senahú, Panzós, Cobán, Santa Ana, San Luis, La Libertad, Dolores, Palestina, entre otros (REMHI 1998).

El *Jun ch'uut aj tz'ilonel* de REMHI señala que todas estas masacres se estaban dando en los municipios del proyecto de la Franja Transversal del Norte (FTN), así como especialmente en el área de

30/ Según el Informe REMHI, en Chisec operaban los frentes guerrilleros Marco Antonio Yon Sosa y Ho Chi Minh (del Ejército Guerrillero de los Pobres, EGP) y Mardoqueo Guerra (de las Fuerzas Armadas Rebeldes, FAR).

influencia alrededor de donde se ubicaban dos importantes proyectos extractivos también vinculados a la FTN: la Hidroeléctrica Chixoy en Rabinal y el campo petrolero Rubelsanto, en Chisec (REMHI 1998). ¿La necropolítica estatal del período para la Región Extractiva Norte (REN) fue pacificar y despoblar parcialmente toda la tierra alrededor de estas IPE?

Para cuando terminó *esa oleada* de masacres, el territorio de la REN había sido objeto de la estrategia de tierra arrasada, bombardeos, desplazamiento masivo hacia las montañas o la frontera, captura de lxs sobrevivientxs y su concentración en las “nuevas reducciones” o campos de concentración, denominadas Aldeas Modelo y Polos de Desarrollo.

Poco tiempo después, las mejores tierras empezaban a ser entregadas a oficiales de la élite contrainsurgente y aliados, como empresas extractivas y terratenientes. Esto agravó aún más el profundo problema agrario de Guatemala, y particularmente en el territorio de la REN (AVANCSO 2013a y 2016).

En la REN ocurrieron muchos otros hechos que muestran el carácter necropolítico de la política estatal, que no solo combatía a las guerrillas, sino destruía vidas humanas, no humanas y especies. En 1982, en Chisec, fueron talados todos los árboles a 50 metros a ambos lados de las carreteras y caminos, por órdenes del comandante de la Zona Militar 21 de Cobán, la actual Creompaz^{31/}.

Otro elemento importante a tomar en cuenta, es que pese a los cambios de los jefes de gobierno (de Laugerud a Lucas, luego los golpes de Estado de Ríos-Montt y Mejía Víctores), la estrategia contrainsurgente siguió siendo la misma en todo el período 1978-1983, hubo continuidad, no rompimiento. Las masacres, las ejecuciones extrajudiciales, la tierra arrasada (destrucción de cultivos, viviendas, y todo ser vivo) y la concentración forzosa de los sobrevivientes, prosiguieron.

31/ En el Informe Guatemala *Nunca Más*, se explica que esta política se aplicó en toda Alta Verapaz, “resultando en millones de árboles cortados al lado de carreteras asfaltadas y de terracería, como en la carretera de Cobán a Chisec, donde años después se pudo todavía observar los árboles de madera fina pudriéndose al lado de la carretera” (REMHI 1998: 191).

*Ch'och', xtikib'ankil xk'eb'al sa' ajl eb' li tenamit re awab'ejink ut
eb' li awab'ej wankeb' rilom rik'in li na'leb' tamok b'ihomal*
Tierra, “apertura democrática” y gobiernos neoliberales

En 1984, cuando aún faltaban varios años para llegar al fin de la *Nimla Rahilal*, las presiones y el creciente aislamiento internacional hacen que la dictadura militar cambie su estrategia contrainsurgente. Se convoca a una Asamblea Constituyente, así como a elecciones generales, que llevan a que en 1986 asuma el primer presidente civil en décadas: Vinicio Cerezo, del partido Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG).

A partir de entonces se inicia un proceso que ha sido llamado “apertura democrática”, el cual es necesario ver con ojos críticos, para poder apreciar sus *méritos* o logros^{32/}; debe entenderse que dicha “apertura”, aunque lograda en parte por las luchas populares por los derechos humanos, era sobre todo un elemento de la estrategia contrainsurgente del momento. La “apertura democrática” y la llegada de los gobiernos civiles, no significó el fin de la Gran Matanza, la cual en realidad prosiguió hasta la masacre de Xamán en 1995, y los Acuerdos de Paz, así como la generación de condiciones para la creación de normativa e institucionalidad para el impulso del modelo neoextractivo.

La cúpula militar, en el marco de la *apertura democrática como estrategia contrainsurgente*^{33/}, se retira de posiciones oficiales en el gobierno central, dando paso a gobiernos civiles. No obstante, conservó importantes cuotas de poder y privilegios, así como grandes extensiones de tierra, tanto de forma institucional –fincas del Ministerio de la Defensa, destacamentos como Creompaz, bases militares y otros–, como propiedad privada: tierras entregadas a oficiales contrainsurgentes devenidos en terratenientes.

La actividad de las organizaciones campesinas nunca se detuvo por completo, pero, luego de un período de intensa actividad y movilizaciones entre finales de la década de 1970 e inicios de la década

32/ Por “méritos” del gobierno de la DCG o de la “apertura democrática”, entendemos, por ejemplo, el mínimo aunque real aumento de las libertades políticas, o la creación de las áreas protegidas.

33/ Ver AVANCSO 2019: 100-155.

de 1980, los niveles de represión alcanzados durante el genocidio fueron tan intensos que les obligaron a replegarse temporalmente, teniendo que pasar muchos de sus líderes y lideresas al exilio o la clandestinidad (Arias 1983a y 1983b; CUC 2009).

Entre finales de la década de 1980 e inicios de la década de 1990, se vive una revitalización de las movilizaciones campesinas por la tierra y los Derechos Humanos (individuales y colectivos), entre ellas el Comité de Unidad Campesina –CUC–, la Asociación Nacional de Campesinos Pro-Tierra –Anacampr– y la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas –CNOC–.

Alrededor de 1992, se suman a esta dinámica otras organizaciones, tanto ligadas a la tierra-territorio, como al movimiento maya, por ejemplo la Coordinadora Nacional de Organizaciones Indígenas y Campesinas –CONIC–, la Coordinadora Waqib Kej y varias otras.

Los dos gobiernos civiles inmediatamente anteriores a la firma de la paz (DCG-Vinicio Cerezo y MAS-Jorge Serrano), implementaron (bio)políticas tendientes a concretar negociaciones de paz, y de forma paralela, (bio)políticas económicas neoliberales. En lo referente a la tierra, perpetuaron la desigual estructura agraria y promovieron los intereses de la oligarquía agraria y las empresas extractivas transnacionales, ejecutando numerosos desalojos y represión (Tyroler 1988; Barrios *et al.* 1994; Berger 1997).

Dos casos importantes de necropolítica agraria durante este período fueron los desalojos forzosos de familias campesinas en la finca El Tablero, San Marcos (22/04/1994) y en la finca La Exacta, Coatepeque, Quetzaltenango (24/08/1994), las dos en la Costa Sur. En ambos casos, los trabajadores ocuparon las fincas como medida de protesta ante violaciones de sus derechos laborales^{34/} y en ambos casos la represión fue ejecutada y justificada por el gobierno^{35/} (USDS 1997; AI 1997; CUC 2012).

34/ Los trabajadores agrícolas pedían el pago del salario mínimo, el reconocimiento de un día de descanso por semana, acceso al sistema de salud estatal y el cese de despidos injustificados (AI 1997; CUC 2012).

35/ El presidente justifica el uso de la fuerza en el desalojo (*Siglo Veintiuno* 26/08/1994).

En relación a los desalojos agrarios, un documento del año 1997, elaborado por el Departamento de Estado de Estados Unidos, indica que las cifras oficiales no representaban la realidad de los desalojos, en primer lugar porque no se tomaban en cuenta los desalojos realizados por grupos privados, y en segundo lugar porque la mayor parte de los desalojos no se realizaban cumpliendo con órdenes judiciales de desalojo, sino por órdenes de arresto o similares (USDS 1997).

En los dos desalojos, la prioridad era económica: evadir los pagos solicitados y vaciar los terrenos ocupados para darles otro uso. En ambos casos, no fueron giradas órdenes judiciales de desalojo, sino órdenes de arresto. Sin embargo, una vez en las fincas, todas las acciones de la Policía Nacional (PN) estaban orientadas a desalojar los terrenos –y a reprimir a lxs campesinxs–, más que a realizar arrestos, aunque estos también se realizaron (AI 1997; USDS 1997; CUC 2012).

Hemos hablado de una necropolítica agraria debido a la extrema violencia usada por las fuerzas armadas estatales y privadas en los desalojos. El desalojo de la finca La Exacta se inició disparando contra la comunidad sin previo aviso, para luego arrojarles gases lacrimógenos e ingresar forzosamente, arrojando a 40 personas, hiriendo a 11 y asesinando a tres (Basilio Guzmán, Efraín Recinos y Diego Orozco), además de la ya “rutinaria” destrucción de viviendas, pertenencias y cultivos (AI 1997; CUC 2012).

En el desalojo de la finca El Tablero fueron heridxs varixs campesinxs, y fue asesinado Roberto Velásquez. En ambos desalojos, el gobierno central, la Policía, la prensa e incluso observadores internacionales (en ese entonces, MINUGUA^{36/}), replicaron la versión de que los agentes de la Policía iban desarmados. Sin embargo, los campesinos heridos y asesinados recibieron impactos de bala, y la represión armada se dio antes, durante y después de los desalojos^{37/} (AI 1997; CUC 2012).

36/ MINUGUA fue una Misión de Observación de la ONU (que funcionó entre 1994 y 1997), implementada para velar por el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, en especial en lo relativo a los derechos humanos. Al igual que décadas después la CICIG (2009-2016), fue acusada por los sectores más reaccionarios de ser un grupo criminal y terrorista.

37/ Veinte días después del desalojo de La Exacta, fue secuestrado y asesinado otro líder campesino, Juan José García (CUC 2012).

Los desalojos mencionados se realizaron durante el gobierno de transición de Ramiro De León Carpio, después del gobierno del MAS y el autogolpe de Jorge Serrano en 1993. El gobierno de De León Carpio defendió la necesidad de dichos desalojos y se plegó al discurso que señalaba a lxs campesinxs como guerrillerxs. El posterior gobierno de Álvaro Arzú repitió el mismo discurso contrainsurgente sobre las ocupaciones de fincas, y mantuvo cifras de desalojos violentos similares a las de los otros gobiernos^{38/}.

Un ejemplo en la Costa Sur fue en mayo de 1997, cuando fueron desalojadas 130 familias campesinas de las fincas El Jardín, Chichistepeque, Nueva Esperanza y Venecia, de Santo Domingo Suchitepéquez, Suchitepéquez. Además de participar en dicho desalojo dos pelotones de la PN, a los mismos les apoyó personal de seguridad privada de la finca algodonera "Los Tiestos", que colaboró destruyendo las viviendas y cultivos con un tractor (El Observador 2011)

Durante ese período se desarrollan numerosas movilizaciones campesinas en la REN, mismas que entre sus reivindicaciones tenían la recuperación de las tierras comunales despojadas durante la *Nimla Rahilal* y la *Nimla Kamsiink*. También se realizaron protestas en contra de proyectos extractivos como la carretera de la FTN, el campo petrolero Rubelsanto o la hidroeléctrica Chixoy, todas las cuales fueron reprimidas (Tyroler 1988; Berger 1997).

Entre otros casos del período entre los años 1986 y 1996 (es decir, durante la fase final del Conflicto Armado Interno), para la REN destaca el retorno de algunos grupos de refugiados en 1988, que fueron ubicados en cooperativas en Ixcán. O el violento desalojo de la finca Olga María, en Escuintla, en 1992, en el cual una mujer fue asesinada por la Policía Nacional (PN), y los pobladores trasladados a la finca Yalpemech de Chisec (Tyroler 1988; Barrios *et al.* 1994).

Se documentaron numerosas protestas campesinas contra la deforestación ligada a gobiernos locales, municipales o departamentales y a empresas extractivas, en este caso, madereras. Durante los gobiernos de Cerezo, Serrano y De León, las protestas se realizaron contra la tala

38/ El citado documento del Departamento de Estado indicaba que en 1996 se habían realizado por lo menos 20 desalojos (USDS 1997).

ilegal y masiva de bosques en Petén, Izabal y Baja Verapaz, frente a la indiferencia de la Guardia de Hacienda y del gobierno central, que intervinieron para reprimirlas (Berger 1997).

Más adelante, ya durante el gobierno de Arzú, se tiene información sobre otros conflictos agrarios en la REN, como el desalojo de 40 familias –cerca de 200 personas– de la finca Santa Amalia, en Dolores, Petén, en marzo de 1997. Este desalojo fue realizado por la Guardia de Hacienda y la Policía Nacional (PN).

En el desalojo, ambos cuerpos armados estatales quemaron cultivos, viviendas y pertenencias, y el campesino Gilberto Maas recibió disparos y murió en el interior de un rancho incendiado durante el desalojo (El Observador 2011).

Otro conflicto agrario y laboral durante esos años en la REN, y que hoy casi ha sido olvidado, se desarrolló en los años 1998 y 1999, entre el Sindicato de Trabajadores Bananeros de Izabal, Sitrabi, y la empresa Bananos de Guatemala, Bandegua, una empresa bananera guatemalteca, en realidad subsidiaria de la transnacional agroextractiva norteamericana Fresh Del Monte Foods, que ahora posee grandes extensiones de tierra que antes eran de la United Fruit Company (UFCO).

Según las investigaciones del *Jun ch'uut aj tz'ilonel de Banana Link* (“Enlace Bananero”) y otros, en Guatemala tienen presencia las tres principales empresas agroextractivas de frutas en el mundo, siendo la principal Cobigua, una subsidiaria de Chiquita Brands International^{39/}. El 98% de los bananos de exportación producidos en Guatemala son destinados a Estados Unidos (10% de la producción mundial), uno de cada tres bananos consumidos en Estados Unidos, procede de Guatemala (*Banana Link* 2015).

Aunque la producción de banano en la REN es más antigua que en otras regiones –empieza en el siglo XIX–, en la actualidad el 80% del banano se cultiva en la Costa Sur. El otro 20% se cultiva en la REN, en Izabal, aunque se trata de las mismas empresas. Si bien la organización

39/ En la actualidad, las empresas bananeras Chiquita Brands International, Dole Foods y Del Monte Foods forman un cartel que controla toda la producción de banano en el *Abya Yala*, o América Latina, y poseen los terrenos, flotas e instalaciones que pertenecían a la UFCO.

sindical en las plantaciones de banano en la REN tiene larga historia, no ha logrado suprimir la explotación ni la represión (*Banana Link* 2015; Vay 2017).

En 1947 se funda en Izabal el Sindicato de la Empresa de Trabajadores de la United Fruit Company, Setufco, que desde entonces se enfrentó a la explotación laboral y la represión. En 1970, la UFCO se declara en quiebra, pero se reestructura en otra empresa, Chiquita Brands International, y vende tierras a Del Monte. En 1972 vende algunas tierras e instalaciones a otra transnacional agroextractiva Fresh Del Monte Inc. Es entonces cuando Setufco cambia su nombre a Sindicato de Trabajadores Bananeros de Izabal, Sitrabi.

Antiguos sindicalistas de Setufco y Sitrabi, entrevistados por el *Jun ch'uut aj tz'ilonel Banana Link*, indican que primero, la correlación de fuerzas eran tan favorable a la empresa, que en 25 años, Setufco solamente pudo negociar un acuerdo colectivo, mientras que a partir de 1972, Sitrabi pudo organizar varias huelgas exitosas, cuyos frutos fueron, entre otros, acuerdos colectivos para jornadas laborales de ocho horas (*Banana Link* 2020 a y b).

Retornando al conflicto agrario y laboral, en enero del año 1998, Sitrabi denuncia la existencia de jornadas laborales de hasta 18 horas, sin pago de horas extra, en las fincas Mopa y Panorama, de Izabal, propiedad de Bandegua –Del Monte–. Ante la falta de respuesta del gobierno, el sindicato organiza una huelga para obtener la reducción de horas de tiempo-trabajo, así como aumentos salariales^{40/}.

En febrero de 1998, la respuesta de Bandegua fue cortar los servicios de energía eléctrica y agua en las fincas, así como realizar despidos y negarse a pagar salarios. Lxs trabajadorxs despedidxs continuaron resistiendo, ocupando pacíficamente los terrenos, mientras lxs aún empleadxs iniciaron una huelga. Se lograron algunas concesiones de parte de la empresa, sin embargo la misma no recontrató a lxs

40/ La Red Obrera indica que en 1998, los trabajadores de las fincas Mopa y Panorama tenían jornadas de hasta 18 horas, por un salario máximo de hasta 800 quetzales al mes, mientras que solo en los primeros cuatro meses de ese mismo año, la empresa ya había ganado 46 millones de dólares.

trabajadorxs despedidxs, y empezó a realizar desalojos como parte de su estrategia antisindical y productiva (La Red Obrera 1998).

Durante el resto de 1998, Bandegua, Cobigua y otras empresas bananeras prosiguieron con la mencionada estrategia. Los despidos se realizaban en las plantaciones que no contaban con sindicatos, impidiendo así la formación de los mismos. Los desalojos también se realizaron para recuperar pérdidas causadas por el huracán Mitch –que destruyó muchas plantaciones–. Se buscaba vaciar los terrenos para introducir el monocultivo de palma africana (La Red Obrera 1998; Aseprola 2003; Festagro 2012).

Por lo anterior, el año 1999 se inicia con dos huelgas, de 39 y 28 días, las cuales tenían como objetivo obtener mejoras salariales y jornadas laborales de ocho horas, así como detener los desalojos y despidos en curso, llegando a un acuerdo colectivo entre Sitrabi y Bandegua. En septiembre de ese año, Bandegua despide a otros 900 trabajadores agrícolas^{41/} en abierta violación al pacto colectivo (*Banana Link* 2020a y 2020b).

A partir de entonces, los trabajadores organizados en Sitrabi, empiezan a organizar una tercera huelga, cuyo principal objetivo era dejar sin efecto el despido de los 900 trabajadores. Si bien nunca se llegó a utilizar el concepto de desalojo, el despido de lxs trabajadorxs bananerxs implicaba su desalojo de los terrenos de Bandegua: 400 trabajadores en las fincas Mopa y Panorama, 500 en las fincas Alabama y Arizona (ILO 1997; ILO 2001; *Plaza Pública* 2011).

La información se filtró hasta Bandegua, que no permitió que se concretara la tercera huelga que se estaba organizando. Para ello, contrató a terratenientes locales, la familia Mendoza, quienes llevaron a un grupo de 200 hombres armados, los cuales, el 13 de octubre, irrumpieron por la fuerza en la sede de Sitrabi, amenazando con represalias si la huelga no se detenía en el acto, y secuestrando a todo el sindicato (ILO 1997 y 2001; COHA 2010; *Plaza Pública* 2011; *Banana Link* 2020a y 2020b).

41/ No había razón aparente para los despidos. Sin embargo, eran al mismo tiempo una estrategia antisindical, y una forma de introducir el cultivo de la palma africana.

Este grupo armado privado separó del grupo a siete líderes sindicales (Jorge Palma, Oscar Guerra, McIntosh Rodríguez, Angel Villeda, Rigoberto Hernández, Marel Martínez y Gumerzindo Martínez), a quienes obligó a firmar cartas de renuncia.

Posteriormente, llevó a Villeda y Martínez a una estación local de radio –Radio Banana Stereo–, para que anunciassen que Sitrabi había llegado a un acuerdo con Bandegua y que las protestas y huelgas debían detenerse^{42/}.

Villeda y Martínez fueron obligados a decir al aire, que lxs trabajadorxs debían presentarse a trabajar el 14 de octubre a las 6 de la mañana, y lxs trabajadorxs despedidos debían retirarse de inmediato de las fincas que ocupaban. Se liberó a los líderes sindicales en la madrugada, amenazándolos de muerte si no dejaban el país de inmediato. Unos días después, Bandegua presentó las cartas de renuncia en una reunión del Ministerio de Trabajo, que las aceptó como válidas (ILO 1997 y 2001; Plaza Pública 2011).

Durante el ataque a Sitrabi, Selfa Sandoval, la única lideresa del sindicato, logró escapar. Fue ella quien abrió de nuevo la sede de Sitrabi cuatro días después del secuestro, y quien se encargó de dar a conocer a la prensa el incidente y las amenazas, así como a sindicatos y organizaciones aliadas de otros países. De lo contrario, no se hubiese sabido nada (Frank 2005; Festagro 2012).

Las empresas bananeras empezaron a contratar mujeres en la década de 1960 para desflorar, ordenar y empacar los bananos sin dañarlos. A pesar de ser este un eslabón de mucha importancia antes de la exportación y venta del cultivo, las “mujeres bananeras” (trabajadoras en las empresas bananeras) tenían menos derechos y ganaban salarios menores que los trabajadores hombres, una situación que incluso hoy persiste en algunas plantaciones (Frank 2005; Bologna 2013).

Las “mujeres bananeras” han tenido que librar una doble batalla contra el patriarcado. En primer lugar, el patriarcado se evidencia en

42/ En años recientes, las empresas Chiquita, Dole y Del Monte han estado involucradas en múltiples violaciones a los derechos humanos: desalojos, represión a sindicalistas, contaminación, competencia desleal y otros delitos, en todo el *Abya Yala*, en especial en Colombia (COHA 2010; *Banana Link* 2016).

las políticas salariales y la división sexual del trabajo impuesta por las empresas bananeras. En segundo lugar, al interior de los sindicatos, donde las mujeres no tenían participación en los espacios de decisión. Sus luchas tuvieron como fruto, por ejemplo, el participar con voz, pero sin voto, en las Asambleas sindicales.

En nuestra organización la estructura no permite el voto de mujeres en las asambleas generales (...) Sí tiene voz pero no voto, y es allí donde se da el problema que las mujeres no hemos podido ocupar una Secretaría dentro del Comité Ejecutivo a tiempo completo, porque la mayoría de compañeros dirigentes son hombres (...) Anteriormente solo habíamos tres mujeres ocupando cargos dentro de la directiva y en este proceso logramos la participación de 15 mujeres ocuparan cargo en la dirigencia sindical. Selfa Sandoval, Sitrabi (Frank 2005).

Con la renovación generacional del liderazgo sindical bananero a partir de la década de 1980, se lograron avances respecto a los derechos de las mujeres, en parte porque los nuevos líderes estaban más abiertos que los anteriores a las propuestas de las mujeres^{43/}.

A esto se suman las alianzas internacionales de Sitrabi, que fomentaron intercambios entre mujeres de distintos países y formación de espacios específicos dedicados a los derechos de las mujeres^{44/} (Frank 2005; *Banana Link* 2019a y 2019b).

En el año 2004, de 400,000 trabajadores en las plantaciones bananeras, 100,000 eran mujeres. Se ha comprobado la persistencia de prácticas de discriminación por parte de las empresas, como exclusión a ciertos puestos de trabajo y diferencias salariales por género^{45/}. Se

43/ Los líderes sindicales de SETUFECO y de los primeros años de SITRABI tenían ideas más conservadoras (e incluso anticomunistas), debidas en parte a haber sido capacitados por la UFCO y en parte a cuestiones generacionales y culturales.

44/ Entre otros, Enlace Bananero (*Banana Link*), la Confederación Sindical Internacional (International Trade Union Confederation, ITUC), la Asociación de Servicios de Promoción Laboral, Aseprola, y la Coordinadora Latinoamericana de Sindicatos Bananeros y Agroindustria, Colsiba.

45/ No se establecen salarios menores para las mujeres, pero en ningún caso son contratadas para los puestos con mayores salarios (se les emplea sobre todo en el área de limpieza, orden y empaclado de los bananos).

comprobó también la falta de pago del salario mínimo –en especial en la Costa Sur–, y estrategias como pagar el mínimo legal por ocho horas de tiempo-trabajo, solamente si la trabajadora laboraba realmente 11 horas (Festagro 2012; *Banana Link* 2015).

Otras mujeres mencionaron que si bien para entonces habían logrado conquistar espacios importantes en el liderazgo sindical, seguían enfrentando obstáculos: a lo interno del sindicato, oposición de pareja o padres. La falta de servicios de cuidado y salud infantil, establecido en la legislación vigente, es una de las actuales luchas de las mujeres trabajadoras a través de Sitrabi y Colsiba (Bologna 2013; *Banana Link* 2015).

Con el apoyo del Comité de Mujeres de Colsiba, las trabajadoras de Sitrabi han logrado que Bandegua otorgue: descansos por maternidad y pago de una semana de salario si es parto por cesárea no electiva; un día libre pagado, el 8 de marzo Día Internacional de la Mujer; pago de compensación por accidentes laborales, solo se les pagaba a los hombres; permisos de hasta 10 días por enfermedad de hijxs y políticas contra del acoso sexual en el trabajo (Festagro 2012; *Banana Link* 2015).

A la fecha siguen existiendo malas condiciones laborales en las plantaciones de banano (sobre todo en la Costa Sur). Tanto mujeres como hombres han sufrido de alergias, infecciones urinarias y otras afecciones por contacto con agrotóxicos. Tienen problemas de salud y dolores ligados a esfuerzos excesivos y movimientos repetitivos. Se han reportado dificultades para transportarse a los lugares de trabajo (*Banana Link* 2015).

Lxs trabajadorxs siguieron enfrentando represión. Entre otros, los actos de violencia contra Sitrabi en 1999, amenazas y hostigamiento a sindicalistas en los años 2001 y 2002 por dar seguimiento al caso. En julio de 2007, un grupo de soldados irrumpió en la sede de Sitrabi, realizando varias preguntas sobre el sindicato. El Ministerio de la Defensa se negó a proporcionar información sobre el operativo, cuando Sitrabi lo solicitó (ITUC 2008a).

El sindicalista Marco Tulio Ramírez fue asesinado con armas de grueso calibre, en el interior de una propiedad de Bandegua / Del Monte, cuyos accesos y salidas estaban controlados por la policía privada de

la empresa. Durante el resto del año 2007, varios sindicalistas fueron detenidos ilegalmente y obligados a firmar cartas de renuncia.

Otros asesinatos de sindicalistas bananeros se cometieron en marzo y mayo de 2008. En marzo de 2008, individuos enmascarados y armados con fusiles asesinaron delante de su esposa el sindicalista Miguel Ángel Ramírez, que trabajaba para la empresa Frutera Internacional, subsidiaria de Chiquita Brands. Ramírez fue uno de los organizadores del sindicato de la Frutera Internacional, y también fue uno de los sindicalistas obligados a firmar las cartas de renuncia en 2007 (OMAL 2007; ITUC 2008; *Plaza Pública* 2011).

En mayo del 2008, el sindicalista Carlos Cruz Hernández fue asesinado en circunstancias similares. En marzo de 2010, fue asesinado el secretario general de Sitrabi, Samuel Ramírez Paredes en el Distrito Panchoy. El asesinato de seis sindicalistas de Sitrabi se dieron en abril, mayo y septiembre del 2011, entre ellos Oscar Humberto González de Morales, Izabal (abril); e Idar Joel Hernández (mayo), tesorero de Sitrabi (ITUC 2008; Festagro 2012; *Plaza Pública* 2011).

A partir de los hechos de represión a trabajadorxs, narrados en los párrafos anteriores, se hace evidente que si bien la Guerra civil (*Nimla Rahilal*) ya terminó, al firmarse los Acuerdos de Paz, sigue en curso lo que llamamos Guerra Extractivista de baja intensidad. Forman parte de la misma los asesinatos de sindicalistas, líderes y lideresas campesinxs, así como los desalojos agrarios, en lo que algunos *aj tz'ilonel* han llamado “*La guerra por la tierra*” (Valladares 2011).

En este punto del texto-caracol, se hace necesario “mirar atrás y adelante”, ver el “pasado-presente” de las luchas agrarias, para describir, entender y cambiar la situación agraria en el “presente-futuro”. Es necesario repasar de nuevo el flujo de la espiral histórica, para que esta narración revele su sentido. Volvamos entonces al inicio del quinto ciclo extractivo.

Como ya se ha indicado, la masacre de Xamán, en Chisec, marca el final del cuarto ciclo extractivo capitalista (ciclo ecocida-genocida). El quinto ciclo extractivo inicia después de los Acuerdos de Paz, en

los que intervinieron múltiples actores^{46/}. Dichos Acuerdos recogen un diagnóstico común sobre los problemas nacionales, como el tema agrario. También se dieron diversas posiciones sobre las posibles soluciones a dichos problemas.

En relación a la problemática agraria, el Estado optó por “soluciones” por la vía del mercado, o bien de pequeñas donaciones de tierra de mala calidad a algunos grupos campesinos y otros mecanismos similares. Con ello, el Estado de Guatemala renunció a cualquier intento de distribución de la tierra por medio de una reforma agraria.

En el contexto de las negociaciones de paz, salen a la luz otras organizaciones ligadas tanto a la lucha por los derechos humanos, como a la lucha por la tierra-territorio. Se trata de las organizaciones formadas por los refugiados en territorio mexicano, así como por desplazados internos, por ejemplo, las CPR de la Sierra. Las mismas se sumaron a las negociaciones de paz y lograron que algunas de sus reivindicaciones fuesen tomadas en cuenta en la redacción de los Acuerdos.

Esa fue la tendencia desde el gobierno de la DCG, así como en los siguientes gobiernos hasta la firma de la Paz^{47/}. (Bio)políticas agrarias tendientes no a resolver el problema agrario, sino a mitigarlo por medio del mercado y la propiedad privada, sin abrir la posibilidad de alguna política similar a una Reforma Agraria, o algún tipo de formas de propiedad de la tierra, más allá de la centralidad de la propiedad privada: propiedad comunal, cooperativa, municipal u otras.

Dentro de los cambios de estos gobiernos en materia agraria, esta la emisión del Decreto 33-96 en julio de 1996 (durante el gobierno de Arzú-PAN), que modificó el Capítulo III del Código Penal en relación al delito de “usurpación”. Si un terrateniente o empresa agroextractiva despoja y privatiza tierras comunales, no existe ningún delito, pero si

46/ En lo relativo a la cuestión agraria, participaron desde organizaciones campesinas, indígenas y de refugiados y desplazados, hasta la Cámara del Agro (Camagro), heredera de la Asociación Guatemalteca de Agricultura (AGA), y el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF)

47/ Durante los gobiernos de Vinicio Cerezo (DCG) Jorge Serrano Elías (MAS), Ramiro De León Carpio (designado por el Congreso) y Álvaro Arzú (PAN).

lxs campesinxs ocupan un terreno (ya sea para recuperar la tierra o para reclamar salarios no pagados), cometen el delito de “usurpación”^{48/}.

En los gobiernos posteriores a la firma de la paz, hasta la fecha (2020)^{49/}, ha sido aún más notoria la tendencia a reprimir y criminalizar las resistencias campesinas, o bien a *paliar* el problema agrario desde la óptica del mercado. La escasa institucionalidad agraria formada como parte del proceso de paz –SAA, Fontierras o Contierra–, se está desmantelando, dejando todas las posibles “soluciones” al problema agrario, únicamente en manos del mercado (Palma *et al.* 2002; Palma 2005 y 2006).

Los distintos gobiernos del período daban discursos políticos diferentes y hasta opuestos. El discurso *populista* social-demócrata de la UNE o los discursos populistas *fascistas* del FRG o el PP, frente a los discursos abiertamente neoliberales y elitistas del PAN, la GANA o VAMOS. En la práctica, sus (bio)políticas se movían todas dentro del mismo campo ideológico e histórico: la colonialidad capitalista en su fase neoliberal, en el contexto global del sistema-mundo capitalista.

Los gobiernos civiles de la posguerra aseguraron y reforzaron los históricos vínculos del Estado guatemalteco con la construcción de la ecología-mundo capitalista. Pero, ¿cómo lo hicieron posible esos gobiernos?, ¿cómo se concretó localmente, en el país y en sus distintas regiones, ese proceso global de construcción de una ecología-mundo capitalista?

Con diferencias de matiz, los gobiernos del quinto ciclo extractivo, o de la posguerra, facilitaron y apoyaron las inversiones en Industrias y Proyectos Extractivos: minería, hidroeléctricas, petróleo y otras “commodities”^{50/}. En lo referido a las empresas agroextractivas,

48/ A partir de dicha reforma legal, se comete “usurpación agravada” si el terreno es ocupado por más de cinco personas o por más de tres días. Con ello, se somete a lxs campesinxs a penas de hasta seis años, sin medidas sustitutivas.

49/ Los gobiernos de Alfonso Portillo (FRG), Óscar Berger (GANNA), Álvaro Colom (UNE), Otto Pérez (PP), Jimmy Morales (FCN) y Alejandro Giammatei (VAMOS).

50/ Se llama “commodities” a los elementos o bienes naturales que son comercializados una vez extraídos de la naturaleza, con ninguna o muy poca modificación. Algunos ejemplos son: petróleo, minerales (oro, plata, níquel, entre otros), los alimentos y otros productos agrícolas (trigo, soya, maíz, aceite palma africana).

todos los gobiernos de la posguerra hasta el presente, impulsaron los monocultivos como palma africana y caña de azúcar. Gran parte de estas IPE se concentraron y concentran actualmente en la Región Extractiva Norte.

Otras acciones implementadas por cada uno de los gobiernos de la posguerra, favoreciendo el agroextractivismo, fueron acciones orientadas al debilitamiento de la agricultura campesina, como la represión, los desalojos y la cooptación. Cada gobierno repartió de forma clientelista fertilizantes químicos y semillas “mejoradas” (transgénicas), que empobrecen los suelos y también a lxs campesinxs, atrapándolos en una espiral de despojo por la vía de deudas y créditos agrarios.

Ningún gobierno implementó una política de largo alcance de entrega de tierras o de desarrollo rural integral enfocado en lxs campesinxs y no en la agroindustria. Aparte de unos casos específicos de entrega de tierras como forma de publicidad gubernamental, prácticamente no se repartieron tierras a campesinxs, mientras se entregaban las mismas a los terratenientes y empresas agroextractivas.

Según los registros oficiales, solamente se realizaron cinco desalojos agrarios durante todo el período de gobierno del FRG. Sin embargo, hoy sabemos que esa cifra oficial esconde otra realidad muy distinta. Tanto el gobierno anterior al FRG (el del PAN), así como los gobiernos posteriores, desde la GANA hasta VAMOS, realizaron multitud de desalojos, especialmente en la Costa Sur y la REN (CEG 2003; Cabanas 2006; CNOC 2006).

Durante el gobierno del FRG ocurrió la crisis de los precios del café (2001-2003), misma en la que se dio el proceso denominado “fin del colonato”. Despidos, desalojos y expulsiones de campesinxs, no solo ocupantes “ilegales” de tierras, sino colonos de las mismas fincas de café, que fueron desalojados para poder venderlas con más facilidad. El gobierno del FRG entregó tierras en la REN, a empresarios, militares y exmilitares allegados (CEG 2003; CNOC 2006; Alonso *et al.* 2008).

Muchos de estos nuevos terratenientes –en especial en Alta Verapaz– se dedicaron a la ganadería, y otros además al narcotráfico. Por ese entonces ya se estaba empezando a posicionar el monocultivo de la palma africana en la región, los grandes terratenientes, tanto

nuevos como tradicionales, recurrieron con frecuencia a la represión y desalojos “privados” –ilegales– bajo la mirada cómplice del gobierno del FRG (CEG 2003; Alamilla 2004; CNOC 2006; Sandoval 2011).

De la información anterior se deduce que la cifra oficial de cinco desalojos durante el gobierno del FRG no es cierta: cálculos posteriores de Plataforma Agraria indican que durante el gobierno del FRG-Portillo (2000-2003), se realizaron no menos de 90 desalojos (Ortiz 2011). Durante esa gestión de gobierno hubo violencia contra grupos de campesinxs y desalojos, al ser “desalojos privados” –ejecutados por grupos armados privados pagados por los terratenientes– no eran contados por el gobierno como desalojos, ni eran reportados en los medios de comunicación, además de persistir en la sociedad cierto “sentido común” anticampesino y favorable a la oligarquía agraria y a la propiedad privada de la tierra.

El siguiente gobierno, de la GANA, fue presidido por un terrateniente (Oscar Berger), e inició su período con desalojos agrarios. En su primer año de gobierno, el 2004, el *Jun ch’uut aj tz’ilonel* de Brigadas de Paz reportó 16 desalojos, el *Jun ch’uut aj tz’ilonel* de Amnistía Internacional y la *aj tz’ilonel* Wendy Santa Cruz reportaron 36, CNOC reportó 40, Plataforma Agraria 44 (PBI 2004; AI 2006; CNOC 2006; Santa Cruz y Yagenova 2007; AVANCSO 2008 y 2009; Ortiz 2011).

A esto debe añadirse que cada organización reportó desalojos en distintas regiones de Guatemala. CNOC reportaba principalmente desalojos en el Atiplano y la REN, Plataforma Agraria en el Oriente y la Costa Sur. Para el período de la GANA (2004-2007), CNOC y Plataforma Agraria reportaron cada uno un total de 86 desalojos, mientras AVANCSO documentó 127 (CNOC 2006; AVANCSO 2008 y 2009; Ortiz 2011).

Este período se caracterizó por la imparable violencia agraria, no solo en los desalojos propiamente, sino también en la represión contra líderes y lideresas campesinxs y de los pueblos originarios. Este aumento de la violencia agraria respecto al período del FRG solo es aparente. Durante ambos gobiernos, la (bio)política agraria consistió en “dejar hacer, dejar pasar” a los finqueros: dejarlos reprimir y desalojar a las comunidades campesinas cuando fuese “necesario”.

Durante el gobierno de la GANA se hizo conocido el caso del desalojo de la finca Nueva Linda, en Retalhuleu, en agosto de 2004. El desalojo mostró no solo el carácter pro-oligárquico del gobierno^{51/}, sino también la continuidad de la violencia agraria. La historia más inmediata del desalojo de Nueva Linda inicia en el año 2003 (aún durante el gobierno del FRG), cuando es secuestrado el líder campesino Héctor Reyes.

En julio de 2004, 200 familias campesinas ocuparon la finca Nueva Linda como medida de protesta por el secuestro de Reyes. El 1 de agosto es ordenado y ejecutado el desalojo por varios cientos de agentes de la Policía (PNC), apoyados por miembros de la seguridad privada de la finca. Se quemaron las viviendas, “milpas y trojes” de lxs campesinxs y se usó la violencia armada, teniendo como resultado la masacre de ocho campesinos (Alamilla 2004; Plataforma Agraria 2006; CNOC 2006; Sandoval 2011).

El desalojo de Nueva Linda es un ejemplo de como una (bio)política agraria –centrada en aspectos como la propiedad privada de la tierra y el mercado de tierras– puede convertirse en una necropolítica, en el momento de los desalojos y la represión. En este texto-caracol hemos visto ya numerosos ejemplos en la espiral histórica, de (bio)políticas agrarias convirtiéndose en políticas de muerte, en necropolíticas (CEG 2003; Alamilla 2004; Cabanas 2006; CNOC 2006).

Este desalojo, debido a su extrema violencia (el asesinato de campesinos a patadas), fue criticado por diversos sectores. Sin embargo, esto no detuvo la represión ni los desalojos durante el resto del gobierno de la GANA^{52/}. En enero del 2006 se ejecutó un segundo desalojo, igualmente violento, contra la comunidad de Nueva Linda, pese a que esta vez las familias campesinas no se encontraban dentro del terreno privado, sino en la carretera (Jara y Barrios 2004; CNOC 2006; Plataforma Agraria 2006).

51/ Así como la pertenencia del entonces presidente Óscar Berger a la oligarquía agraria. Los Berger son descendientes de la fallida colonización belga de la Verapaz a mediados del siglo XIX, dedicados a monocultivos como el café.

52/ CNOC documentó 22 y 10 desalojos en los años 2005 y 2006, mientras AVANCSO reportó 26, 28 y 29 desalojos para los años 2005 a 2007.

Nos hemos detenido en el desalojo de Nueva Linda, ocurrido en la Costa Sur, ya que al igual que con el FRG, los desalojos de la GANA se concentraron en esas regiones. También porque Nueva Linda fue el desalojo más documentado del gobierno de la GANA. Sin embargo, durante ese gobierno se dieron otros desalojos violentos, como el de la finca María Lourdes, en Coatepeque, Quetzaltenango, en la Costa Sur, el 16 de enero de 2004 (dos días después de la toma de posesión de dicho gobierno).

Durante el gobierno de la GANA se realizaron numerosos desalojos violentos en la REN. Los mismos, si bien tuvieron niveles de violencia agraria similares a los de la Costa Sur, no fueron reportados por los medios de comunicación masivos. En todos los desalojos en la REN se dio muerte a campesinxs, además de destrucción de sus viviendas y medios de vida (cultivos, semillas, herramientas), constituyéndose en una necropolítica.

Algunos de los desalojos del período de la GANA en la REN, fueron: comunidades de Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz, enero 2005; finca Suquinay, Purulhá, Baja Verapaz, enero 2005; finca Sinajá, Agua Caliente, Purulhá, Baja Verapaz, enero 2005; finca San José Moccá, Senahú, Alta Verapaz, febrero, marzo y julio de 2006; finca Cabañas, Senahú, Alta Verapaz, marzo 2006; finca Ixloj, aldea Salacuín, Cobán, Alta Verapaz, mayo 2006; finca Santa Inés, Santa Cruz, Alta Verapaz, mayo 2006; comunidad La Bendición, Flores, Petén, marzo 2006 (CNOG 2006; Plataforma Agraria 2006).

Al concluir el gobierno de la GANA-Berger se inicia el período de gobierno de la UNE-Colom. Tuvo un discurso populista, con elementos relativos a la justicia social y a los derechos de los pueblos campesinos y originarios. Sin embargo, en los hechos, y especialmente en el problema agrario, el gobierno socialdemócrata de la UNE actuó igual que el gobierno neoliberal de la GANA, realizando cantidades similares desalojos, en las mismas regiones: la Costa Sur y la REN.

La GANA realizó –dependiendo de la fuente consultada– entre 36 y 44 desalojos en su primer año de gobierno, y de 105 a 127 desalojos en sus cuatro años de gobierno. La UNE realizó entre 38 y 40 desalojos en su primer año de gobierno, y de 100 a 112 desalojos en sus cuatro años

de gobierno. Y en ambos gobiernos, los desalojos se concentraron en Alta y Baja Verapaz e Izabal (REN), así como en Escuintla y Retalhuleu (Plataforma Agraria 2006; AVANCSO 2008; Cabanas 2011; Ortiz 2011; Sandoval 2011).

Un ejemplo de los desalojos en la Costa Sur durante el gobierno de la UNE-Colom, fue el desalojo de la Comunidad Brisas del Samalá, en Santa Cruz Muluá, Retalhuleu. La Comunidad ocupaba y cultivaba un terreno comunal, que posteriormente fue identificado como un terreno privado, de la finca Los Cafetales.

En julio de 2011, fueron desalojadas 200 familias, con orden de juez, por 200 miembros de la Policía Nacional Civil (PNC), apoyados por miembros del Ejército. Aunque se le definió como un desalojo pacífico, la muerte del campesino Sergio de León no corresponde con esta definición (Mata *et al.* 2009).

En los meses de agosto y septiembre de 2009, segundo año de gobierno de la UNE, según denuncias del Comité de Unidad Campesina (CUC) y la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC), el Ejército y la Policía Nacional Civil (PNC) realizaron diversos desalojos violentos en la REN: comunidad Cacao, Petén; finca Dolores, Cobán, Alta Verapaz; Comunidades 8 de Agosto, La Ceiba y Bella Flor, Panzós, Alta Verapaz (Mata *et al.* 2009; El Observador 2011).

Se documentaron otros desalojos violentos en la REN, y especialmente en el Valle Polochic, durante el gobierno de la UNE-Colom: desalojos vinculados a la Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN), en especial de la comunidad Lote 8, en Panzós; desalojo de la comunidad Playa Temblor, en Panzós, por la empresa de palma africana Indesa; desalojo de la comunidad Balandra, en El Estor, por Indesa, en terrenos despojados a la comunidad durante la *Nimla Rahilal*.

Se reportaron en el mismo período otros conflictos y desalojos: desalojo de la comunidad Naranjal Yaxte, en El Estor, por INDESA; desalojos de las comunidades El Mirador Semau, La Ceiba, Los Recuerdos y Baleu, en Panzós, Alta Verapaz, por el Ingenio Chabil

Utzaj^{53/}; despojos de tierras a la finca nacional Telemán, por corrimiento de mojonos y siembra de caña del Ingenio Chabil Utzaj sobre los terrenos comunales; conflictos por uso no autorizado de la finca Telemán para la construcción de un camino de acceso a la mina CGN (Alonso *et al.* 2008; AVANCSO 2009; Sandoval 2011; CSDA 2012).

Los desalojos más notorios en la REN durante el período de la UNE-Colom (su equivalente de los desalojos de las fincas Nueva Linda y María Lourdes), fueron los de más de 800 familias entre 2010 y 2011, en el Valle Polochic (Alta Verapaz).

Los mismos muestran claramente los vínculos entre gobiernos con distintos discursos políticos. Estos desalojos se ejecutan durante gobierno de UNE, para impulsar la expansión de los monocultivos de caña de azúcar y palma africana, al igual que el gobierno anterior (GANA) y el posterior (PP)^{54/}.

Como señala la *aj tz'ilonel* Sara Mingorría, estos conflictos, en apariencia, solo se relacionan con los actuales despojos y desalojos de tierra para la expansión de monocultivos de palma africana y caña de azúcar en el Valle del Polochic y otras zonas cercanas. Detrás de ellos, como ocultos por un velo, están los cometidos en ciclos anteriores de la espiral histórica (Mingorría 2016).

Entre otros aspectos ocultos en el escenario de los desalojos del 2011 en el Polochic, Mingorría devela los despojos y desalojos históricos de tierras, y las acciones de resistencia de las comunidades campesinas maya *q'eqchi'*, durante la *Nimla Rahilal*, así como antes, a fines del siglo XIX e inicios del XX. Despojos de tierras cometidos durante los ciclos

53/ Las comunidades estaban desde hacía cinco años en negociaciones ante Fontierras para la compra de los terrenos. Sin embargo, en medio de la negociación el finquero decidió vender la tierra al Ingenio Chabil Utzaj, dejando así a las comunidades encerradas. El Ingenio desvió el riachuelo donde se abastecía de agua la comunidad, además de hostigar con armas de fuego a las mujeres y niños que recogían leña (Alonso *et al.* 2008).

54/ El desalojo de 14 comunidades en marzo de 2011, a favor de la expansión del monocultivo de caña de azúcar por la familia Berger Widmann (parientes del expresidente Berger de la GANA).

extractivos capitalistas: neocolonial, restauración y genocida-ecocida, extendiéndose hasta el actual ciclo de despojo, el neoextractivo.

En el año 2009, 14 comunidades campesinas maya *q'eqchi'* ocupaban pacíficamente terrenos en el Valle del Polochic, para vivienda y cultivos de autoconsumo. Estas comunidades campesinas estaban recuperando tierras comunales que les fueron despojadas durante la *Nimla Rahilal*, y en algunos casos, desde muchos años antes. Desde el 2010, empezaron a realizarse varios desalojos en el Valle Polochic, tanto legales como ilegales, es decir estatales y privados. Las 14 comunidades campesinas maya *q'eqchi'* tenían derechos históricos sobre dichos terrenos.

La empresa agroextractiva Ingenio Chabil Utzaj los reclamó al gobierno como suyos. En marzo de 2011, los terrenos fueron privatizados. Fue ejecutado el desalojo por cuerpos armados privados y estatales, además de unos 100 campesinos del Valle armados, personal del Organismo Judicial y de la empresa agroextractiva cañera (AVANCSO 2011; Mingorría 2016).



Desalojo Chabil Utzaj, marzo de 2011
FOTO: Imagen de archivo del Comité de Unidad Campesina -CUC-. Se reproduce con autorización.

Las 14 comunidades desalojadas estaban conformadas por 800 familias campesinas maya *q'eqchi'*, que de vivir en una autonomía territorial frágil, en un momento pasaron a ser víctimas de la necropolítica neoliberal. Estas comunidades y familias fueron criminalizadas y reprimidas, agredidas, vieron destruidas por las llamas sus “milpas y trojes”, sus precarios ranchos, sus pocas pertenencias, quedaron sin cultivos para alimentarse, sin tierra. En el desalojo de marzo 2011, según declaraciones de testigos, Antonio Beb fue asesinado por la Policía.

El resto del período de gobierno de la UNE-Colom, las comunidades desalojadas siguieron siendo hostigadas por cuerpos armados, tanto estatales –Policía y Ejército– como privados –seguridad privada y sicarios– (AVANCSO 2011; Mingorría 2016).

Dos meses después, en mayo de 2011, lxs pobladorxs de las comunidades Miralvalle y Canlun volvieron a ocupar en forma pacífica los terrenos, nuevamente son desalojados de forma violenta por la seguridad privada del Ingenio Chabil Utzaj, quedando heridos de bala Marcelino Ical, Miguel Choc y Arnoldo Caal, y siendo asesinado Oscar Reyes, que se encontraba trabajando terrenos de la cooperativa Tzamilá.

Un mes después, la comunidad Paraná ocupa el terreno, es desalojada violentamente, siendo heridos de bala Martín Tec y Carlos Ical. Unos días después, tres hombres desconocidos asesinan con arma de fuego a la lideresa comunitaria Margarita Chub Ché, frente a sus hijxs, en la comunidad San José Panorama, donde vivía desde el desalojo de la comunidad de Paraná (Amerindia 2011; FIDH 2011; ULAM 2011).

Margarita Chub era una lideresa campesina maya *q'eqchi'*, comprometida con la lucha por la tierra y el territorio. Se movilizaba constantemente para solucionar problemas comunitarios, era activista política y defensora de los derechos humanos, los derechos de los pueblos originarios y los derechos de la mujer, el derecho a la propiedad de la tierra y el derecho a decidir sobre su propio cuerpo (Amerindia 2011; FIDH 2011; ULAM 2011).

Además de los desalojos, durante el período de gobierno de UNE-Colom se prolongan o aumentan los conflictos agrarios y laborales del período GANA-Berger. En todos los casos, el gobierno de la UNE optó por apoyar a las Industrias y Proyectos Extractivos, frente a las diversas formas de resistencia de los pueblos originarios y campesinos, como ocupaciones pacíficas de terrenos, caminos o edificios y celebración de consultas comunitarias (PBI 2010; AVANCSO 2011).

Entre otros aspectos del período de la UNE, lxs *aj tz'ilonel* documentaron que los contratos entre los finqueros y lxs trabajadorxs agrícolas se realizaban solamente de forma verbal. Si bien estos “contratos verbales” son válidos según las leyes laborales vigentes, en la práctica dejan en desventaja a lxs trabajadorxs agrícolas respecto a sus derechos y obligaciones (Alonso *et al.* 2008; AVANCSO 2016).

Otro aspecto importante señalado por lxs *aj tz'ilonel* es que en las empresas agroextractivas en el Valle Polochic y otras partes de la REN, así como en la Costa Sur, se contrata a las mujeres y niñxs como

“ayudantes” o “complemento” del trabajo de los hombres (Alonso *et al.* 2008).

Otra problemática señalada durante el gobierno de la UNE-Colom, provenía ya desde la época de la GANA-Berger y desde mucho antes. Se trata de los impactos ambientales de los monocultivos, en especial la caña de azúcar y la palma africana, el banano y la piña, entre otros. En primer lugar, los impactos ambientales directos de la sobreexplotación de la tierra, el agua y los seres vivos: plantas, seres humanxs y otros animales (Trucchi 2006; Alonso *et al.* 2008; Winkler 2018).

En segundo lugar, los impactos ambientales de la contaminación de aire, tierra y agua por agrotóxicos, así como las enfermedades a las que están expuestxs lxs trabajadorxs agrícolas. Los agrotóxicos, entre ellos el Nemaqón, el Glifosato, el Paraquat y el Agente Naranja, los que son utilizados en los monocultivos en Guatemala, el *Anawak* –México y Centroamérica– desde hace décadas^{55/} (Trucchi 2006; Alonso *et al.* 2008; Winkler 2018).

Eb' li poyanam ra xchòleb' xmaak chixjunil li yajel xkàm chaq li mokooch, mare wan waqib' po xk'ulunikeb' naq xkàm jun li poyanam, xmaak li xbanol nake' xkè chi ru li mokooch' a'an, malation nake' xye re, naq xkam chik li poyanam xe' xkè li xraqeb' re xkolb'al rixeb'. Eb' aj kanjel re kolok k'ulub' xe' k'ulun re x-xok'b'al li esilal chi rix li xox yoo chi elk sa' xtibe'leb' li poyanam, li xt'amb'al li che'. Li poyanam wankeb' chi re nima' junelik wotz'ok li xtibe'leb', jo'ka'an ajwi' junelik chu ru sa' iiq chanchan li tzeqlebaal.

Las personas se sienten frustradas porque la palma ha traído enfermedades, como a los seis meses de haber llegado la palma falleció una persona por intoxicación del tóxico Malation. Cuando ya había muerto esta persona, la empresa dio unos trajes de protección. Los de la Procuraduría de los Derechos Humanos llegaron a documentar también lo que estaba causando en las personas como los granos en la piel, la tala de árboles. Las personas que viven en la orilla del río

55/ El Nemaqón, por ejemplo, fue prohibido en Estados Unidos desde 1977, sin embargo sigue vendiéndose en México y Centroamérica (*Anawak*). También se ha documentado la falsificación de estudios por parte de Monsanto, para ocultar los riesgos a la salud vinculados al Glifosato (Tribunal Internacional Monsanto 2018).

siempre tienen picazón en la piel, además hay olor fétido como letrina en el ambiente.

Encuentro Intercomunitario, Chisec, junio 2017.

Solo en Costa Rica y Nicaragua se lograron oponer con relativo éxito a la expansión de dichos agrotóxicos. En los demás países de la región, incluyendo Guatemala, estos agrotóxicos están provocando la muerte silenciosa de miles de trabajadorxs que padecen de todo tipo de enfermedades renales y circulatorias, además posiblemente cáncer, por su continua exposición a los agrotóxicos (Trucchi 2006; Alonso *et al.* 2008; Winkler 2018).

Iniciado el período de gobierno del PP-Pérez Molina, la principal diferencia con respecto a los gobiernos de la GANA-Berger y UNE-Colom, era el discurso abiertamente militarista y contrainsurgente (aludiendo a la “mano dura” contra el “terrorismo”). Sin embargo, las cantidades de desalojos agrarios, así como la forma violenta de los mismos, y su ubicación territorial –en la REN y la Costa Sur– eran comparables a las de ambos gobiernos previos.

Durante el gobierno del Partido Patriota (PP), los desalojos en el Valle del Polochic aparentemente se detuvieron, si se observan los registros oficiales sobre desalojos o en las informaciones aparecidas en los medios de comunicación comerciales. Sin embargo, fuentes comunitarias como el Comité de Unidad Campesina (CUC) y el Consejo de Pueblos Tezulutlan (CPT) señalaron que durante el período del PP en el Valle del Polochic se realizaron desalojos “silenciosos”, con perfil bajo y de forma privada (AVANCSO 2013b).

De esa forma se evitaba que apareciesen en los medios de comunicación imágenes de soldados y policías incendiando ranchos, “milpas y trojes”, pero se realizaban las mismas acciones por la vía privada. Cuerpos armados privados destruían con tractores los cultivos y viviendas de las comunidades *q'eqchi'*, concretando el desalojo sin orden de juez y sin cumplir los protocolos internacionales sobre desalojos. Otra modalidad implementada fue cerrar todos los accesos de forma que las comunidades no pudiesen transitar libremente o acceder a fuentes de agua (AVANCSO 2013a y 2013b).

A lo largo de todo el período del PP, se solicitó en repetidas ocasiones a distintas instituciones de gobierno, acceso a información sobre los desalojos realizados por dicho gobierno. En todos los casos, fue negada la información. A punto de finalizar dicho gobierno, se obtuvo respuesta positiva de parte de la Secretaría de Asuntos Agrarios (SAA) y el Ministerio de Gobernación (MINGOB). Cada uno aportó un listado de 20 desalojos, solo que no se trataba de los mismos. Por lo que se llegó a la conclusión de que dichas instancias estaban ocultando información (AVANCSO 2016).

Al comparar ambos listados, y luego cotejar el resultado con información obtenida de fuentes no gubernamentales, como la prensa u organizaciones campesinas, AVANCSO documentó 49 desalojos a nivel nacional y 34 para la REN, en el período 2012-2014. A partir de la información obtenida de ambos tipos de fuentes, el *Jun ch'uut aj tz'ilonel* de AVANCSO estimó que las cifras reales de desalojos en dicho período podrían alcanzar el doble de lo documentado, alrededor de 98 y 68 desalojos, para el país y la REN, respectivamente (AVANCSO 2016).

En cuanto a las dinámicas territoriales de los conflictos agrarios –y específicamente de los desalojos– durante el gobierno de PP-Pérez, no parece haber presentado variaciones significativas respecto a los gobiernos anteriores. Tanto los conflictos agrarios en general, como específicamente los desalojos, se concentraron en la Costa Sur y la REN, en las regiones de expansión de cultivos comerciales. En especial palma africana y caña de azúcar, así como banano y piña, entre otros monocultivos (Valle del Polochic 2013; AVANCSO 2013a y 2016).

En el período de PP-Pérez, se prosiguió con los ataques armados y desalojos en el municipio de El Estor, en Izabal, iniciados por la UNE. Los mismos vinculados a intereses de empresas extractivas, como la minera CGN, proyectos agroextractivos de palma africana y otros, o bien para el resguardo armado de reservas extractivas, es decir de áreas protegidas, estatales o privadas. Entre otros, en El Estor destacan los desalojos de las comunidades 30 de Junio, 13 de Abril, *Se' Chaj*, *Se' Tal*, Agua Caliente, Lote 9, Lote 8, Las Nubes, La Ceiba y El Zapotillo (CUC 2014; AVANCSO 2016).

Durante ese gobierno también se realizaron constantes desalojos, privados y estatales, en otros municipios de Izabal, así como en Petén, Alta y Baja Verapaz. Algunos de los desalojos estatales más violentos del período se realizaron durante el año 2014, en los municipios de Raxruhá, Chisec y Cobán. El desalojo estatal de Monte Olivo en 2014, estuvo precedido, como ya se indicó, de varios desalojos y ataques previos a la comunidad, vinculados a la construcción del proyecto hidroeléctrico SANTA RITA. Incluyendo, entre otros eventos, el asesinato de dos niños y de varios adultos en 2013 (Valle del Polochic 2014; AVANCSO 2016)

A lo largo del año 2014, la comunidad de Monte Olivo siguió siendo acosada por cuerpos armados tanto privados como estatales. Entre el 14 y el 19 de agosto, la Policía Nacional Civil, sitió y atacó con armas de fuego a las comunidades Monte Olivo y 9 de Febrero, del municipio de Cobán, ocupándolas e intentando desalojarlas de forma ilegal –sin orden de desalojo–.

Al mismo tiempo, la PNC realizó incursiones armadas y desalojos en varias comunidades de los municipios de Raxruhá y Chisec. En la comunidad Semococh, de Chisec, la PNC asesinó a tres hombres maya *q'eqchi'*, secuestró a otros dos, allanó viviendas buscando a líderes y lideresas de CODECA y encarceló a 22 (Valle del Polochic 2014).

Durante este período de gobierno, además de los desalojos violentos a cargo de cuerpos armados privados o estatales, se realizaron otros desalojos “no violentos” contra comunidades originarias y campesinas. Con el concepto de desalojos “no violentos” nos referimos a aquellos desalojos que se realizaron sin violencia física directa. Eso implica forzar la salida de las comunidades de los terrenos, por medio de diferentes tipos de maniobras y presiones no directamente violentas.

Las familias con deudas se ven forzadas a vender los terrenos. O se ven forzadas a migrar por la pobreza, falta de tierra y de trabajos, efectos de eventos naturales, o por encontrarse rodeadas por completo entre las plantaciones de banano y la palma africana, entre otros monocultivos. Las comunidades quedan literalmente “atrapadas” por las plantaciones, sin vías de entrada y salida, o sin tener acceso a fuentes de agua (Trucchi 2014; AVANCSO 2016).

Respecto a las 800 familias desalojadas durante el gobierno de la UNE, si bien dichos desalojos no fueron responsabilidad directa del gobierno del PP, deben señalarse dos líneas de continuidad. La primera, que dicho gobierno –al igual que los anteriores– apoyó la expansión de los monocultivos, en especial la palma africana. La segunda, que dicho gobierno no atendió las demandas de las 800 familias desalojadas por la UNE.

A lo largo de sus cuatro años, el gobierno del PP-Pérez se limitó a desgastar a las familias desalojadas del Valle Polochic en 2011, por medio de interminables espacios de diálogo que finalmente no producían resultados visibles.

Asimismo, al atender solo a algunas de las 800 familias en lugar de a todas, el gobierno de PP-Pérez logró fomentar la división –interna y territorial– entre las distintas comunidades maya *q'eqchi'*. Por otro lado, los terratenientes locales y empresas agroextractivas, siguieron acosando a las 14 comunidades (CUC 2013; Valle del Polochic 2013).

A finales del año 2013 se entregaron títulos de propiedad a 140 de las 800 familias. Si bien esto fue un logro de organizaciones –como la campaña Vamos al Grano–, el gobierno de PP-Pérez capitalizó a su favor esta entrega de títulos en dos vías: 1) atribuyéndose el mérito de la entrega de los 140 títulos, para hacer propaganda y publicidad a favor del gobierno, 2) dividiendo territorialmente a las 800 familias, restándoles poder organizativo (Farm Grab Land 2013; Trucchi 2013; Valle del Polochic 2013).

*Xe' xq'astes qach'och' ab'an mako tzaqal ta re ru xb'aaan li ch'och' jalan wi',
li b'e moko chaab'il ta, jo'ka'an ajwi' mako sa' ta qa ch'ool xb'anaaq toj wan
li qakomon maji' nake' xk'ul xch'och'eb'.*

Nos entregaron tierras que no tienen condiciones dignas para vivir, no tiene buen acceso, además no estaremos tranquilos porque aún quedan muchos hermanos sin tierra que también fueron desalojados

Pronunciamento de líder, Cobán, 2013

Las 660 familias que no recibieron títulos de propiedad, siguieron enfrentando hambre y represión. Dos años después de la primera

entrega de títulos de tierra, en el 2015, el gobierno de PP-Pérez aprobó la entrega de títulos de propiedad a otras 81 familias, con lo cual en el Valle todavía quedaban sin títulos de propiedad dos terceras partes de las familias desalojadas, además de estar de forma permanente bajo acoso de las industrias y proyectos extractivos locales^{56/} (Trucchi 2013; Valle del Polochic 2013 y 2015).

Otro elemento que debe mencionarse, es que –al igual que con la entrega anterior de 140 títulos–, el mérito de obtener dichas tierras y emplazar al gobierno a entregarlas le pertenece a organizaciones, como el CUC. Sin embargo, el gobierno de PP-Pérez se atribuyó todo el mérito de ello, mientras estaba realizando desalojos en varios otros puntos de la REN y del país, en el Valle Polochic estaba tolerando desalojos privados (Soy 502 2015; Valle del Polochic 2015; CUC 2016a).

Mientras los gobiernos neoliberales anteriores, como el del PAN-Arzú o la GANA-Berger, adoptaron una posición proempresarial en los conflictos laborales y agrarios, durante el período de gobierno de PP-Pérez se mantuvo esta posición, aunque además desde un enfoque contrainsurgente. Es decir que si los otros gobiernos mencionados acudían a la represión cuando lo consideraban necesario para impulsar las actividades empresariales, el gobierno del PP hizo de la represión su principal herramienta, señalando directamente a lxs defensorxs del territorio como terroristas.

Al terminar el gobierno del Partido Patriota e iniciar el período del partido FCN-Morales, la (bio)política agraria siguió el curso trazado, lo que se evidenció en el doble tratamiento a las 800 familias desalojadas en el Valle del Polochic. Ambos gobiernos se atribuyen a sí mismos el mérito de la entrega de las tierras, al mismo tiempo que siguen impulsando desalojos. Es así como el gobierno saliente del PP se comprometió en diciembre de 2015, a entregar los títulos de tierra, siendo entregados por el gobierno entrante del FCN, en enero de 2016 (*Prensa Libre* 2016; Valle del Polochic 2016b).

Un año y medio después, en julio del año 2017, el gobierno de FCN-Morales realiza nueva publicidad sobre la entrega oficial de títulos

56/ Con esa entrega, en diciembre de 2015, el gobierno del PP completó la entrega de 20 caballerías de tierra a 221 familias, dejando fuera del proceso a 579 familias.

de propiedad a “otras 81 familias” desalojadas. Las cifras de desalojos recopiladas por organizaciones campesinas y aliadas, indican que se trata del mismo grupo de 81 familias a las que el gobierno del PP ofreció entregar los títulos en diciembre de 2015, y el mismo gobierno del FCN en enero de 2016. Finalmente, las familias se asentaron en la finca Río Polochic II, en el municipio de Panzós, Alta Verapaz (CUC 2015, 2016a y 2016b; Plataforma Agraria 2017).

Al siguiente año, en junio de 2018, el gobierno de FCN-Morales entrega títulos de tierra a otras 134 familias campesinas *q'eqchi'* del grupo de 800 familias desalojadas en 2011 por la UNE. Al igual que con el PP, los esfuerzos de las organizaciones campesinas y aliadas por obtener tierras, fueron aprovechados por el gobierno para atribuirse el mérito en campañas mediáticas. Al entregar estos últimos 134 títulos de propiedad, se llegó a la cifra de 445 familias atendidas, dejando sin atender a 355 durante el resto del período de gobierno del FCN (Plataforma Agraria 2018; Valle del Polochic 2019).

El gobierno de FCN-Morales se caracterizó, en general, por mantener la opacidad y bloquear el libre acceso a la información. Durante dicho gobierno, el *Jun ch'uut aj tz'ilonel* de AVANCSO solicitó al menos en seis ocasiones a la SAA y el MINGOB información pertinente sobre los desalojos en curso en dicho período de gobierno (FCN 2016-2019), recibiendo en todos los casos, resoluciones negativas o ninguna respuesta, por lo que no se cuenta con cifras oficiales al respecto.

Sin embargo, a partir de la información dispersa comunicada por organizaciones campesinas y aliadas, se sabe que en todo el período de FCN-Morales se caracterizó por la represión armada contra comunidades, lideresas y líderes campesinxs, así como los desalojos violentos principalmente en la REN, la Costa Sur y el Oriente. Con estos datos, el *Jun ch'uut aj tz'ilonel* de AVANCSO ha logrado compilar un listado de 99 desalojos durante dicho gobierno, 40 de los mismos realizados en la REN.

Para el año 2016, se obtuvo información de 24 desalojos, 16 de ellos realizados en la REN. Entre varios otros, finca Ixobel en Poptún, Petén (febrero); finca Dolores Guadalupe en Cobán, Alta Verapaz (marzo); fincas 8841, 8060 y 8083, en Ixcán (abril); comunidad Tamarindo II,

San Luis, Petén (mayo); comunidades Carmelita, San Andrés (Petén); Playitas (Chisec), *Choctun* (Cobán), Santa María, *Chi Q'anus*, *Semil* y *Chisub'in* en Semuc Champey, Lanquín, todas en el departamento de Alta Verapaz (julio).

A partir de agosto de ese mismo año, se obtuvo información sobre desalojos de varias comunidades en San Andrés, Petén (agosto), finca Las Limas, en Tukurú, Alta Verapaz, comunidades Esperanza Túnico, Plan Grande y Río *Sumach* en El Estor, Izabal (octubre), comunidad *Sajul*, en San Luis, Petén y parcelamiento Los Andes, en Morales, Izabal (noviembre) (Plataforma Agraria 2017; WRM 2016a; López 2017; Rivera 2017c).

A finales del año siguiente, en noviembre de 2017, Plataforma Agraria denunció que el gobierno de FCN-Morales mantenía en curso la misma política de desalojos estatales y privados paralelos que el gobierno de PP-Pérez.

Dicha afirmación se sustenta en la gran cantidad de desalojos documentados ese año, pese a que el gobierno de FCN no proporcionó información al respecto (Plataforma Agraria 2017).

El *Jun chuut aj tz'ilonel* de AVANCSO recopiló, a partir de comunicados de organizaciones campesinas^{57/}, información de 36 desalojos durante el año 2017, algunos con orden de juez y otros por grupos de seguridad privados.

Efectuados en la REN, se cuentan: En Alta Verapaz: Santa Inés, en Santa Cruz Quexibal, San Juan Chamelco (enero), finca Dolores Guadalupe, en Chisec (febrero) Palestina y Venecia, en Panzós (mayo), Pocola, San Pedro Carchá (septiembre), La Cumbre *Sakuxha* y Trece Aguas en Tactic (noviembre) y *Secajut*, San Juan Chamelco (diciembre). En Petén: La Mestiza y Laguna Larga, en San Andrés (marzo, junio), Ejidos municipales I y II, en La Libertad (octubre). En Izabal: “Las Brisas”, en Puerto Barrios (enero), El Estor (mayo) y *Chaab'ilch'òch*, en Livingston (octubre). En Baja Verapaz: finca Bremen, en Purulhá (octubre) (Aguilar 2017; Plataforma Agraria 2017).

57/ Plataforma Agraria, la Unión Verapacence de Organizaciones Campesinas (UVOC), el Comité de Unidad Campesina (CUC), el Comité de Desarrollo Campesino (CODECA) y el Comité Campesino del Altiplano (CCDA), entre otros.

Ke' k'ulun li wankeb' sa' chaq'rab', jun tenamit li polisiil, inka' raj naqayo'ni, laa'in xinwulak rilb'aleb' wankeb' aran li patrón ma' Raul, yookeb' chaq xmolb'aleb' xmoos re qisinkil, laa'in xin nanch'och' rik'in jun reheb' li polisiil, xin patz' naq chan ru wank a'ain, ut a'an xye naq wiib' oor ajwi' naqake xke' re risisinkil li k'aru eere, chan we li polisiill, laa'in xinye naq ma' b'ar yookin chi xik, arin xink'ii ut arin xinyo'la, arin xin xk'irisi lin yuwa', jo'kan ta na, mako naqanaw ta, a'an laa'ò chan chi jo' we', xwab'i naq maaka' aatinak sa' usilal, tiik xin elk laa'in, toje' naq eb' a'an xe' ok chi xjuk'inkil li ochoch. Xe' k'ulun chaq li wankeb' sa' manzana, yal xt'o'ni chaq, wank chik jun li qana' a'an naxq'useb' chaq naxnaw naq laa'ò chaq xmoos li xyuwa'. Jwal xe' xuwak ajwi' eb' li qana'chin xb'aan naq jalan wi li xjunxaqlileb' li qana'chin eb' li qana' jwal ke'xuwak chi us, xe tawe'k xb'aan li yajel, li tiq, li katzkatz kux, xb'aan ajwi' xrahilal qach'ool.

Vinieron los del Ministerio Público y había todo un pueblo de policías, no los esperábamos y yo me acerqué a uno de los policías, pregunte qué significaba esto, él me respondió que solo teníamos una hora para sacar todas nuestras pertenencias. Yo le dije que yo no estaba yendo a ningún lugar, yo aquí nací, aquí crecí por mis padres. Ah tal vez sí, pero eso yo no lo sé me dijo así. Cuando escuché que no había diálogo, regresé a la casa a sacar todo lo que tenía y después destruyeron las casas. El patrón fue a prestar a unos mozos, los de una comunidad de La Manzana, ellos eran malos. Una hermana de ellos los finqueros, nos reconocían como peones de su padre... Las mujeres se asustaron mucho, se enfermaron de gripe, de tos, de fiebre... se enfermaron y nos enfermamos, sobre todo por la tristeza de nuestro corazón.

Conversación con Abuelo de la Comunidad Cumbre Sakuxha,
Tactic, Alta Verapaz, enero 2019

A lo largo del año 2018, Plataforma Agraria, el Comité Campesino del Altiplano – CCDAs –, el Comité de Unidad Campesina – CUC –, *Prensa Comunitaria* y otras organizaciones campesinas y aliadas, denunciaron la continuidad de la política de desalojos, así como las formas “no violentas” de presión para desalojar tierras comunales y privatizarlas. En conjunto, el *Jun ch'uut aj tz'ilonel* de AVANCSO consignó 15 desalojos ese año.

Los desalojos se realizaron en la Costa Sur^{58/}, la REN y el Oriente, en ese orden. Se logró documentar en la REN (2018), los de las comunidades Río Zarco, en El Estor, Izabal (marzo); Pollo Solo, en Las Cruces, Petén (agosto) y Sacanihá, Cobán, Alta Verapaz (noviembre). Se mantuvo la tendencia de los gobiernos anteriores, los desalojos privados deben haber sido muchos más que los 15 documentados por AVANCSO (Juárez 2018; Plataforma Agraria 2018; PBI 2018).

Para el último año del gobierno de Morales, el 2019, el *Jun ch'uumt aj tz'ilonel* de AVANCSO logró documentar 24 desalojos. Al igual que en períodos anteriores, los desalojos se concentraron en la Costa Sur, la REN y el Oriente^{59/}. Entre los desalojos de la REN, se cuentan: comunidad *Chioya*, San Juan Chamelco, Alta Verapaz (enero); finca La Esperanza, San Francisco, Petén (junio); lote G, Livingston, Izabal (octubre); terreno municipal, Livingston Izabal y finca Corozal *Pantutz*, Baja Verapaz (diciembre) (Valle del Polochic 2019).

También se reportó información sobre un número no determinado de desalojos privados (sobre todo en Purulhá, Baja Verapaz) a finales de 2019. Desde esta perspectiva puede entenderse el estado de sitio decretado en septiembre de ese año para todo el departamento de Izabal, así como en 16 municipios aledaños, de los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Petén, Zacapa y El Progreso.

El estado de sitio fue decretado por el gobierno de Morales a raíz de la muerte de tres soldados en un confuso incidente, a inicios de septiembre, cerca de la comunidad Semuy II, de El Estor, Izabal. Aún antes de iniciarse las investigaciones al respecto, el gobierno acusó directamente a organizaciones sociales y campesinas locales de ser parte de grupos del narcotráfico y de ser culpables de las muertes. Transcurrido un mes, se presentaron imágenes de pistas de aterrizaje, plantaciones de coca y *buzones* con armas, como supuestas pruebas de lo afirmado. Pero el gobierno no mencionó que las pistas y plantaciones

58/ Por ejemplo, el desalojo de las fincas Las Palmeras y La Primavera, y la Comunidad Las Palmas, en Cuyotenango, Suchitepéquez, en junio de 2018, denunciado por el CUC y Plataforma Agraria, entre otros.

59/ Entre otros, el desalojo en Cerro Arluta, Santa María Xalapán, Jalapa (octubre de 2019).

de coca se encontraban en medio de plantaciones de palma africana, y en terrenos de propiedad privada del grupo Multi Inversiones, no de comunidades campesinas (Rivera y Barber 2019).

Más allá de la propaganda oficial de “guerra contra el narcotráfico”, el estado de sitio parece haber servido a otros propósitos. En los últimos meses del año 2019, y del gobierno de Morales, se da en toda la REN, especialmente en Purulhá (Baja Verapaz) y Cobán (Alta Verapaz), varios desalojos ilegales, tanto privados como estatales sin orden de desalojo, así como otras acciones represivas contra comunidades y contra lideresas y líderes comunitarixs (órdenes de captura, agresiones físicas y verbales, criminalización, atentados, intimidación y seguimiento).

El *Jun ch’uut aj tz’ilonel* del Centro de Medios Independientes, documentó, en noviembre de 2019, la denuncia realizada por la comunidad Choctun Basilá, de Cobán, Alta Verapaz, en relación al asesinato de José Can Xol en 2017, la condena en octubre de 2018 a 35 años de prisión para Marcelino Xol y Jorge Coc Pop, constantes disparos sobre la comunidad realizados por cuerpos de seguridad de la Cooperativa Chilté, así como más de 20 órdenes de captura contra líderes y lideresas campesinxs, sin que hubiesen cometido ningún delito (García, R. 2019; PBI 2020a y 2020b).

Esa comunidad y otras se encuentran desde hace años reivindicando sus derechos históricos a la tierra frente a los despojos de que han sido objeto por parte de la Cooperativa Chilté, que fueron quienes interpusieron la demanda judicial. Los pobladores no solo reivindican sus derechos históricos a las tierras, sino también cuentan con documentos más recientes para apoyar su posición, como el título de propiedad que les fue otorgado en 1994, por el gobierno de De León Carpio (García, R. 2019; PBI 2020a y 2020b).

Fueron documentados por el *Jun ch’uut aj tz’ilonel* de *Prensa Comunitaria*, en diciembre de 2019, desalojos violentos a cargo de grandes grupos de hasta 1500 policías estatales, contra las comunidades Rincón de San Valentín, Washington y Dos Fuentes, la primera en un terreno conocido como Panashish y las otras dos en las fincas San Rafael y Pampá, propiedad de la empresa familiar Thomae, en Purulhá, Baja

Verapaz (García, R. 2019; Morales 2019b y 2019c; Valle del Polochic 2019).

Se trata de fincas dedicadas desde el siglo XIX al monocultivo de café, pero que a partir de la crisis del grano abandonaron su producción y en la actualidad impulsan los proyectos hidroeléctricos Enerjá y El Cafetal, por medio de la empresa Hidro Jumina S.A., razón por la que han hostigado y realizado incursiones armadas a esas y otras comunidades *q'eqchi'* y *poqomchi'* de Purulhá desde el año 2002, y vienen solicitando sus desalojos desde el año 2014 (García, R. 2019; Morales 2019b y 2019c; Toro 2019; Valle del Polochic 2019).

Una vez concluido el gobierno de FCN-Morales, e iniciado el de VAMOS-Giammattei, se reinician los desalojos en la REN, particularmente en Petén y el Valle del Polochic; en Purulhá, Baja Verapaz, en las fincas de la familia Thomae.

Lo descrito hasta el momento muestra varias tendencias en la dinámica agraria y (bio)política en los gobiernos de la posguerra, siendo necesario profundizar en su estudio. Cada uno de los gobiernos del quinto ciclo realiza mayor número de desalojos en su primer y último año de gobierno; cada gobierno se inicia con desalojos en los mismos territorios en los que los realizó el gobierno saliente.

Esta dinámica agraria y (bio)política reflejaría: el “pago de favores” a financistas en el primer año de gobierno, así como en el último, en período electoral; los vínculos y continuidades entre los gobiernos, con independencia de corresponder a distintos partidos e ideologías políticas, en el impulso de una política agraria ligada a la implementación de IPE.

Desde inicios del año 2020, con el nuevo gobierno de VAMOS-Giammattei, se reinicia la ola de desalojos del último año del gobierno de FCN. La continuidad entre ambos gobiernos, e incluso entre estos y los anteriores gobiernos de la posguerra o del quinto ciclo, se evidenció en los sitios donde se realizaron los desalojos agrarios: Costa Sur⁶⁰, el Oriente y la REN (y dentro de la REN, en especial en el Valle del Polochic).

60/ Entre otros desalojos en la Costa Sur en el 2020, podemos mencionar un nuevo intento de desalojo de la comunidad Las Palmas, en Cuyotenango, Suchitepéquez (marzo).

Según la Unidad de Información Pública (UIP) del Ministerio de Gobernación (MINGOB), consultada por AVANCSO en noviembre 2020, durante ese año se reportan cinco desalojos, uno de los cuales fue efectuado en la REN (Comunidad *Chocoy*, Cobán, Alta Verapaz, marzo 2020).

En contraste, fuentes comunitarias reportaron 20 desalojos solo durante el primer semestre de 2020. A partir de marzo, debido a la situación provocada por COVID-19, los desalojos estarían suspendidos. Sin embargo, las empresas agroextractivas continuaron realizando por su propia cuenta desalojos privados –ilegales–.

Entre los desalojos reportados en 2020 por fuentes comunitarias^{61/}, en lo referente a la REN se encuentran: Purulhá, Baja Verapaz: comunidades Rincón San Valentín, Dos Fuentes, Washington, *Chiquiwistal* y San José El Tesoro (febrero, octubre); Cobán, Alta Verapaz: comunidades *Chicoyogüito*, Río Cristalino, *Sapatá*, *Chiyux Tomtem*, *Cubilwitz* (febrero, julio, agosto, octubre); Tukurú, Alta Verapaz: Nuevo *Chitun* (octubre); Puerto Barrios, Izabal: comunidad Entre Ríos. Todos relacionados con monocultivos como banano, palma africana y café o con proyectos hidroeléctricos (López 2020; Ortiz 2020a y 2020b; PBI 2020a y 2020b; Quino 2020a).

Si bien estos desalojos tienen características específicas para el caso de Guatemala, y para el período de gobierno de VAMOS-Giammattei, debe recordarse que dicha (bio)política no solo está determinada a lo interno del país, sino también corresponde, como se verá más adelante, a las políticas agrarias neoliberales que se implementan desde inicios del siglo XXI en toda *Abya Yala*, enmarcado en la hegemonía mundial del sistema-mundo capitalista y la construcción de la ecología-mundo capitalista.

Como se abordará en la siguiente sección de este texto-caracol, en todo el continente *Abya Yala* se vive desde inicios del siglo XXI un nuevo proceso de acaparamiento de tierras en manos privadas, especialmente en manos de terratenientes, latifundistas y neolatifundistas; corporaciones agroalimentarias, tanto locales como transnacionales; y empresas

61/ Festivales Solidarios, Prensa Comunitaria, Comunidades en Resistencia de Sierra de las Minas, Comité de Unidad Campesina, entre otras.

madereras, mineras, petroleras, hidroeléctricas y otras Industrias y Proyectos Extractivos.

Este acaparamiento privado de tierra, acompañado de sus contrapartes necesarias: 1) sobreexplotación del tiempo-trabajo de lxs campesinxs jornalrnx y obrerxs agrícolas, así como de otros seres vivos, 2) sobreexplotación de la tierra y el agua, privatización de las semillas y uso excesivo de fertilizantes y pesticidas y 3) desplazamiento forzoso de comunidades campesinas y de los pueblos originarios.

En muchos casos, ese desplazamiento, aunque no se realice con violencia armada directa como durante la *Nimla Kamsiink*, es forzoso porque se realiza por medio de la violencia ideológica y económica del capitalismo. En otras palabras, por su pobreza, deudas, condiciones de trabajo (explotación de tiempo-trabajo) y otras presiones, lxs campesinxs se ven forzados a vender sus tierras, de forma “libre” y “voluntaria” a empresas privadas.

En muchos otros casos, sin embargo, el despojo se concreta utilizando la violencia con técnicas ya probadas durante ciclos anteriores: desalojos armados, quema de viviendas, cultivos y semillas. Todo ello nos hace afirmar que en la “posguerra” lo que se está viviendo es una nueva “Guerra Extractivista” no declarada.

Para terminar esta sección del texto-caracol, queremos mencionar el problema de la concentración de la propiedad de la tierra en Guatemala. Su índice de Gini referido a la concentración de este recurso es de 0.84, uno de los más altos de *Abya Yala*^{62/}. Esto quiere decir, que ni las políticas agrarias de la dictadura militar durante la Guerra, ni las políticas agrarias neoliberales de la posguerra, han logrado reducir el problema agrario. El análisis de los datos de los tres últimos censos agropecuarios, permiten afirmar que la alta concentración de la tierra no ha variado significativamente, e incluso empeoró.

En la REN, la mayoría de su población se encuentra en situación de pobreza: Alta Verapaz 89.6%, Petén 75.1%, Baja Verapaz 72.5% e Izabal 69.1. En pobreza extrema se encuentran, en Alta Verapaz el 46.7% de su

62/ El índice de Gini es un indicador de la igualdad o desigualdad en el acceso a un recurso. Un índice de Gini próximo a cero (0) representa alta igualdad, un índice de Gini próximo a uno (1), representa alta desigualdad.

población, seguido de Izabal 28.9%, Baja Verapaz 27.3% y Petén 19.8% (INE 2013: 7 y 9).

Décadas, siglos de extractivismo y capitalismo *no han traído el desarrollo prometido*. No han acabado con la pobreza, ni con la explotación o la injusta distribución de la tierra. No han acabado con el racismo ni con el patriarcado. Extractivismo y capitalismo han reforzado y potenciado esas otras formas de opresión y despojo.

Yalok q'e chi rix li loq'laj ch'och' sa' li teep releb'al iq', b'ar wi yoo chi isiik, xb'ihomal li loq'laj ch'och', chapok ch'och' ut isink sa' eb' li na'jej. Kaxlan mokooch re aceite, aran Chisec

**Lucha por la tierra en la REN. Ocupaciones y desalojos.
Palma africana en Chisec**

Ch'och' sa' xna'leb'il tamok b'ihomal ut xkawil xk'anjelankil li ch'och'
Tierra en el capitalismo agrario

Antes de entrar a describir la situación actual de la lucha por la tierra y el territorio en el municipio de Chisec, es necesario una vez más caminar y mirar hacia “atrás y adelante”, ver hacia el “pasado-presente”, para entender los vínculos pasados y presentes en la espiral histórica, y así poder actuar en el “presente-futuro”.

La injusta distribución de la tierra, de la riqueza y del poder, fueron causas de la Guerra Civil. Ni la dictadura militar ni los posteriores gobiernos civiles se plantearon una Reforma Agraria que solucionase el problema agrario.

Por el contrario, implementaron políticas que solo agravaron más esta situación. Esto pudo constatarse en especial en la REN, cuando las empresas ligadas a Industrias y Proyectos Extractivos se interesaron en esas tierras por su potencial minero y petrolero, como en el caso de Chisec (FAFG 2003).

Algunos *aj tz'ilonel* señalan que hay una relación directa entre las masacres y el genocidio maya (*Nimla Kamsiink*) cometidos durante la guerra (*Nimla Rahilal*), y los actuales despojos de tierras comunales en favor de las IPE, particularmente en la Franja Transversal del Norte (y en la REN). Hay semejanza entre los tipos de violencia usados en ambos casos, así como entre sus actores.

Los *aj tz'ilonel* han documentado que uno de los efectos de la estrategia de tierra arrasada en la REN fue la del despoblamiento por desplazamiento forzoso, y la posterior concentración de los pobladores en Aldeas Modelo y Polos de Desarrollo, como el de Chisec.

El INTA facilitó la anulación de los derechos de propiedad sobre la tierra de la población desplazada, bajo la figura del “abandono voluntario”, y su entrega a oficiales contrainsurgentes, terratenientes y empresas extractivas.

Asimismo, se sabe que la colonización de las tierras bajas del norte –entre las que se incluye Chisec– era una pieza central en los planes de desarrollo económico de la dictadura militar (FAFG 2003; González 2015; Pérez *et al.* 2015; AVANCSO 2016).

*Li ch'och' naq ki kanaa li nimla rahilal:
majelal ut xsik'b'al junsut chik li wakliik*

La Tierra después de la Guerra: crisis y reacomodos

El *Jun ch'uut aj tz'ilonel* de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala señala los resultados que la (necro)política contrainsurgente en Chisec y la FTN tuvo en cuanto al problema agrario (FAFG 2003):

- Despoblar y deforestar la región, facilitando la introducción de monocultivos y empresas extractivas
- Forzar cambios profundos en el comportamiento económico y político de lxs pobladorxs originarixs concentradx
- Crear una capa de propietarios rurales conservadores, ligados al Estado y al Ejército

- Concentrar a lxs pobladorxs y repartir algunas tierras, para disponer de abundante mano de obra masiva semigratuita en las cercanías.

La FAFG encontró que los nuevos propietarios rurales contaron con la ventaja de que el cardamomo plantado por los pobladores masacrados o desplazados siguió dando sus frutos durante años, sin necesidad de mayores cuidados. De modo que al tomar posesión de las tierras despojadas, ya se tenía una cosecha lista a mano, lo que determinó también la opción de estos propietarios por dedicarse a esta producción.

La cosecha de cardamomo del año 2002 fue la más grande en la historia del país hasta entonces, pero a partir de 2003 empieza una nueva caída en los precios internacionales de este cultivo. Unos años después –y hasta la fecha–, el cardamomo seguía siendo rentable, no solo a nivel mundial, sino también en la economía local del municipio de Chisec (FAFG 2003; Mazariegos 2006).

Como lo han hecho notar varixs *aj tz'ilonel*, el sistema-mundo capitalista o ecológica-mundo capitalista, se caracteriza por generar crisis cíclicas. Estas crisis pueden resolverse de varias formas, ya sea por medio de colapsos, rebeliones, revoluciones o bien resurgimientos, así como cambios profundos en las formas de la extracción de elementos naturales. En la historia del capitalismo en Guatemala, tenemos varios ejemplos de esas crisis, en las coyunturas de mediana duración de los años 1860-1870, 1944-1954 y 1978-1984.

El *aj tz'ilonel* Alfonso Alonso-Fradejas (2019) señala que alrededor de los años 2008-2010, el sistema-mundo capitalista entró en una crisis de sobreacumulación de capital financiero, misma que se intentó resolver realizando inversiones en los bienes naturales ahora llamados “commodities”, en los países periféricos del sistema-mundo capitalista, en Latinoamérica (el *Abya Yala*).

Los “commodities” –antes llamados “materia prima”– tienen un valor de ganancia bajo y un valor agregado bajo o nulo. Se vuelven rentables para las empresas agroextractivas por su producción masiva (basada en la sobreexplotación del suelo y lxs trabajadorxs), así como

por alta demanda para distintos procesos productivos en todo el sistema-mundo.

Al mismo tiempo, son rentables en las esferas de las altas finanzas mundiales, ya que actualmente pueden comercializarse de forma virtual, sin que exista una entrega física real (mercados de futuros y derivados).

Según lo explica el *aj tz'ilonel* Alonso-Fradejas, la crisis de sobreacumulación en el “norte global” se origina pero no se mantiene en el plano financiero. Se extiende a otros planos como el agroalimentario y el ecológico, originando fuertes transformaciones en los territorios y afectando a las familias y comunidades rurales, indígenas y campesinas en el “sur global”.

Por ejemplo las profundas transformaciones territoriales que actualmente están sucediendo de la mano del capitalismo agrario en Centroamérica (Alonso 2019).

De tal modo que la inversión masiva de capitales financieros en los “commodities” (llamada inversión (neo)extractivista por dicho *aj tz'ilonel*) es al mismo tiempo una válvula de escape a la crisis de sobreacumulación en el “norte global”, origen y causa de nuevos ciclos de acumulación por desposesión, y por ende espacio de disputa por la tierra-territorio y por el poder territorial entre los pueblos campesinos originarios y las clases dominantes nacionales y mundiales^{63/} (Alonso 2011 y 2019).

A lo anterior podemos añadir que el actual proceso de acaparamiento privado de tierra para monocultivos también está teniendo impactos ecológicos y económicos negativos. Entre las prácticas que causan impactos negativos se pueden mencionar el uso excesivo de agrotóxicos, plaguicidas y fertilizantes sintéticos, la modificación genética de cultivos y ganado, la sobreexplotación del suelo y el agua, el uso de maquinaria pesada (o en su defecto, de tiempo-trabajo humano sobreexplotado) y

63 El *aj tz'ilonel* Alonso-Fradejas plantea que “la cuestión agraria se resitúa en la disputa alrededor de los modos de apropiación y ejercicio del poder territorial entre comunidades rurales y sus expresiones en movimientos indígenas, campesinos, de mujeres, etc., y el capital primario exportador respaldado por el Estado, instituciones financieras internacionales, grupos para-militares y medios de comunicación de masas” (Alonso 2019: 41).

la concentración privada de tierras, con la consiguiente falta de tierras para las mayorías campesinas y pueblos originarios.

Los organismos genéticamente modificados (OGM), en su mayoría son semillas/cultivos modificados para ser resistentes a los biocidas – herbicidas y plaguicidas– producidos por empresas transnacionales agroextractivas como Bayer-Monsanto, Syngenta, Basf, Dow Chemical y Dupont^{64/}. Lo que esta práctica está provocando es la defoliación de las plantas, así como la muerte de insectos benéficos, el surgimiento de insectos dañinos resistentes a los plaguicidas y la necesidad de un aumento en la aplicación de los mismos, así como posibles efectos adversos en la salud humana de otros seres.

La agricultura industrial de monocultivo también provoca un aumento en las emisiones de carbono en la atmósfera, tanto por el combustible utilizado por la maquinaria, como por la tala de bosques y los cambios en el uso del suelo. Ha llevado a la saturación de los suelos con nitrógeno y fósforo, la degradación de los suelos y el agua por su sobreexplotación y a una dramática reducción de la biodiversidad (Shiva 2012; Ribeiro 2018; Masucci 2020).

Todas las condiciones enunciadas (pobreza, explotación, deudas, impactos ecológicos) inciden también en una mala alimentación y nutrición, tanto de los lxs campesinxs jornalерxs y obrerxs agrícolas, como de lxs campesinxs sin tierra y pueblos originarios. Y esa mala nutrición a su vez tiene impactos negativos en el desarrollo de las nuevas generaciones, así como en las posibilidades de romper el ciclo de la pobreza.

Entre otros ejemplos de ello aportados por Alonso-Fradejas, pueden mencionarse los procesos de reestructuración territoriales asociados a la expansión de monocultivos como la caña de azúcar y la palma africana, que se están viviendo en toda Centroamérica y México, en Mesoamérica o el *Anawak*. Para el caso de Guatemala, el *aj tz'ilonel* indica que ambos cultivos se están expandiendo sobre todo en la Costa Sur y las Tierras Bajas del Norte, en los territorios de la REN (Alonso 2011 y 2019).

64/ Si bien en teoría se podrían modificar genéticamente cultivos para ser más resistentes al clima, para proporcionar más nutrientes, o incluso para curar ciertas enfermedades, la investigación no ha ido por ese camino.

En el caso de la REN, son numerosos lxs *aj tz'ilonel* que señalan a Chisec como uno de los territorios en los que se está expandiendo el monocultivo de palma africana, aunque no sin resistencia de lxs pobladorxs campesinxs y comunidades indígenas.

De hecho, se ha señalado que en los municipios donde lxs campesinxs y pueblos originarios han logrado acceder a la propiedad comunal de la tierra –como Chisec y Raxruhá– es donde se ha logrado una resistencia más exitosa contra la expansión de dicho monocultivo (Hurtado 2008; Solano 2009 y 2015; Alonso 2011 y 2019).

Usan diferentes estrategias para entrar a nuestro territorio, algunas veces ha usado coyotes para comprar la tierra, otras veces identifican las comunidades que tienen créditos bancarios para ofrecer la cantidad que las personas necesitan para cancelar su deuda, muchos de ellos así fue como vendieron sus tierras. A algunos les prometieron que les iban a dar tierras cerca de Lachuá, no era cierto.

Seminario, Chisec, junio 2019

La mayoría de los suelos de Chisec tienen vocación forestal, y si bien su “productividad” es alta, su fertilidad ha descendido mucho en los últimos años a causa de la sobreexplotación. Las tierras con vocación agrícola son escasas (debido a los tipos de suelo y a lo montañoso del terreno), concentradas en pocas manos, en especial ranchos ganaderos y plantaciones de monocultivo, quedando las tierras de baja calidad en manos de lxs campesinxs y comunidades indígenas (FAFG 2003; Mazariegos 2006).

En Chisec se han dado transformaciones agrarias y territoriales importantes en los últimos años. Para la década de 1960 el principal uso del suelo era la ganadería, en la década siguiente, la cantidad de suelo dedicada al cardamomo doblaba a cantidad dedicada a pastos para ganado y a finales del siglo XX se usaban cantidades comparables de suelo para ambas actividades^{65/}.

65/ En 1964: ganado 308 manzanas, cardamomo 0 manzanas. En 1979: ganado 8368 manzanas, cardamomo 16,273 manzanas. Alrededor del año 2000: ganado 9243 manzanas, cardamomo 8344 manzanas, probablemente por la crisis de los precios de dicho cultivo (FAFG 2003).

En los últimos años se observa, en Chisec y FTN (y REN), el abandono de la producción campesina y empresarial de granos básicos (maíz, frijol, arroz y otros), en relación directa con el aumento de la producción de “commodities” como caña de azúcar, palma africana, café, banano y cardamomo, todos monocultivos (Dionisio 2006; Mazariegos 2006; Alonso 2019).

Li kaxlan mokooch Chisek ut risinkil xb'ihomal li xteepal releb'al iq' **Palma africana en Chisec y la REN**

El auge del cultivo de palma africana en Chisec –y en toda la FTN– se inicia en el año 2004. Mucho antes, desde el gobierno de PAN-Arzú se realizaron estudios sobre las posibilidades agrícolas y comerciales de dicho cultivo. Durante el gobierno de GANA-Berger, en Ixcán, el presidente promocionó el cultivo de palma africana como un “Plan Marshall” que rescataría el Municipio^{66/}. También impulsó el cultivo de palma africana en Petén (programa Pinpalma), pero el proyecto se detuvo por falta de fondos.

Varixs *aj tz'ilonel* han señalado un proceso ininterrumpido de compra-venta de terrenos, beneficiando en un primer momento a la agroindustria ganadera. También se documentó la acelerada deforestación de Chisec por la tala de árboles en los terrenos a ser vendidos, lo cual coincide con las afirmaciones de las empresas de palma africana acerca de que ellos no deforestaron el área, pues los terrenos ya habían sido talados antes de comprarlos. Sin embargo, parece que la tala previa en realidad era una condición para la compra (FAFG 2003; Hurtado 2008; Solano 2009 y 2015; Alonso 2011 y 2019; El Observador 2014b; Solano 2015).

Aunque no se cuenta con datos confiables sobre la estructura agraria de Chisec en fechas más recientes, hay suficientes estudios, como los realizados por lxs *aj tz'ilonel* Laura Hurtado y Alfonso Alonso, que documentan procesos de reconcentración de la tierra en dicho

66/ La afirmación de Berger compara las inversiones de empresas estadounidenses en un territorio devastado por la Guerra Civil (Ixcán), con el plan estadounidense de rescate de Europa después de la Segunda Guerra Mundial.

municipio, a causa de la expansión de la palma africana. De acuerdo con esto, la estructura agraria documentada en el Censo Agropecuario de 2003 para Chisec, está cambiando o ya lo haya hecho.

Como lo señala la *ajtz'ilonel* Hurtado, el proceso de reconcentración de la propiedad agraria ligado a la expansión de monocultivos, se está viviendo en casi todos los municipios de la FTN. En el caso de Chisec, se trata de la expansión del monocultivo de la palma africana (Hurtado 2008). Este cultivo presenta todas las características de las “commodities” de las que habla el *aj tz'ilonel* Alonso-Fradejas (2011), incluyendo el “valor agregado” que le da el tener varios posibles usos: como alimento, agrocombustible, lubricante industrial y otros.

Hurtado también indica que en Chisec, dicho proceso de reconcentración de tierras se vivió en fases. En la primera fase, alrededor de los años 2000 y 2001, se desarrolla un acelerado proceso de compra-venta de terrenos comunales, con el consiguiente desplazamiento de lxs campesinxs ocupantes de dichos terrenos. La segunda fase consistió en concentrar, cercar y deforestar los terrenos, dedicándolos a la ganadería. La tercera fase es la compra de los terrenos por empresas agroextractivas dedicadas al monocultivo de palma africana. En la cuarta fase, se involucra a pequeños productores (Hurtado 2008; Alonso 2011 y 2019; El Observador 2014b; Solano 2015).

Procesos similares de concentración de tierras han sido documentados en los municipios cercanos a Chisec, como Sayaxché, Cobán, Raxruhá e Ixcán. En todos se ha documentado también, a raíz de la concentración de tierras, procesos de “descomposición de las economías familiares campesinas”, ya que “las plantaciones de monocultivo y agroindustrias requieren hacerse de la tierra y buscan adquirirla a toda costa, ya sea a través de la compra a los campesinos propietarios o del despojo abierto y directo, acudiendo a todo tipo de mecanismos ilícitos y violentos” (Hurtado 2008: 353).

Las familias y comunidades que han logrado conservar sus tierras comunales, han tenido más éxito en resistir a las presiones de la agroindustria y otras empresas extractivas, conservando cierta autonomía. Sin embargo, debido a su situación de pobreza, dicha autonomía es incompleta, ya que se ven obligados a buscar trabajos

temporales en las fincas de palma africana, y en otros casos, a cultivar la palma en sus terrenos, para venderla a las plantas extractoras (Hurtado 2008; Solano 2009).

A lo anterior hay que añadir algunos matices. El cultivo de la palma africana requiere relativamente poca mano de obra, el hecho de vivir cerca de una finca de palma no garantiza que se vaya a obtener un trabajo en la misma, como lo refieren lideresas y líderes en los Encuentros/Seminarios, al narrar movilizaciones para solicitar trabajo en las empresas palmeras en la FTN. Esto implica que en muchas ocasiones, lxs campesinxs se ven forzadx a migrar estacionalmente a otros departamentos, e incluso a México y Belice, en busca de trabajos agrícolas temporales (Hurtado 2008: 360-361; Solano 2009: 73).

Tenemos varios problemas aquí en la región, hay extranjeros que se han apropiado de las tierras, finqueros que venden a las empresas, hay un líder que está desaparecido, incluso hubo violación de un niño. Si los líderes nos oponemos, rápido nos criminalizan entonces esto lo que está provocando son migraciones, las personas se van porque ya no tienen tierra o por miedo.

La empresa de palma ofreció trabajo, pero no dan, no es que tengan muchos trabajadores, en algunos momentos los hombres han ido a manifestar solicitando trabajo en la entrada de la finca, de la palmera.

Seminario, Chisec, junio 2019

Para aquellxs pocxs campesinxs que son empleados temporalmente en las plantaciones en el mismo Chisec, las condiciones laborales son pésimas. Se ha documentado que en la mayor parte, los latifundios dedicados a la palma africana, si bien pagan más que los dedicados a otros cultivos, el jornal es bastante menor al salario mínimo establecido por ley^{67/}, y se dan irregularidades en las formas de contratación y pago (Mazariegos 2006; Hurtado 2008).

67/ Al respecto, debe recordarse que el establecimiento de un salario mínimo por ley, se realiza en acuerdo entre el gobierno y empresarios. El salario mínimo decretado es inferior a las cantidades calculadas para la canasta básica. El salario mínimo, aún si se cumpliera, no alcanza para la alimentación, salud, educación y vestuario de una familia.

El *aj tz'ilonel* Ollantay Itzamná (2012), al hablar de las condiciones laborales en las plantaciones de palma africana en el vecino municipio de Sayaxché (Petén), usa la metáfora siguiente: “El indígena, combustible para el agro-combustible del siglo XXI”.

Con esa figura, Itzamná ilustra un aspecto importante, que ya ha sido señalado por otros *aj tz'ilonel*: dentro del capitalismo, lxs trabajadorxs pasan a convertirse en una mercancía más, en un bien que tiene su papel dentro de la producción, pero que es despojadx de toda dignidad humana.

Lo anterior se revela en el caso de las plantaciones de palma africana de Sayaxché, Chisec y otros municipios de la REN. Lxs trabajadorxs agrícolas no son tratadx ni vistxs como seres humanxs plenxs, con los mismos derechos que el empresario, sino, siguiendo la figura de Itzamná, sus cuerpos son “combustible” para que la máquina de hacer dinero siga en movimiento. No se trata solamente de un fenómeno económico (explotación y clasismo), sino entra en juego el racismo y el patriarcado implantados desde el primer ciclo extractivo capitalista o ciclo colonial.

Xnumtajik li winq, majewank ut tamok b'ihomal **Patriarcado, explotación y capitalismo agrario**

En relación con las complejas relaciones entre patriarcado y capitalismo, en este caso, capitalismo agrario, el *Jun ch'uut aj tz'ilonel* del Movimiento Mundial por los Bosques Lluviosos, reporta que a raíz de la expansión del monocultivo de palma africana en el norte de Guatemala, en especial en Sayaxché, Petén, se han podido detectar varias dinámicas, entre ellas, que las mujeres son contratadas en las plantaciones, pero solo en las tareas peor pagadas, en una dinámica similar a la que ya hemos señalado para las plantaciones bananeras (WRM 2018).

Ante la pobreza y la falta de empleos en toda la región, muchas veces, los encargados de las plantaciones las chantajejan ofreciéndoles trabajo a cambio de sexo. Y una vez contratadas, no solo se les paga peor que a los hombres, sino también se les trata peor que a aquellos.

Según los testimonios recopilados por el Movimiento Mundial por los Bosques Lluviosos, los encargados y otros empleados de las plantaciones “nos insultan y amenazan constantemente”, además de acosarlas sexualmente (WRM 2018).

En esa combinación de violencia sexual y explotación laboral, se evidencia la forma en que la biopolítica y la necropolítica del capitalismo agroextractivo se entrelazan con el patriarcado atacando los cuerpos de las mujeres. Si bien son victimizadas por el orden dominante, esas mujeres no son solamente víctimas. Están en la primera fila de las luchas en defensa de los territorios.

En toda la REN, pese a las múltiples dificultades para hacerlo dentro del orden patriarcal vigente, las mujeres de los pueblos originarios se han hecho presentes en todos los espacios de la lucha y la defensa de los territorios.

En el cuidado de la tierra y los cultivos, en las actividades formativas, organizativas y de apoyo, en las ocupaciones y desalojos, pero también en su firme oposición a la venta (privatización) de terrenos familiares o comunitarios a las empresas agroextractivas (AVANCSO 2016; WRM 2018).

El hecho comprobado de la sobreexplotación de las mujeres no implica que los hombres no sean explotados. Todos lo son, de distintas maneras. En su investigación, el *aj tz'ilonel* Itzamná transcribe y traduce algunos fragmentos de una entrevista realizada a un trabajador *q'eqchi'* de la empresa palmera Nacional Industrial Sociedad Anónima, NAISA, en Sayaxché (Itzamná 2012). Por su interés, nosotros también vamos a transcribir algunos fragmentos de esta entrevista. Dice el entrevistado:

Por día, a veces, nos pagan hasta 50 quetzales si sacamos la tarea, pero debemos trabajar sin levantar la cabeza. Los caporales no nos dejan descansar. Comenzamos a trabajar desde las 6 de la mañana hasta las 2 de la tarde, sin descansar. Si no sacamos la tarea completa que el caporal nos deja, no nos pagan completo el día. La tarea consta de 150 a 180 matas de palma, dependiendo del ánimo del caporal. Si no logramos con las tareas se nos descuenta el jornal. Si nos enfermamos o nos cortamos con el machete, o nos sucede algo, los caporales simplemente

nos mandan para la casa. No nos dan ningún medicamento, ni nos reconocen la jornada.

El camión pasa a recogerme a las 4 de la madrugada. A otros que viven más lejos los recogen a las 3 o 2 de la madrugada. Somos como 2000 trabajadores aproximadamente en la empresa NAISA. Cada quien lleva su comida y sus herramientas de trabajo. La empresa no nos da comida. No hay descanso.

Comemos al terminar la jornada (frijoles con tortillas). Luego viajamos de retorno otras tres a dos horas en camiones. Una vez que llegamos a la casa, si no tenemos leña vamos a jalar leña o maíz, lo que haga falta. Todos los días trabajo en la empresa. Para sembrar maíz y frijol dedicamos uno o dos días, o los domingos.

No sabemos, no estamos enterados para qué lo producen, dónde se vende. Solo trabajamos por trabajar. La verdad que ciertamente nosotros sabíamos que antes estas tierras eran de nuestros abuelos, donde sembraban maíz y frijol. Ahora, se cultiva solo palma. Ahorita estamos en oscuros, sin luz, sin saber a dónde va la palma y para qué sirve.

Majewank, neb'ahob'resink ut kawil ch'oolejil **Explotación, despojos, resistencias**

Ya desde el año 2012, lxs trabajadorxs agrícolas de las empresas de palma africana en Sayaxché se organizaron para denunciar violaciones a sus derechos laborales y derechos humanos. El trabajador agrícola entrevistado por el *aj tz'ilonel* Ollantay Itzamná, menciona tres huelgas en la empresa NAISA. El *Jun ch'uut aj tz'ilonel* del Centro de Medios Independientes de Guatemala, CMI-G, documenta otras luchas similares en el Municipio, ya desde el año 2008 (Itzamná 2012; CMI-G 2015a).

Lxs trabajadorxs agrícolas de las empresas palmeras de Sayaxché habían documentado y denunciado desde el año 2008, situaciones de explotación y bajos salarios similares a lo descrito por Hurtado, Solano

e Itzamná. Entre otras acciones de lxs trabajadorxs agrícolas, destaca la huelga de 12,000 trabajadores de las empresas Reforestadora de Palma (REPSA), Nacional Agroindustrial (NAISA), Tikindustrias y Palmas del Ixcán en mayo de 2012 (Tezucún 2012).

La huelga tenía como objetivo lograr el pago del salario mínimo y jornadas laborales de ocho horas, así como solicitar una verificación de las condiciones de trabajo a cargo de inspectores del Ministerio de Trabajo. Después de varios meses de negociaciones, se logró que llegaran al Municipio, inspectores de trabajo e investigadores independientes de la ONU, en julio de 2012. Ninguna de las empresas palmeras implicadas permitió el paso a las plantaciones o a las plantas extractoras (Tezucún 2012; CMI-G 2015 a).

A finales del 2012, en noviembre, se desarrolla otra protesta contra las plantaciones de palma africana. En esta ocasión, lxs pobladorxs de la comunidad Candelaria Camposanto, de Raxruhá, realizaron una toma pacífica de la carretera entre Raxruhá (Alta Verapaz) y Sayaché (Petén) por despojos de tierras comunales por parte de las empresas Naturaceites e Industria Maderera Chiquibul, así como para solicitar que se investigasen las amenazas a lideresas y líderes comunitarixs opositorxs a la palma africana, y para denunciar los cobros hechos a lxs campesinxs por la Municipalidad a fin de reparar los daños causados a los caminos y carreteras municipales por vehículos pesados de dichas empresas (El Observador 2014b; Solano 2015).

Estos hechos no solo muestran el grado de impunidad con el que operan las empresas agroextractivas, sino también otro elemento importante. El hecho de que las empresas palmeras, al privatizar los terrenos en los que ubican sus plantaciones y plantas extractoras, están privatizando todo el territorio. En los casos de Panzós (Alta Verapaz) y El Estor (Izabal), las comunidades han quedado completamente rodeadas por las plantaciones, sin poder acceder a fuentes de agua ni transitar libremente por los caminos (CMI-G 2015a; AVANCSO 2016).

En abril del 2015, varias comunidades *q'eqchi'* de El Estor, en Izabal, acompañadas por la Asociación Estoreña para el Desarrollo Integral (AEPDI) señalaron a la empresa Naturaceites por traslape de propiedades, en otras palabras, de apropiarse y privatizar de forma

indebida terrenos comunales. Las comunidades afectadas por esos despojos son: *Seaman*, *Semuy* I y II, Quebrada Seca, Naranjal *Yaxté*, Boca Ancha, Chapin Abajo, Guaritas, La Unión, Ensenada *Malache*, *Caxlampon Pataxte*, San Pablo I y II, Nueva Jeruzalen y Manzana Rosa (CMI-G 2015 b).

El *Jun ch'uut aj tz'ilonel* del Movimiento Mundial por los Bosques Lluviosos, también ha reportado para el área del río La Pasión –en Sayaxché y Chisec– situaciones de cambios bruscos de uso de suelo, debidos a la acelerada deforestación del bosque lluvioso, al monocultivo de palma africana, la contaminación del agua por agrotóxicos y el agotamiento de suelos y agua por sobreexplotación de los mismos.

Según estudios realizados, el monocultivo de palma elimina la delgada capa orgánica del suelo y provoca infertilidad del mismo. Según esos estudios, se requeriría de 25 años de cuidados agroecológicos a la tierra para lograr que recupere su fertilidad. Con las actuales técnicas de cultivo agroextractivo, incluyendo el uso de agroquímicos, eso no sucede en Chisec (Mingorría 2016; WRM 2018).

La investigación realizada por el *aj tz'ilonel* Aldo Santiago, del *Jun ch'uut aj tz'ilonel* de Avispa Midia, revela que en la actualidad la producción de palma africana en la REN es controlado por los grupos corporativos y empresas familiares: Molina (Hame, Olmeca, Unipalma, Palmas del Mundo Maya), Bolaños (Agroamérica, Agroaceite), Maegli (Naturaceites, Palmas del Ixcán), Köng (NAISA), Weissenberg (Tikindustrias) y Aguirre (Luma Holdings, Palmas del Ixcán).

Estos grupos corporativos familiares operan con capitales provenientes de bancos privados nacionales e internacionales (Santiago 2018). Tienen inversiones en la Costa Sur y en lo referente a la REN, se ubican de la siguiente forma:

- Hame: Petén (Sayaxché, Dolores, Poptún)
- Agroamérica: Alta Verapaz (Chisec), Izabal (Morales)
- Naturaceites: Izabal (Livingston, El Estor), Alta Verapaz (Panzós, Chisec, Fray Bartolomé de Las Casas, Chahal, Cobán), Quiché (Ixcán), Petén (Sayaxché)
- NAISA: Petén (Sayaxché)

- Tikindustrias: Petén (Sayaxché)
- Palmas del Ixcán: Alta Verapaz (Chisec), Quiché (Ixcán)

Para el caso de Chisec, una de las empresas palmeras más importantes es Palmas del Ixcán, la que ya desde 2008 inicia un proceso de expansión y concentración de tierras en el Municipio.

En un primer momento se anunció como un proyecto de plantaciones y producción de biodiesel, al año siguiente se anunció como un proyecto de palma africana. Esta empresa opera en Chisec la Finca Chiriviscal, donde también se ubica la planta extractora de aceite.

Palmas del Ixcán inicia como subsidiaria de la empresa agroextractiva transnacional Green Earth Fuels, una de las principales productoras de agrocombustibles en Estados Unidos. El financiamiento de la empresa matriz es un ejemplo de lo afirmado por Alonso-Fradejas acerca de las inversiones de capitales financieros en las *commodities*^{68/}, como una forma de superar la crisis de sobreacumulación financiera en curso. Luego de que Green Earth Fuels se declaró en bancarota en 2016, Palmas del Ixcán fue adquirida por el grupo financiero Luma Holdings (Hurtado 2008; Solano 2009 y 2015; Alonso 2011 y 2019; El Observador 2014b; Santiago 2018).

Según lo investigado por el *aj tz'ilonel* Luis Solano, desde sus documentos iniciales, la empresa Palmas del Ixcán, tenía planteados objetivos que ha ido cumpliendo. En 2008, se contaba con un plan para comprar y poner en producción en Alta Verapaz, Petén y Quiché, 25,000 hectáreas de tierra con plantaciones y, a partir de 2010, plantas extractoras. Además, se planteó promover que pequeños y medianos propietarios planten otras 8000 hectáreas, en calidad de “productores independientes” (Solano 2009 y 2015).

68/ Green Earth Fuels era financiada por el banco privado Goldman Sachs (uno de los mayores del mundo) y los fondos privados Carlyle Group y Riverstone Holdings, mientras Palmas del Ixcán contaba con apoyo financiero local del Banco Agromercantil (BAM), el Banco Industrial (BI) y los grupos familiares Torrebiarte, Arriola Fuxet y Maegli-Mueller.

En el cumplimiento de sus objetivos, esta y otras empresas agroextractivas han contado con el apoyo de los sucesivos gobiernos entre 2008 y 2020. Esto, por medio del impulso de la producción de palma africana brindado por programas estatales, como el Programa de Desarrollo Rural (Prorural), por medio de Propalma y de Promaíz, así como de los sucesivos planes de seguridad alimentaria de los gobiernos, lo cual ha sido analizado por varios *aj tz'ilonel*. (Solano 2009 y 2015; Alonso 2011 y 2019; Observador 2014b).

Otrxs *aj tz'ilonel* también han señalado los vínculos territoriales y económicos entre el negocio de palma africana y carteles del narcotráfico que operan en la REN.

La primera relación que se puede identificar es que ambos grupos (palmeros y narcotráfico) comparten los mismos espacios territoriales, y para ambos resulta preferible cooperar o al menos coexistir, en vez de entrar en competencia o conflicto frontal por los terrenos.

Algunos finqueros del área, vinculados al narcotráfico, han estado activos en la compra de tierras para cultivar palma africana, no solo para realizar operaciones de lavado de dinero, sino también para contar con terrenos y rutas para el traslado de su producción.

***Li na ruuchink sa' li loq'laj ch'och' eb' li xniinqal
ru awinq re li kaxlan mokoch***

Impactos ecológicos del monocultivo de palma africana

En los inicios de producción del cultivo de palma africana en Chisec y otros municipios cercanos como Raxruhá y Sayaxché, se documentó un muy bajo nivel de uso de agroquímicos, especialmente pesticidas, lo que se debió a la ausencia de plagas significativas, así como, probablemente, a la necesidad de no acabar con los polinizadores naturales, como insectos y otros seres vivos (Mazariegos 2006).

Sin embargo, pocos años después se identifican en Chisec casos de trabajadorxs agrícolas que aplican agrotóxicos (Angluron y Paraquat de Bayer o Glifosato de Monsanto^{69/}) sin medidas de protección.

69/ Actualmente, ambas empresas se han fusionado en la empresa Bayer-Monsanto.

Se sabe además, de otros agroquímicos usados en el monocultivo de palma africana en México y Centroamérica: fertilizantes como potasio, nitrógeno y fósforo; insecticidas como Randall y Malation; fungicidas como Dithane y Benlate y herbicidas como Gramoxón, Fusilade, Galant y Karmex (Santiago 2018; TIM 2018).

Existen evidencias de que estos agroquímicos producen enfermedades renales y cáncer. Lxs trabajadorxs mencionan que al usarlos, presentan erupciones en la piel, náuseas y vómitos, desmayos y hemorragias nasales.

Se ha investigado que la exposición prolongada al Malation causa problemas de funcionamiento cerebral, dificultad para respirar, calambres, diarrea, visión borrosa, sudor excesivo, mareo, pérdida del conocimiento y en ocasiones la muerte (Hurtado 2008; Alonso 2011; Santiago 2018; TIM 2018).

Se han realizado denuncias de contaminación del agua relacionada con agroquímicos usados en el monocultivo de palma africana. Uno de los incidentes relevantes sucedió a finales del año 2015. La empresa REPSA, del Grupo HAME, contaminó el río La Pasión con agrotóxicos (Malation), lo que derivó en la muerte de varias especies acuáticas, en especial peces.

Es por esos motivos que a inicios de 2016, varias organizaciones comunitarias y campesinas, así como autoridades de los pueblos originarios, señalaron los impactos ecológicos negativos del monocultivo de palma africana como un “ecocidio”, concepto que no se encuentra incluido en la legislación vigente, ni es aceptado en algunas comunidades académicas. Sin embargo, lo rescatamos, entre otros motivos, porque da una idea clara de las dimensiones e impactos ecológicos y comunitarios.

El río La Pasión es compartido por varios municipios. Dado que la contaminación no se detiene en las fronteras (municipales, nacionales, lingüísticas u otras), y que el municipio de Chisec está justo en la otra ribera del río La Pasión, frente a Sayaxché, es de suponer que los impactos ecológicos negativos de la palma africana también afectan a Chisec. Queda pendiente el investigar al respecto en dicho municipio, aunque de hecho hubo varias quejas comunitarias en su momento (AVANCSO 2016; Santiago 2018; WRM 2018).

De acuerdo con los testimonios de lxs pobladorxs y organizaciones comunitarias, campesinas y de los pueblos originarios de Chisec, en 2015 también se dieron otros dos ecodidios, causados por la contaminación por descargas del agroquímico Malation en los ríos San Román y Jute.

En ambos casos, la contaminación del agua por agrotóxicos se inició en terrenos privados, pertenecientes a las empresas agroextractivas REPSA y Palmas del Ixcán, respectivamente. Ya que solamente los trabajadores de dichas empresas tienen acceso a dichos terrenos, los incidentes no pudieron ser denunciados ni aparecieron en los medios de comunicación^{70/} (García R. 2016; Santiago 2018).

En 2015, mientras ocurrían los tres ecodidios paralelos, causados por la contaminación debida a la agroindustria (necropolítica ecológica), la empresa REPSA estaba funcionando sin contar previamente con un Estudio de Impacto Ambiental (EIA) que analizase los potenciales impactos ecológicos del proyecto agroextractivo (Santiago 2018; TIM 2018).

El funcionamiento de la empresa sin un EIA hubiese ameritado una sanción de aproximadamente 14 mil dólares y la clausura de la empresa, lo cual no sucedió. Si bien sus actividades fueron frenadas por un tiempo, en el año 2017 REPSA contaba no con uno sino con seis EIA, uno para cada zona de plantación (Santiago 2018; TIM 2018).

Maq'ok ch'och' ut xq'ehil li kawil k'anjel sa' li ak' wank **Despojos de tierras y de tiempo-trabajo en la nueva coyuntura**

Se ha señalado la existencia de “productores independientes” de palma africana. Son pequeños y medianos propietarios de terrenos, que optaron por producir ese cultivo y venderlo a empresas agroextractivas como Palmas del Ixcán y otras. No siempre tenían la certeza de que las empresas comprarían su producto, y muchos se endeudaban y perdían parte de sus tierras para contar con dinero e insumos para el cultivo. Las mismas empresas agroextractivas les compraban las tierras.

70/ Previamente, en 2014, comunidades de Chisec denunciaron otro ecodidio en el río Jute, ocasionado por el desvío del río por Palmas del Ixcán (García R. 2016).

Desde el gobierno de Álvaro Colom se empieza a notar en la REN –en especial en Ixcán– un proceso de desplazamiento de población o despojo de tierras que arriba hemos llamado “pacífico”, en el sentido de que no se realiza por medio de violencia directa, sino por medio de los mecanismos del mercado.

Ante la imparable compra privada de tierras en Ixcán y otros municipios, el gobierno de la UNE se comprometió oficialmente a otorgar tierras a lxs campesinxs por medio de Propalma, aunque ni ese gobierno, ni el siguiente, de Otto Pérez Molina, cumplieron con lo prometido (Observador 2014b).

Ambos gobiernos apoyaron los mismos intereses, la expansión de la palma africana, el debilitamiento y división comunitaria, su endeudamiento y posterior pérdida de tierras, así como su criminalización. Solamente se distinguían en que el gobierno de la UNE entregaba agrotóxicos (fertilizantes^{71/}) a “productores independientes” mientras el gobierno del PP no prosiguió con estas entregas (Observador 2014b).

La situación económica de los “productores independientes” se hace más difícil frente a dificultades como las largas distancias desde sus terrenos de cultivo hasta las plantas procesadoras. En el caso de Palmas de Ixcán, la planta procesadora se encuentra en la comunidad El Limón, municipio de Chisec. Hasta allí van a dejar los frutos cosechados en Ixcán y Sayaxché. Dado que los gastos del traslado corren a cargo de cada “productor independiente”, los únicos que salen favorecidos son aquellos productores que cuentan con más recursos, como dinero, tierra y vehículo propios (El Observador 2014b; Solano 2015).

En el gobierno de Morales, la situación descrita no se detiene. Por el contrario, se agudiza. La expansión territorial de las empresas palmeras prosigue imparable, con su respectiva oleada de desalojos de comunidades agrarias, criminalización de las organizaciones comunitarias y campesinas, y los impactos económicos y ecológicos negativos del monocultivo de la palma africana.

71/ Estos agroquímicos, si bien fertilizan los terrenos por un tiempo, finalmente los agotan y envenenan. Por otro lado, es evidente que la entrega de los fertilizantes cumplía objetivos políticos del gobierno de turno.

Durante este gobierno, lxs campesinxs de Chisec se organizaron en diversas ocasiones, para denunciar por los despojos de tierras y contra la desmedida deforestación. Una investigación realizada en 2017 por el *Jun ch'uut aj tz'ilonel* de Mongabay Latinoamérica, determinó que entre 2006 y 2017 fueron deforestados 164 km² de bosque para sembrar palma africana, aunque la expansión del monocultivo fue aún mayor, dado que ya existían terrenos deforestados previamente debido a la ganadería (Gamazo 2017).

La investigación de Mongabay Latinoamérica evidenció que la expansión del monocultivo de palma africana está terminando con varias especies de árboles en el área de Chisec, como rosul, jocote, madre cacao, canchan, chichipate, zapote, zapotón, chico zapote, cola de coche, palo de San Juan y palo bálsamo. Solo una de las empresas agroextractivas de palma que están deforestando el área, cuenta con permisos gubernamental para realizar tala.

Durante los gobiernos de Pérez y Morales, prosiguieron las violaciones a los derechos humanos y laborales, particularmente de lxs trabajadorxs de la palma africana y del banano. Según las investigaciones de los *Jun ch'uut aj tz'ilonel* de Testigo Global y la Regional Latinoamericana de la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines (Rel-UITA), durante ambos períodos de gobierno, Guatemala llegó a ser uno de los países más peligrosos de América Latina (*Abya Yala*) y del mundo, para ser sindicalista, defensor de derechos humanos o del territorio^{72/} (Global Witness 2019; Trucchi 2020b).

Los patrones territoriales y económicos de acaparamiento de tierra del gobierno de PP se replicaron/continuaron durante el gobierno de FCN. El informe del *Jun ch'uut aj tz'ilonel* de Testigo Global, ya mencionado, señala que dicho gobierno realizó acuerdos con IPE, así como con grandes terratenientes, sin haber informado y consultado a lxs pobladorxs de las comunidades afectadas.

72/ En el 2018, se reportó que Filipinas, Colombia, India, Brasil y Guatemala son los países más peligrosos del mundo para ser defensor de derechos humanos. Ese mismo año, Honduras, Colombia, Guatemala y México eran los países del *Abya Yala* más peligrosos para ser sindicalista (Global Witness 2019; Trucchi 2020b).

El informe de Testigo Global afirma: “tales tácticas no son aleatorias ni aisladas”. Evidencian una planificación similar y continua desde la época del PP hasta la de VAMOS. Como lo indica el informe

las personas defensoras de la tierra y el medio ambiente que se resisten a los desalojos forzosos, la apropiación de tierras y la contaminación causada por represas, minas y aceite de palma o plantaciones de azúcar, están siendo atacadas por fuerzas estatales y corporativas con un cóctel de ataques físicos y legales, que parece diseñado para silenciar las voces que desafían sus intereses. (Global Witness 2019: 24)

La represión no logró detener las movilizaciones. A lo largo de los dos últimos gobiernos, y hasta el momento actual, se realizaron varias denuncias, protestas y huelgas de trabajadorxs agrícolas de la palma africana. Además de las protestas de 2012 ya mencionadas, se realizaron otras en 2014, 2016 y 2017, contra Naturaceites, NAISA, REPSA, Tikindustrias y Palmas del Ixcán exigiendo mejoras en las condiciones y jornadas de trabajo y aumentos de salario, así como denunciando la contaminación y desvío de los ríos cercanos (CMI-G 2016b y 2017a).

Al iniciarse el gobierno de Alejandro Giammattei en el año 2020, la problemática situación agraria no mostró cambios, sino continuidades. Así, se siguieron promoviendo desalojos, tanto violentos como no violentos, es decir por medio de violencia física directa o bien de presiones económicas.

En lo relativo a la palma africana, se han documentado casos de desalojos en Petén, Izabal y Alta Verapaz, durante el gobierno de Giammattei. Además, estos se incrementaron durante los estados de sitio decretados por los gobiernos de Morales y Giammattei.

*Jalan jalan chi awab'ejilal, ab'an jun ajwi' chi k'a'uxl
chi rix xkamsinkil li yu'am*

Distintos gobiernos, una misma biopolítica

Con el gobierno de Giammattei se repiten los patrones territoriales y económicos de despojo y acaparamiento de tierras de los gobiernos previos (Pérez y Morales). Asimismo, se repiten los discursos alineados

con los intereses de los grupos empresariales, mientras criminalizan y reprimen a las organizaciones campesinas y de los pueblos originarios que defienden los territorios.

Desde un inicio, el gobierno de Giammattei demostró estar alineado con los grupos productores de palma africana (al igual que el gobierno de Morales). El *Jun ch'uut aj tz'ilonel* de la Revista *Nómada* señala que una de las últimas acciones del gobierno, a finales del año 2019, fue decretar un estado de sitio en la REN, cuyo efecto principal fue neutralizar la organización comunitaria que se opone a megaproyectos y grandes empresas, como Naturaceites y otras^{73/} (García 2020a).

La continuidad entre los gobiernos de Morales y Giammattei se evidencia en otros casos vinculados a la palma africana. En mayo de 2016, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) denunció penalmente por desvío de ríos a seis empresas agroextractivas, en la REN al Grupo HAME^{74/}. Retiró la denuncia debido a presiones directas de la presidencia de Morales, y se optó por mesas técnicas que no tuvieron fruto alguno (CMI-G 2017a; Business & Human Rights 2018; Hernández 2020; Ixchíu 2020; Velásquez 2020).

Se continuó con el desvío de ríos por las empresas agroextractivas de palma africana en la REN, como lo denunciaron varias comunidades a lo largo de 2016, 2017 y 2018. Las comunidades *q'eqchi'* del área denunciaron un nuevo ecocidio (muerte de miles de peces) en el río San Román, en Sayaxché, Petén, en 2017^{75/} (CMI-G 2017a; Business & Human Rights 2018; Hernández 2020; Ixchíu 2020; Velásquez 2020).

Durante esos mismos años, paralelo a estos procesos de lucha por la defensa del territorio y el agua, se desarrolla un proceso de organización de lxs trabajadorxs agrícolas de la palma africana, en el caso concreto de lxs trabajadorxs de Industrias Chiquibul. A raíz del despido injustificado

73/ Igualmente, el estado de sitio decretado por el gobierno de Giammattei en el contexto de la pandemia de COVID-19, tuvo el mismo “efecto principal”.

74/ Las otras cinco: Ingenio Magdalena, Ingenio Pantaleón, Ingenio La Sierra, Ingenio Palo Blanco y Finca La Bananera.

75/ Por Industrias Chiquibul, propiedad del consorcio de inversiones Unisource Holding Inc.

de 40 trabajadorxs en 2016, estos y otros se organizan para luchar por sus derechos laborales, como la indemnización por despido injustificado, salario mínimo y otros.

El hostigamiento por personal de seguridad de Industrias Chiquibul fue denunciado durante varios años, sin resultados visibles. A finales de 2019, 300 trabajadorxs agrícolas más son despedidxs sin justificación y sin pagarles indemnización.

A inicios de abril de 2020, el líder comunitario Bernabé Gualná Caal es capturado por delitos como “usurpación agravada” (Business & Human Rights 2018; Hernández 2020; Velásquez 2020).

Ante la falta de pago alguno por parte de Industrias Chiquibul, algunas comunidades, como *Sechaj*, Tierra Blanca y Santa Elena, de Sayaxché (300 familias), habían optado desde finales del 2019, por asentarse en terrenos privados, propiedad de la empresa, para contar con vivienda y poder cultivar sus alimentos. La respuesta de la empresa agroextractiva fue emprender intentos de desalojo privados desde inicios de enero de 2020.

A mediados de abril de 2020 (entre el 13 y el 14) lograron ejecutar los desalojos, en la constante “alianza público-privada”: el desalojo conjunto de 200 familias *q'eqchi'*, ejecutado entre la Policía Nacional Civil (PNC) y la seguridad privada de Industrias Chiquibul, en el cual se destruyeron viviendas, “milpas y trojes”, además de agredir con arma de fuego a lxs comunitarixs, resultando herido un hombre no identificado (Business & Human Rights 2018 y 2020; Ixchú 2020; Velásquez 2020).

Por las mismas fechas en que Industrias Chiquibul realizaba el desalojo de *Sechaj*, Tierra Blanca y Santa Elena, en el mismo municipio de Sayaxché la empresa palmera NAISA despedía a 40 trabajadorxs agrícolas sin justificación alguna, sin compromiso de pago de indemnización por el despido. Lxs trabajadorxs agrícolas fueron despedidos el 16 de abril, a la mañana siguiente de haberse reunido y tomado la decisión de formar un sindicato. La empresa no fue sancionada ni obligada de ninguna forma por las autoridades de gobierno (Velásquez 2020).

Con el cambio de gobierno de Morales a Giammattei no hay variación entre los ataques a las comunidades y trabajadorxs, así

como el alineamiento con los intereses de la agroindustria de la palma africana y de otras IPE (incluyendo la continuidad de los estados de sitio). En agosto de 2020, el presidente Giammattei realizó una visita y un recorrido de la planta de producción de la empresa agroextractiva Unipalma, en Petén.

Durante el mismo viaje, el funcionario asistió a una reunión de trabajo convocada por la Gremial de Palmicultores de Guatemala. En declaraciones posteriores, Giammattei se expresó favorablemente sobre la agroindustria palmera, por generar unos 30,000 empleos al país, además de justificar el estado de sitio en la REN debido a la supuesta presencia de “grupos armados” en la región, lo cual muestra otra continuidad y similitud entre ambos gobiernos (Ortiz 2020a y 2020b; Quino 2020a; Reyes 2020; USAC 2020b; Valdez 2020).

El primer estado de sitio fue declarado por el gobierno de FCN-Morales en septiembre de 2019, por medio del Decreto 4-2019. Se aplicó en 22 municipios de los departamentos de El Progreso, Zacapa, Petén, Izabal, Alta Verapaz y Baja Verapaz. La razón indicada por el gobierno para decretar dicha medida fue la muerte de tres soldados en El Estor (Izabal), supuestamente a manos de un grupo paramilitar de narcotraficantes.

El exguerrillero y presidente de la Fundación Turcios Lima, Julio César Macías, fue acusado como autor material e intelectual de las muertes, tanto por el gobierno de FCN como por grupos empresariales con inversiones en la región, quienes también le señalaron como promotor de ocupaciones de terrenos privados por parte de grupos campesinos^{76/}. Macías fue capturado en México en el año 2020, y entregado al gobierno de Guatemala (Coronado 2019; Escobar 2019; *Nómada* 2020).

El segundo estado de sitio (Decreto 13-2020), fue declarado por el gobierno de VAMOS-Giammattei, en julio de 2020. Este se decretó en medio de una serie de restricciones de garantías debido a la cuarentena

76/ Macías ha trabajado para la Fundación para el Fomento de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Polochic, financiada por Naturaceites, Ingenio Azucarero Chabil Utzaj, Skye Resources y Mayaníquel, entre otros grupos empresariales.

por COVID-19. La razón señalada por el gobierno para decretar la mencionada medida, fue la presencia de grupos armados supuestamente ligados al narcotráfico o bien interesados en crear inestabilidad.

El estado de sitio fue apoyado por la Cámara del Agro (Camagro), que en un comunicado aludió directamente a la necesidad de realizar desalojos durante el estado de sitio, mientras las organizaciones campesinas, como el Comité Campesino del Altiplano (CCDA) y el Comité de Unidad Campesina (CUC), señalaron que la medida decretada por el gobierno favorecía a empresas agroextractivas como Naturaceites, REPSA e Industrias Chiquibul, entre otras (*La Hora* 2020a; Quino 2020b y 2020c).

Otro ejemplo de la continuidad de las políticas y del apoyo de los gobiernos a las IPE, a las empresas de palma africana, es el desalojo en octubre del 2020 de la comunidad *Chinebal*, de El Estor (Izabal), por 1800 agentes de la PNC.

La comunidad realizaba una ocupación pacífica del camino de acceso a las plantaciones de la empresa agroextractiva Naturaceites en El Estor, señalando a dicha empresa y a las fuerzas de seguridad estatales de varias violaciones a los derechos humanos durante el estado de sitio. El desalojo fue solicitado por las empresas de palma africana Naturaceites y de banano, El Murciélagos (*La Hora* 2020a; *Público GT* 2020; Rivera y Escobar 2020).

En todos los casos descritos, las acciones de las instancias de diferentes organismos del Estado (PNC, Ejército, Juzgados, gobierno central), fueron en el sentido de apoyar a las empresas de palma africana en contra de comunidades y organizaciones campesinas; no atender las distintas denuncias de organizaciones y comunidades contra las empresas, pero atender con celeridad las órdenes de desalojo y órdenes de captura y arrestos.

*Rilb'al chan ru naq li kolb'il na'jej re risinkil xb'ihomal
li loq'laj ch'och' sa' li teep relab'al iq'*
Reservas extractivas en la REN: una visión panorámica

Kolb'il na'jej: ma re li tenamit maraj ka'ajwi' re wiib' oxib'
Áreas Protegidas: ¿territorios comunes o privados?

En esta parte del texto-caracol se explorará de forma general la situación de las áreas protegidas en la REN, y particularmente en el norte de Alta Verapaz. Como se explicará más adelante, la problemática de las áreas protegidas –a las que denominamos reservas extractivas– está vinculada de varias formas a las otras Industrias y Proyectos Extractivos que se han explorado en las páginas anteriores.

¿Qué es exactamente un área protegida? Según el Diccionario de Ecología del Fausto Sarmiento, un área protegida es un espacio o superficie, terrestre o acuático, de 20 km² o más, que ha sido reservado para la conservación de animales, vegetales y minerales. Por lo general, el área es resguardada y administrada por el Estado, o bien por entes privados, aunque en teoría podría también serlo por las comunidades y pueblos que habitan el área (Sarmiento 2000).

Según el *aj tz'ilonel*, existen varias formas de protección o conservación ecológica. Así, la *conservación ex situ* es el resguardo de la biodiversidad que se hace fuera de los entornos naturales propios de los animales o plantas. Por ejemplo, zoológicos, bancos de semillas, jardines botánicos y otros. Las áreas protegidas serían una de las formas de *conservación in situ*, es decir la que se realiza en el entorno natural propio de las especies a ser protegidas^{77/}.

Aunque raramente se menciona ese aspecto, las áreas protegidas son necesarias para proteger territorios, agua y seres vivos frente a

77/ La Ley de Áreas Protegidas, Decreto 4-89, es un ejemplo claro de la *conservación de jure*, es decir el establecimiento de políticas de conservación y “aprovechamiento racional de los recursos”, por medio de instrumentos legales oficiales y fondos estatales (Sarmiento 2000).

los impactos negativos del calentamiento global. Las áreas protegidas resguardan y conservan ecosistemas en riesgo, los cuales tienen un alto valor desde varios puntos de vista: ecológico, biológico, hídrico, económico, entre otros.

Además de ser defensas contra los impactos negativos del calentamiento global, las áreas protegidas son, al mismo tiempo, altamente vulnerables y están siendo dañadas por el cambio climático. En sucesivos informes del *Jun ch'uut aj tz'ilonel* del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC), un equipo internacional de más de 1000 científicos, se señalan ambos aspectos, en especial en los informes sobre Uso de la tierra (2000), Biodiversidad (2002) y Mitigación del cambio climático (2007).

Para el *Jun ch'uut aj tz'ilonel* del IPCC, por un lado, los bosques y selvas –incluyendo las áreas protegidas– están en riesgo por el cambio climático. Por otro lado, podrían ser una de las claves para la sobrevivencia de todas las vidas del planeta (biodiversidad), por ser importantes reservas de agua, sumideros de carbono y espacios de producción de oxígeno. Los bosques y las áreas protegidas frenan y reducen las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), contribuyendo con ello a regular, localmente, el clima.

Los informes de IPCC señalan que el calentamiento global es ocasionado principalmente por los GEI, cuyo incremento desde la década de 1990 ha sido de 145% en generación de energía, 120% en transporte, 65% en la industria, y en cuanto a nuestro foco de interés, 40% en deforestación por agricultura a gran escala y otros cambios en el uso de la tierra. Señalan el papel central que juegan las selvas, bosques y áreas protegidas en la mitigación de las emisiones de GEI y de otros impactos del calentamiento global, como los desastres ligados al agua: sequías, inundaciones, deslaves y otros (IPCC 2000, 2002, 2007).

El GEI más abundante es el dióxido de carbono (CO₂). El IPCC estima que un 20% o más del aumento de CO₂ en la atmósfera se debe a la deforestación parcial o completa de áreas boscosas (tanto bosques naturales como manejados), por ejemplo para proyectos agroextractivos como palma africana, banano, piña, madera y otros. En ese sentido, la reforestación, la silvicultura y las áreas protegidas son respuestas al

calentamiento global, al almacenar o capturar el carbono del CO-2 y producir oxígeno (O-2), contribuyendo así a bajar las temperaturas en la atmósfera (IPCC 2000, 2002).

Algunas de las principales estrategias para la mitigación del calentamiento global por CO-2, sugeridas por el *Jun ch'uut aj tz'ilonel* del IPCC, se centran en los bosques, tanto naturales como manejados: bosques comunales o privados, áreas protegidas u otros modelos. Estas áreas boscosas pueden capturar o bien almacenar el CO-2. Almacenar se refiere a fijar en el suelo y en la biomasa boscosa el carbono, impidiendo que escape a la atmósfera. Capturar el CO-2 se refiere a que la biomasa boscosa absorbe el dióxido de carbono presente en la atmósfera: en el aire y en el agua (IPCC 2007).

El IPCC afirma que las áreas protegidas y otros bosques, además de ser importantes instrumentos de prevención de desastres y de mitigación del cambio climático, son instrumentos de ordenamiento territorial para dar respuesta a necesidades como el resguardo de territorios y paisajes de “belleza excepcional”, protección de muestras representativas de ecosistemas y seres vivos, “recursos genéticos”, la conservación de especies en peligro de extinción y la protección de la biodiversidad (IPCC 2002).

Las investigaciones del IPCC han demostrado, en base a la reconstrucción científica del clima del planeta en los últimos mil años, que el ritmo e intensidad del calentamiento global, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XX, está relacionado directamente con la actividad industrial, extractiva y económica. También ha documentado, desde la revolución industrial a la fecha, complejas interacciones entre los ciclos climáticos naturales y la acción humana sobre los ecosistemas, dando así argumentos para sustentar los planteamientos teóricos sobre el antropoceno y el capitaloceno.

Aún existen diversos grupos que niegan la realidad del calentamiento global, o sus causas antropogénicas –su origen humano–. Esto se pudo evidenciar en Estados Unidos, durante los últimos cuatro años de la administración republicana presidida por Donald Trump, quien ha negado el calentamiento global, atribuyéndolo a una conspiración del gobierno chino para que la industria de Estados Unidos fuese

“menos competitiva”, en declaraciones que recuerdan sus posteriores señalamientos sobre la COVID-19 (Rodríguez 2017; Gil 2020; Lissardy 2020).

Durante el gobierno de Trump se aprobaron varias desregulaciones para las actividades extractivas, además de retirar a los Estados Unidos de los Acuerdos de París, relativos a la reducción de emisiones de GEI. A partir de la coyuntura mundial de la pandemia COVID-19, el gobierno de Estados Unidos dio nuevo impulso a las Industrias y Proyectos Extractivos, en especial en lo relativo a *commodities* como minerales estratégicos y palma africana.

No es de extrañar que los distintos gobiernos del *Abya Yala*, sin importar su ideología, hayan tomado decisiones similares. Desde el gobierno de Bolsonaro en Brasil, hasta el de Maduro en Venezuela, se ha impulsado la minería de metales y la extracción de otros *commodities*. Esto con frecuencia ha afectado las áreas protegidas, así como los territorios de los pueblos originarios, como la Amazonia brasileña o el Arco Minero del Orinoco, en Venezuela.

En todo el *Abya Yala* y el *Anawak*, el extractivismo agrario o minero propiamente dicho ha afectado a las zonas boscosas naturales o manejadas. Pero además de eso, las mismas áreas protegidas se han convertido en otros instrumentos de despojo a las comunidades campesinas y pueblos originarios, en nombre de la protección de los ecosistemas y la biodiversidad.

Al mismo tiempo, se permite la operación de actividades extractivistas como la extracción de petróleo o el monocultivo de palma africana (Castro 2018; Chiasson *et al.* 2020; Terán 2020). A manera de ejemplo: producción de palma africana cerca del refugio de vida silvestre Bocas del Polochic (Sitio Ramsar^{78/}), de la zona de amortiguamiento en las áreas protegidas del suroeste de Petén; producción petrolera que ha ocasionado daños en el Parque Nacional Laguna del Tigre (Petén).

Lo anterior plantea cuestiones complejas. Aun si las áreas protegidas están funcionando como reservas extractivas, aun si están

78/ Un Sitio Ramsar es un humedal designado como de importancia internacional, bajo la Convención de Ramsar, que es la Convención sobre Humadales, establecida en 1971 por UNESCO.

sirviendo como instrumentos de despojo, siguen teniendo importantes funciones ecológicas. Las áreas protegidas son necesarias, no solo por la conservación de la biodiversidad, la reducción del riesgo de desastres vinculados al calentamiento global, la purificación y circulación natural del agua y el aire, sino también porque ayudan a proteger al suelo de la erosión y a mantener su fertilidad, condición de importancia estratégica para la soberanía alimentaria.

En ese sentido, las áreas protegidas cumplen una doble función. Por un lado, su función como reservas extractivas e instrumentos de despojo. Por otro lado, y vinculado a lo anterior, protegen territorios, agua y seres vivos frente al extractivismo. Las áreas protegidas son prácticamente los únicos espacios que aún están relativamente a salvo de la devastación causada por el extractivismo capitalista. Aunque su protección no es del todo efectiva ni completa.

La ideología capitalista dominante sobre las áreas protegidas no las ve como espacios a salvo del extractivismo, sino como espacios para resguardar la biodiversidad. La misma no entendida como “diversidad de la vida”, sino como un capital o riqueza conformada por las diversas plantas, animales y minerales contenidas en el área protegida. Desde la ideología dominante, las áreas protegidas pueden ser entendidas como una forma de “ahorro ecológico”, “banco ecológico” o como un “seguro ecológico”^{79/}.

Esa es la principal razón por la que planteamos que el concepto general de áreas protegidas no refleja del todo la realidad de dichos espacios en nuestro país. Parece más adecuado el concepto específico de reservas extractivas, referido a las áreas bajo resguardo, cuyos objetivos o finalidades se relacionan con la extracción regulada de ciertos “recursos”, como monocultivos, madera, agua y petróleo, entre otros (Sarmiento 2000).

El concepto específico de reservas extractivas es más adecuado para referirnos a la realidad de las áreas protegidas en Guatemala y particularmente en la REN. Sobre todo tomando en cuenta que desde

79/ En el vocabulario técnico de conservacionistas, se habla de conceptos como “oferta ambiental”, “demanda ambiental”, “bienes y servicios ambientales” y otros similares.

la declaratoria del Sistema Nacional de Áreas Protegidas –SIGAP– en 1989, cada uno de los sucesivos gobiernos ha permitido y fomentado la actividad de distintas IPE alrededor e incluso dentro de las áreas protegidas (AVANCSO 2013b y 2016; Schmidt 2010).

Desde el establecimiento del SIGAP, cada gobierno ha optado, además de permitir las actividades de las IPE en las áreas protegidas, por “proteger” dichas áreas contra los pueblos originarios y las comunidades campesinas, por medio de desalojos, así como de represión tanto violenta como judicial. Todo ello ignorando o negando la presencia de las comunidades y pueblos en esos territorios previamente a la existencia de las áreas protegidas (Mejía 1997; AVANCSO 2013b y 2016; Ybarra 2020).

Con estas prácticas, el Estado y las entidades privadas involucradas contribuyen a que se perpetúen las visiones racistas y antihistóricas que retratan a los pueblos originarios, en especial el Pueblo Maya *Q'eqchi'*, como destructores y depredadores de la naturaleza. Al mismo tiempo, se permiten las actividades de las IPE alrededor y adentro de las áreas protegidas, aun cuando dichas actividades conllevan fuerte impacto ambiental (AVANCSO 2013a y 2016).

La situación de las selvas y bosques en general, y de las áreas protegidas y reservas extractivas en específico, está vinculada también con el problema llamado “tragedia de los comunes”. Si bien desde tiempos antiguos, varios *aj tz'ilonel* habían reflexionado respecto a los problemas ligados al acceso a bienes comunes como bosques o ríos, el concepto de “tragedia de los comunes” fue acuñado por Garrett Hardin en un artículo del mismo título, publicado en la revista *Science* (Ciencia) en el año 1968.

En ese texto, el biólogo reflexiona sobre los problemas – como contaminación o agotamiento de recursos– ligados al acceso descontrolado y general a bienes comunes, como bosques, selvas, ríos u otros. Hardin plantea el ejemplo de un terreno con pastos al que todos los pastores y sus rebaños de ovejas tienen libre acceso sin restricción alguna. El terreno con pasto sería el bien común que es dañado por las acciones individuales, ya que “lo que es de todos, no es de nadie” (Hardin 2005).

En el corto y mediano plazo, cada pastor individual saldrá beneficiado de explotar el recurso al máximo, permitir que sus ovejas coman todo el pasto posible sin freno alguno. Sin embargo, a largo plazo, todos los pastores serán perjudicados, de forma colectiva, por las decisiones individuales. Mientras sigan beneficiándose en el corto y mediano plazo, ningún pastor individual tendrá razones para detenerse, para reducir el consumo de pasto o al menos cuidarlo.

Hardin plantea dos posibles soluciones a la “tragedia de los comunes”. La primera es la propiedad privada y la segunda la propiedad estatal. En la primera solución, el terreno es dividido en parcelas privadas y cada pastor tiene derecho al uso privado y exclusivo de su parcela, lo que le estimulará a cuidar y a explotar el pasto de forma más racional y eficaz. En la segunda solución, el gobierno establece leyes y prohibiciones para regular estrictamente el uso, cuidado y acceso al terreno (Hardin 2005).

Con los años, el artículo de 1968 de Garrett Hardin ha pasado a ser usado extensamente por grupos de extrema derecha, que lo citan, sin entenderlo completamente, para apoyar políticas antimigración, y como la prueba definitiva de la supuesta “maldad” de todo lo común y comunitario, y de la supuesta “bondad” o “superioridad” de la propiedad privada por sobre cualquier otra forma de propiedad^{80/}.

Académicos y activistas de izquierda niegan la realidad de la “tragedia de los comunes” y rechazan tanto a Garrett Hardin como al artículo en cuestión, perdiendo de vista su potencial crítico, particularmente sus reflexiones sobre el equilibrio entre libertad y responsabilidad, o su refutación de la idea de Adam Smith de que la “mano invisible” del mercado, el interés individual conduce invariablemente al bienestar colectivo.

Hardin no se equivocaba sobre la existencia del problema que llamó la “tragedia de los comunes”, ni sobre las posibles soluciones que planteó. Sus vacíos fueron otros. El primero, confundir una situación de “libre acceso” o “acceso descontrolado” con la propiedad comunal, cuando

80/ El autor estadounidense, siempre preocupado por los problemas de sobrepoblación, tuvo en su vejez contacto con grupos antimigrantes. En la actualidad la expresión “tragedia de los comunes” es citada con frecuencia por grupos eco-fascistas y racistas (Mildenberger 2020).

son distintos e incluso opuestos. El segundo, asumir que la “tragedia de los bienes comunes” se debe a que los mismos sean comunes, sin prestar atención a los comportamientos irresponsables de los actores individuales.

Otro vacío fue asumir que la propiedad o acceso comunal es algo negativo en sí mismo, en todo momento y lugar con independencia del contexto histórico concreto. Ligado a lo anterior, asumir que las comunidades no son más que agregados de individuos, y que son incapaces de tomar decisiones racionales y eficaces sobre cuestiones ligadas al acceso, uso y cuidado de recursos comunes. Por último, asumir que las soluciones externas basadas en la propiedad privada o estatal no pueden ser malas o negativas.

Algunas de las críticas al planteamiento de Hardin sobre los bienes comunes provienen de la *aj tz’ilonel* Elinor Ostrom. Lo que Ostrom señala es que es un error asumir que la propiedad comunal está mal manejada en todos los casos. Lo que la realidad histórica muestra son numerosos ejemplos en que las comunidades han logrado desarrollar mecanismos eficientes de cuidado, acceso y uso a bienes comunes (Lara 2002; Mildemberger 2020).

Como puede verse, esta discusión, lejos de ser solamente teórica, toca varios puntos, centrales y muy concretos, del acceso a recursos comunes (como tierra, bosque, agua, semillas y otros) en sociedades capitalistas. Particularmente, toca la problemática de las áreas protegidas y su resguardo ya sea por empresas o fundaciones privadas, por instituciones estatales o bien por comunidades y pueblos.

Como primer punto, debe decirse que la “tragedia de los comunes” está presente en cada uno de los ejemplos de IPE que hemos visto en las partes anteriores del texto-caracol. Se trata de la “tragedia de los comunes”, relacionada con el despojo de los bienes comunes –tierra, ríos, bosque, otros– y su conversión en propiedad de empresas privadas. Una “tragedia de los comunes” causada por lo mismo que Hardin propone como solución al problema.

En segundo lugar, las selvas y bosques, así como las áreas protegidas y los elementos y biodiversidad contenidos en las mismas, son bienes comunes, pertenecen a todas las vidas del planeta. No se

trata de una definición política o teórica, sino de una cuestión muy concreta determinada por la realidad ecológica y material de los bienes y espacios. Con independencia de las formas de propiedad impuestas sobre los mismos, el aire o el agua producidos pertenecen a todos los seres vivos, entre ellos lxs seres humanxs.

Dada la devastación ecológica producida por el extractivismo capitalista –evidente por la acelerada deforestación y contaminación–, está claro que hacia la primera mitad de la década de 1980 las selvas y bosques de Guatemala se encontraban atravesando por la “tragedia de los comunes”. Asimismo, que la solución ideada por el gobierno de Cerezo en 1989, la creación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SIGAP), estaba inspirada y/o respondía a las soluciones propuestas por Hardin.

Creemos que aún con todos sus vacíos y limitaciones, la creación del SIGAP era necesaria. De lo contrario, es posible que toda la cobertura boscosa de la REN ya hubiese desaparecido hace años. Es necesario señalar los vacíos y limitaciones, para no idealizar a las áreas protegidas, pero tampoco perder de vista sus potencialidades ecológicas y económicas.

Un aspecto que debe señalarse nuevamente, es que la implantación del SIGAP, con todo y sus múltiples beneficios ecológicos y económicos, ignoró la existencia previa de comunidades y pueblos originarios. De ser habitantes y guardianes de las selvas, los pueblos originarios y comunidades pasaron a ser definidos como criminales, como usurpadores, como invasores a los que es válido reprimir en nombre del cuidado de la naturaleza, del cuidado de los “recursos naturales”.

Esa es la tónica que han mantenido –con diferentes matices– todos y cada uno de los gobiernos del quinto ciclo extractivo. Desde la preocupación por el “deterioro de los recursos naturales” de la DCG, el FRG o la UNE, hasta el no reconocimiento de la importancia de la existencia de las áreas protegidas del PAN, GANA o VAMOS. Todos esos gobiernos permitieron las actividades de las IPE y reprimieron a las comunidades campesinas y pueblos originarios, todo en nombre de la conservación.

Cada uno de esos gobiernos ha tenido un papel central en la “tragedia de los comunes”. Los gobiernos más conservadores han facilitado las acciones de actores privados, como ganaderos, madereros, mineras, petroleras y plantaciones, dentro de las áreas protegidas, acelerando la destrucción del común. Los gobiernos que han asumido el discurso de la conservación ecológica, han pretendido resolver la “tragedia de los comunes” impulsando las mismas acciones extractivistas que causaron la tragedia.

*Li k'iche' mayab' ut li xkolb'al: kolb'il na'jej re risinkil
xb'ihomal li loq'laj ch'och' sa' li teep releb'al iq'*

**Sobre la selva maya y su conservación:
reservas extractivas en la REN**

Según lo investigado por múltiples *aj tz'ilonel*, la práctica de resguardar, proteger o establecer prohibiciones de acceso y uso a ciertos espacios, territorios o recursos, ha estado presente de varias formas en toda la espiral histórica y entre diversos pueblos del planeta. En muchos casos, sobre todo los más antiguos, estas prohibiciones de acceso y uso a determinadas áreas –como bosques, montañas, lagos y otros– eran de carácter religioso.

En todos los casos, la prohibición o resguardo cumplía además una doble función económica. Primero, al no permitirse actividades como tala, pesca, cacería u otras en determinadas áreas, se cumplía una función de resguardo de bienes naturales de gran importancia. Segundo, las élites gobernantes y religiosas se aseguraban así un monopolio en el uso y acceso a dichos territorios y recursos, lo que además les permitía controlar a las poblaciones.

Para el antiguo *Anawak* o Mesoamérica, las investigaciones de lxs *aj tz'ilonel* han mostrado que ya existían diversas prácticas que hoy podrían considerarse antecedentes de lo que Fausto Sarmiento llama “conservación creativa”. El *aj tz'ilonel* da ese nombre al manejo dinámico de la naturaleza, tanto estableciendo zonas de resguardo o reservas, como construyendo nuevos ecosistemas que interactúan con

los ecosistemas naturales. Un ejemplo de ello son los llamados jardines forestales mayas, presentes entre otros pueblos del *Anawak* (Ordóñez y Flores 1995; Sarmiento 2000; Ford y Nigh 2008).

Entre varios otros ejemplos, resaltan los jardines forestales establecidos por el *tlatoani Nezahualcoyotl* de *Texcoco: Chapultepec, Texcotzingo, Calpulalpan, Mazaapan, Yehualica y Acatelco*. También el jardín forestal *Huaxtepec*, establecido por el *tlatoani Motecuhzoma I*, o los jardines forestales hoy conocidos como El Peñón y *Atlixco*, por su nieto el *tlatoani Motecuhzoma II*. Este último *tlatoani* de *Tenochtitlan* también tenía lo que hoy llamaríamos zoológicos, jardines botánicos y santuarios para animales, todos los cuales fueron quemados por los españoles en la invasión (Ordóñez y Flores 1995; DeClerck *et al.* 2010).

Estos jardines forestales cumplían funciones que hoy se atribuyen a las áreas protegidas, dadas sus características. Su tamaño de varios kilómetros y las funciones de conservación y resguardo de animales y plantas, tanto locales como de otros territorios. Además de estos grandes jardines o parques forestales, los *nahuatl* también tenían jardines forestales amurallados de distintos tamaños, pertenecientes a ciudades, pueblos, familias y particulares, los *Xochitenpayo* (Ordóñez y Flores 1995. DeClerck *et al.* 2010).

Entre los antiguos mayas, estos jardines forestales amurallados eran llamados *Pet Kattob*. Sus restos están siendo encontrados en numerosos sitios de los actuales Yucatán, Petén y Belice, lo que ha llevado a replantearnos varios aspectos que se creían sobre los mayas y su relación con la selva. Se han manejado dos visiones al respecto. Una visión racista de los mayas como “malos salvajes”, irresponsables destructores de la selva; y una visión romántica –y también racista– del “buen salvaje” en completa armonía con su entorno natural.

Lo que las más recientes investigaciones de lxs *aj tz'ilonel* muestran es una realidad mucho más compleja y diversa. Se han encontrado pruebas de los impactos ecológicos, como sequías o deforestación, causados por las clases dominantes de las ciudades-Estado, al empujar a la sobreexplotación del bosque, el suelo y las fuentes de agua. Al mismo tiempo, se han encontrado evidencias de la existencia de comunidades con un mayor equilibrio con su entorno, y cultivando la selva en vez

de destruirla, generando jardines forestales familiares y comunitarios (Ford 2008).

Los jardines forestales mayas abarcaron desde unas decenas hasta cientos de metros, en el caso de los *Pet Kattob* o jardines amurallados, hasta amplias zonas de la selva, con extensión de kilómetros. Lxs *aj tz'ilonel* han encontrado que la densidad, distribución y tipo de vegetación en amplias zonas de selva natural fueron aprovechados por los mayas para cultivar árboles de ramón, chicozapote, zapote, mamey, cítricos, cacao, cedro y diversas plantas alimenticias y medicinales, tanto locales como foráneas (Ford 2008; Ford y Nigh 2009; Ross 2011; D'Alessandro 2015).

Existen reportes de cronistas coloniales referidos a bosques o arboledas privados dedicados a la crianza de aves. También hay referencias a islas y otras zonas donde era prohibido cazar venados, serpientes y otros animales, los cuales eran alimentados y protegidos por las comunidades. Se sabe que durante el primer ciclo extractivo capitalista, el cultivo de pequeños jardines forestales se mantuvo, en zonas alejadas de las ciudades coloniales. Se tiene memoria de que bosques municipales actuales, son gestionados comunalmente desde la época antigua, antes de la invasión (Elbers 2011; Merlet 2011a; Castañeda 2017)

Durante el primer ciclo extractivo capitalista (o ciclo colonial), no existió ninguna figura similar a las actuales áreas protegidas. Para la mentalidad colonial, el hombre era el dueño y señor de toda la naturaleza, incluyendo los bosques. Un bosque frondoso solo era comprendido como tierra improductiva, como obstáculo para la ganadería o la minería. Se ha documentado que los gobiernos coloniales reservaron algunos terrenos alrededor de las comunidades, conocidos como ejidos, para cultivos, pasto y extracción de leña (Martínez 1971; Elbers 2011; Merlet 2011a).

La referencia a terrenos comunes para pastura, hace necesario señalar que, contrario a las ideas de Garrett Hardin, estos terrenos comunes fueron bien gestionados por los Pueblos de Indios, existiendo diversas normas que regulaban el acceso al común. La “tragedia de los comunes” se presentó –y lo hizo muchas veces– cuando intervenían

actores privados con intereses propios, por ejemplo españoles y más tarde mestizos sin tierra.

Como se ha indicado ya en partes anteriores de este texto-caracol, durante el segundo ciclo extractivo, o ciclo neocolonial, se dieron varias oleadas de despojo y privatización de tierras comunales de los pueblos originarios –incluyendo bosques–, para dedicarlas a monocultivos: café y después caña de azúcar, banano y otros. Sin embargo, también existen referencias a que se mantuvieron los llamados astilleros municipales, para la extracción de leña (Elbers 2011; Merlet 2011a).

La primera declaratoria oficial de un área protegida fue en el año de 1955, durante la década de los gobiernos revolucionarios. Se trató del Parque Nacional Tikal y la zona de selva alrededor del mismo. En las décadas de 1960 y 1970 se crearon otras áreas protegidas, pero no es sino hasta finales de la década de 1980, con el gobierno de Cerezo, que se establece la figura actual de las áreas protegidas, así como el marco legal que las rige^{81/} (Schmidt 2010; Elbers 2011; Merlet 2011a y b).

La decisión de crear un sistema de áreas protegidas es tomada por el presidente Cerezo, después que le fuesen mostradas fotografías satelitales donde se veía el avance de la deforestación en Petén, debido a la ganadería y a la extracción ilegal de madera (Berger 1997; Mejía 1997; Schmidt 2010; Merlet 2011a y 2011b).

En la actualidad, entre el 37% y 40% del territorio de Guatemala está cubierto de bosque. No se cuenta con datos más precisos, pero dichos bosques, por su forma de acceso y propiedad, son sobre todo de tres tipos: bosques de propiedad privada al interior de fincas; bosques de propiedad estatal; y bosques municipales manejados de forma comunitaria, que se ubican principalmente en el Altiplano, “parches” o restos de bosque manejados desde la época antigua. Se considera que la mitad de los bosques del país se encuentran dentro de áreas protegidas, en especial en el departamento de Petén (Merlet 2011a y 2011b; AVANCSO 2016).

81/ La Ley de Áreas Protegidas crea el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) y el Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP).

Para el año 2019 existían 339 áreas protegidas en Guatemala, de las que 185 se encuentran en manos privadas. Dos terceras partes de las áreas protegidas están en la REN, dentro de los departamentos de Petén (47%), Alta Verapaz (11%), Baja Verapaz (8%) e Izabal (6%). En la REN se ubican dos Reservas de Biósfera reconocidas mundialmente. La Reserva de la Biosfera de Sierra de las Minas (RBSM) entre Izabal, Baja Verapaz y Zacapa, y la Reserva de la Biosfera Maya (RBM), en Petén, que abarcan un 60% del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP).

Debe resaltarse que dentro de las áreas protegidas en la REN, se encuentran valiosas reservas de agua, entre ellas, seis de los siete humedales de importancia internacional incluidos en la lista de sitios RAMSAR. Se trata de los humedales del Parque Nacional Laguna del Tigre, Parque Nacional Yaxhá-Nakum-Naranjo, Punta de Manabique, Refugio de Vida Silvestre Bocas del Polochic, la Reserva de Usos Múltiples Río Sarstún y la Ecorregión Lachúa^{82/}.

El agua contenida en esos humedales, el bien común por definición, se encuentra también ya bajo riesgo de “la tragedia de los comunes”. Al igual que con los bosques, “la tragedia de los comunes” no fue desatada por el acceso comunitario al líquido vital, sino por su sobreexplotación y contaminación por parte de empresas privadas extractivas, como las plantaciones de palma africana y caña de azúcar, los campos petroleros o la minería de metales. El agua es un elemento valioso para cualquier actividad extractiva, sin embargo las empresas acceden a ella sin costo y la contaminan con total impunidad^{83/}.

Las áreas protegidas de la REN se encuentran en una encrucijada. Están en el centro de una disputa por los bienes comunes, como el bosque, la tierra, el agua y las semillas. En esa disputa, cada uno de los gobiernos desde la DCG hasta VAMOS, ha optado invariablemente por apoyar a las IPE para realizar sus actividades cerca o dentro de las áreas

82/ El humedal RAMSAR número 7 de Guatemala, es el Manchón-Guamuchal, que se encuentra en la Retalhuleu, en el suroccidente del país.

83/ Al mismo tiempo, el agua es el basurero industrial por excelencia, y recientemente se ha informado que ya está cotizando como un *commodity* más en las bolsas financieras internacionales (Caballero 2020).

protegidas, al tiempo que –en nombre de la protección y conservación– han acuerpado los despojos y la represión contra las comunidades que habitaban estas áreas previamente.

El gobierno de Colom se distinguió por impulsar numerosos desalojos de comunidades en las áreas protegidas (por ejemplo, entre muchas otras, La Florida y El Picudo en 2008, El Vergelito y Cruce Santa Amelia en 2009), al mismo tiempo que impulsaba el extractivismo, negociando y aprobando la ampliación del contrato de la transnacional petrolera Perenco, el que afectaba áreas protegidas como la Laguna del Tigre en Petén y la Laguna Lachuá en Alta Verapaz (AVANCSO 2016).

Este no fue el único gobierno en impulsar el uso de las áreas protegidas como instrumentos de despojo de las comunidades. De hecho, todos los gobiernos del quinto ciclo extractivo, antes y después de la UNE, se comportaron de forma similar en relación a las áreas protegidas. Así, por ejemplo, los desalojos de comunidades *q'eqchi'* y *poqomchi'* efectuados en 2013 en la Sierra de las Minas, al mismo tiempo que se aprobaba la construcción de proyectos hidroeléctricos como Hidrosulin, Matanzas e Hidro Saqja I, II y II (AVANCSO 2013a).

Otros ejemplos son los desalojos contra comunidades *q'eqchi'*, como Monte Verde y Buena Vista, en Livingston, Izabal, entre 2007 y 2013, en los gobiernos de la UNE y el PP. Dichos desalojos supuestamente se realizaron para proteger áreas como el Biotopo Chocón Machacas, el Cerro San Gil y el Río Sarstún. Se documentó que esos desalojos estaban orientados a fomentar la actividad de áreas protegidas privadas, así como de fincas dedicadas al cultivo de palma africana y empresas extractivas mineras y petroleras (Schmidt 2010; AVANCSO 2013a).

En la REN, tanto las comunidades campesinas y de los pueblos originarios, como las áreas protegidas mismas, se encuentran bajo riesgo debido a las actividades de las IPE, como la construcción de hidroeléctricas, la extracción minera y petrolera. En cuanto al agroextractivismo, numerosos *aj tz'ilonel* han señalado los riesgos que corren las áreas protegidas ante la inversiones privadas en palma africana y otros monocultivos, así como en ganadería.

El *aj tz'ilonel* Alberto Alonso y otros documentaron el caso de la comunidad Playa *Pataxte*, de El Estor, Izabal, asentada dentro de la

Reserva de la Biósfera de Sierra de las Minas (RBSM). Playa *Pataxte* se asienta en ese territorio desde hace 80 años, mucho antes de la declaración de la RBSM como área protegida en 1990. Sin embargo, no ha podido completar sus trámites de legalización de tierras, por estar ubicada hoy dentro de la reserva. Playa *Pataxte* ha tenido que enfrentar las constantes agresiones e intentos de desalojo por los productores de palma africana, en especial de INDESA (Alonso *et al.* 2008).

Otros casos similares, en los que se han ejecutado desalojos comunitarios, son la construcción, dentro de la Reserva de la Biósfera de Sierra de las Minas (RBSM), de los proyectos hidroeléctricos Hidrosulin, Matanzas e HidroSajja, así como el funcionamiento de la minera CGN (que a su vez cuenta en su interior con una reserva privada, *Setal*). Dentro del área protegida Biotopo del Quetzal, en Purullhá, Baja Verapaz, se realizan actualmente tareas de exploración las empresas mineras Mayaniquel, Nichromet, Tenango Mining (AVANCSO 2013a y 2016).

Se han realizado ataques y desalojos ilegales a comunidades forestales dentro de las áreas protegidas Laguna del Tigre y Sierra del Lacandón, ejecutados por grupos armados privados. En el caso de los desalojos en Sierra del Lacandón se ha señalado a madereros ilegales. En el caso de los desalojos en Laguna del Tigre no se cuenta con ninguna información, aunque se ha señalado que dichos desalojos resultan favorables a la empresa petrolera Perenco, que opera en la misma área protegida (AVANCSO 2013a y 2016).

En muchos casos, las inversiones en proyectos agroextractivos cerca de las áreas protegidas son al mismo tiempo operaciones de lavado de dinero para organizaciones del narcotráfico. Tal es el caso de las inversiones y especulación en tierras y en palma africana en los alrededores de áreas protegidas de la REN, como la Sierra del Lacandón, en Petén y la Ecorregión Lachuá, en Alta Verapaz, por parte del “cartel de los Mendoza”. Estas operaciones con la tierra están teniendo ya impactos ecológicos, así como desplazando poblaciones (Solano 2009; Escalón 2017; Rivera 2017d).

Hemos señalado importantes similitudes entre las acciones de los distintos gobiernos del quinto despojo, en relación al manejo de las

áreas protegidas. Dichas similitudes pueden verse claramente en el caso de comunidades como Laguna Larga (en el área protegida Laguna del Tigre), La Mestiza y Nueva Esperanza (en el área protegida Sierra del Lacandón), en Petén. Estas comunidades han sido desalojadas una y otra vez por los gobiernos (Berger, Colom, Pérez, Morales, Giammattei) (Radwin 2019; Soberanes 2020).

Cada uno de estos gobiernos no solo expulsó a las comunidades del área protegida, sino incluso del territorio nacional. Con acciones como esas, se revela que el objetivo real de las áreas protegidas es funcionar como reservas extractivas.

Para los gobiernos tiene más importancia la conservación de la naturaleza con fines comerciales –extractivismo, turismo– que las vidas mismas de las comunidades que habitaban las áreas protegidas (AVANCSO 2013a y 2016; Ybarra 2020).

Durante el gobierno anterior (FCN-Morales), se repitió el patrón indicado antes. Libertad para las acciones de las IPE en torno a las áreas protegidas, criminalización y represión para las comunidades. Entre otros casos, puede mencionarse el de la comunidad *q'eqchi'* Santa María del Mar, en Puerto Barrios, Izabal, asentada desde 1913 en terrenos que hoy son parte de la finca Macho Creek, así como del área protegida privada “Reserva Natural Manantiales Cerro San Gil”, que existe desde 1996. La comunidad Santa María del Mar alertó acerca de intentos de desalojo en septiembre y octubre de 2019, por personal de la empresa privada Quetzal Forest S.A. que maneja el área protegida privada.

En cuanto a los desalojos realizados en áreas protegidas durante el gobierno actual, no se logró obtener información fiable. La Comunidad Laguna Larga, de San Andrés, Petén, dentro del área protegida de Laguna del Tigre, fue desalojada en junio del 2017 y en febrero de 2020 se realizó un nuevo desalojo.



Comunidad Laguna Larga, 2017.
FOTO: Ligia Peláez

La comunidad fue expulsada del país, hacia México (USAC 2020), actualmente se encuentra en un área limítrofe entre Guatemala y México en condiciones precarias de vida.

Kolb'il na'jej re raxk'iche' li chu ha' (Chisec) **Área Protegida Ecorregión Lachuá (Chisec)**

La Ecorregión Lachuá o Parque Nacional Laguna Lachuá es un área protegida en el municipio de Chisec, Alta Verapaz, declarada en 1996^{84/}. En el año 2006, la Laguna Lachuá fue declarada como un humedal de importancia internacional, e incluido en la lista de sitios RAMSAR (como ya mencionamos, la Laguna Lachuá es uno de los seis sitios RAMSAR en la REN). Además de ser un importante reservorio de agua, la Ecorregión Lachuá también es importante por su alta biodiversidad vegetal y animal^{85/}.

La Laguna Lachuá es el sitio RAMSAR No. 1623. También es conocida por su forma casi circular y su gran belleza, por lo que se le llama también “el ojo del cielo”. Se trata de un cenote, una formación característica de los suelos kársticos de Chisec y sus alrededores. El agua de la Laguna tiene un olor peculiar, debido a su alto contenido de azufre y calcio. El nombre “Lachuá” se deriva del concepto *q'eqchi'* de “aguas fétidas” (*li chu ha'*). Otras fuentes de agua cercanas son los ríos Chixoy e Icbolay que rodean el sitio, todos forman parte de la cuenca Grijalva o Usumacinta (Ramsar 2014).

Los alrededores de la Laguna Lachuá son habitados por numerosas comunidades *q'eqchi'*, que se dedican a la pesca, así como al cultivo de cacao y cardamomo. Se han identificado conflictos entre dichas comunidades y empresas privadas, relativos a la extracción de elementos naturales.

84/ Para conocer más sobre el Área Protegida Ecorregión Lachuá ver Ybarra 2020.

85/ En Lachuá se han reportado 220 especies de plantas, 120 especies de mamíferos, 40 de reptiles, 177 de aves y 36 de peces. Los mamíferos identificados en Lachuá representan el 50% de los mamíferos de Guatemala, y las aves el 40% de las mismas en el país (Ramsar 2014).

En años recientes, empresas madereras y petroleras están realizando actividades de exploración y extracción, llegando hasta el borde mismo del área protegida.

Los latifundios ganaderos y las empresas agroextractivas dedicadas al monocultivo de palma africana se encuentran compitiendo (o disputando) por el agua y el suelo con las comunidades. Durante los gobiernos de la GANA, la UNE, el PP y FCN, las comunidades aledañas lograron detener el paso de la carretera de la Franja Transversal del Norte (FTN), que iba a atravesar el área protegida. Durante la última administración (FCN-Morales), también alertaron y realizaron acciones en contra de la contaminación del agua y el suelo, vinculada al monocultivo de palma africana.

El cultivo de palma africana dentro o en las cercanías de la Ecorregión Lachuá (o de cualquier otra área protegida), es una violación de lo establecido en el Artículo 30 de la Ley de Áreas Protegidas o Decreto 4-89. En dicho artículo se establece que “se prohíbe introducir libremente especies exógenas a los ecosistemas que se encuentran bajo régimen de protección”. Una prohibición que no ha sido tomada en cuenta por ninguno de los actores involucrados.

Lo anterior no debe hacernos concluir que los problemas que se han suscitado en la Ecoregión Lachuá solamente se deben a que no se obedeció lo establecido en el Decreto 4-89, y que al cumplirse con la letra de la ley los problemas desaparecerán. Por el contrario, muchos de los problemas en Lachuá (y en todas las áreas protegidas), se derivan de dicha ley, que –por ejemplo– reitera en numerosas ocasiones las “bondades” de las reservas privadas y no menciona ni una sola vez la posibilidad de áreas protegidas comunitarias^{86/}.

En julio de 2020, el preso político *q'eqchi'* Bernardo Caal denunció nuevos desalojos en la Ecorregión Lachuá, vinculados a intereses de proyectos hidroeléctricos. Caal también alertó acerca de un falso proceso de consulta comunitaria, simulado por las empresas hidroeléctricas para aparentar haber cumplido con lo establecido al respecto en el Convenio

86/ La declaración de las comunidades como culpables del delito de “usurpación” y por lo tanto susceptibles de ser desalojadas, se encuentra contenida en el Artículo 82 bis del Decreto 4-89.

169 de la OIT, cuando en realidad nunca se llevó a cabo una consulta comunitaria libre e informada al respecto. De hecho, la existencia misma del Parque Nacional Laguna Lachuá no fue consultada a las comunidades (Morales 2019e).

Contra la administración actual, de VAMOS, se han hecho señalamientos por proseguir con las políticas de represión y desalojos contra las comunidades (o por tolerarlos y fomentarlos). A finales de junio de 2020, el *Jun ch'uut aj tz'ilonel* de Mongabay Latinoamérica denunció el asesinato del guardabosque Alberto Cucul Choc, el 8 de junio. Si bien no se identificó a los asesinos, algunas personas cercanas a Cucul indican que su muerte podría estar vinculada a intereses madereros y de producción de palma africana (Soberanes 2020).



Tezulutlan Verapaz
B'ar inke' xta'w rib' li qanawom
(*Suq'iik sa' li T'ot' iyaj*)

0

Tezulutlan Verapaz
Donde nuestros saberes se encontraron
(Retorno al Caracol-Semilla)

Hemos llegado al final de este texto-caracol. Pero al mismo tiempo, es un retorno al inicio, al centro del caracol. Estamos, en palabras de la *aj tz'ilonel* Silvia Rivera Cusicanqui, “mirando atrás y adelante”, para “caminar en el presente-futuro”. No se trata simplemente de mirar hacia atrás, de volver al inicio. Se trata de un retorno con nuevos saberes, un retorno que tendrá también sus frutos, para emprender de nuevo el camino, con más conocimiento del mismo.

El texto inicia con una parte introductoria, que es, como dijimos, la semilla, el cero o el centro del caracol. Allí se plantean algunas ideas sobre el Encuentro de Saberes (*Xchutub'ankil li Qanawom*) y sobre la “espiral histórica”, para después pasar, en la primera vuelta del caracol, a conceptos como “patriarcado”, “racismo”, “extractivismo”, “sistema-mundo capitalista”, “ecología-mundo capitalista”, “antropoceno”, “biopolítica” y “necropolítica”, entre otros.

En la segunda vuelta del caracol se usan esos conceptos para narrar la historia que hemos llamado “La Guerra Extractivista, ayer y hoy”. Con ese nombre se quiere reflejar la idea de que existen numerosos vínculos, no siempre evidentes, entre la guerra y el extractivismo, tanto durante la guerra civil (*Nimla Rahilal*) y el genocidio-ecocidio (*Nimla Kamsiink*), con la violencia extractivista en la posguerra y hasta el presente.

Para hablar sobre el extractivismo en la *Nimla Rahilal* y la *Nimla Kamsiink*, se usaron los ejemplos históricos de la Zona Militar 21 de Cobán y el destacamento de Sepur Zarco en Panzós, ambos centros de control necropolítico (represión y control) pero también biopolítico (trabajo en la industria agroextractiva) de la REN. Hablamos también de las masacres de Panzós, Rabinal y Xamán, todas ellas vinculadas al extractivismo.

Para referirnos al actual ciclo de despojo o ciclo neoextractivo, usamos el concepto de “Guerra Extractivista”. Con ese concepto se busca señalar la herencia política, material e ideológica de la *Nimla Rahilal* y la *Nimla Kamsiink* en el extractivismo actual. Se trata de una guerra no declarada del capitalismo contra la naturaleza y contra la Vida, tomando prestadas las palabras de la *aj tz’ilonel* Vandana Shiva.

Luego, para mostrar y evidenciar la realidad de esa guerra de los Estados y los grandes capitales extractivistas contra los pueblos originarios y sus territorios, se analizaron cuatro ejemplos o casos de industrias y proyectos extractivos (IPE). Estos fueron: proyectos mineros (níquel) en Izabal, proyectos energéticos (hidroeléctricos), agroextractivos (palma africana) y reservas extractivas (áreas protegidas), todos en Alta Verapaz.

En esta nueva vuelta del texto-caracol, que al mismo tiempo es un retorno a la semilla, al centro del caracol, se esbozan algunas breves ideas sobre el *Xchutubankil li Qanawom*, sobre las antiguas y actuales violencias extractivistas, patriarcales y racistas, así como sobre las distintas formas de resistencia a dichas violencias. Por último, se escriben algunos párrafos sobre la COVID-19 en la REN.

¿Por qué esta última parte del texto-caracol se titula “Tezulutlan Verapaz: donde nuestros saberes se encontraron”? Porque el territorio, tanto concreto como imaginario, es un elemento central e importante en la producción de los saberes, en la producción de cualquier saber. Los saberes útiles que se han ido tejiendo en este texto-caracol, no pueden entenderse desligados del territorio capitalista Región Extractiva Norte (REN), ni del territorio de las resistencias que nombramos como *Tezulutlan* Verapaz.

Los territorios REN y *Tezulutlan* Verapaz coinciden en el espacio-tiempo pero también son opuestos y distintos. El concepto de REN nos

permite entender la lógica extractiva del capitalismo en los territorios, basada en un saber único, moderno-colonial, “científico” y en la supuesta separación entre sociedad y naturaleza. El concepto de *Tezulutlan* Verapaz surge, como ya se ha explicado antes, del Encuentro de Saberes y de la lógica de las resistencias y la defensa de los territorios y de todas las vidas y especies del planeta (AVANCSO 2016).

Sa' xb'e li Xchutub'ankil li Qanawom **Sobre los caminos del Encuentro de Saberes**

Seraq' chi rix b'e ut nawom

Historias de caminos y saberes

Como se explicó al inicio, el Encuentro de Saberes, el *Xchutub'ankil li Qanawom* son los “caminos, senderos y rutas” que como Equipo PICTA, el Movimiento Tezulutlan Verapaz y otrxs participantes, escogimos y seguimos para encontrarnos, para conocernos, para aprender y entender los ciclos de despojo que han vivido los Pueblos *Q'eqchi'*, *Poqomchi'* y *Achi*.

También fueron los caminos, senderos y rutas para realizar esta investigación, para escribir este texto-caracol que tienen en sus manos. No comprendemos el *Xchutub'ankil li Qanawom* como “teoría”, “método” o “metodología”, como una “técnica” o “instrumento”.

Con esto no estamos proponiendo renunciar a los saberes aprendidos a lo largo del camino. No proponemos renunciar a ningún saber que pueda ser útil en la lucha por la defensa de los territorios y de todas las vidas del planeta. Lo que proponemos es, precisamente, un Encuentro de Saberes. Caminos, senderos y rutas en donde se encuentran saberes distintos pero complementarios, en donde generamos diálogos y aprendizajes conjuntos.

La única forma en que se podría entender el Encuentro de Saberes como algo parecido a los elementos mencionados, es que tanto el

método como el camino, conllevan una serie de pasos para llegar al conocimiento, al Caracol del Conocimiento.

Los pasos planteados en el método científico de la ciencia moderna-colonial van ligados a un orden teórico y a serie de pasos. El *Xchutub'ankil li Qanawom* puede seguir esos mismos pasos o ser flexible con el orden de los pasos a seguir, así como con cuestiones relativas al orden teórico; también hace, y así lo hemos vivido, pensar y construir nuevos pasos desde las formas de generar conocimiento de los pueblos, desde los saberes negados por la ciencia moderna-colonial.

Lo que tratamos de hacer en nuestros Encuentros y Seminarios-Caracol del Conocimiento, en nuestras pláticas y conversaciones, es abrir brecha para poder construir y andar un camino con forma de caracol.

No se pretende negar la ciencia moderna-colonial, ni sus métodos, técnicas e instrumentos. Solo se propone, y queremos entenderlos, en su concreción histórica y política, en el contexto de los imperios coloniales y neocoloniales, pero también de las luchas para la liberación de los pueblos.

El *Xchutub'ankil li Qanawom* es en cierta forma, como ya lo hemos dicho con las palabras de la *aj tz'ilonel* Vandana Shiva, parte de la insurrección del conocimiento subyugado. Al mismo tiempo, el Encuentro de Saberes debe entender las pugnas que se han dado y se dan también al interior mismo de ese campo de saber que llamamos ciencia moderna-colonial. El *Xchutub'ankil li Qanawom* forma parte de las pugnas internas de la ciencia moderna-colonial, pero al mismo tiempo se ubica desde fuera de dicha ciencia y de dicha pugna, para facilitar e incluso forzar el encuentro (Shiva 2007; AVANCSO 2016).

Se propone que lxs participantes del *Xchutub'ankil li Qanawom* seamos capaces de distinguir entre lo que se puede aprovechar y lo que no se puede utilizar, tanto de los saberes moderno-coloniales como de los saberes de los pueblos originarios. Si hay teorías, métodos, instrumentos, técnicas u otras formas de saber que nos permitan entender de mejor forma los problemas que se viven en las comunidades y territorios, en todo el planeta, pues entonces el Encuentro de Saberes debe permitir el encuentro con dichos saberes, no rechazarlo.

Un ejemplo actual de *Xchutub'ankil li Qanawom* es el potencial encuentro entre los saberes de la academia (derecho, antropología, ecología política, historia ambiental...) con saberes técnicos, agroecológicos y normativos de los pueblos originarios, de las comunidades, de campesinxs. Este encuentro se hace posible y necesario en el campo de la Guerra Extractivista contra los pueblos originarios, en las disputas entre IPE y comunidades, por los territorios, los elementos naturales y los cuerpos –biopolítica–.

Se trata de un encuentro entre saberes concretos vinculados a condiciones y contextos históricos, ecológicos, territoriales concretos. Eso es precisamente lo que se intentó hacer con este texto-caracol, un texto de Encuentro de Saberes que permita entender y comprender las violencias machistas, extractivistas y racistas, para poder combatir las, cambiarlas, transformarlas, deconstruirlas. No solo desde los informes técnicos y documentos oficiales, sino también, y especialmente desde las voces silenciadas, las voces de las mujeres, de las comunidades y pueblos.

Es importante que quienes participamos del *Xchutub'ankil li Qanawom* estemos abiertxs a entender otras formas de producción de conocimientos distintas a la propia. Debemos, al mismo tiempo, cultivar una mirada crítica, que no idealice ninguna forma de saber. Una mirada crítica, que no vea a la ciencia moderna-colonial como la única verdad posible y válida. Al mismo tiempo, una mirada fresca, que permita encontrar el potencial crítico, decolonial, oculto hasta dentro de dicha ciencia ¿Cómo hacer esto? Interpelando al saber científico moderno-colonial, no solo desde los discursos decoloniales de la misma academia, sino también, y especialmente, desde saberes-otros.

Por saberes-otros nos referimos a los saberes atacados y negados, a los saberes que se intentó e intenta borrar durante los cinco ciclos de despojo capitalista, sin lograrlo nunca por completo. ¿Dónde están esos saberes-otros? ¿Dónde están sus fuentes? ¿Cómo podemos recuperarlos? Están ocultos en los idiomas de los pueblos originarios, en la forma en que esos idiomas se fueron construyendo y reconstruyendo en los ciclos de la espiral histórica. En los nombres que los pueblos dan hoy al mundo

y a las cosas. En la historia, en la “arqueología” de esas palabras. En la memoria histórica y la tradición oral de los pueblos.

*Li Xchutub'ankil li Qanawom jo' li tz'ilok rix li xyu'am tenamit
xb'aan eb' li kaxlan poyanam yo'lajenaqeb' arin*

Del Encuentro de Saberes como ciencia social mestiza

La investigación, la búsqueda de la verdad desde el *Xchutub'ankil li Qanawom* no puede ni debe negar la ciencia moderna-colonial, ni pretender partir solamente desde los saberes negados, o saberes-otros. Si lo hace de esa forma, estará tan incompleta como lo está la ciencia moderna-colonial, cuando pretende ser la única fuente válida de conocimiento, negando, ocultando o directamente atacando a toda otra forma posible de conocimiento. El *Xchutub'ankil li Qanawom* será en todo caso, un conocimiento mestizo. Un saber *ch'ixi*, para tomar prestado un concepto de la *aj tz'ilonel* Silvia Rivera (2015).

Con este concepto del idioma *aymara*, la palabra *ch'ixi*, la *aj tz'ilonel* muestra las posibilidades de una ciencia social o un saber social surgido directamente de las prácticas decoloniales. Literalmente, *ch'ixi* significa gris jaspeado. Es “un color producto de la yuxtaposición, en pequeños puntos o manchas, de dos colores opuestos o contrastados: el blanco y el negro, el rojo y el verde, etc. Es ese gris jaspeado resultante de la mezcla imperceptible del blanco y el negro, que se confunden para la percepción sin nunca mezclarse del todo” (Rivera 2010: 69).

La “sociología *ch'ixi*” que propone Rivera es aquella que permite “no negar una parte ni la otra, ni buscar una síntesis, sino admitir la permanente lucha en nuestra subjetividad entre lo indio y lo europeo”. Señala también que una potencial sociología *ch'ixi* puede elaborar un relato radical, un concepto insurgente y no colonial del mestizaje, desde sus luchas internas y desde las luchas decoloniales, entre otras. Esto no puede lograrse simplemente desde la negación completa de lo colonial o de la colonialidad (lo que sería reaccionario, como negar la realidad de la historia).

La sociología *ch'ixi* es en sí misma una idea o conjunto de ideas híbridas o mestizas. Se trata de un mestizaje que como primer punto reconoce el poder tanto del pensamiento moderno-colonial como del pensamiento de los pueblos originarios. En palabras de Rivera, lejos de la fusión o de la hibridez, se trata de convivir y habitar las contradicciones. Se trata, diríamos, de abrir la mente, de forma crítica, a lo que cada forma de pensamiento nos ofrece y permite, sin caer en el rechazo completo a una u otra forma de pensamiento, pero sin caer en idealizaciones.

Ch'ixi también puede ser una metáfora para referirse a seres que son de abajo y arriba, son masculinos y femeninos pero no de forma sucesiva, sino simultánea. Son ambas cosas al mismo tiempo y son a la vez una tercera cosa (Rivera 2010 y 2015). No se trata de una dualidad, sino de un concepto que integra dos conceptos o realidades antagónicas, produciendo un tercer elemento que “funde” de algún modo los otros dos, sin eliminarlos y sin eliminar sus contradicciones.

Es así como son entendidos en la cosmovisión *aymara*, animales como la serpiente o el lagarto –¿y, nos preguntamos, acaso también el caracol (*ch'uru*), que es femenino y masculino al mismo tiempo?-. Solo nos resta señalar que esta racionalidad no binaria o no dual –sino triádica– no solo es propia del pensamiento *aymara*, también está presente en otros pueblos originarios del *Abya Yala*, entre estos los Pueblos Mayas (Rivera 2015; Rivera y Barber 2019).

La sociología *ch'ixi* que propone Rivera –y que nosotros relacionamos explícitamente con el Encuentro de Saberes o *Xchutub'ankil li Qanawom* como ciencia social mestiza–, debe recuperar las palabras, las ideas y los relatos que los pueblos originarios usan para entender y narrar su propia historia, sus historias. Al hacerlo, debe desechar las pretensiones de objetividad y pureza del conocimiento sociológico (económico, histórico, antropológico...) moderno-colonial.

Un ejemplo de esta sociología *ch'ixi* o historia *ch'ixi* (para nosotros, Encuentro de Saberes o *Xchutub'ankil li Qanawom*) podemos encontrarlo en los nuevos relatos históricos críticos, que rechazan los análisis modernos-coloniales de la invasión al *Abya Yala*, que la retratan como una “conquista espiritual”, un “encuentro de dos mundos”, una “gesta heroica”, una “cruzada civilizatoria” y otros conceptos similares. Sin

embargo, sería igualmente falso e irreal presentar la invasión europea como la destrucción de un paraíso en que reinaba la paz, la prosperidad y el equilibrio ecológico. Sería un error ver la invasión como un genocidio sin sentido alguno. La matanza sí tenía sentido: acumular capitales.

El Encuentro de Saberes debe utilizar las mismas fuentes de la historia colonial, pero aprendiendo a interpretarlas de forma crítica. Al mismo tiempo, debe prestar atención a la voz de los vencidos, a las palabras de los sojuzgados, presentes en sus historias y tradiciones orales, en sus propios textos coloniales u ocultos en documentos administrativos coloniales sobre motines, rebeliones, represión, extracción forzosa de tributos y de tiempo-trabajo. Los nuevos relatos históricos críticos permiten entender que no hubo un encuentro, sino una guerra de invasión, una matanza seguida de siglos de trabajo forzado y de lentos, pero imparables, despojos en los territorios por parte de los nuevos señores de la tierra.

En el plano mundial o planetario, como ya se señaló en otras partes de este texto-caracol, se trató del proceso de construcción de una ecología-mundo. En el plano geopolítico se puede definir también como la expansión de la economía-mundo capitalista, de Europa al *Abya Yala* y a todo el planeta por medio de invasiones y la conformación de Imperios y territorios coloniales. Es así como se origina el sistema-mundo capitalista, uno de cuyos frutos ideológicos es la construcción de una supuesta “Historia universal” y las “Historias nacionales” que le compondrían.

La Historia llamada universal es una narrativa ideológica, unilineal, de la modernidad capitalista de Europa –no realmente del Mundo ni menos del Universo–, y cuyos protagonistas son hombres blancos, ricos, heterosexuales considerados como superiores, civilizados, en especial individuos de las clases dominante (reyes, generales, presidentes, finqueros, empresarios). El resto del mundo, que fue invadido, colonizado y sojuzgado, solo aparece como escenario de la “misión civilizadora” de Europa y luego de Estados Unidos. Dicha narrativa niega, anula las historias de los pueblos y territorios sojuzgados, en el *Abya Yala* y en los cuatro caminos del planeta.

Ese proceso histórico ha sido también escenario del surgimiento de lo que varixs *aj tz'ilonel* han llamado “colonialidad del saber”, referido, a la ideología, que muestra y define la cultura europea como la única formación histórica posible y deseable, lo europeo como sinónimo de lo universal, lo avanzado, lo normal y como el ideal o el modelo a seguir, para el resto de la humanidad. Ligado a lo anterior, la colonialidad del saber implica que todo conocimiento, todo saber de los pueblos originarios debe ser anulado, ya que el único saber válido es el saber moderno-colonial.

Para la ideología de la colonialidad del saber, el saber científico moderno-colonial es un conocimiento teórico abstracto y general, por encima de lxs seres humanxs, sin vínculo alguno con pueblos o territorios concretos, un “saber deslocalizado”, lo cual, es falso. Todas las formas de saber, todos los saberes están ligados a individuos, grupos, comunidades, pueblos, territorios. Todos los saberes están basados en la experiencia concreta, en la observación directa de la realidad desnuda, aunque luego se cubran de ropajes abstractos (Quijano 2003).

Algunxs *aj tz'ilonel* se refieren a este espejismo de un supuesto “saber deslocalizado”, como una fractura o fisura de los saberes (“fractura epistemológica”), pues aparenta romper el vínculo entre el saber moderno colonial y su contexto social y territorial, lo cual en realidad es imposible. Esta idea es la base para construir todo un imaginario en el cual lxs seres humanxs estaría ubicado no solo separado, sino también en una jerarquía especial y superior a la de los otros seres vivos, los elementos naturales, especies y de todo el planeta (Mignolo 2009).

Xchutub'ankil li Qanawom, minb'il chaq'rab'sa' xb'een li tenamit ut kawilal

Encuentro de Saberes, biopolítica y salud

Desde la colonialidad del saber se pretende que el saber moderno-colonial es la única ciencia posible. Se excluyen, niegan y descalifican *a priori* todos los otros saberes (saberes-otros), por ejemplo sobre plantas medicinales, por considerarlos formas de pensamiento “mágico”, “no científico”, “supersticioso”, en contraste con el saber “científico” moderno-

colonial sobre, digamos, la producción industrial de medicinas. Todo lo cual es un error, ya que incluso desde el saber científico moderno colonial, lo correcto sería investigar, con el método científico, esos otros saberes en busca de *verdades*^{1/}, en vez de solo negarlos desde una supuesta superioridad.

Lo anterior resulta aún más grave, en especial porque incluso las medicinas industriales son producidas a base de elementos naturales, como minerales y plantas (entendidos dentro del capitalismo como *commodities*, es decir mercancías). Así, el pensamiento “científico” moderno-colonial niega las propiedades medicinales de las plantas usadas por los pueblos originarios, para luego reconocer esas mismas propiedades en las medicinas industriales producidas al procesar dichas plantas.

Frente a razonamientos como esos, nos preguntamos: ¿No se trata precisamente de ejemplos de “pensamiento mágico”? ¿Qué poderosa “magia” pudo transformar plantas supuestamente inútiles en medicinas industriales con alto valor de uso y valor de cambio? En ese orden de ideas, algunxs *aj tz’ilonel*, como Paul Feyerabend y Teresa Gargiulo, señalan que existen demasiadas preguntas sin responder para la ciencia médica moderna-occidental, y que no puede esperarse que la misma ciencia encuentre por sí sola, sin ayuda, las respuestas a dichas preguntas (Feyerabend 1975; Gargiulo 2012).

Un ejemplo puede ser el caso de una infusión medicinal como las usadas por los pueblos originarios, con resultados curativos positivos, comprobados por la experiencia. El pensamiento científico moderno-colonial plantearía que la forma correcta de entender lo sucedido, sería estudiar por separado no solo cada planta de la infusión, sino incluso los componentes químicos de cada planta, a fin de determinar con exactitud los efectos sobre cada órgano del cuerpo, también entendidos por separado.

El *aj tz’ilonel* Paul Feyerabend señala que esa forma de entender el proceso curativo puesto en marcha por la infusión medicinal, demuestra que el pensamiento científico moderno-colonial pierde de vista “la posibilidad de que la hierba, considerada en su integridad, cambie el

1/ Verdad, verdades entendidas como conocimientos que cambian históricamente.

estado del organismo en conjunto”. No solo eso, también pierde de vista la posibilidad de que sea “este nuevo estado de todo el organismo, más que una porción específica de la cocción herbaria, lo que cura al enfermo” (Feyerabend 1975: 40).

Existe otro punto ciego del pensamiento científico moderno-colonial respecto a la curación, y es que se pierde de vista que los mitos, cantos, creencias y otros elementos rituales, así como el hecho de que el enfermo y el sanador o sanadora compartan el mismo “universo de creencias”: concepciones sobre el cuerpo humano, salud y enfermedad o su convencimiento de la efectividad de la infusión, entre varios otros elementos, todo ello, permite dar un sentido “profundo” a la enfermedad y facilitar o acelerar la curación^{2/}.

La solución no es desechar la ciencia moderna-colonial y apostar todo a la medicina de los pueblos originarios, lo cual solamente tendría el mismo resultado: una visión parcial e incompleta. Para el *aj tz'ilonel* Feyerabend, la solución es lo que él llama “pluralismo teórico”, o “proliferación teórica”.

En otras palabras, que los distintos “sistemas médicos” entren en diálogo y competencia abierta, para producir conocimiento útil y confiable sobre la salud y la enfermedad (Feyerabend 1975 y 1984).

El modelo de proliferación teórica puede sin duda definirse en nuestras propias palabras, como un Encuentro de Saberes o *Xchutub'ankil li Qanawom*. Entre otras razones, porque el modelo se aleja de formas rígidas y cerradas de construcción del conocimiento, para dar cabida al libre intercambio y competencia entre “opiniones diferentes”, “modos antagónicos de pensamiento” y “distintas tradiciones”, cuyo valor no se determinaría solo en base a teorías, sino en la práctica.

Otra razón por la que comprendemos el modelo de pluralismo teórico como un ejercicio de *Xchutub'ankil li Qanawom*, es porque no propone romper con el pensamiento científico moderno-colonial, sino establecer un libre intercambio de ideas. En primer lugar, se plantea abrir las ciencias duras –como la medicina o la física– hacia otras formas de

2/ Esto ya fue señalado por el *aj tz'ilonel* Claude Lévi-Strauss, en 1949, con el concepto de “eficacia simbólica” (Lévi-Strauss 1995).

pensamiento, como las ciencias sociales, el arte o el pensamiento de los pueblos originarios (Feyerabend 1984).

Una lectura descolonial de la propuesta de pluralismo o proliferación teórica no es forzada, y de hecho ya se encuentra presente en la obra del *aj tz'ilonel* Paul Feyerabend. Por ejemplo, cuando se dirige a las sociedades capitalistas centrales, así como a la ciencia modernocolonial, afirmando: “es preciso invertir el curso de las cosas; debemos empezar por aprender de aquellos a quienes hemos sojuzgado, puesto que tienen mucho que ofrecer y en cualquier caso tienen derecho a vivir como mejor les parezca” (Feyerabend 1982: 139-140).

*Xtiqom rib' li majewaak xb'aan eb' li nake' isink xb'ihomal li
ch'och', li xnumtajik li winq, ut li tz'eqtaanank*
**Entramados de violencias extractivistas,
machistas/patriarcales y racistas**

En este punto del texto-caracol vamos a volver a algunos aspectos ya tratados sobre las violencias extractivistas, patriarcales y racistas, a fin de plantear algunas otras ideas. Como primer aspecto, debe recordarse que estos tres elementos son realidades concretas en la espiral histórica. Las tres son huellas marcadas en el camino de ese “flujo del habitar en el espacio-tiempo, en lo que otrxs llaman historia”. (Rivera 2015).

La existencia histórica concreta de la tríada patriarcado-racismo-extractivismo está demostrada por investigadorxs críticxs, por generaciones de *aj tz'ilonel*, así como registrada en el arte, la religión, la filosofía y la memoria histórica de los pueblos, tanto oral como escrita. Aun así, numerosos políticos, activistas e intelectuales orgánicos, defendiendo los intereses de las clases dominantes, o simplemente por ignorancia disfrazada de visión crítica, niegan la existencia de esas tres realidades históricas.

Se ha llegado incluso al extremo de defender posiciones teóricas que no se asientan en la realidad concreta. Posiciones teóricas que ponen su mirada únicamente en los individuos abstractos, reduciendo o incluso negando la influencia y hasta la existencia del contexto social

e histórico. Se niegan también otros aspectos colectivos, por ejemplo relaciones colectivas de propiedad, las clases sociales, el racismo, el patriarcado, la explotación, el capitalismo, el imperialismo o la modernidad-colonialidad.

Esa negación obedece a una visión irreal e incompleta de la realidad social. Una visión que al negar la existencia de las distintas formas de opresión (por interés de clase o simplemente por incomprensión), en realidad las está reforzando. Una visión simplista y lineal de la historia, desprovista de la comprensión de la complejidad y dinámicas de la espiral histórica. Una visión que además niega la importancia del conocimiento histórico, y sitúa sus conclusiones en un presente supuestamente perfecto, eterno e irreal.

Chi rix xnumtajik li winq

Sobre el patriarcado

El elemento más antiguo de la tríada, el patriarcado, fue tratado de forma extensa en la primera vuelta del texto-caracol. Muchas veces se le comprende de forma exagerada y simple, como un sistema de opresión y explotación general de todos los hombres sobre todas las mujeres. Visto así, puede parecer irreal, tanto a hombres como a mujeres. Sobre todo dadas las conquistas de derechos logradas por los movimientos feministas y de mujeres desde el siglo XIX, pero en especial desde las últimas décadas del siglo XX a la fecha (derecho al voto, derecho a igualdad salarial, derechos sexuales y reproductivos, entre otros).

Sin embargo, la fecha históricamente reciente de dichas conquistas de derechos debería indicarnos precisamente que el patriarcado es una realidad con una historia de milenios. En la actualidad, en casi todas las sociedades el patriarcado presenta indicios de debilidad, para algunxs, indicios de fin. Pero no es así, pareciera que ha perdido fuerza pero aún persiste. Recordemos, que el patriarcado es aquella sociedad en la que los hombres tienen privilegios y derechos que les son negados a las mujeres. También se refiere a las formas y espacios de opresión de las mujeres, más amplias que los espacios individuales y privados, aunque los incluyen.

El patriarcado ha sido estudiado por *aj tz'ilonel* como Alda Facio y Margarita Pisano, entre otras, quienes han señalado que el mismo: se basa en el dominio sexual, violento o no, del hombre sobre la mujer; excluye a las mujeres de espacios de poder, de forma sistemática; es un sistema histórico, no es natural o biológico; comprende también formas y justificaciones ideológicas: religión, lenguaje, símbolos, y oprime también a los hombres que no se ajustan al modelo dominante (Facio 1999; Martínez 2017a; Gil 2019).

El patriarcado nace entonces hace unos 10,000 años, o un poco más, a lo largo del período llamado neolítico. Al inicio de este período se da la invención de la agricultura a escala comunal por las mujeres, y de los primeros asentamientos humanos masivos, en los llamados centros de origen de la agricultura^{3/}. A finales del neolítico (unos 6000 años atrás), se desarrolló la agricultura a gran escala, la ganadería, las primeras ciudades-Estado, las clases sociales, el tributo, el trabajo forzoso, la esclavitud y el intercambio de mujeres^{4/}.

Respecto al inicio del patriarcado, *lxs aj tz'ilonel* han realizado investigaciones arqueológicas en los diferentes centros de origen de la agricultura y en todos han encontrado prácticamente lo mismo. En los cuerpos desenterrados en los distintos centros de origen, se han encontrado pruebas de que la alimentación de hombres y mujeres era la misma durante el período paleolítico e incluso a inicios del neolítico. Por su importancia económica, las mujeres participaban de forma equitativa en la distribución de alimentos, así como del acceso a posiciones de poder y prestigio político y religioso (Meillassoux 1985; Harris 1987; Diamond y Bellwood 2003).

Ante esto, surge la pregunta: ¿El patriarcado nace simultáneamente en varios puntos del planeta, o nace en un solo lugar, desde el cual se

3/ Los siete centros de origen de la (agri)cultura se encuentran en Mesoamérica, los Andes, el Mediterráneo, Mesopotamia, Etiopía, India-Indonesia y Corea-China (Enguita 1997; Diamond y Bellwood 2003; Casas *et al.* 2016).

4/ Los conceptos de los períodos paleolítico (de la “piedra antigua” o “piedra tallada”) y neolítico (de la “piedra nueva” o “piedra pulida”), corresponden sobre todo a Europa y África. Si bien aun se discute su validez para Asia, Oceanía y el Abya Yala (América), se han detectado algunas equivalencias y similitudes que permiten usar ambos conceptos hasta que se desarrollen otros más adecuados.

difunde al resto del mundo? No lo sabemos aún. Las investigaciones de lxs *aj tz'ilonel* muestran que hacia fines del neolítico (o de los distintos neolíticos regionales), el patriarcado ya estaba consolidado en los distintos centros de origen de la agricultura, lo que nos da una idea de su antigüedad.

Se ha detectado también que el patriarcado surge o se impone en aquellas sociedades agrarias plenamente sedentarias, en las cuales el crecimiento de la población resultaba vital para garantizar a largo plazo la continuidad del trabajo agrícola y la defensa del territorio. La solución fue entonces controlar a las madres, esposas e hijas. Y cuando eso no era posible, se recurría a otras formas de obtener mujeres: su captura en la guerra, su secuestro o raptó, o su compraventa, como esclavas o en matrimonio (Meillassoux 1985; Harris 1987; Lévi-Strauss 1995).

Contrario a la situación más igualitaria detectada durante el paleolítico o incluso al inicio del neolítico, las investigaciones de lxs *aj tz'ilonel* han encontrado que a finales del neolítico la alimentación de las mujeres era mucho peor que la de los hombres. Asimismo, los cuerpos de las mujeres de fines del neolítico mostraron mayores señales de maltrato, violencia y de peores condiciones generales de vida y trabajo, en comparación con los cuerpos de los hombres de la misma época, así como de los cuerpos de ambos sexos de períodos más antiguos (Enguita 1997; Diamond y Bellwood 2003; Casas *et al.* 2016).

Esos hallazgos por sí solos no bastan para negar ni para afirmar la existencia de un “matriarcado” en el paleolítico. Sin embargo, junto a otros elementos encontrados en los enterramientos, permiten demostrar que: en el paleolítico las formas de vida y organización social eran más igualitarias que en el neolítico, y que durante el neolítico, de forma paralela a otros procesos socioeconómicos ya mencionados, se consolidó el dominio de los hombres sobre las mujeres.

El *Anawak* o Mesoamérica no fue una excepción. Lxs *aj tz'ilonel* han encontrado numerosas evidencias de que aquí, al igual que en otros centros de origen de la agricultura, se desarrollaron inicialmente culturas más igualitarias, en las que las mujeres no estaban subordinadas a los hombres, y tenían un rol importante. Un ejemplo de ello en el Mundo Maya (*Mayab'*), son las figurillas conocidas como las “jóvenes oradoras”,

posibles representaciones de sacerdotisas de la Madre Tierra –nuestra *Qana' Ch'och'*– que llevan en sus manos grabados símbolos de caracoles (AVANCSO 2016).

Como se señaló al inicio del texto-caracol, con el paso de los siglos y de los milenios, las distintas sociedades mayas, y mesoamericanas, desarrollaron culturas patriarcales, aunque las mismas eran, según la definición de la *aj tz'ilonel* Segato, patriarcados de baja intensidad. Con ello se refiere a que eran sociedades dominadas principalmente por hombres, pero en las que las mujeres participaban de la toma de decisiones colectivas, así como en las esferas del gobierno y la religión (Santiago 2012; Segato 2016).

Con la invasión europea empieza la integración forzosa de los territorios del *Mayab'*, del *Anawak*, y de todo el *Abya Yala*, en el sistema-mundo capitalista. Las clases dominantes de la nueva sociedad colonial, por ejemplo en el Reino de Goathemala, se apropiaron de las antiguas formas de dominio, explotación y extracción de tiempo-trabajo y de elementos naturales, pero esta vez en el contexto geopolítico y biopolítico del Imperio español y de la naciente ecología-mundo capitalista.

En lo referente al patriarcado, los colonos españoles eran portadores de elementos culturales patriarcales de raíces religiosas cristianas (y musulmanas). La nueva cultura hegemónica, la cultura moderna-colonial española, patriarcal, se impuso sobre las nuevas culturas subalternas, las de los pueblos originarios, también patriarcales, como vimos.

En ese primer ciclo de despojo capitalista, el dominio de los hombres sobre las mujeres era al mismo tiempo el dominio de los hombres blancos y ricos sobre las mujeres blancas, sobre hombres y mujeres mestizxs y de los pueblos originarios. La dominación colonial, el extractivismo y la represión se asentaban sobre la dominación patriarcal. Y a través de una complicada trama de relaciones de poder, en cada hogar pobre, hombres mestizos y de los pueblos originarios dominaban y explotaban a sus mujeres e hijos.

Y este dominio patriarcal se fue reciclando a lo largo de los siguientes ciclos de despojo capitalista, con diferentes formas en cada ciclo, pero conservando su núcleo duro, patriarcal. Recordemos el

encierro forzoso de las mujeres de los pueblos originarios dentro de sus casas durante el ciclo colonial, lo que no impedía a autoridades y encomenderos extraerles tributos de mantas de algodón. Y lo que tampoco les impidió a las mujeres tener una destacada participación en los motines y rebeliones.

Otros ejemplos son las distintas formas de explotación laboral fuera del hogar, en las plantaciones de café a finales del siglo XIX, en las plantaciones de banano a mediados del siglo XX o de palma africana a inicios del siglo XXI, en las cuales la mujer fue y es hasta el día de hoy explotada sin siquiera recibir la misma paga que el hombre. Esto, sin contar que fueron y aún son frecuentes víctimas de acosos y violencia sexual en el trabajo.

En anteriores partes del texto-caracol también se mencionaron múltiples tipos de violencias, entre ellas la sexual, en especial contra mujeres de los pueblos originarios durante la *Nimla Kamsiink*. Tipos y formas de violencia que viven las mujeres defensoras de los territorios en la actual Guerra extractivista, formas crueles de violación, tortura, mutilación y femicidios de que son objeto las mujeres en los distintos territorios del país. Y también las distintas formas en que las mujeres se han organizado para defenderse contra las violencias (Méndez y Carrera 2014; Segato 2016; Arroyo 2020).

Las investigaciones de múltiples *aj tz'ilonel* nos muestran que la expansión del sistema-mundo capitalista, y la paralela construcción de la ecología-mundo capitalista, se asentó, entre otros, sobre tres mecanismos: usar las formas ya existentes de explotación de los elementos naturales y del tiempo-trabajo de los pobladores originarios; usar las desigualdades ya existentes en los territorios invadidos –por ejemplo de clase o de género–; imponer nuevas desigualdades y formas de explotación sobre las ya existentes, por ejemplo jerarquías de género en sociedades donde las mismas no existían o existieron de formas diferentes, como en el caso de los pueblos mayas (Santiago 2012; Segato 2016).

El patriarcado existió miles de años antes que el capitalismo. Sin embargo, el capitalismo siempre ha sido patriarcal, siempre se ha servido del machismo, de la opresión y explotación de las mujeres, aunque en

teoría no le son necesarios. No nos engañemos: el hecho de que los mayores avances en cuanto a los derechos de la mujer se hayan obtenido durante el tiempo histórico del capitalismo, no quiere decir que dichos logros se deban al capitalismo. No han sido concesiones ni regalos de las clases dominantes, se deben a las luchas de las mujeres (Facio 1999; Arruzza 2016).

Las investigaciones de lxs *aj tz'ilonel* han señalado el hecho de que el sistema-mundo capitalista, además de hacer uso del tiempo-trabajo explotado a hombres y mujeres en los espacios laborales (trabajo productivo), hace uso del tiempo-trabajo no pagado de las mujeres. Dicho tiempo-trabajo no pagado es el realizado por las mujeres en los hogares, como cuidar y alimentar a los hijxs y a la pareja, entre muchas otras tareas (trabajo reproductivo). Es un tiempo-trabajo no pagado, pero sin el cual el sistema-mundo capitalista no podría sostenerse. A ello debemos añadir que durante el siglo XX, las mujeres se unieron a la esfera del trabajo productivo, sin abandonar la esfera del trabajo reproductivo (Molineró 2020).

La situación del patriarcado en el quinto ciclo extractivo o quinto ciclo de despojo capitalista –en el que nos encontramos en el presente–, es bastante compleja. A lo largo del siglo XX, las luchas de las mujeres y lxs LGBTIQ+ por lograr una mayor igualdad y justicia, brindaron sus primeros frutos. Sin embargo, y aun cuando esos avances son como grietas que nos muestran cómo podría ser el fin del patriarcado, la verdad es que el mismo aún no ha concluido, continúa fuerte.

La subordinación de las mujeres a los hombres sigue existiendo, aun si cada día es cuestionada. La violencia machista sigue existiendo, si bien no se han repetido los niveles de violencia machista y genocida de la época de la *Nimla Kamsiink*. Durante el actual ciclo de despojo, como se vio ya en el texto-caracol, se ha evidenciado que el extractivismo es en muchas formas una Guerra contra la naturaleza, contra los seres vivos y contra los pueblos.

En muchas formas, es también una Guerra contra las mujeres, como lo explica la *aj tz'ilonel* Segato, ya que la violencia contra las mujeres pasó de ser un daño colateral –por ejemplo en la guerra convencional– a un objetivo táctico y estratégico. En otros momentos de la espiral histórica

–pero siempre dentro del patriarcado–, la violencia contra las mujeres durante las guerras o enfrentamientos armados era un “daño colateral”. Los cuerpos de las mujeres no eran el objetivo principal de la violencia, y eran utilizados como “premio” o “botín de guerra” para los soldados.

Desde el cuarto despojo, la *Nimla Kamsiink* y hasta el presente, se dio un giro en esa situación. La violencia sexual pasó a ser utilizada directamente como arma de Guerra. Del control biopolítico de los cuerpos de las mujeres como “premio” o “botín”, se pasó a una situación en la cual los cuerpos mismos de las mujeres son el objetivo directo de la violencia, tanto de la violencia sexual como de la violencia armada. Estamos hablando de una necropolítica (Facio 1999; Méndez y Carrera 2014; Segato 2016).

En las anteriores vueltas del texto-caracol, se intentó precisamente dar cuenta de la realidad del uso de la violencia y la violencia sexual contra los cuerpos de las mujeres. Durante el primer ciclo de despojo, como parte de una biopolítica colonial y patriarcal, la extracción del tiempo-trabajo de los cuerpos de las mujeres se producía tanto en el campo de la reproducción (es decir trabajo doméstico en su casa o en otras) como por medio del tributo, en especial de tejidos.

En el flujo de la espiral histórica, a lo largo del segundo y el tercer ciclos de despojo se perpetuaron las mencionadas formas de explotación de los cuerpos de las mujeres. La misma vieja biopolítica colonial y patriarcal, con nuevos nombres. El trabajo forzado siguió existiendo, pero ahora ya no se llamaba esclavitud ni encomienda, ahora se trataba de “leyes contra la vagancia” y otras. Las mujeres empezaron a hacerse presentes en las esferas laborales fuera del hogar, lo que aumentó un poco su autonomía económica, pero no les liberó del trabajo reproductivo.

Durante esos ciclos de despojo, la violencia, sexual o no, contra los cuerpos de las mujeres siempre estuvo presente. Se trataba como ya se explicó, de una forma de control de esos cuerpos, entendidos como objetos al servicio del hombre. Es solo con el inicio del cuarto ciclo de despojo, con la *Nimla Rahilal* (y especialmente con la *Nimla Kamsiink*), que sucede el cambio señalado por la *aj tz’ilonel* Segato: la biopolítica patriarcal se convierte en una necropolítica. La violencia sexual no

buscaba ya solo el control de esos cuerpos, sino su destrucción, en una espiral de violencia patriarcal que sigue hasta el día de hoy.

Chi rix li tz'eqtaanank

Sobre el racismo

El segundo elemento de la tríada, el racismo, es muy antiguo. Entendemos por racismo la creencia en que las diferencias, tanto reales como ficticias, entre individuos y pueblos, se explican por la “raza”, entendida como una realidad biológica invariable. (Lévi-Strauss 1993; Cojtí 1999; Casaús 2019).

El uso de las diferencias –reales o ficticias– y las supuestas superioridad e inferioridad, permiten justificar relaciones de dominio, explotación y despojo, así como de privilegios y derechos otorgados al grupo “superior” y negados al grupo “inferior”. Si bien existe el racismo en los individuos, el mismo no se reduce al plano individual. A lo largo de este texto-caracol se mostraron numerosos ejemplos del racismo estatal (que incluye pero no se reduce al racismo individual). El racismo ha sido parte central de la construcción misma del Estado (Cojtí 1999; Casaús 2019).

El racismo es también más antiguo que el capitalismo, aunque al parecer no tan antiguo como el patriarcado. Al respecto, existen opiniones divididas. La mayor parte de lxs *aj tz'ilonel* han afirmado que el racismo nació con la invasión al *Abya Yala*, y que nunca antes existió algo parecido en la espiral histórica.

En recientes investigaciones, otrxs *aj tz'ilonel* han demostrado que desde hace miles de años, aunque ya dentro del tiempo histórico de los Estados, han existido formas de pensamiento y acción, tanto individuales como colectivas, que cumplen con todos los criterios del racismo mencionados en los párrafos anteriores. Algunxs le llaman proto-racismo, aunque eso no es realmente necesario, se trata de racismo (Knauth 2000; Moreno 2004; Grosfoguel *et al.* 2007; Chivi 2017; Marco *et al.* 2017).

El racismo en su forma actual está directamente ligado a la guerra en la cual se expulsó a los musulmanes de España –conocida como “la reconquista”–, y que terminó en el año 1492, precisamente en el año en que España inicia la invasión del *Abya Yala*.

Es decir que a la ideología racista (o proto-racista) generada por la reconquista, se unió la ideología racista generada por la invasión. A partir de allí, y a lo largo de los siglos que duró el primer ciclo de despojo, el racismo se hizo necesario para justificar la violencia y el despojo contra los pueblos originarios.

Durante el segundo y tercer ciclos de despojo capitalista, el racismo permaneció, siendo pieza central en la construcción del Estado. Bajo distintos ropajes y disfraces ideológicos, y en ocasiones sin ninguno, completamente desnudo, el racismo pervivió en todos los ámbitos de la vida social. Tanto en la esfera privada –familiar e individual– como en la esfera pública: la comunidad, el gobierno y el Estado.

Lo anterior se evidencia desde el criterio implícito o explícito para imponer cuotas de trabajo forzado o negar el derecho a voto, hasta los chistes racistas contra los pobladores originarios.

Desde las justificaciones supuestamente “económicas”, pero en realidad ideológicas para despojar a los pueblos de sus tierras comunales y entregarlas en propiedad privada a mestizos o blancos de las clases dominantes, hasta los motivos aducidos para elogiar o criticar un matrimonio por “arruinar” o “mejorar la raza”^{5/}.

En la espiral histórica, la violencia racista y la ideología racista se han entrelazado y alimentado mutuamente. El racismo ha sido la justificación ideológica y el alimento de la violencia racista, y al mismo tiempo, la violencia racista, en sus distintas formas (desde el despojo económico hasta la muerte violenta) ha contribuido a alimentar la

5/ AVANCSO ha investigado y publicado varios libros sobre racismo desde hace más de dos décadas. Para este tema en particular, se sugiere ver: *Sexo y raza. Análisis de la blancura, el deseo y la sexualidad en Guatemala*, Textos para Debate No. 25 (2015), así como *Producción corporal. Interfiriendo engranajes de violencia en Guatemala*. Textos para Debate No. 26. (2019).

ideología racista. Cada uno ha sido combustible para alimentar las llamas del otro^{6/}.

En este texto-caracol se ha tratado de dar cuenta, con la vista puesta en la espiral histórica, del peso que tuvieron el racismo y la violencia racista en la construcción territorial de lo que hoy conocemos como el Estado de Guatemala. Y también del peso determinante que el racismo y la violencia racista tuvieron en el desarrollo histórico del extractivismo local y su vinculación con la ecología-mundo capitalista. A la inversa, el extractivismo también tuvo un papel en la perpetuación del racismo y la violencia racista.

Por ejemplo, en la represión violenta de los motines coloniales en contra de la extracción de tributos, en los violentos despojos de tierras comunales de los pueblos originarios a finales del siglo XIX, para introducir el monocultivo de café, o más recientemente, en la necropolítica desplegada en la *Nimla Rahilal* y la *Nimla Kamsiink*, así como en el presente, en la Guerra Extractivista contra los pueblos originarios, contra la naturaleza, contra los elementos naturales, contra la Madre Tierra, la *Qana' Ch'och'*, y contra todas las vidas y especies del planeta.



Comunidad La Cumbre Sakuxha',
Tactic, Alta Verapaz
FOTO: Luis Hub

Pero tanta represión y muerte tenían que encontrar resistencia. En cada uno de los momentos históricos mencionados, a la necropolítica aplicada, siempre se opuso una biopolítica otra. Con eso nos referimos a que, distinto a la biopolítica del poder que hemos venido describiendo en este texto-caracol (biopolítica como gobierno de los cuerpos y

6/ Este texto-caracol se refiere al racismo moderno-colonial en los territorios que hoy llamamos Guatemala. Sin embargo, existen suficientes ejemplos de las relaciones entre racismo y capitalismo moderno colonial en todo el mundo. Entre ellos, la esclavitud de africanos en los Estados Unidos, el genocidio armenio en el Imperio otomano o el genocidio judío en la Alemania nazi.

territorios), aquí planteamos su uso en el sentido de una biopolítica de la vida. Desde ese punto de vista, podemos mencionar todas las formas de lucha y resistencia para defender bienes comunes como bosques, ríos y otras fuentes de agua, semillas, cultivos, o terrenos comunales, en cada uno de los ciclos de despojo.

Sería biopolítica otra, las distintas formas en que los pueblos originarios lograron escapar al instante del peligro, lograron salvar la vida en las selvas o en las montañas. También lo son las distintas formas de defensa y cuidado de los territorios, desde las diversas formas de resistencia ante las IPE (movilizaciones, consultas comunitarias y otras), hasta la práctica de la agroecología y la soberanía alimentaria. O las distintas formas en que los más pobres se organizan para poder sobrevivir a epidemias y pandemias, como la COVID-19, o bien a desastres como las tormentas ETA e IOTA, o a las cíclicas hambrunas que azotan el Corredor Seco y la REN.

Desde esa perspectiva, también señalamos como una forma de esta biopolítica otra, a las luchas de lxs sobrevivientes de la *Nimla Rahilal* y la *Nimla Kamsiink* para desenterrar los restos de los cuerpos de sus parientes y amigos, por rescatar la historia verdadera de lo que ocurrió en esos años. Las luchas por recuperar la memoria de lo ocurrido, y con ello recuperar la dignidad de las vidas que habitaban esos cuerpos/huesos. Sin embargo, el racismo, que estuvo presente y tuvo su papel en el genocidio de los pueblos originarios, no ha desaparecido. Persiste aún, oculto, en los discursos que niegan la realidad de dicho genocidio, desde un racismo apenas disimulado.

Después de la Guerra, el racismo de Estado tuvo cierto “freno” debido a normas anti racismo, emanadas tanto de algunos contenidos de los Acuerdos de Paz, como de las luchas históricas de los pueblos originarios. Pero al igual que al patriarcado, el racismo no desapareció. Solo cambió. No dudamos en incluir las luchas anti racistas, e incluso las normas legales anti racismo como formas de la nueva biopolítica. Sin embargo, la aprobación de leyes anti racismo no significa que el racismo haya desaparecido.

Si bien atenuado, o debilitado por las nuevas luchas biopolíticas, el racismo sigue existiendo. En la esfera pública, el racismo ya no puede

expresarse con el mismo lenguaje violento y colonial de otros tiempos. Hoy, cuando la Guerra ya acabó, el racismo se expresa en un lenguaje supuestamente “científico” y “neutral”, que en realidad oculta prejuicios de siglos de antigüedad. En el lenguaje de los documentos oficiales o de la publicidad, el racismo se expresa en los hechos, en la actual Guerra Extractivista contra los pueblos originarios y sus territorios.

La persistencia del racismo en medio de las políticas extractivistas, en medio de la Guerra Extractivista no declarada contra los pueblos, es una realidad que no solo afecta a Guatemala, sino a toda Mesoamérica –*Anawak*– y de hecho a todo el *Abya Yala*. Y al mismo tiempo, en todo el *Abya Yala*, el racismo es negado, su existencia es negada u ocultada.

Al respecto, la *aj tz’ilonel* Rossana Cedeño al referirse a la palabras iniciales de Alberto Acosta en las jornadas “Autonomías: caminos de los pueblos” (2018) señala: “el grano del racismo está en las nalgas de Latinoamérica”, para referirse a que en el *Abya Yala*, “el racismo parece ausente porque no queremos reconocer que existe”. Existen incontables ejemplos en los cuales el racismo vuelve a hacerse evidente de distintas formas en todos nuestros países (Cedeño 2018).

Jun nimla rahilal li ma junwa xwank resilal **Una Guerra Extractivista no declarada**

El extractivismo parece ser el más nuevo de los tres elementos. En realidad, la extracción de elementos naturales es tan antigua como el ser humano. Y como ya se vio en partes anteriores de este texto-caracol, la extracción masiva de elementos naturales, hasta el grado de destruir ecosistemas completos, es tan antigua como los Estados. La extracción masiva de elementos naturales y el despojo paralelo de los pueblos y territorios, existieron mucho antes de la invención del concepto de extractivismo.

El concepto de extractivismo se ha utilizado sobre todo a partir del auge de la extracción de madera en el Amazonas a finales del siglo XX, así como de la expansión mundial de las Industrias y Proyectos Extractivos (IPE) en el siglo XXI. Sin embargo, a partir de lo expuesto en este texto-

caracol, consideramos que el concepto puede aplicarse también a las prácticas de extracción masiva de elementos naturales (y de tiempo-trabajo) que caracterizaron a la construcción histórica de la ecología-mundo capitalista, en especial desde la Revolución Industrial en el siglo XIX –en el plano mundial– y la introducción de la agroindustria, en el plano nacional y regional.

Utilizamos Guerra Extractivista para referirnos al actual ciclo de despojo capitalista, en el que, como ya vimos en el texto-caracol, se desarrolla una guerra contra territorios, pueblos y vidas. En todas las guerras de la espiral histórica está presente la extracción de elementos naturales, como causa y consecuencia de las mismas. Por ejemplo, en la guerra de invasión y ciclo extractivo colonial, una matanza y despojo de siglos que para muchos *aj tz'ilonel* fue también un genocidio colonial, además, un proceso de acumulación de capital.

Durante el ciclo de despojo colonial, los españoles, al igual que los criollos y sus descendientes durante los siguientes ciclos de despojo hasta el presente, nunca estuvieron interesados en el completo exterminio de los pueblos originarios. Esos cuerpos eran mucho más valiosos como fuerza de trabajo forzada, primero con la esclavitud, luego por la encomienda y finalmente por medio de leyes, deudas y demás formas de extracción de tiempo-trabajo. La violencia ejercida contra los pueblos era en primer lugar y ante todo, una violencia extractivista (AVANCSO 2016; Russell 2020).

Saber eso nos permite una mejor comprensión de la biopolítica colonial y neocolonial, en la cual lo más importante era gobernar y explotar los cuerpos y territorios de los pueblos. Es decir, la violencia extractivista era una herramienta de dicha biopolítica.

Desde el Encuentro de Saberes o *Xchutub'ankil li Qanawom*, es posible recuperar las voces silenciadas de las víctimas, y comprender el peso que tuvieron la violencia y la muerte en las vidas de los pueblos originarios. Si bien el principal interés de las clases dominantes coloniales y neocoloniales era –es– gobernar los cuerpos y territorios, no dudaron nunca en aplicar la violencia, en convertir la muerte en una herramienta de despojo.

Lo anterior se evidencia en la violencia extractivista utilizada contra las comunidades y los territorios, contra los cuerpos de los pobladores originarios, tanto de los hombres como de las mujeres –incluyendo la violencia sexual–, durante el ciclo colonial y los posteriores. En la violencia extractivista que se usó una y otra vez para concentrar a las poblaciones dispersas en las montañas, para destruir sus viviendas, “milpas y trojes”. En la violencia extractivista que se usó para extraer tiempo-trabajo, y para reprimir los frecuentes motines y las rebeliones.

Sin negar los rasgos genocidas que tuvo la invasión europea, dudamos si puede definirse plenamente como un necropolítica, dado que, como ya se explicó, la mayor cantidad de muertes se debió a pandemias, no a acciones orientadas al completo exterminio de los pueblos originarios. Pandemias que al mismo tiempo fueron parte de la construcción de la economía-mundo capitalista, y moderna-colonial. Lo mismo puede decirse de la violencia extractivista en los sucesivos ciclos de despojo. Hasta la *Nimla Kamsiink*, que fue un verdadero genocidio e incluyó el exterminio planificado de grandes grupos de población, también era en el fondo una forma de violencia extractivista^{7/}.

Como se explicó en las vueltas anteriores del texto-caracol, la violencia estatal contrainsurgente siempre estuvo vinculada al extractivismo. Por ejemplo, los asesinatos y masacres cometidas en Baja Verapaz para concretar la construcción de la hidroeléctrica Chixoy. Las muertes y masacres cometidas supuestamente para “proteger” Industrias y Proyectos Extractivos (IPE), mineros o petroleros. Los despojos de tierras y la represión a defensores de la tierra, en teoría para “defender” a la agroindustria, por ejemplo en Sepur Zarco y en tantas otras fincas privadas en la REN o en la Costa Sur.

Existe una denuncia en contra de 34 personas, sobre todo a dos, pues son de las comunidades en resistencia, ahí empezaron las acusaciones. Los acusaron de cinco delitos: usurpación agravada, robo agravado, robo de tierra, atentado, coacción y amenaza, además delito de

7/ La Guerra o *Nimla Rahilal* pasó a convertirse (en medio de las dinámicas geopolíticas de la guerra en el país, y de la guerra fría), en un genocidio, una gran matanza, *Nimla Kamsiink*, planificado y cometido a partir de criterios racistas y anticomunistas.

resistencia, detención ilegal, fueron varios los denunciantes, armaron un montaje acusándonos de daños y perjuicio con tal de encarcelarnos, a pesar que el abogado no encontraba suficientes pruebas.

Seminario, Cobán, marzo 2019

Como hemos dicho en este texto-caracol, una vez que la Guerra se detuvo, una vez que los Acuerdos de Paz fueron firmados, el extractivismo no se detuvo. La paz se firmó, pero la Guerra continuó por otros medios y con otras formas. Es por eso que hablamos de una Guerra Extractivista no declarada. El elemento central y más importante de la misma es el extractivismo. Se impulsa la extracción de tiempo-trabajo, y de elementos naturales, a toda costa. Incluso si dicho impulso al extractivismo implica despojar a pueblos y territorios, y usar todas las formas de violencia, incluida la violencia sexual y la muerte (AVANCSO 2016; Russell 2020).

Esta nueva Guerra extractivista no está sucediendo solamente en Guatemala. Es una realidad en todo el *Anawak* y el *Abya Yala*. Es una Guerra mundial no declarada por los elementos naturales, y al mismo tiempo, contra la naturaleza y contra todas las vidas del planeta. Sus raíces son muy antiguas. Se hunden en antiguas creencias sobre la separación entre la sociedad y la naturaleza, cuando en realidad las sociedades humanas también forman parte de la naturaleza. Y hoy, en pleno siglo XXI, esa antigua creencia se recicla una vez más en la ideología “científica” que acompaña y apoya al extractivismo, perpetuando a su vez el patriarcado y el racismo (Ayala *et al.* 2018; Celestino 2020).

Como lo hemos planteado a lo largo de todo el texto-caracol (así como en esta parte final), la violencia patriarcal, racista y extractivista están ligadas entre sí y en muchas ocasiones no se distinguen. Si bien en la teoría esas tres violencias pueden analizarse por separado, en la realidad concreta las tres violencias pueden ser una sola. En las violaciones sexuales contra mujeres maya *q'eqchi'* cometidas durante desalojos en el Lote 8 de El Estor, estaban presentes al mismo tiempo el patriarcado, el racismo y el extractivismo.

Otro de los planos de la actual Guerra Extractivista, relacionado con todos los anteriores, es que en muchos aspectos, no solamente es

una Guerra de los grandes capitales contra los pueblos originarios y sus territorios, sino también una guerra contra todas las vidas del planeta. Es una guerra de despojo contra los elementos naturales, y contra la *Qana' Ch'och'*, la Madre Tierra. Esto ha sido investigado ya por numerosxs *aj tz'ilonel*, como puede verse en la primera parte de este texto-caracol.

Los grandes capitales detrás de las IPE están guiados por su principal objetivo, el obtener la máxima ganancia. No se van a detener, no van a dejar de extraer los elementos naturales, sin importar los daños que le están causando al planeta. La prioridad es hacer negocios, y la Guerra Extractivista, con todas su muertes y con todas las heridas causadas al cuerpo de la *Qana' Ch'och'*, es solo una herramienta necesaria para ello.

Li naaruchi li majewaak, xnumtajik li winq ut li tz'eqtaanank
Efectos de las violencias extractivistas,
machistas/patriarcales y racistas

El sistema mundo capitalista ha naturalizado el modelo *moderno/colonial* como modelo ideal a alcanzar por toda sociedad y todx ser humanx, quedando excluidos y relegados todxs aquellxs que exhiben la marca de la supuesta *inferioridad o diferencia anormal a lo establecido*: color de la piel, idioma/lenguaje, clase, sexo/género, identidad sexual.

Estos *dispositivos de conocimiento* determinan quién no tiene derecho a vivir plenamente (pobres, indígenas, mujeres, homosexuales/disidentes sexuales...), quedando así los otros saberes y seres que han resistido y resisten a estos dispositivos, dentro del campo de lo primitivo, lo inferior, lo anormal.

Ese ordenamiento conceptual de la realidad y de los seres vivos dentro de los campos de lo *normal* y lo *anormal*, corresponde a un ordenamiento real, concretado por la vía de la extracción y la dominación. O en otras palabras, por la vía del despojo y la violencia.

Elsa Dorlin dice que “la violencia que se ejerce continuamente sobre cuerpos minoritarios, nunca puede ser vista como la violencia crasa que en realidad es”. Con ello expresa que la violencia simbólica

justifica la violencia física, la hace ver como “secundaria, protectora, defensiva” (Dorlin 2010: 30).

Es por eso que la violencia ejercida contra las comunidades campesinas e indígenas en los desalojos, por ejemplo, nunca es descrita como violencia. El uso de la fuerza física contra lxs campesinxs, la destrucción de sus viviendas, la quema de cultivos, todo eso no es descrito como violencia, se entiende como acción legítima de la fuerza pública, mayoritariamente, para cumplir la ley y el orden establecido.

Pero, si lxs campesinxs, los pueblos indígenas, las mujeres resisten y defienden sus vidas/las vidas, pertenencias, territorios, sus derechos individuales y colectivos, entonces sí se les describe como violentxs, usurpadorxs, inadaptadxs, criminales, como “turbas”, lo cual a su vez justifica que se les trate con violencia (la que, nuevamente, no será llamada con ese nombre).

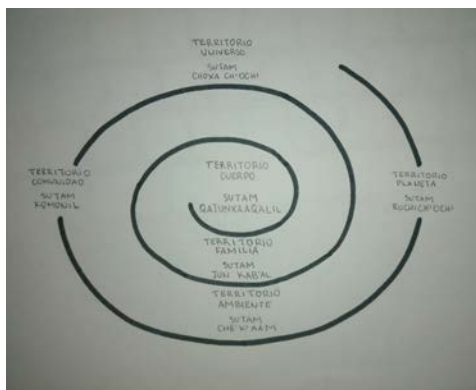
Este ejemplo describe una de las formas en que la violencia material y la violencia simbólica interactúan y se apoyan mutuamente. Por ello, es necesario entender, en palabras de Dorlin, que el llamado “uso legítimo de la violencia” ocurre dentro de determinadas “*epistemes*” (o formas de pensamiento).

La *episteme* capitalista, *moderna/colonial* pone al ser humanx –y de hecho, no a todx ser humanx– en el centro de importancia, en la parte superior de una jerarquía imaginaria pero que opera también en la realidad concreta. Se trata de una *episteme* antropocéntrica, racializada, patriarcal, extractivista.

Esta *episteme* capitalista-colonial opera no solo gobernando a todos los seres vivos (*biopolítica*), dejándoles simplemente morir (*necropolítica*). Más que eso, como explica Dorlin, se trata de presionar a la gente a aniquilarse como sujetxs, a convertirse en seres que no se defienden y si lo hacen se dañan.

Ante este patrón de poder que ha actuado a lo largo de los sucesivos ciclos de despojo, se han producido al mismo tiempo respuestas y resistencias. La dominación nunca puede ser total, nunca puede abarcarlo todo. Siempre hay un sentido de posibilidad, aunque sea mínima, de resistir, de abrir espacios para las vidas.

Al reflexionar y hablar desde la experiencia de las violencias extractivas, machistas y racistas, se está produciendo ese conocimiento situado, que parte de las violencias que han vivido mujeres, hombres, comunidades y pueblos indígenas en *Tezulutlan* Verapaz.



Son violencias que a lo largo de los ciclos de despojo han lacerado, golpeado y afectado todos nuestros territorios: territorio cuerpo, territorio familia, territorio comunidad, territorio ambiente, territorio tierra, territorio universo.

Nuestro territorio cuerpo está dañado desde el tiempo pasado que es presente, desde el inicio de los ciclos de despojo por la biopolítica del cuerpo, dejando huellas y daños, heridas vivas en la salud y emociones de niñas, niños, adolescentes y adultos (mujeres y hombres). Los ciclos de despojo han generado hambre, desnutrición, pobreza, actos de racismo que hemos vivido a lo largo del tiempo.

Esto afecta a nuestro territorio familia, a nuestras formas de vida y de reproducción de la vida. Las IPE con sus estrategias de penetración e instalación, han generado divisiones en la familia y comunidad entre quienes las aceptan y quienes no, entre quienes quieren trabajar en ellas para tener ingresos y quienes se resisten a que invadan nuestros territorios. El despojo recurrente nos ha ido dejando sin tierras para producir alimentos, la pérdida de tierra es pérdida de vida, nos sitúa en condiciones de muerte lenta.

Las mujeres aún vivimos en la familia formas de dominación y violencia: se controla nuestros cuerpos, vida y sexualidad, a mujeres y adolescentes se nos niega el derecho de participar.

Puede ser por miedo, temor a nuestras vidas, pero también es, así lo hemos reflexionado, porque se reproducen en la familia esas formas

de dominación que nos sujetan, que nos quieren configurar desde las dominaciones.

Las formas diversas generadas para la defensa de nuestros territorios ambiente ante la pérdida, destrucción y muerte de medios de vida, elementos naturales, flora, fauna y otras especies, lugares sagrados y de las vidas que les habitan, son respondidas por el Estado, finqueros, empresas con estrategias y mecanismos de control de la vida.

Así lideresas y líderes de comunidades y pueblos indígenas vivimos rechazo, pérdida de credibilidad por difamación, criminalización, judicialización, cárcel, han generado división y fragmentación comunitaria y de las organizaciones.

Los desalojos que generan nuevos desplazamientos de comunidades y población, los estados de sitio, el control territorial, la presencia militar y puestos de control, el aumento de presencia de Policía Nacional Civil hacen que estén en el presente los mecanismos de la *Nimla Rahilal* y la *Nimla Kamsiink*.

Se está construyendo un nuevo enemigo o la continuidad de un enemigo interno, el/la campesinxs rebelde e insumisxs que no quiere el *desarrollo*, lxs usurpadorxs de tierra que atentan contra la propiedad privada y las áreas protegidas, las mujeres que transgreden su papel configurado al participar en las resistencias, una narco guerrilla, neo guerrilla, enemigos que pueden/deben ser controlados, destruidos, aniquilados.

Kawil ch'oolejil, majewaak, kolk ib'

Resistencias, violencias, autodefensas

En esos mecanismos de control y muerte están entrelazadas las resistencias concretas, tanto pasadas-actuales como potenciales. Y desde esas resistencias es posible también producir *conocimiento situado*. Un *conocimiento situado* que está del lado de las resistencias, que también forma parte de las resistencias, eso es este texto-caracol.

Reflexionamos que las distintas formas de resistencia, las luchas en defensa de las vidas del planeta, las luchas contra las diversas violencias, incluyendo las luchas por generar una reflexión crítica colectiva sobre la historia desde *Xchutub'ankil li Qanawom*, nos abren el sentido de posibilidad de ser sujetxs liberadxs que nos abrimos a las vidas.

Las diversas formas de organización y defensa de los territorios, la lucha contra los ecocidios, frente a las violencias en los distintos territorios (cuerpo, familia, comunidad, ambiente-tierra, universo), son luchas en defensa de las vidas, aún si la biopolítica y la necropolítica las quieren convertir en promesas de muerte.

Frente al sentido más cerrado y destructivo de la biopolítica, en tanto forma de gobernar y sojuzgar la vida, tenemos otra biopolítica –otra política de la vida, biopolítica otra– representada por nuestras resistencias, nuestras luchas en defensa de las vidas, la justicia ecológica (ecojusticia reproductiva para Dorlin).

Esta *biopolítica otra* va de la mano con las formas más radicales de descolonización de la producción de saberes, en tanto intenta superar, cambiar, transformar el antropocentrismo, el racismo, el patriarcado. Intenta fomentar el Encuentro de Saberes: pensar con-desde la defensa de las vidas del planeta, entre ellas la humana.

Es resistencia ya, el reflexionar y actuar sobre el carácter de las relaciones entre lxs seres humanxs y todas las vidas y especies de las que depende la posibilidad de regenerar y reflorar desde una biopolítica otra. Una biopolítica otra que permita deconstruir, destruir y corroer los imaginarios capitalistas-coloniales, imaginando y construyendo, política y éticamente, la sanación (reconfiguración) de otras formas de vida, espacios, refugios para todas las vidas.

Esa reconfiguración de refugios para las vidas, no es un estado dado o construido en un momento dado, como un espacio concreto (el paraíso), como algo a alcanzar y al llegar a *construirlo* será permanente. Son refugios que ya se están construyendo desde las resistencias, en medio del orden colonial dominante, en medio de las biopolíticas y necropolítica. Su construcción es un campo de lucha permanente, es un futuro que se construye desde hoy, cuestionando en todo momento la reproducción de las lógicas y mecanismos dominantes.

Por eso mismo, lxs sujetxs en lucha, en resistencia, reflexionan, reflexionamos, en la comprensión de que las opresiones, la extracción y explotación en el sistema- mundo capitalista (o en la *modernidad/colonialidad*) afectan e irrumpen en las prácticas cotidianas, tanto en nuestros cuerpos como en la familia, la comunidad y la organización; que no solo afectan a lxs seres humanxs, sino también a otras formas de vida no humana, especies, al planeta mismo, al universo.

Tanto si le vemos como planeta tierra, como si le sentimos y pensamos como *Qana' Ch'och'* o *Madre Tierra*, es necesario entender que también ha sido víctima de despojos, que también va muriendo con la contaminación, con los numerosos ecocidios y genocidios perpetrados, y al ir muriendo, su muerte afecta el universo.

K'aru xk'am chaq li kaqi ojb'il sa' li teep releb'al iq' ut
Tezulutlan Verapaz
¿Qué implicó la COVID-19 en la REN
y Tezulutlan Verapaz?

Yajel sa' li k'ila tenamit, yajel sa' chixjunil li tenamit
ut Xchutub'ankil li Qanawom

Epidemias, pandemias y Encuentros de Saberes

Uno de los problemas que encontramos casi al final del camino recorrido para construir este texto-caracol, fue la pandemia de COVID-19. La pandemia implicó, además de tomar las precauciones necesarias para no enfermar, dejar de viajar entre comunidades, aislarse, protegerse en los territorios. Muchos procesos se vieron interrumpidos y otros tuvieron que cambiarse radicalmente. Tuvimos que hacernos preguntas, en apariencia sin importancia, pero que tienen implicaciones profundas. ¿Es el coronavirus un ser vivo?, ¿Lo son todos los virus, son seres vivos o seres no vivos?

Entre muchas otras preguntas, la existencia de COVID-19 nos hizo cuestionarnos e investigar acerca del papel que las enfermedades

tuvieron en los procesos históricos que estamos narrando. Nos hizo investigar al respecto, abrir los ojos y darnos cuenta de que en las narraciones históricas, con frecuencia, el papel de las enfermedades en la espiral histórica ha sido disminuido y otras veces ignorado. Se les toma como anécdotas, como datos curiosos, pero no se llega a comprender su verdadero peso en los procesos biopolíticos y necropolíticos.

Como hemos dicho, la construcción histórica del sistema-mundo capitalista implicó también la construcción paralela de una ecología-mundo capitalista. Algunxs *aj tz'ilonel* describen ese proceso como la construcción de un ecosistema artificial de alcance planetario, basado en la extracción masiva de elementos naturales y tiempo-trabajo y su transporte a escala planetaria. Por lo mismo, la conformación de la ecología-mundo capitalista está directamente ligada con el extractivismo y sus ciclos mundiales y locales de acumulación de capital (Moore 2013; Sánchez 2014).

Lo anterior se explica porque dicho proceso de construcción de la ecología-mundo capitalista no solo se desarrolló en el plano de la extracción y comercio mundial de elementos naturales, *commodities* y otros. También en el plano de la movilización a nivel planetario de grandes contingentes de personas y otros seres vivos (plantas, animales domésticos, insectos y otros), lo que implicó la expansión mundial de enfermedades con consecuencias desastrosas ya descritas en este texto-caracol.

Así, a lo largo de los cinco ciclos de despojo capitalista, las sequías y plagas, las tormentas como las recientes ETA e IOTA, las epidemias de Cólera o de COVID-19, han sido eventos importantes. Eventos que han marcado profundamente los procesos económicos y políticos, no han sido solamente anécdotas o “telones de fondo” de la historia. Esperamos haberlo demostrado en este texto-caracol, al recuperar la memoria de las sucesivas epidemias y pandemias que azotaron los territorios.

Sin embargo, sería un vacío ver a las sociedades humanas, y en el caso que nos ocupa a los pueblos originarios, como marionetas de fuerzas incontrolables, como seres indefensos ante poderosas, inexplicables e invencibles fuerzas naturales. Como lo han hecho notar lxs *aj tz'ilonel* en recientes investigaciones, en realidad las sociedades mesoamericanas,

desde mucho antes de la invasión, ya poseían la capacidad de conservar sus tradiciones, combinándolas con las innovaciones impuestas por invasiones, por el comercio u otros medios. Entre estas, las formas antiguas y nuevas de enfrentar las epidemias, lo que han hecho a lo largo de los cinco ciclos (Sánchez 2014; Vásquez 2020).

La pandemia de COVID-19 tuvo y está teniendo importantes impactos negativos en el sistema-mundo capitalista (así como en el *Abya Yala*, en el *Anawak*, en Guatemala y la REN). Dichos impactos negativos fueron tan importantes que numerosxs *aj tz'ilonel* incluso imaginaron que la COVID-19 era el fin del capitalismo. Hoy, casi un año después, con la COVID-19 aún provocando muchas muertes y pobreza, podemos darnos cuenta de que no fue el fin del capitalismo, el cual incluso ha salido fortalecido con la pandemia.

Al ser un fenómeno de alcance mundial, la pandemia marca la consolidación del proceso de unificación de la ecología-mundo capitalista. Se ha señalado ya que la pandemia ha sido utilizada para garantizar los intereses de los grandes capitales. Usando la pandemia como pretexto para reforzar las distintas formas de extracción de elementos naturales en nuevas condiciones, así como renovando las formas de explotación y represión de los pueblos (Trucchi 2020a).

Aún en medio de esa expansión y consolidación capitalista, aún tomando en cuenta los terribles estragos causados por la COVID-19 en los territorios, los pueblos originarios han sabido recuperar distintas formas de autocuidado comunitario. Reconocer esas capacidades no implica ignorar la pobreza en la cual sobreviven la mayoría de los habitantes de los territorios. No implica olvidar la miseria y el abandono en que se encuentran las mayores partes de las comunidades rurales, sin acceso a mínimos servicios de salud, estatales o privados.

Retornando a los territorios estudiados en este texto-caracol, es necesario preguntarnos: ¿Cómo afectó y cómo está afectando la pandemia de COVID-19 a los pueblos originarios y mestizos de la Región Extractiva Norte (REN), tanto en términos de salud biológica como de salud mental?, ¿cómo les está afectando en términos económicos, políticos y ecológicos?, ¿qué formas adoptaron y adoptarán en la REN la biopolítica –entendida como el gobierno de las vidas– y la necropolítica,

entendida como las decisiones estatales sobre quién debe vivir y quién debe morir?

Debe preguntarse ¿Qué están haciendo los pueblos originarios y mestizos de la REN para evitar el contagio y tratar a los ya contagiados?, ¿qué pueden aportar –y aportan– los pueblos desde sus propios saberes y sistemas medicinales, agroecológicos y otros?, ¿cuáles son sus aportes desde la búsqueda de la soberanía alimentaria y la defensa de los territorios y las vidas?, ¿cómo establecer un diálogo, un verdadero Encuentro de Saberes entre las prácticas de sanación y prevención de la ciencia médica moderna-colonial y las prácticas y saberes de los pueblos originarios?

Al menos hoy, las posibles respuestas a estas y otras preguntas no están escritas en ningún libro, y muchas no están respondidas aún. Creemos que es material de sumo interés para las futuras investigaciones emprendidas por lxs *aj tz'ilonel*. Sin embargo, desde ya podemos adelantar algunas pinceladas de lo que podrían encontrar esas investigaciones, de lo que ha significado la COVID-19 y la lucha contra el mismo en los territorios, particularmente en la REN.

Sin embargo, es necesario señalar que las preguntas planteadas, no serán respondidas realmente por las investigaciones de la ciencia moderna-colonial. Serán respondidas en las prácticas de la resistencia, de la lucha por los territorios y por todas las vidas del planeta. Serán respondidas tal vez de mejor forma en el terreno del Encuentro de Saberes, del *Xchutub'ankil li Qanawom*, de los hombres y mujeres de las generaciones futuras.

Li kaqi ojb'il sa' li teep relab'al iq' ut Tezulutlan Verapaz **La COVID-19 en la REN y Tezulutlan Verapaz**

Un primer punto a resaltar, que ya ha sido señalado por varixs *aj tz'ilonel* sin que se le preste la atención debida, es la relación directa entre la pandemia de COVID-19 (o cualquier otra pandemia) y el extractivismo capitalista. Con ello nos referimos a que ya se ha demostrado la relación entre la COVID-19 y la destrucción extractivista de los territorios

(deforestación, cambios en el uso de suelo, contaminación de aire y agua, destrucción de plantas medicinales y otros).

También se ha señalado la influencia directa de la actual dieta humana (de la dieta moderna-colonial, capitalista), en la expansión del virus. Más allá de la idea racista difundida sobre el origen del virus en una sopa de murciélago consumida en China, se ha evidenciado que el origen de la pandemia de COVID-19 está relacionada con la producción agroindustrial y el consumo masivo de carne, en especial, la carne de cerdo (Gandarilla 2020), así como con la destrucción de los ecosistemas que llevan a la zoonosis (transmisión de enfermedades/virus de animales a humanxs).

Las conversaciones virtuales y el monitoreo en los territorios de *Tezulutlan Verapaz*, a partir de marzo del 2020, nos permite plantear un esbozo incompleto aún, de lo que ha sido la COVID-19 en los territorios de la REN, y específicamente en *Tezulutlan Verapaz*.

REN y *Tezulutlan Verapaz* son territorios habitados mayormente por pueblos originarios (*q'eqchi'*, *poqomchi'* y *achi*). Son territorios sumidos en la pobreza debido a razones históricas, entre las que destaca el extractivismo. Son territorios en los cuales la principal prioridad de las IPE, así como del Estado, es extraer los elementos naturales y el tiempo-trabajo de lxs pobladorxs, para obtener beneficios económicos. Ingresos y vivienda dignos, el acceso al agua, educación, salud, energía eléctrica, no son prioridades estatales ni empresariales en la REN.

En medio de la pandemia de COVID-19, quedaron claras las prioridades de las clases dominantes para la región. Como se mostró ya en distintos puntos de este texto-caracol, ni siquiera durante la cuarentena decretada por el gobierno, se detuvieron las actividades de las IPE. En la REN, las explotaciones mineras, la extracción petrolera y la agroindustria, no se han detenido: durante la pandemia y la cuarentena siguió la extracción y sobreexplotación de la *Qana' Ch'och'* y sus riquezas, siguió la explotación del tiempo-trabajo de los pueblos originarios. Y siguió la represión.

En lo referente a la represión, llama la atención el hecho de que durante la pandemia, en ningún momento se han detenido los desalojos agrarios. Por el contrario, los estados de excepción decretados por el

gobierno, supuestamente como medida sanitaria, fueron aprovechados por las fuerzas armadas, estatales y privadas, para realizar desalojos agrarios con total impunidad.

En medio de la pandemia de COVID-19, la prioridad del gobierno y de las IPE –en este caso, empresas agroindustriales– está clara. La prioridad es mantener ganancias, resguardar y acumular capitales. Se asegura que los *commodities* sean extraídos y vendidos a tiempo, pero preservar las vidas de hombres y mujeres que los cultivaban, no es una prioridad.

Al ejecutar los desalojos agrarios, lo que en realidad se estaba haciendo era tomar decisiones sobre quién debía morir. Al expulsar a lxs ocupantes de las fincas privadas, se les está condenando a la muerte, ya sea por contagio de COVID-19, o por falta de vivienda y alimentos. Al negar a las personas la posibilidad de contar con una vivienda y un terreno para cultivar sus alimentos, se les condena a muerte lenta. Ya no se trata de una biopolítica, en tanto gobierno de pueblos y territorios, sino de una necropolítica, una política de la muerte.

Esta cuestión se hace aún más relevante frente a las preguntas mencionadas en partes anteriores: ¿Es el virus causante de COVID-19 un ser vivo y por lo tanto su existencia tiene implicaciones biopolíticas que no sospechamos?, ¿los virus son seres vivos o seres no vivos?, ¿debemos tal vez cambiar la definición misma de vida? Las respuestas son claras para la ciencia moderna-colonial: ningún virus es en realidad un ser vivo. Los virus son enemigos que deben ser destruidos, enemigos que, paradójicamente, no están vivos, pero tampoco muertos.

Por el contrario, para el pensamiento de los pueblos originarios, y en especial para sus sistemas de salud, los virus podrían ser considerados como seres vivos, lo cual tiene implicaciones biopolíticas y bioéticas que apenas podemos imaginar. Asimismo, tiene implicaciones en cuanto a las estrategias y medidas necesarias para evitar el contagio, y para sanar.

Recordemos también que, aún tomando en cuenta los terribles estragos causados por la COVID-19 en sus territorios, los pueblos originarios han sabido recuperar distintas formas de cuidado comunitario: se han organizado para cuidarse en colectivo, se comparten alimentos, se hacen turnos para cuidar quién sale y entre

de las comunidades, se hace colecta para comprar termómetros y gel de alcohol.

Hubo comunidades que se organizaron colectivamente y designaban a dos o tres personas para que pudieran hacer la compra de alimentos de las otras familias, primordialmente a las mujeres viudas, madres solas, ancianas. Con ello lograron durante los primeros meses contener la llegada del virus a las comunidades.

Otra forma de cuidarse fue elaborar té con plantas medicinales que incluía jengibre, miel, manzanilla y limón, una forma de prevenir los resfriados. El trabajo se recargó en las comadronas y terapeutas, ya que, a falta de enfermeros en la comunidad a ellas les pedían visitar y curar a los enfermos.

Una medida que implementaron en algunas regiones fue hacer mercados comunitarios, intercambiándose los alimentos que producen en cada lugar, trataron durante los primeros meses de la pandemia de no acercarse al casco urbano para prevenir el contagio.

Reunión virtual con investigadorxs, octubre 2020

Otro elemento es el racismo estatal que ha empeorado las cosas para los contagiados de COVID-19, en especial para los pueblos originarios, y ha impedido posibles vías alternativas para el combate a la pandemia. Como lo dice el *aj tz'ilonel* Diego Vásquez, “el racismo en Guatemala –ese sí endémico– también ha evitado que se valore de una forma más positiva y bajo una luz más benigna todas las prácticas sociales y culturales de los pueblos indígenas, especialmente de los mayas, y ha impedido aprender de ellos (pero no apropiarse de conocimientos específicos cuando se le ve algún tipo de ganancia, vale aclarar)” (Vásquez 2020).

En relación al racismo estatal reflejado en los problemas de salud, recordemos que el mismo no solamente pasa por las decisiones –racistas– sobre a quienes se debe atender y salvar y a quienes se puede desalojar o dejar morir sin protección alguna.

En la REN vimos los efectos de estas decisiones racistas, en la calle se veía familias con bandera blanca o casas con banderas blancas solicitando ayuda de la población para la compra de alimentos,

también se vieron banderas de color rojo indicando que se necesitaban medicamentos y la amarilla significaba que una persona víctima de violencia necesitaba ayuda.

La violación al derecho a la alimentación, a la educación, a la salud, al acceso a la información que se estaba viviendo en la REN nos llevó a replantear acciones para ayuda humanitaria en los territorios en donde PICTA-AVANCSO y el Movimiento han venido trabajando. Junto al Movimiento se coordinó entrega de alimentos perecederos y no perecederos, *kits* de higiene y desinfección, asimismo se elaboró el Caracol del Cuidado que contenía información de la Covid-19.

La violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes se elevó durante la cuarentena y el toque de queda. Muchas personas se quedaron encerradas con su agresor, limitadas a solicitar ayuda; las instituciones cerraron un tiempo, cuando retomaron labores lo hicieron por medio de turnos, por lo que los procesos son aún más lentos.

Como indican lideresas, teurapeutas e investigadoras de la Comunidad de Investigación, el Estado no ha informado en las comunidades qué es el virus, qué medidas de prevención deben tenerse; quienes se han contagiado se curan en sus casas ya que, en algunos casos, al asistir a centros de salud u hospitales no son atendidos.

Se tiene información de que hay comunidades que se contagiaron de una “gripe” que le dio a la mayoría de los habitantes, muchos de ellos se curaron con los tés que preparaban en sus casas, nunca se hicieron una prueba porque no hay suficiente información ni atención del Estado hacia las comunidades lejanas.

En los últimos meses del año 2020, en muchos municipios de la REN ya no se usaban mascarillas, las personas dicen “ya no hay virus porque el presidente abrió el país”. Sin embargo se sabe que hay comunidades donde el personal de salud ha tenido que atender personas en situación delicada, incluso ha habido personas fallecidas. Esta información no se da a conocer a la población, se sabe que hay un subregistro en los datos de personas contagiadas y fallecidas.

Reunión virtual con investigadorxs, octubre 2020

El racismo estatal se refleja también en el no reconocimiento a las prácticas y saberes medicinales de los pueblos originarios. Ejemplo de ello fue el doble asesinato del Abuelo Domingo Choc Che, sacerdote maya *q'eqchi'*, herbolario y profundo conocedor de las plantas medicinales de su territorio, quien se encontraba colaborando con las Universidades de Zurich (Suiza), London University College (Inglaterra) y Universidad del Valle (Guatemala), en una investigación sobre plantas medicinales mayas que podría haber dado frutos de un Encuentro de Saberes o *Xchutub'ankil li Qanawom*.

Decimos que al Abuelo Domingo Choc Che lo asesinaron dos veces: el primer asesinato fue aquel en el que su cuerpo fue quemado vivo, acusándolo de “brujo” y de causar la muerte de una persona. Su segundo asesinato fue simbólico. Se trata de la forma, igualmente racista, en que se negó en los medios de comunicación que el Abuelo Domingo Choc Che tuviese algún conocimiento sobre plantas medicinales, y se le señalaba como un estafador y charlatán. Con ello, se estaba justificando el primer asesinato.

El *aj tz'ilonel* Vásquez señala que las habilidades desarrolladas por los pueblos originarios para afrontar las epidemias a lo largo de los cinco ciclos de despojo (que incluyen, la herbolaria medicinal), les ha permitido afrontar la pandemia de COVID-19 de forma colectiva, no centrándose tanto en los individuos, sino también, y especialmente, en las comunidades. Esto resulta eficaz no tanto por un enfoque colectivista forzado, sino por el carácter social, colectivo de las pandemias en la realidad concreta. Un carácter colectivo que debería reflejarse también en los esfuerzos de curación, lo cual hasta el momento no se ha evidenciado.

El gobierno ha decretado medidas y prohibiciones legales para impedir los contagios, su enfoque continúa siendo individual, en consonancia con su ideología moderna-colonial. ¿Qué otra cosa podemos entender, cuando se deja como “solución” que cada individuo haga lo que sea necesario, lo que pueda, para sobrevivir?, ¿qué más puede suponerse, cuando la posibilidad de contagiarse, o de sanar una vez contagiado, está directamente determinada por las posibilidades económicas de los individuos?

En estos tiempos de COVID-19, el Encuentro de Saberes o *Xchutub'ankil li Qanawom* nos debe permitir recuperar la memoria histórica no solo de las enfermedades sufridas por los pueblos originarios, sino también –lo que tal vez es más importante– la memoria histórica de las formas en que los pueblos originarios han enfrentado dichas enfermedades. Se trata de una larga experiencia acumulada a lo largo de los cinco ciclos de despojo capitalista (y en cierto sentido, desde mucho antes).

En la memoria histórica también se fue despertando en la conciencia los conocimientos de agricultura, muchas familias en el área urbana y semi urbana empezaron a sembrar alimentos en sus pequeños espacios. Esta práctica nos llevo a estar más cerca de la *Qana' Ch'och'*.

Conversación con integrante del Movimiento, Cobán,
septiembre 2020

La eficacia, tanto concreta como simbólica, de esas formas de enfrentar las enfermedades, queda demostrada por el hecho mismo de que los pueblos originarios no sucumbieron por completo a las epidemias y pandemias. Los pueblos originarios supieron encontrar formas de afrontar las enfermedades y de sobrevivir. Están hoy aquí para dar su testimonio.

El *Xchutub'ankil li Qanawom*, no puede adoptar la forma de una supuesta “ciencia indígena” que asuma de forma acrítica las antiguas tradiciones médicas, y que deseche todas las formas en que la ciencia moderna-colonial (o ciencia capitalista) ha enfrentado a su vez las epidemias y pandemias. El *Xchutub'ankil li Qanawom* debe recuperar lo mejor de ambas tradiciones médicas (Cerón 2018).

Que ese diálogo, ese Encuentro de Saberes sí es posible, ya ha sido demostrado en varias ocasiones. Particularmente, en el campo de un posible encuentro de saberes medicinales, destacan las importantes investigaciones del *aj tz'ilonel* Alejandro Cerón, que documenta los éxitos y fracasos que ha encontrado al intentar esfuerzos de diálogo entre la medicina moderna-colonial y la medicina de los pueblos originarios, particularmente en el tratamiento de epidemias. Éxitos que llenan de

esperanza y fracasos de los que es posible aprender mucho (Cerón 2018 y 2020)^{8/}.

El Encuentro de Saberes o *Xchutub'ankil li Qanawom* es, en varios sentidos, una ciencia social mestiza. Con ello queremos decir que debe saber aprovechar lo mejor y más eficaz de ambas tradiciones o sistemas médicos. De modo que el *Xchutub'ankil li Qanawom* es también, una forma de lucha frente a las violencias patriarcales, machistas, extractivistas, epistémicas.

Todos los efectos de la pandemia se agravaron con la llegada de los huracanes ETA e IOTA en noviembre de 2020. Estos huracanes ocasionaron graves daños como: inundaciones, deslizamientos de tierra, grietas en caminos y viviendas, pérdida de viviendas, de cultivos y animales de crianza.

Muchas comunidades quedaron incomunicadas y en el momento de redactar este texto-caracol (diciembre 2020) algunas comunidades aun no han podido regresar a su lugar porque siguen inundadas y otras quedaron inhabitables.

Ancianos de las comunidades indican que entre los efectos de los huracanes está “*el retroceso de años de desarrollo que las comunidades habían logrado por sus propios esfuerzos, sin apoyo del gobierno*”, por lo que prevén que la pobreza y extrema pobreza “*será más fuerte y dura*” en la Región.

Wiib' oxib' li aatin re xraqb'al **Unas palabras finales**

Li komon, kaw qach'ool, wank qoybenihom, k'ojkò qach'ool, naq taaruuq xk'uub'ankil jalan chik na'leb', jalan chik rilbal li yu'am, chalen rik'in risinkil sa' qak'àuxl ut sa' qab'aaunuhom, xna'leb'eb' ut xwankilaleb' laj kaxlan poyanam. Sa' xk'à'bà' a'an naqayal qaqè, nako k'à'uxlak, nako

8/ Ver también: Rosalba Piazza. *El cuerpo colonial. Medicinas y tradiciones del cuidado entre los maya-k'iche' de Totonicapán, Guatemala*. Serie Autores Invitados No.22. Guatemala, AVANCSO, 2012.

aatinak, sa' komonil; sa' xkà'bà' jun ak' yu'am ut jun ak' ruchich'òch', ut kamk sa'x kà'bà' li qaloq'al àan.

Abàn usta jwal tiik ut aajel ru li xyalbàl qaqè, abàn li komon kaw qach'ool, ma' min tana tooruug chi rachàb'ankil qib' chi junajwa, wi maji' xqayal qaqè chi xkolbàl eb' li qasqitz'in, li wankeb' ajwi' xyu'ameb', jo' eb' li wankeb' chi qasutam, chi xjunil li k'àaq reru wankeb' xyu'am, nako he' xsutu. Toj taqakolani xkolbàl li yu'am a'in li xtuqutukilal li loq'laj ch'òch' ut xraqbàl xmajewankil rik'in risinkil xb'ihomal chixjunil li wankeb' xyu'am.

Jo'kan naq naqaboq qib' ut yooko xyaab'ankil qib' rik'in li T'ot', reetalil xtiqlajik ut xtiqbàl ru li yu'am, yooqo xkolbàl ra naq yooq chi moq li qat'ot', iyaj na'leb', li qa t'ot' riyajil li kawil ch'òolejil ut li yalok qe' chi ruheb' li nake' isiink xb'ihomal li loq'laj ch'òch', chi ru xnumtajik li winq ut li tzeqtaanank, sa' xkà'bà' xkolbàl li qasutam ut chi xjunil li ya'am wanko wi'.

Li t'ot' hu a'in, àan taxaq iyaj choq re li yalok qè, re kawil ch'òolejil, choq reheb' laj ral ch'òch', kàlebaal, molam, re ixq, re winq, re kokàl, ut reheb' li saaj, sa' xkà'bà' xkolbàl li yu'am, li xyu'am chixjunil li wank chi ru li loq'laj ch'òch', sa' xyanq àan li xyu'am li poyanam.

Lxs sujetxs en resistencia hemos permanecido esperanzadx, convencidxs, empecinadx en el sentido de posibilidad de construir *Pensamiento otro*, *Vidas otras*, desde la descolonización del saber, del poder y del ser. Desde allí luchamos, pensamos y hablamos, desde allí reflexionamos juntxs, por un mundo nuevo, por un vivir y morir en dignidad.

Pero, por justas y necesarias que sean nuestras luchas, lxs sujetxs en resistencia no vamos a ser totalmente libres hasta que hayamos también liberado a *nuestros hermanos*, los otros seres vivos-especies. Hasta que hayamos restablecido la armonía del planeta y cese la explotación y la extracción de todas las vidas.

Por ello nos seguimos convocando con y desde el sonido del T'ot', seguimos cuidando para que germine nuestro caracol-semilla del conocimiento, nuestro caracol-semilla de las resistencias y luchas frente al extractivismo, el patriarcado, el machismo y el racismo, por la defensa de nuestros territorios, de todas las vidas y especies que los habitamos.

Que este texto-caracol sea semilla que germine y aporte a las luchas de resistencia de los Pueblos indígenas, comunidades, organizaciones, de mujeres, hombres, niñas, niños y jóvenes por la defensa de las vidas, de todas las vidas del planeta, entre ellas la humana.

Fuentes

Fuentes orales

Encuentros personales, conversaciones, diálogos, reuniones

- Pronunciamiento de líder, Cobán, 2013
- Seminario Fe y Política, Valle del Polochic 2013. Cuarta sesión, Tukurú, Alta Verapaz. Agosto de 2013
- Reunión colectiva con líderes, septiembre 2018
- Conversación con lideresa *q'eqchi'*, Seminario de mujeres noviembre 2018
- Diálogo con lideresas, comadronas, terapeutas comunitarias, diciembre 2018
- Conversación con líder comunidad *q'eqchi'*, 72 años, diciembre 2018
- Conversación con lideresa, diciembre 2018
- Conversación con abuelo de la Comunidad La Cumbre *Sakuxha'*, Tactic, Alta Verapaz, enero 2019
- Conversación con líder comunitario, febrero 2019
- Entrevista colectiva, Valle del Polochic, marzo 2019
- Conversación con lideresas, Seminario de mujeres, junio 2019
- Diálogo con mujeres que vivieron la masacre de Panzós (1978), junio 2019
- Conversación con terapeuta comunitaria, Seminario mujeres, junio 2019
- Diálogo virtual con líderes y lideresas, septiembre 2020
- Conversación con integrante del Movimiento Tezulutlan Verapaz, Cobán, septiembre 2020
- Diálogo virtual con integrante del Movimiento, Cobán, octubre 2020
- Reunión virtual con investigadorxs, octubre 2020

- Diálogo virtual con lideresas, noviembre 2020
- Conversación con lideresa de la comunidad Chicoyogüito, noviembre 2020
- Comunicación con lideresa comunitaria, noviembre 2020

Encuentros intercomunitarios

- Chisec, junio, 2017
- 2018-2019, REN, *Tezulutlan* Verapaz
- Cobán, marzo 2019
- Cobán, junio 2019

Seminarios de mujeres

- noviembre 2018
- marzo 2019
- junio 2019
- agosto 2019
- diciembre 2019

Seminario Movimiento Tezulutlan Verapaz

- Cobán, diciembre 2018
- Lachuá, diciembre 2018
- Chisec, diciembre 2018
- Polochic, diciembre 2018
- Cobán, marzo 2019
- Lachuá, marzo 2019
- Chisec, marzo 2019

- Polochic, marzo 2019
- Cobán, junio 2019
- Lachuá, junio 2019
- Chisec, junio 2019
- Polochic, junio 2019

Entrevistas

- Líder comunitario, febrero 2013
- Líder comunitario de Cahabón, enero 2019
- Líder comunitario, enero 2019
- Líder comunitario, febrero 2019
- Lideresa comunitaria, marzo 2019
- María Cuc Choc, junio 2019
- Lideresa judicializada, noviembre 2020
- Lideresa Comunidad Chicoyogüito, noviembre 2020
- Lideresa grupo mujeres, Cobán, noviembre 2020

Bibliográficas escritas

Fuentes bibliográficas

Acosta, Alberto. *Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición*. En: Miriam Lang, et al. *Más allá del desarrollo*. Ecuador: Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo Abya Yala, 2011.

Aguilar, Yolanda y Luz Méndez. *Rompiendo el silencio. Justicia para las mujeres víctimas de violencia sexual durante el conflicto armado en Guatemala*. Guatemala: ECAP, UNAMG, F&G Editores. 2006.

Aguirre Carlos Antonio. *Antimanual del mal historiador*. Guatemala: Magna Terra Editores, 2004.

AI –Amnistía Internacional. *Guatemala: Tierra de injusticia?* España: Amnistía Internacional. 2006.

---. *¿Hasta cuándo la impunidad?* España: Amnistía Internacional, 1997.

Alburez-Gutiérrez, Diego. *Beyond Excess Mortality: The Demographic Life of a Mayan Community after a War of Massacres*. Inglaterra: London School of Economics and Political Sciences, 2018.

Alimonda, Héctor (comp.) Arturo Escobar, Germán Palacio, María Verónica Secreto, et al. *La Naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO, 2011.

Alonso-Fradejas, Alberto. *El proyecto de capitalismo agroextractivo: una mirada a la cuestión agraria contemporánea desde Guatemala*. Holanda: Erasmus Rotterdam University, 2019.

---. *Crisis de acumulación en el norte y reestructuración del agro en Centroamérica: una interpretación situada del modelo primario exportador en el siglo XXI*. En: Revista Mundo Siglo XXI, Centro de Investigaciones Económicas Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional, No. 26, Vol. VII, México, 2011. pp. 25-42.

Alonso-Fradejas, Alberto; Fernando Alonso, Jochen Dürr, et al. *Caña de azúcar y palma africana: combustibles para un nuevo ciclo de acumulación y*

- dominio en Guatemala*. Guatemala: Instituto de Estudios Agrarios y Rurales, IDEAR, 2008.
- Alvarado, Félix. *Guatemala buscar salir de la Guerra Fría*. Argentina: Revista Nueva Sociedad No. 254. 2014.
- Álvarez Medrano, Carmen, *Silenciaron nuestra historia... ahora queremos justicia. Las violaciones a los Derechos Humanos cometidas contra las mujeres durante el conflicto armado interno en la región q'eqchi'*. Guatemala: Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, ODHAG, 2014.
- Arias, Arturo. *El movimiento indígena en Guatemala, 1970-1983*. Asociación de Trabajadores de la Cultura de Guatemala, ATCG. Guatemala 1983a.
- Aseprola –Asociación de Servicios de Promoción Laboral. *Lo que hemos vivido: luchas de mujeres bananeras*. Costa Rica: Aseprola, 2007.
- Asomadic –Asociación Maya para el Desarrollo Integral Comunitario. *Carlos Isaías Güitz Pop: una víctima de del ataque de finqueros con intereses en la Hidro Santa Rita*. Guatemala: Asomadic, 2014.
- AVANCSO –Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala. *Democracia y Derechos Humanos. Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua. 30 Años después de los Acuerdos de Esquipulas II. Caso Guatemala*. San Salvador, El Salvador: Fundación Panamericana para el Desarrollo –PADF–, 2019.
- . Elq'ak ut kawil ch'oolej. Rilb'al li teep releb'aal iq' b'ar nake' risi xq'emal li xch'ochel Tezulutlan-Verapaz. *Despojos y resistencias: una mirada a la Región Extractiva Norte desde Tezulutlán-Verapaz*. Cuaderno de Investigación No. 28 Guatemala: AVANCSO, 2016.
- . *Industrias y Proyectos Extractivos en Guatemala. Una mirada global*. Guatemala: AVANCSO, Asociación Servicios a Programas de Desarrollo e Investigación, ASO-SEPRODI, 2013a.
- . “Coyuntura agraria: de la GANA a la UNE, 2004-2009”. Documento interno. Guatemala: AVANCSO, 2009.
- Banana Link. *Estudio de caso: el proyecto piloto Panamá y la implementación de la cláusula de acoso sexual de CHIQUITA / COLSIBA / UITA*. Inglaterra: Banana Link, 2019a.

- . *Estudio de caso: la estrategia de negociación colectiva del SITRABI en la industria bananera guatemalteca*. Inglaterra. Banana Link, 2019b.
- . *Women in the Banana Export Industry Regional Report on Latin America*. Estados Unidos: Banana Link, 2015.
- Barrios, Mayra; Iván Monzón, Marta Gutiérrez y Vicenta Tzitin. *Rupturas, reconstrucción y continuidad en cinco comunidades q'eqchi' : las mujeres y el acceso a la tierra*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar, URL, 2007.
- Bauer Paiz, Alfonso. *Sucesos y problemas nacionales*. Guatemala. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES, 2008.
- . *Compilación de leyes laborales de Guatemala de 1872 a 1930*. Guatemala: Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES-USAC, 1965.
- . *Así opera el capital yanqui en Centroamérica. El caso de Guatemala*. México: Editorial Ibero-Mexicana, 1956.
- Benjamin, Walter. *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*, México: Universidad Autónoma de Ciudad de México, UACM, 2008.
- Bologna, Michelle Grace. *Banana [Mis]representations: A Gendered History of the United Fruit Company and las mujeres bananeras*. Estados Unidos: Bowling Green State University, 2013.
- Brockett, Charles D. *Political Movements and Violence in Central America*. Estados Unidos: Cambridge University Press, 2005.
- Cabanas, Andrés. *La paz en cámara lenta: 1996-2005*. Guatemala: Memorial de Guatemala, 2006.
- Cabrera Pérez-Armiñán, María Luisa. *Violencia e impunidad en Comunidades Mayas de Guatemala: la masacre de Xamán*. Tesis doctoral. España: Universidad Complutense de Madrid, UCM, 2005.
- Cardoza, Luis. *La Revolución guatemalteca*. México: Editorial del Pensativo, 1955.
- Casas, Alejandro, Juan Torres-Guevara y Fabiola Parra (eds.). *Origen y difusión de la domesticación y la agricultura en el Nuevo Mundo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, 2016.

- Casaús, Marta Elena. La metamorfosis del racismo en Guatemala. En: Ana Silvia Monzón. *Antología del pensamiento crítico guatemalteco contemporáneo*. Argentina. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO, 2019.
- Castellanos Cambranes, Julio. *Aspectos del desarrollo económico y social de Guatemala, a la luz de fuentes históricas alemanas, 1868-1885*. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, 2007.
- Castellanos Cambranes, Julio; Bernardo Belzunegui, Michel Bertrand, et al. *500 años de lucha por la tierra: estudios sobre la propiedad rural y reforma agraria en Guatemala*. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, 1992.
- CEH –Comisión para el Esclarecimiento Histórico. *Guatemala: Memoria del silencio*. Guatemala: CEH, 1999.
- Cerón, Alejandro. *Epidemiología neo-colonial: Prácticas de salud pública y derecho a la salud en Guatemala*. Serie Autores Invitados No. 28. Guatemala: Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala, AVANCSO. 2018.
- Chirix García, Ofelia Nohemí. *Desenmascarando experiencias de racismo y sexismo en la vida cotidiana de las mujeres mayas q'eqchi'ës de Cahabón, Alta Verapaz, Guatemala*. Tesis Doctoral. Chile: Universidad de Chile, 2007.
- Cojtí Cuxil, Demetrio. Heterofobia y racismo guatemalteco. En: ***¿Racismo en Guatemala? Abriendo el debate sobre un tema tabú***. Guatemala. Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala, AVANCSO, 1999.
- Crosby, Alison y Brinton Lykes. *Beyond repair?: Mayan women's protagonism in the aftermath of genocidal harm*. Rutgers University Press. Estados Unidos, 2019.
- CSDA –Colectivo Social por el Derecho a la Alimentación. *Informe Alternativo del Derecho a la Alimentación en Guatemala: Monitoreo de las Directrices Voluntarias para el Derecho a la Alimentación 2011*. Guatemala: CSDA, 2012.

CUC –Comité de Unidad Campesina. *Incursión militar a comunidad indígena y ejecución extrajudicial de Mario Caal Bolón, Ensenada Puntarenas, Livingston, Izabal*. Guatemala: CUC. Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas, UVOC. Bloque Antiimperialista, 2008.

---. *Lucha, resistencia e historia*. Guatemala: CUC, 2008.

Cumes, Aura Estela. La “india” como “sirvienta”: servidumbre doméstica, colonialismo y patriarcado en Guatemala. En: Ana Silvia Monzón. *Antología del pensamiento crítico guatemalteco contemporáneo*. Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO, 2019.

Dionisio Fuentes, Marvin Bosbeli. Municipio de Chisec, Departamento de Alta Verapaz: diagnóstico socio-económico, potencialidades productivas y propuestas de inversión. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC, 2006.

Dorlin, Elsa. *Autodefensa, una filosofía de la violencia*, España: Ediciones Txalaparta, 2010.

Drouin, Marc. “Acabar hasta con la semilla”: *comprendiendo el genocidio guatemalteco de 1982*. Guatemala: F&G Editores, 2011.

EAFG –Equipo de Antropología Forense de Guatemala. *Las masacres en Rabinal: estudio histórico de las masacres de Plan de Sánchez, Chichupac y Río Negro*. Guatemala: EAFG, 1997.

Elbers, Jörg. *Las áreas protegidas de América Latina: Situación actual y perspectivas para el futuro*. Ecuador: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, UICN, 2011.

Esquit, Edgar. *Apuntes sobre comunidad, intermediación y dominación en la Guatemala del siglo XIX*. Guatemala: Instituto de Estudios Interétnicos, Universidad de San Carlos de Guatemala, Revista Estudios Interétnicos Vol. 20 N° 25 noviembre 2014.

Estévez, Ariadna. Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos? *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, No 73, México: Universidad de Guadalajara. 2018.

Facio, Alda. *Feminismo, género y patriarcado*. España: Grup de Recerca Antígona, 1999.

- FAFG –Fundación de Antropología Forense de Guatemala. *Informe especial de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala, 1996–1999*. Guatemala. Fundación de Antropología Forense de Guatemala, FAFG, 2001.
- . *Informe de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala: Cuatro casos paradigmáticos solicitados por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico*. Guatemala: FAFG, 2000.
- Falla, Ricardo. “Genocidio en Guatemala. Proceso de masacres e interpretación indígena durante los primeros nueve meses del régimen de Ríos Montt (23 de marzo a 31 de diciembre de 1982)”. Trabajo presentado al *Tribunal Permanente de los Pueblos, Madrid, 29 a 31 de enero de 1983*. Centro de Investigación y Acción Social de Centroamérica (CIASCA). España: IEPALA editorial, 1983.
- Feyerabend, Paul. *Adiós a La Razón*. España: Editorial Tecnos, 1984.
- . *La ciencia en una sociedad libre*. Madrid: Siglo Veintiuno de España. 1982.
- . *Tratado contra El Método*. España: Editorial Tecnos, 1975.
- Frank, Dana. *Bananera: Women Transforming the Banana Unions of Latin America*. Estados Unidos: South End Press, 2005.
- Fulchirone, Armandine; Olga Paz, Angélica López, y María José Pérez. *Tejidos que lleva el alma: Memoria de las mujeres mayas sobrevivientes de violación sexual durante el conflicto armado*. Guatemala: Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial, ECAP. Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas, UNAMG. F&G Editores, 2009.
- Global Witness. *Enemies of the State? How governments and business silence land and environmental defenders*. Estados Unidos: Global Witness, 2019.
- González Gutiérrez, Julio. *Luz comunitaria: las pequeñas hidroeléctricas como alternativa de vida y defensa territorial en Guatemala*. México: Fundación Heinrich-Böll, 2020.
- González Ponciano, Jorge Ramón. “Esas sangres no están limpias” Modernidad y pensamiento civilizatorio en Guatemala 1954-1997. En: *¿Racismo en Guatemala? Abriendo el debate sobre un tema tabú*. Guatemala.

- Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala, AVANCSO, 1999.
- Gordillo, Enrique. *Guía del “catálogo Pardo” del Archivo General de Centro América*. Guatemala: Dirección General de Investigaciones, DIGI, 2008.
- Grandia, Liza. Tz’aptz’ooqeb’. *El despojo recurrente al pueblo q’eqchi’*. Serie Autores Invitados No. 20. Guatemala: Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala –AVANCSO, 2009.
- Grandin, Greg. *Panzós: la última masacre colonial. Latinoamérica en la guerra fría*. Serie Autores Invitados No. 16. Guatemala: Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala –AVANCSO, 2007.
- Guerra-Borges, Alfredo. *Guatemala: 60 años de historia económica*. Guatemala: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, 2006.
- Guzmán Böckler, Carlos; Herbert, Jean Loup. *Guatemala: una interpretación histórico-social*. México: Siglo XXI editores, 1970.
- Hale, Charles. Racismo cultural. Notas desde Guatemala de una paradoja americana. En: *Racismo en Guatemala. De lo políticamente correcto a la lucha antirracista*. Guatemala: Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala: AVANCSO, 2004.
- Harris, Marvin. *Materialismo cultural: ecología cultural*. España: Alianza Editorial, 1987.
- Harvey, David. El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión. En: Renan Vega, *Imperialismo Ecológico: El interminable saqueo de la naturaleza y de los parias del sur del mundo*. Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO, 2006.
- Hurtado, Laura. *Dinámicas agrarias y reproducción campesina en la globalización: el caso de Alta Verapaz, 1970-2007*. Guatemala: F&G Editores, 2008.
- ICHR –Inter-American Commission on Human Rights. *Situation of human rights in Guatemala: Diversity, inequality and exclusion*. Estados Unidos: ICHR, 2015.
- . *Case 11,382: Finca “La Exacta” v. Guatemala*. Estados Unidos: ICHR, 2002.

- ILO –International Labour Organization. *Cases No. 2017 and No. 2050: Complaint against the Government of Guatemala presented by the International Confederation of Free Trade Unions (ICFTU) and the Trade Union of Workers of Guatemala (Unsitragua)*. Estados Unidos: ILO, 2001.
- . *Cases No. 1512,1539, 1595, 1740, 1876: Complaint against the Government of Guatemala presented by the International Confederation of Free Trade Unions (ICFTU)*. Estados Unidos: ILO, 1997.
- . *Case No. 1876: Complaint against the Government of Guatemala presented by the International Confederation of Free Trade Unions (ICFTU)*. Estados Unidos: ILO, 1996.
- INE –Instituto Nacional de Estadística. *Mapas de pobreza rural en Guatemala 2011*. Guatemala: INE, 2013.
- Lévi-Strauss, Claude. *Antropología estructural*. Argentina: Ediciones Paidós, 1995.
- . *Raza y cultura*. España: Editorial Cátedra, 1993.
- Lovell, W. George y Noble David Cook. *Juicios Secretos de Dios: epidemias y despooblación indígena en Hispanoamérica colonial*. Ecuador: Ediciones Abya Yala, 2000.
- Madreselva, Colectivo. *El camino de la luz*. Guatemala: Colectivo Madreselva, 2014.
- Marco, Francisco; Francisco Pina y José Remesal. *Xenofobia y racismo en el mundo antiguo*. España: Universidad de Zaragoza, 2017.
- Martínez Peláez, Severo. *La patria del criollo: ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. Guatemala; Editorial Universitaria, 1971.
- Mata, José Pedro; Edna Calderón, Jorge Santos, et al. *Informe DESC: Situación de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Guatemala*. Guatemala. Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos, CIIDH, 2009.
- Mazariegos Lara, María José. Municipio de Chisec, Departamento de Alta Verapaz: diagnóstico socio-económico, potencialidades productivas

- y propuestas de inversión. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC, 2006
- Mbembe, Achille. *Necropolítica*, España: Editorial Melusina, 2011.
- Meillassoux, Claude. *Mujeres, graneros y capitales: economía doméstica y capitalismo*. México: Siglo XXI Editores, 1985.
- Mejía Dávila, Marco Vinicio. *Memorial del Golfo Dulce. Ecología política y enclaves en Guatemala*. Guatemala: Editorial de La Rial Academia, 1997.
- Méndez Gutiérrez, Luz y Amanda Carrera Guerra. *Mujeres indígenas: clamor por la justicia. Violencia sexual, conflicto armado y despojo violento de tierras*. Guatemala: Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial, ECAP, 2014.
- Monterroso, Iliana. *Comunidades locales en áreas protegidas: reflexiones sobre las políticas de conservación en la Reserva de Biosfera Maya*. Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO, 2008.
- Ordóñez Díaz, María de Jesús y Oscar Flores Villela. *Áreas naturales protegidas y territorios indígenas*. México: Universidad Nacional Autónoma de Nacional de México, UNAM, 1995.
- Palma, Gustavo; Arturo Taracena y Eduardo Baumeister. *Cambios en la tenencia de la tierra: tendencias históricas*. Guatemala: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, 2004.
- Palma, Gustavo; Arturo Taracena y José Aylwin. *Procesos agrarios desde el Siglo XVI a los Acuerdos de Paz*. Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, 2002.
- Palma Urrutia, Ernesto. *Una mirada a la historia agraria de Guatemala*. Guatemala: Centro de Estudios Urbanos y Regionales. CEUR, 2006.
- IPCC –Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático. *Cambio climático 2007: Mitigación del cambio climático*. Suiza: IPCC, 2007.
- . *Cambio climático y biodiversidad*. Suiza. Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático, IPCC, 2002.
- . *Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura*. Suiza. Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático, IPCC, 2000.

- Payeras, Mario. *Latitud de la flor y el granizo*. Guatemala. Editorial Piedra Santa, 1997.
- Pérez, María José; Herminia Saquimux y Camilo Salvadó. *Estamos aquí: mujeres, memoria, verdad y justicia*. Guatemala: Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos –CALDH, 2015.
- Piazza, Rosalba. *El cuerpo colonial: medicina y tradiciones del cuidado entre los maya-k'iche' de Totonicapán*. Serie Autores Invitados No. 22. Guatemala: Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala –AVANCSO, 2012.
- Quijano, Aníbal. Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina, En: Edgardo Landier, *et al. La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales –CLACSO, 2003.
- REMHI –Proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica. *Guatemala: Nunca más*. Guatemala: Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado –ODHA, 1998.
- Rivera Cusicanqui, Silvia. *Sociología de la imagen: miradas ch'ixi desde la historia andina*. Argentina. Ediciones Tinta Limón, 2015.
- . *Ch'ixinakax Utxiwa: Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Ediciones Tinta Limón, 2010.
- Rodríguez Shadow, María. Las mujeres de la elite maya en el Clásico. En: *Estudios históricos sobre las mujeres en México*. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, BUAP. 2006.
- Rodríguez-Shadow, María y Miriam López Hernández (eds.). *Las mujeres mayas en la antigüedad*. México. Centro de Estudios de Antropología de la Mujer, CEAM. 2011.
- Sánchez-Albornoz, Nicolás. *Historia mínima de la población de América Latina, desde los tiempos precolombinos al año 2025*. México: El Colegio de México, 2014.
- Sandoval, Miguel Ángel. *Residencia en el infierno. Con hambre de justicia*. Guatemala: Magna Terra Editores. 2011.

- Sanford, Victoria. *La masacre de Panzós: etnicidad, tierra y violencia en Guatemala*. Guatemala: F&G Editores, 2009.
- . *Guatemala: Del genocidio al feminicidio*. Guatemala. F&G Editores, 2008.
- Santa Cruz, Wendy y Simona Yagenova. *Una aproximación a la conflictividad agraria y acciones del movimiento campesino*. Guatemala. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, 2007.
- Sarmiento, Fausto. *Diccionario de ecología: paisajes, conservación y desarrollo sustentable para Latinoamérica*. Ecuador. Editorial Abya Yala, 2000.
- Schmidt, Gerold. *Territorios indígenas y áreas protegidas: tres casos y sus conclusiones*. Alemania. Evangelischer Entwicklungsdienst, EED, 2010.
- Segato, Rita Laura. *La guerra contra las mujeres*. España: Traficantes de Sueños. 2016.
- Segeplan –Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. *Plan de desarrollo integral de la Franja Transversal del Norte*. Guatemala: Segeplan, 2011.
- Shiva, Vandana. *Los monocultivos de la mente: perspectivas sobre la biodiversidad y la biotecnología*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León, UANL, 2007.
- Sichar Moreno, Gonzalo. *Repercusiones de la violencia política en Guatemala. El caso de las cooperativas en Alta Verapaz e Ixcán*. España: Universidad Autónoma de Madrid, UAM, 2004.
- Solano, Luis. *Estudio del destino de la producción de caña de azúcar y palma africana y la situación de la producción y el mercado de agrocombustibles en Guatemala*. Guatemala: Action Aid, 2009.
- Taracena Arriola, Arturo. *Invención criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los Altos de Guatemala: de región a Estado, 1740-1850*. Guatemala: Fundación Soros Guatemala. 2011.
- . *Guatemala: del mestizaje a la ladinización, 1524-1964*. Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, CIRMA. 2002.
- TIM –Tribunal Internacional Monsanto. *Ecocidio. Las multinacionales inculpadas: Tribunal Internacional Monsanto, La Haya 2016*. Suiza. Foro Cívico Europeo. Foundation Monsanto Tribunal, 2018.

- Tischler, Sergio. *Memoria, tiempo y sujeto*. Guatemala. F&G Editores; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, BUAP, 2005.
- Torres Rivas, Edelberto. *La restauración conservadora: Rafael Carrera y el destino del Estado nacional en Guatemala*. Guatemala: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, 2008.
- U.S. Department of Defense. *An Examination of the Historical, Social, Economic, and Political Factors of the Marxist Insurgency in Guatemala*. Estados Unidos. US Department of Defense, USDD, 1985.
- USDS. –U.S. Department of State. *Guatemala Country Report on Human Rights Practices for 1996*. United States. U.S. Department of State, USDS, 1997.
- Vay, Leiria. *Las mujeres rurales en Guatemala*. Guatemala: Coalición Internacional por la Tierra, ILC, 2017.
- Villa Rojas, Alfonso. *Enfermedad, pecado y confesión entre los grupos mayenses*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. *Anales de Antropología*, No. 2, 1983.
- Visoni-Alonzo G. *The Carrera Revolt and 'Hybrid Warfare' in Nineteenth-Century Central America*. Estados Unidos: Palgrave Macmillan. 2017
- Wallerstein, Immanuel *Análisis de sistemas-mundo: una introducción*. México: Siglo XXI, 2005.
- Winkler, Katja. *Agrotóxicos en el cultivo de la caña de azúcar y sus impactos en la salud humana. Causas y orígenes de la nefropatía mesoamericana en Guatemala*. Guatemala: Instituto de Estudios Agrarios y Rurales –IDEAR, 2018.
- Ybarra, Megan. *Guerras verdes. Conservación y descolonización en el bosque Maya*. Serie Autores Invitados No. 29. Guatemala: Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala –AVANCSO, 2020.
- Zepeda, Ricardo. *Dinámicas agrarias y agendas de desarrollo en el Valle del Polochic*. Guatemala: Comité de Unidad Campesina –CUC, 2016.

Fuentes Hemerográficas

- Adams, Richard. Estado e indígenas durante la epidemia de influenza de 1918-1919. *Mesoamérica* No. 34. Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, CIRMA. 1997.
- Aguilar, Denis. Preocupación por situación humanitaria en Alta Verapaz e Izabal. *La Hora* (03/11/2017). Guatemala 2017.
- Alamilla, Ileana. Guatemala: violento desalojo de campesinos. *Gloobal Hoy* No.2 (07/09/2004). España.
- Albizures, Miguel Ángel. Struggles and Experiences of the Guatemalan Trade-Union Movement, 1976-June 1978. *Latin American Perspectives* No. 2-3. Sage Publications. Estados Unidos 1980.
- Alonso-Fradejas, Alberto. Crisis de acumulación en el Norte y reestructuración del agro en Centroamérica. *Mundo Siglo XXI* No 26, 2011. México: Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales.
- Álvarez, Carlos y Jerson Ramos. Sepur Zarco: Fiscalía lleva cajas con osamentas a juicio. *Prensa Libre* (09/02/2016). Guatemala 2016.
- Amerindia. Ante el asesinato de Margarita Chub Ché. *Noticias Amerindia* (10/06/2011). Uruguay.
- Andrés, Asier. Desalojos de campesinos: una política de Estado. *El Periódico* (22/03/2011). Guatemala.
- Arias, Arturo. Cultura popular, culturas indígenas, genocidio y etnocidio en Guatemala. *Boletín de Antropología Americana* No. 7, Instituto Panamericano de Geografía e Historia. México 1983b.
- Arroyo Calderón, Patricia. Racismo y desvalorización del trabajo de las mujeres indígenas en Guatemala: desde la economía doméstica hasta el Caso Sepur Zarco. *EntreDiversidades. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* No 15. Universidad Autónoma de Chiapas, UNACH, 2020. México.
- Arruzza, Cinzia. Reflexiones degeneradas: patriarcado y capitalismo. *Viento Sur* (08/03/2016). España.

- AVANCSO –Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala.
Las selvas del norte: territorios en disputa. (06/08/2013). Guatemala, 2013b.
- . *Desalojos en territorio q'eqchi': ¿el inicio de una nueva coyuntura?* (01/04/2011). Guatemala.
- . *La UNE: entre la mano dura y la mano invisible*. (16/10/2008). Guatemala.
- . *Unas palabras sobre calentamiento global, pobreza y desastres*. (16/07/2007). Guatemala.
- Ayala Carrillo, María del Rosario; Emma Zapata Martelo y Ramón Cortés Cortés. Extractivismo: expresión del sistema capitalista-colonial-patriarcal. *Revista Ecología Política* No 54, (10/01/2018). España.
- Ba Tiul, Kajkoj Máximo. *Otra norma-lidad es posible (para el debate)*. Centro de Reflexiones Nim Poqom (01/07/2020). Guatemala.
- . David y Ageo; Viven. *Prensa Libre* (02/09/2013). Guatemala.
- Barrios, Mayra; Dalila Gaitán, Adelaida Herrera, Virgilio Reyes y Mario Sosa. Movimiento campesino pro-tierras en Guatemala, 1986-1992. Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC. *Revista Estudios* 1994. Guatemala.
- Bauer Paiz, Alfonso. No a la prórroga de la concesión a EXMIBAL (I). *La Hora*. (11/10/2004). Guatemala.
- . No a la prórroga de la concesión a EXMIBAL (II). *La Hora*. (18/10/2004). Guatemala.
- . No a la prórroga de la concesión a EXMIBAL (III). *La Hora*. (25/10/2004). Guatemala.
- Berger, Susan. Environmentalism in Guatemala: When fish have ears. *Latin American Research Review* No. 2, 1997. Estados Unidos.
- Bertrand, Michel. Demografía de la región de Rabinal del siglo XVII al XIX. Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, CIRMA. *Mesoamérica* No. 11, 1986. Guatemala.

- Bolaños, Rosa María. Explotación de minerales metálicos está suspendida en Guatemala, tras 3 sentencias de la CC. *Prensa Libre* (26/06/2020). Guatemala.
- Castañeda Salguero, César. Interacción sociedad-naturaleza en la Guatemala prehispánica. *Revista Eutopía* No. 3, 2017. Guatemala.
- CEG –Centro de Estudios de Guatemala. *Análisis de coyuntura por actores sociales*. (28/02/2003). Guatemala.
- Chivalán Carrillo, Marco y Silvia Posocco. Against extraction in Guatemala: multispecies strategies in vampiric times. *Interventions: International Journal of Postcolonial Studies* No 4, 2020. Inglaterra.
- CNOC –Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas. *Carta abierta de CNOC a la CIDH*. (19/07/2006). Guatemala.
- Cordero del Campillo, Mario. Las grandes epidemias en la América colonial. Universidad de Córdoba. *Archivos de Zootecnia* No. 192, 2001. España.
- Coronado, Eddy. Jimmy Morales insiste en estado de sitio y publica nuevo decreto. *Prensa Libre* (08/10/2019). Guatemala.
- Corry, John. Crisis in Central America on PBS Frontline. *The New York Times* (09/04/1985). Estados Unidos.
- CUC –Comité de Unidad Campesina. *Familias campesinas q'eqchi's desalojadas violentamente en Cubilgüitz, Alta Verapaz*. (16/08/2020). Guatemala.
- . *Emplazan al Gobierno de Guatemala por caso Polochic*. (05/02/2016). Guatemala, 2016a.
- . *Entregan tierras a 81 familias más*. (11/01/2016). Guatemala, 2016b.
- . *Tierra para 81 familias campesinas*. (13/12/2015). Guatemala. 2015.
- . *Las comunidades q'eqchi' del municipio de El Estor, Izabal*. (16/07/14). Guatemala.
- . *Polochic a 1,049 días de los desalojos violentos de 14 comunidades*. (21/10/2013). Guatemala.

- . *A 18 años de la masacre de la hacienda San Juan El Horizonte, empresa La Exacta*. (24/08/2012). Guatemala.
- . *Carta del CUC a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos*. (01/02/2009). Guatemala.
- . Santa Cruz del Quiché. *Historia de nuestra comunidad* No. 1, CUC. Guatemala. 2001a.
- . Huehuetenango. *Historia de nuestra comunidad* No. 2, CUC. Guatemala. 2001b.
- . Algunas comunidades de la Costa Sur. *Historia de nuestra comunidad* No. 3, CUC. Guatemala. 2001c.
- Cuevas, Douglas. Confuso incidente entre la PNC y comunitarios en El Estor deja un fallecido y heridos. *Prensa Libre* (31/10/2020). Guatemala.
- Chumil, Katerin. Críticas por los resultados del estado de prevención en Izabal y Alta Verapaz. *Prensa Libre* (24/09/2020). Guatemala.
- De Angelis, Massimo. Marx y la acumulación primitiva. El carácter continuo de los cercamientos capitalistas. Red Red de Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo. *Revista Theomai* No. 26, 2012. Argentina.
- De Carvalho, José Jorge y Juliana Flórez Flórez. Encuentro de Saberes: proyecto para decolonizar el conocimiento universitario eurocéntrico. Universidad Central. *Revista Nómadas* No. 41, 2014. Colombia.
- DeClerck, Fabrice; Robin Chazdon, Karen Holl, *et al.* Biodiversity conservation in human-modified landscapes of Mesoamerica: Past, present and future. *Biological Conservation Journal* No 143, 2010. Canadá.
- Diamond, Jared y Peter Bellwood. Farmers and Their Languages: The First Expansions. *Science* No. 300, 2003. Estados Unidos.
- El Observador, Asociación. La militarización del proyecto minero Fénix de la Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN) y Solway Group. *Enfoque: Análisis de Situación* No. 74, 2020. Guatemala.
- . Planes energéticos y competitividad. *El Observador: Análisis alternativo sobre política y economía* No. 44-45. Guatemala 2014a.

- . Palma africana: enraizándose en las tierras de Ixcán. *Enfoque: Análisis de Situación* No. 30. Guatemala 2014 b.
- . Ocupaciones de fincas: la expresión de la histórica concentración de la tierra en Guatemala. *Enfoque: Análisis de Situación* No. 17, 2011. Guatemala.
- . La tierra continúa mal distribuida. *El Observador: Análisis alternativo sobre política y economía* No. 15, 2008. Guatemala.
- Enguita, Marino. *Modos de producción y distribución*. Sociológica. Revista de pensamiento social No. 2, 1997. Mexico.
- Escobar, Irving. Jimmy Morales decreta estado de sitio en 22 municipios de seis departamentos. *Prensa Libre* (04/09/2019). Guatemala.
- Estrada, Rodrigo. Efraín Ríos Montt: una historia controversial y polémica. *El Periódico* (02/04/2018). Guatemala.
- FAFG –Fundación de Antropología Forense de Guatemala. Política agraria y conainsurgencia. *Revista FAFG* No 4, 2003. Guatemala.
- FIDH –Federación Internacional de Derechos Humanos. *Guatemala: Asesinato de la Sra. Margarita Chub Che*. (10/06/2011). Estados Unidos.
- Flores, Ligia. Obligados a dejar sus tierras. *La Hora* (20/09/2008). Guatemala.
- Ford, Anabel y Ronald Nigh. Origins of the Maya Forest Garden: Maya Resource Management. *Journal of Ethnobiology* No. 29, 2009. Canadá.
- . Dominant Plants Of The Maya Forest And Gardens Of El Pilar: Implications For Paleoenvironmental Reconstructions. *Journal of Ethnobiology* No. 28, 2008. Canadá.
- Gargiulo, Teresa. Lo humano como valor epistémico: apuntes en torno a la obra tardía de Paul Karl Feyerabend. *Revista Universum* No. 30, 2015. Chile.
- . Medicina y Filosofía: ¿dos disciplinas o un único arte cognoscitivo? *Revista Philosophia* No. 72, 2012. Chile.

- Giménez, Joaquín y Ana Esther Ceceña. Hegemonía y bioprospección. El caso del International Cooperative Biodiversity Group. *Revista Theomai* No. 99, 2004. Argentina.
- González-Izás, Matilde. Formación del Estado y disputas territoriales en el corazón del triángulo norte de Centroamérica: siglos XIX y XX. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO. *Cuaderno de debate* No 2, 2015. Guatemala.
- González Requena, Jesús. La eficacia simbólica. Universidad Complutense de Madrid. *Trama y fondo: revista de cultura* N°. 26, 2009. España.
- Grandin, Greg. It Was Heaven That They Burned. *The Nation* (08/09/2010). Estados Unidos.
- Grandin, Greg y Elizabeth Oglesby. Washington Trained Guatemala's Killers for Decades. *The Nation* (25/01/2019). Estados Unidos.
- Grosfoguel, Ramón. From “economic extractivism” to “epistemological extractivism” and “ontological extractivism”. Universidad de Santiago de Compostela. *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo* No. 4, 2016. España.
- Grosfoguel, Ramón; Angélica Montes y Hugo Busso. Entrevista a Ramón Grosfoguel. Universidad de los Lagos. *Revista Polis* No, 18, 2007. Chile.
- Gutiérrez Martínez, Francisco Roberto. Una breve historia de las epidemias que ha sufrido Guatemala. *El Periódico* (09/04/2020). Guatemala.
- Hernández Pico, Juan. Gobierno de Berger: desmembrado por varios “caballos”. Universidad Centroamericana, UCA. *Revista Envío* No 275, Febrero 2005. Nicaragua.
- ITUC –International Trade Union Confederation. Guatemala: Los sindicatos impulsan la lucha contra la impunidad. ITUC. *Visión Sindical* No. 3, (30/03/2008). Estados Unidos, 2008a.
- Juárez, Eder. CUC en desacuerdo con desalojo de finca en Suchitepéquez. *La Hora* (18/06/2018). Guatemala.
- Knauth, Lothar. Los procesos del racismo. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. *Desacatos: Revista de Ciencias Sociales* No. 4, 2000. México.

- La Hora. PNC reporta tres agentes heridos y una persona fallecida durante desalojo en Izabal. *La Hora* (31/10/2020). Guatemala 2020a.
- . Desalojo en Cubilgüitz, Cobán causa indignación; Giammattei se pronuncia. *La Hora* (16/08/2020). Guatemala 2020b.
- . Gobierno decreta Estado de Sitio en municipios de Izabal y Alta Verapaz. *La Hora* (19/07/2020). Guatemala 2020c.
- . Polochic: las dos posturas del conflicto. *La Hora* (13/07/2011). Guatemala.
- La República. Acisclo: Tribunal Laboral tiene responsabilidad en desalojo. *La República* (29/08/1994). Guatemala.
- Lara, Hiram Ángel. Elinor Ostrom (2000), El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva. *Región y Sociedad* No. 24, 2002. México.
- Larson, Jorge y José Sarukhán. Cuando los bienes comunes son menos trágicos: dominios eminentes y privilegios comerciales en la valoración patrimonial del México rural. *Gaceta Ecológica* No. 67, 2003. México.
- Loarca, Carlos. La conspiración de la Gubernamentalidad Empresarial en el caso de la mina Marlin. Asociación El Observador. *Enfoque: Análisis de Situación* No. 45, 2016. Guatemala.
- López, José David. Militares revelan los vejámenes cometidos en zona de CREOMPAZ. *El Periódico* (13/01/2016). Guatemala.
- López, Kimberly. Defensa niega abuso de autoridad del Ejército en desalojo. *La Hora* (05/06/2017). Guatemala 2017.
- Martínez Valle, Luciano. Bienes comunes y territorios rurales: una reflexión introductoria. *Revista Eutopía* No. 11, 2017. Ecuador.
- Matos Moctezuma, Eduardo ¿**Feminismo prehispánico?** Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. *Arqueología mexicana* N°. 153, 2018. México.
- Mc Creery, David. *La patria del criollo: An Interpretation of Colonial Guatemala. Estados Unidos.* Duke University Press, 2010.

- Mignolo, Walter. La idea de América Latina (la derecha, la izquierda y la opción decolonial). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO. *Revista Crítica y Emancipación* No. 1, junio 2009. Argentina.
- Mingorría, Sara. Violencia, silencio, miedo: el desvelo del conflicto de palma africana y caña de azúcar en el Valle del Polochic, Guatemala. *Ecología Política* No. 51, 2016. España.
- Monzón, Kenneth y Auri Andersen. Bernardo Caal es sentenciado a más de siete años de cárcel por dos delitos. *Prensa Libre* (09/11/2018). Guatemala.
- Monzón, Marielos. Polochic: ¿Cuántos más? *Noticias Amerindia* (24/06/2011). Uruguay.
- Moreno Soto, Héctor. Reseña de: The Invention of Racism in Classical Antiquity, de Isaac Benjamin. Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM. *Revista Interdisciplina* No 4, 2004. México.
- Mott, Luiz. Etno-historia de la homosexualidad en América Latina. Universidad Nacional, UNAL. *Revista Historia y sociedad* No 4, 1997. Colombia.
- Murga Armas, Jorge. La tierra y los hombres en la sociedad agraria colonial. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. IIES. *Revista Economía* No. 174. Guatemala, 2007a.
- Olivier, Guilhem. Conquistadores y misioneros frente al pecado nefando. Instituto nacional de Antropología e Historia, INAH. *Estudios Históricos* No. 28, 1992. México.
- Ortiz, Flor de María. Aumentan desalojos de campesinos. *La Hora* (30/08/2011). Guatemala.
- Ortiz, Grecia. Reportan desalojo violento de comunidad en Cobán provocado por grupo armado. *La Hora* (16/08/2020). Guatemala, 2020a.
- . PDH abre expediente por desalojo violento de 40 familias en Cobán. *La Hora* (16/08/2020). Guatemala, 2020b.
- Palencia Frener, Sergio Guillermo. Finca, guerra estatal y rebelión indígena en Guatemala, 1954-1979. Universidad Nacional de la Plata. *Revista Aletheia* No.8, 2014. Argentina.

- Palma, Gustavo. La problemática agraria en Guatemala hoy: algunos apuntes históricos para su comprensión. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO. *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales* No 2, 2005. Costa Rica.
- PBI –Peace Brigades International. El derecho a la tierra bajo amenaza en las Verapaces: desalojos en tiempos de COVID-19. PBI. *Informe especial*. Guatemala, 2020a.
- . Evictions of campesino and indigenous communities continue. PBI. *Monthly Information Package* No 199. Guatemala, 2020b.
- . Región las Verapaces: lucha agraria amenazada. PBI. *Boletín PBI* No 40, 2018. pbi-guatemala.org. Guatemala.
- . Guatemala: la tierra o la vida. PBI. *Informe especial* 2017. Guatemala.
- . Alert about the situation of 37 communities in Laguna Del Tigre, Petén, threatened by militarization, evictions and mega-projects. PBI. *Alert* 2010. pbi-guatemala.org. Guatemala.
- . Violaciones a los ddhh y otros hechos de violencia durante el año 2004. PBI. *Boletín PBI* No 15. Guatemala. 2004.
- Percherón, Nicole. Producción agrícola y comercio de la Verapaz en la época colonial. Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, CIRMA. *Mesoamérica* No. 20, 1990. Guatemala.
- Perdomo, Edwin. Planta producirá 25 mil toneladas de níquel. *Prensa Libre* (30/05/2014). Guatemala.
- Plataforma Agraria. *Información Urgente: amenazas de desalojo en comunidad Río Zarco, Estor, Izabal*. Guatemala (07/03/2018).
- . *Que cese la política de desalojos contra Pueblos*. Guatemala (14/11/2017).
- . Inseguridad y problemas agrarios. *El Informador Rural: Boletín Semanal de la Plataforma Agraria* No. 13 (4-16/04/2006). Guatemala.
- Prado Córdova, José Pablo y Julio Gustavo López Payés. Ecología política del modelo conservacionista de las concesiones forestales comunitarias en la reserva de la biósfera maya. *Revista Eutopía* No. 3, 2017. Guatemala.

- Prensa Libre. En estos 10 municipios ocurre la mitad de muertes de mujeres. *Prensa Libre*, (27/06/2018). Guatemala.
- . Familias desalojadas recuperan sus tierras. *Prensa Libre* (15/07/2016). Guatemala 2016.
- . Campesinos temen desalojo a manos de minera. *Prensa Libre* (06/10/2009). Guatemala.
- . El gobierno acepta error en informe sobre desalojo. *Prensa Libre* (31/08/1994). Guatemala.
- . Continúa deforestación en Baja Verapaz. Guatemala. *Prensa Libre* (19/06/1994).
- Quino Tzoc, Hedy. Desalojo en Cubilgüitz, Cobán causa indignación; Giammattei se pronuncia. *La Hora* (16/08/2020a). Guatemala.
- . Organizaciones campesinas rechazan estado de Sitio en municipios de Izabal y Alta Verapaz. *La Hora* (19/07/2020) Guatemala 2020b.
- . CAMAGRO dice que apoya el Estado de Sitio en 5 municipios. *La Hora* (19/07/2020) Guatemala 2020c.
- Reyes, Mario. Giammattei visita agroindustria de aceite de palma en El Chal, Petén. *El Metropolitano* (08/08/2020). Guatemala.
- Ribeiro, Silvia. Monsanto-Bayer y la ciencia transgénica? México. Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. *La Jornada* No. 4, 2018.
- Rosado, Georgina y Landy Santana Rivas. María Uicab: reina, sacerdotisa y jefa militar de los mayas rebeldes de Yucatán (1863–1875). *Mesoamérica* No. 50. Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, CIRMA, 2008. Guatemala.
- Ross, Nanci. Modern tree species composition reflects ancient Maya forest gardens in northwest Belize. *Ecological Applications* No. 21, 2011. Estados Unidos.
- Rubio Sánchez, Manuel. El pecado nefando bestial. Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC. *Revista Estudios* 1998. Guatemala.

- Ruz, Mario Humberto. “Naturalmente tímidas e inclinadas a la compasión”: Rebeldía y sometimiento femeninos en el mundo maya colonial. Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. *Revista Península* No. 1, 2010. México.
- Salvadó, Luis Raúl. Crónica de una huelga, a propósito de la relación entre modernización y conflicto. Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, IIPS, *Revista Política y Sociedad* No. 5, 1978. Guatemala.
- Sam Chun, Eduardo. Fracasa desalojo en El Estor. *Prensa Libre* (19/01/2007). Guatemala.
- Sanford, Victoria. The Silencing of Maya Women from Mamá Maquín to Rigoberta Menchú. *Social Justice Journal* No. 1, 2000. Inglaterra.
- Santos, Jorge. Como el Ave Fénix, Chicoyogüito 52 años después. *Diario La Hora* (31/07/2020). Guatemala.
- Santos, Julio E. Ex militares van a juicio por caso CREOMPAZ. *El Periódico* (08/06/2016). Guatemala.
- Sarti, Carlos. El desarrollo capitalista, base objetiva de la movilización obrera. *Anuario de Estudios Centroamericanos* No. 6. Universidad de Costa Rica, 1980. Costa Rica.
- Schimmer, Russell. Environmental Impact of Genocide in Guatemala: the Ixil Triangle and the Mexican Border. *GSP Working Paper* No. 31, 2006. Estados Unidos.
- Siglo Veintiuno. La Exacta: ODHA podría promover proceso contra policías que actuaron en desalojo. *Siglo Veintiuno* (30/08/1994). Guatemala.
- . El presidente justifica el uso de la fuerza en el desalojo. *Siglo Veintiuno* (26/08/1994). Guatemala.
- . Petén: Sacan ilegalmente la madera decomisada. *Siglo Veintiuno* (20/06/1994). Guatemala.
- Simons, Marlise. Army Killings in Indian Village Shock Guatemala. *The Washington Post* (24/06/1978). Estados Unidos.

- Shiva, Vandana. Monocultivos, monopolios y masculinización del conocimiento. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID). *CIID informa* No. 2, 1995. Canadá.
- Solano, Luis. El Observador. Palma africana y empresas se expanden aceleradamente a lo largo de la FTN. Asociación El Observador. *Enfoque: Análisis de Situación* No. 36, 2015. Guatemala.
- Solórzano Fonseca, Juan Carlos. Rafael Carrera: ¿Reacción conservadora o Revolución campesina? Guatemala 1837-1873. Universidad de Costa Rica, UCR. *Anuario de Estudios Centroamericanos* No 13, 1987. Costa Rica.
- . Las comunidades indígenas de Guatemala, El Salvador y Chiapas durante el siglo XVIII: los mecanismos de la explotación económica. Universidad de Costa Rica, UCR. *Anuario de Estudios Centroamericanos* No 11, 1985. Costa Rica.
- . Haciendas, ladinos y explotación colonial: Guatemala, El Salvador y Chiapas durante el siglo XVIII. Universidad de Costa Rica, UCR. *Anuario de Estudios Centroamericanos* No 10, 1984. Costa Rica.
- . Pueblos de indios y explotación en la Guatemala y El Salvador coloniales. Costa Rica. Universidad de Costa Rica, UCR. *Anuario de Estudios Centroamericanos* No 8, 1982.
- Tischler, Sergio. La memoria ve hacia adelante. A propósito de Walter Benjamin y las nuevas rebeldías sociales. Universidad de Salamanca. *Constelaciones, Revista de Teoría Crítica* No. 2, 2010. España.
- Toledo, Víctor. **¿Qué es el Capitaloceno?** Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. *La Jornada* No. 9, 2019. México.
- Trischler, Helmuth. El Antropoceno, ¿un concepto geológico o cultural, o ambos? Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, CIESAS. *Revista Desacatos* No. 54, 2017. México.
- Tyroler, Deborah. Guatemala: Catholic Priest/agrarian Reform Advocate, Receives Death Threats & Subjected To Machine-gun Attack. *Latin American Data Base* (09/23/1988). Estados Unidos.

- Unsitragua –Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala. 15 años del violento desalojo en hacienda San Juan El Horizonte, empresa La Exacta, Coatepeque. Unsitragua. *Resistencia Obrera* No 3, 2009. Guatemala.
- USAC –Universidad de San Carlos de Guatemala. Reflexiones sobre el COVID-19. USAC. *Cuadernos Temáticos de la Realidad Latinoamericana* No. 11, Guatemala, 2020a.
- . Reflexiones críticas de la crisis sistémica en la pandemia del COVID-19. Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC. *Cuadernos Temáticos de la Realidad Latinoamericana* No. 13. Guatemala, 2020 b.
- Vega Cantor, Renán. La expropiación del tiempo en el capitalismo actual. *Revista Herramienta* No 51, 2012. Argentina.
- . Imperialismo ecológico. El interminable saqueo de la naturaleza y de los parias del sur del mundo. *Revista Herramienta* No 31, 2006. Argentina.
- Velásquez, Helmer. Abelino Chub Caal, ilegalmente detenido. *El Periódico* (18/05/2017). Guatemala.
- WRM –World Rainforest Movement. Guatemala: conservación perpetúa el saqueo de los bosques. *Boletín WRM* No. 242 (12/03/2019). Uruguay.
- . Guatemala y Colombia: Mujeres frente a las plantaciones de palma de aceite. *Boletín WRM* No. 236 (07/10/2018). Uruguay.
- . Semuc Champey, Guatemala: donde el río se esconde. *Boletín WRM* No. 226, (17/10/2016). Uruguay 2016a.
- . El legado tóxico del aceite de palma en Sayaxché, Guatemala. *Boletín WRM*, No. 225, (15/09/2016). Uruguay 2016b.
- Zapata, Adrián. Estado de sitio, política agraria gubernamental. Guatemala. *La Hora* (22/07/2020).

Fuentes de internet

- Acción Ecológica. *El modelo extractivista y la violencia contra las mujeres*. Ecuador. Biodiversidad en América Latina. 2019 <biodiversidadla.org>

- Aliphath, Mario M. *Huertos y cacaotales Mayas: Un análisis agroecosistémico*. Guatemala. Asociación Tikal. 2009 <asociaciontikal.com>
- AI –Amnistía Internacional. *Guatemala: Amnistía Internacional declara a Bernardo Caal Xol preso de conciencia*. México. Amnistía Internacional México. 2020 <amnistia.org.mx>
- Arce, Alberto; José Andrés Ochoa y Sandra Sebastián. *El níquel, los mapas y los campesinos de la tierra roja*. Guatemala. Plaza Pública. 2011. <plazapublica.com.gt>
- Arreaga, Stef. *Caso CREOMPAZ: vista pública sobre delitos de violencia sexual contra mujeres*. Guatemala. Prensa Comunitaria. 2018 <prensacomunitaria.org>
- . *Estado guatemalteco es responsable de la “Masacre de Xamán”*. Guatemala. Prensa Comunitaria. 2017 <prensacomunitaria.org>
- Autoridades Ancestrales de K’ajb’òm. Xy’alalilli chi K’ajb’òm: la irresponsabilidad de la empresa delincuente OXEC S.A. pone en alto riesgo la vida del Pueblo Q’eqchi’ de chi K’ajb’òm. En: Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas –UVOC. *Hidroeléctrica OXEC un foco de contagio de la pandemia en Santa María Cahabón*. San Salvador: ACAFREMIN, 2020 <acafremin.org>
- Banana Link. Ramirez, Noe. *I have in my blood the fight against the power of capital*. Inglaterra. Banana Link News. 2020a <bananalink.org.uk>
- . Martínez, Jesús. *A Dialogue that Takes Hold*. Inglaterra. Banana Link News. 2020b <bananalink.org.uk>
- . *Dole reaffirms commitment to Honduras despite political crisis*. Inglaterra. Banana Link News. 2019c <bananalink.org.uk>
- . *The Problem With Bananas*. Inglaterra. Banana Link News. 2016 <bananalink.org.uk>
- . *Our Work in Guatemala with SITRABI*. Inglaterra. Banana Link News. 2015 <bananalink.org.uk>
- Brigida, Anna-Catherine. *Una polémica mina de níquel de Guatemala “ignora el confinamiento por coronavirus”*. Ecuador. Mongabay Latinoamérica. 2020 <es.mongabay.com>

- Business & Human Rights Resource Centre. *Guatemala: Empresa palmera, Industria Chiquibul, acusada por intentar desalojar una comunidad de manera violenta y por la detención de un defensor de derechos laborales*. Inglaterra. Business & Human Rights Resource Centre. 2020 <business-humanrights.org>
- . *Guatemala: Jueza deja en libertad a campesinos acusados por empresa aceitera Chiquibul, no encontró válidas las acusaciones*. Inglaterra. Business & Human Rights Resource Centre. 2018 <business-humanrights.org>
- Cabanas, Andrés. *Todo el dolor, y la rabia transformadora, de Monte Olivo*. Guatemala. Memorial de Guatemala. 2013 <[memorial](#)>
- Caballero Ferrari, Federico. *El agua cotiza en Wall Street*. España. Economipedia. 2020 <economipedia.com>
- Casaús, Marta. *El racismo y la discriminación en el lenguaje político de las élites intelectuales en Guatemala*. España. Discurso & sociedad: Revista interdisciplinaria de Internet No. 4, 2009 <[dissoc.org](#)>
- Casaús, Marta y Marisa Ruiz Trejo. *Procesos de justicia y reparación: el caso Sepur Zarco*. Guatemala. Prensa Comunitaria. 2017 <prensacomunitaria.org>
- Caso Barrera, Laura. *Huertos Q'eqchi': Comprobación actual de un agroecosistema prehispánico*. Guatemala. Asociación Tikal. 2009 <asociaciontikal.com>
- Caso Barrera, Laura y Mario Aliphat. *Relaciones de Verapaz y las Tierras Bajas Mayas Centrales en el siglo XVII*. Guatemala. Asociación Tikal. 2007 <asociaciontikal.com>
- Castañeda Rincón, Javier. *Las áreas naturales protegidas de México; de su origen precoz a su consolidación tardía*. España. *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Vol. X, No. 218, 2006 <revistes.ub.edu/index.php/scriptanova>
- Castro Sáenz, Emiliano. *CREOMPAZ, el secreto militar y un caso que no avanza*. Guatemala. Plaza Pública. 2017. <plazapublica.com.gt>
- Castro Soto, Gustavo. *La geopolítica minera de Estados Unidos. La estrategia del extractivismo*. Argentina. Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina, OCMAL. 2018 <ocmal.org>

- Caxaj, Brisna. *La guerra, la violencia contra las mujeres y el caso Sepur Zarco*. Guatemala. Centro de Políticas Públicas para el Socialismo, CEPPAS. 2018 <ceppas.org.gt>
- Cedeño, Rossana. *El racismo y el patriarcado son las raíces del capitalismo*. Ecuador. Pressenza: International Press Agency. 2018 <pressenza.com>
- Celestino Ortega, Cirenía. *El patriarcado, el capitalismo y extractivismo contra las mujeres*. España. Desinformémonos. 2020 <desinformemonos.org>
- Cerón, Alejandro. *Practices, knowledge, and the next pandemic: a lesson from a failed participatory public health intervention*. Estados Unidos. Somatosphere: Science, Medicine, and Anthropology. 2020 <somatosphere.net>
- Cetino, Nelson. *Un diario fotográfico en medio del COVID-19 desde Chisec, Alta Verapaz*. Guatemala. Azacuán. 2020. <azacuan.com>
- Chén Bin, Arturo. *A 41 años de la masacre de Panzós, no olvidamos*. Guatemala. Prensa Comunitaria. 2018 <prensacomunitaria.org>
- Chiasson-LeBel, Thomas; Alejandro Artiga-Purcell y Alejandra Watanabe-Farro. *Pandemia y extractivismo: una contaminación colonizadora cruzada*. Brasil. Agencia Latinoamericana de Información, ALAI. 2020 <alainet.org>
- Chiquin, Cristina. *La Luz de la Resistencia*. Guatemala. Prensa Comunitaria. 2014. <prensacomunitaria.org>
- Chivi, Idón. *Breve historia del racismo*. Bolivia. Urgente Bolivia. 2017 <urgente.bo>
- Choc, Carlos Ernesto. *Más de 70 familias q'eqchi' denuncian abandono durante la emergencia de Coronavirus*. Guatemala. Prensa Comunitaria. 2020. <prensacomunitaria.org>
- . *La historia de agravios de la minería en El Estor*. Guatemala. Prensa Comunitaria. 2018 <prensacomunitaria.org>
- Choc Calel, Marta. *Un diario fotográfico en medio del COVID-19 desde Primavera del Ixcán*. Guatemala. Azacuán. 2020. <azacuan.com>

- CMI-G –Centro de Medios Independientes. *Otro ecocidio en Sayaxché*. Guatemala. CMI-G. Guatemala. 2017a <cmiguate.org>
- . *Transnacional Cargill anuncia suspensión de negocios con REPSA*. Guatemala. Centro de Medios Independientes – Guatemala, CMI-G. Guatemala. 2017b <cmiguate.org>
- . *Los Méndez-Ruiz y su vinculación con el Caso CREOMPAZ*. Guatemala. Centro de Medios Independientes – Guatemala, CMI-G. Guatemala. 2016a <cmiguate.org>
- . *Empresa de palmero Maegli Müller tomada por trabajadores*. Guatemala. Centro de Medios Independientes – Guatemala, CMI-G. Guatemala. 2016b <cmiguate.org>
- . *Palma africana en Sayaxché: millonario negocio sin garantías sociales, ambientales y laborales*. Guatemala. Centro de Medios Independientes – Guatemala, CMI-G. 2015a <cmiguate.org>
- . *Comunidades Q'eqchi' de El Estor señalan a empresa de Palma Africana NATURACEITES por traslape de propiedades*. Guatemala. Centro de Medios Independientes – Guatemala, CMI-G. Guatemala. 2015b <cmiguate.org>
- . *Repsa aceptó en mayo responsabilidad en ecocidio y el gobierno no movió un dedo*. Guatemala. Centro de Medios Independientes – Guatemala, CMI-G. Guatemala. 2015c <cmiguate.org>
- COHA –Council on Hemispheric Affairs. *Peeling Back the Truth on Guatemalan Bananas*. Estados Unidos. COHA. 2010 <coha.org>
- CUC –Comité de Unidad Campesina. *Urgente: La vida de más de 800 familias indígenas y campesinas peligran en el Valle del Polochic*. CUC (15/03/2011). <cuc.org.gt>
- Cuc, Humberto y Rony Morales. *No olvidamos a 39 años de la masacre de Panzós*. Guatemala. Prensa Comunitaria. 2017 <prensacomunitaria.org>
- D'Alessandro, Renzo. *El jardín forestal maya: Ranura de una otra historia y esperanza para el futuro*. Brasil. Agencia Latinoamericana de Información, ALAI. 2015 <alainet.org>

- Dalmasso, Simone y Daniel Villatoro García. *CREOMPAZ y el pequeño ataúd blanco de Marta Elena*. Guatemala. Plaza Pública. 2016 <plazapublica.com.gt>
- De León, Quimy. *El río Cahabón ya no se salva, la Corte de Constitucionalidad permitió que sigan los proyectos hidroeléctricos*. Guatemala. Prensa Comunitaria. 2017 <prensacomunitaria.org>
- De León, Quimy y Rony Morales. *Caso CREOMPAZ: esto pasó aquí - Je' wilií xk'ulariq ayu'*. Guatemala. Prensa Comunitaria. 2016 <prensacomunitaria.org>
- Deutsch Lynch, Barbara. *The Chixoy Dam and the Achi Maya: Violence, Ignorance, and the Politics of Blame*. Estados Unidos. Cornell University Library. 2006. eCommons: Open scholarship at Cornell <ecommons.cornell.edu>
- El Universal. *Retratos de una plaga: la tercera pandemia que mató a 12 millones de personas*. México. El Universal, 2020 <eluniversal.com.mx>
- . *¿Se puede comparar el coronavirus con la gripe española de 1918?* México. El Universal, 2020 <eluniversal.com.mx>
- Elías, Silvel. *De bosques comunales a áreas protegidas: Las implicaciones de los cambios de la tenencia en el manejo de los recursos naturales en Guatemala*. Indonesia. Center for International Forestry Research, CIFOR. 2013 <cifor.org>
- Escalón, Sebastián. *Laguna Larga: un desalojo en nombre de la naturaleza*. Guatemala. Plaza Pública. 2017. <plazapublica.com.gt>
- . *Los dos entierros y el funeral de Martina Rojas*. Guatemala. Plaza Pública. 2013. <plazapublica.com.gt>
- FAMDEGUA –Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Guatemala. *Inhumación de Martina Rojas, Víctima de la Masacre de Río Negro cometida por el Ejército de Guatemala en 1982 para construir la Hidroeléctrica Chixoy*. Guatemala. FAMDEGUA. 2013. <famdeguagt.blogspot.com>
- Farm Grab Land. *¡Hemos logrado tierras para las primeras 140 familias desalojadas en el Valle del Polochic, Guatemala!* Inglaterra. Farm Grab Land (19/10/2013) <farmlandgrab.org>

- Fernández, Alba. *¿Qué es un coronavirus?* España. La Vanguardia, 2020 <lavanguardia.com>
- Festagro. *Mujeres bananeras en lucha*. Federación de Sindicatos de Trabajadores de la Agroindustria, Festagro. Honduras. 2012. <festagro.org>
- Fuentes Kemp, Marta Karina. *Cobán: foro sobre el caso Sepur Zarco*. Guatemala. Prensa Comunitaria. 2016 <prensacomunitaria.org>
- . *Banco Mundial financió a hidroeléctrica Santa Rita de Cobán*. Guatemala. 2018 <prensacomunitaria.org>
- Gamazo, Carolina. *La palma africana sigue devastando los bosques del norte de Guatemala*. Ecuador. Mongabay Latinoamérica. 2017 <es.mongabay.com>
- Gandarilla Salgado, José Guadalupe. *Coronavirus, cerdos (,) capitalistas, y el comienzo del siglo XXI ¿se inaugura otra época?* Revista Herramienta Web, 2020 <herramienta.com.ar>
- García, Jody. *Minería en tiempos de COVID-19: ¿Cómo la Compañía Guatemalteca de Níquel siguió operando?* Guatemala. Nómada. 2020a. <nomada.gt>
- . *Estado de sitio en Izabal y Alta Verapaz: amparos, amapola y miedo a la represión*. Guatemala. Nómada. 2020b. <nomada.gt>
- . *“Hay desalojos ilegales auspiciados por el sistema judicial”*, afirma abogado. Guatemala. Nómada. 2020c. <nomada.gt>
- . *La mina CGN desobedece a la CC y celebra su alta producción de níquel*. Guatemala. Nómada. 2019a. <nomada.gt >
- . *Un sentenciado por imprudencia, una multa de Q51 millones, la UVG exonerada pero el crimen de los estudiantes continua sin resolverse*. Guatemala. Nómada. 2019b. <nomada.gt >
- García, Rolanda. *Aumenta la represión contra campesinos en Alta Verapaz*. Guatemala. Centro de Medios Independientes CMI-G. 2019 <cmiguate.org>
- . *Regresaron las aguas, pero dejaron una compuerta*. Guatemala. Centro de Medios Independientes CMI-G. 2016 <cmiguate.org>

- Gil, María Isabel. *El origen del sistema patriarcal y la construcción de las relaciones de género*. Argentina. El Agora, 2019 <agorarsc.org>
- Gil, Tamara. *Coronavirus: cómo el virus se volvió parte de la “guerra” política entre EE.UU. y China*. Inglaterra. BBC News Mundo. 2020 <bbc.com>
- González Gómez, Óscar. *El varón-mujer en los pueblos originarios de América*. Bolivia. Debates Indígenas. 2020 <debatesindigenas.org>
- Grain. *Agro-imperialismo en tiempos de COVID-19*. Guatemala. Prensa Comunitaria. 2020 <prensacomunitaria.org>
- Greatrex, Jack. *From Bat Soup to Bean Sprouts: Coronavirus Food Fears in Historical Perspective*. Estados Unidos. Somatosphere: Science, Medicine, and Anthropology. 2020 <somatosphere.net>
- Guerrero, Juan José. *Misericordias y venturas humanas (durante las epidemias)*. Guatemala. Plaza Pública. 2020 <plazapublica.com.gt>
- . *Panzós: otro epicentro*. Guatemala. Plaza Pública. 2011. <plazapublica.com.gt>
- Hardin, Garrett. *La tragedia de los comunes*. Chile. Polis, Revista de la Universidad Bolivariana, No. 10, 2005. Open Edition Journals. <journals.openedition.org>
- Hernández, Iduvina. *La delincuente acusadora*. Guatemala. Plaza Pública. 2020 <plazapublica.com.gt>
- Illescas, Gustavo. *Gobernación pretende ocupación del Pueblo Q'eqchi'*. Guatemala. Prensa Comunitaria. 2014 <prensacomunitaria.org>
- ITUC –International Trade Union Confederation. Guatemala: *Sitrabi en la línea de mira*. Estados Unidos. ITUC. 2008b <ituc-csi.org>
- Itzamná, Ollantay. *Guatemala: la prosperidad de la palma africana y la degradación del indígena como en el S. XVI*. Perú. Servicios en Comunicación Intercultural, Servindi. 2012. <servindi.org >
- Ichíu, Lucía. *La criminalización para pueblos indígenas de Guatemala en medio de la crisis del COVID-19, no cesa*. Panamá. Radio Temblor. 2020 <radiotemblor.org>

- Jara, Leida y Luis Enrique Barrios. *Guatemala: La huelga general doblega al gobierno de Óscar Berger*. En defensa del marxismo. 2004 <marxist.com>
- Klippensteins, Barristers & Solicitors. *Choc v. HudBay Minerals Inc. & Caal v. HudBay Minerals Inc.* Canadá. Klippensteins, Barristers & Solicitors. 2020. <chocversushudbay.com>
- La Red Obrera. *Crónica de la lucha en fincas bananeras de Guatemala*. España. La Red Obrera. 1998. <labournet.net>
- Lissardy, Gerardo. *Trump vs la ciencia: los insólitos embates del presidente de EE.UU. con expertos en coronavirus y cambio climático*. Inglaterra. BBC News Mundo. 2020 <bbc.com>
- Llopis, Enric. *Comunidades q'eqchi' de Alta Verapaz se levantan contra las hidroeléctricas*. En: Rebelión. 2018 <rebellion.org>
- Londoño, Alejandra. *La violencia feminicida racista, capitalista y patriarcal*. Colombia. Colombia Plural, 2016 <colombiaplural.com>
- López, Kimberly. *Una añeja pelea por la propiedad de la tierra y un desalojo inminente en Purulhá*. Guatemala. Nómada. 2020 <nomada.gt>
- Madrid Echeverría, Alfonso. **¿Antropoceno y Capitaloceno en Latinoamérica?** Chile. En: Diario y Radio Universitaria de Chile, 2017 <radio.uchile.cl>
- Martínez Pulido, Carolina. **¿Fue el patriarcado un producto del Neolítico?** España. Mujeres con ciencia, 2017a <mujeresconciencia.com>
- . **¿Violencia y patriarcado en el paleolítico? Otro relato sesgado**. España. Mujeres con ciencia, 2017b <mujeresconciencia.com>
- Masucci, Manlio. *La Guerra de las Semillas*. Italia. Navdanya International. 2020 <navdanyainternational.org>
- McCreery, David. *El café y sus efectos en la sociedad indígena*. Guatemala. Ministerio de Economía, MINECO. 2006 <mineco.gob.gt>
- Medinilla, Angélica. *Las pruebas de la esclavitud sexual*. Guatemala. Plaza Pública (18/02/2016) <plazapublica.com.gt>

- Méndez, Luz. *Recordando a Mamá Maquín en el centenario de su nacimiento*. Guatemala. Centro de Medios Independientes, CMI. 2015 <cmiguate.org>
- Merlet, Pierre. *La situación de la tierra y de los bosques en Guatemala*. Guatemala. Association pour contribuer à l'Amélioration de la Gouvernance de la Terre, de l'Eau et des Ressources naturelles, AGTER. 2011a <agter.org>
- . *Los procesos de apropiación de los recursos forestales: el caso de Peten*. Guatemala. Association pour contribuer à l'Amélioration de la Gouvernance de la Terre, de l'Eau et des Ressources naturelles, AGTER. 2011b <agter.org>
- Mildenberger, Matto. *La tragedia de los comunes*. Estados Unidos. 2020. <sinpermiso.info>
- Molinero Gerbeau, Jean. *Ecología-mundo, un nuevo paradigma para el estudio de las migraciones internacionales*. España. Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED. Empiria, Revista de metodología de las ciencias sociales, No. 46, 2020. <revistas.uned.es/index.php/empiria>
- Monterroso, Mirza. *Investigaciones en el norte de Alta Verapaz: El sitio arqueológico La Lima*. Guatemala. Asociación Tikal. 2008 <asociaciontikal.com>
- Moore, James. *El auge de la ecología-mundo capitalista*. España. Universidad de Málaga, UM. En: Revista Laberinto, No. 38, 2013. <laberinto.uma.es>
- Moore, James; Gennaro Avallone y Emanuele Leonardi. ¿Antropoceno? más bien "Capitaloceno" (entrevista a James W. Moore). En: Rebelión, 2018 <rebellion.org>
- Morales, Rony. *Comunidad indígena de Alta Verapaz ocupó la tierra que el ejército le despojo hace 51 años, ahora CREOMPAZ*. Guatemala. Prensa Comunitaria. 2020 <prensacomunitaria.org>
- . *Chicoyogüito: 51 años exigiendo la devolución de sus tierras*. Guatemala. Prensa Comunitaria. 2019a <prensacomunitaria.org>
- . *Los desalojos son una muestra de la violencia contra el pueblo maya*. Guatemala. Prensa Comunitaria. 2019b <prensacomunitaria.org>

- . *Desalojan a familias q'eqchi's en el caserío Rincón de San Valentín, Purulhá en Baja Verapaz*. Guatemala. Prensa Comunitaria. 2019d <prensacomunitaria.org>
- . **¿Cuál es el fondo de los desalojos en el Parque Nacional Laguna Lachuá?** Guatemala. Prensa Comunitaria. 2019e <prensacomunitaria.org>
- . *Pambach, memoria viva*. Guatemala. Prensa Comunitaria. 2017 <prensacomunitaria.org>
- . *Matilde Col Choc: Sembradora de la semilla de la educación Bilingüe en Guatemala*. Guatemala. Prensa Comunitaria. 2014 <prensacomunitaria.org>
- Morales, Rony y Baudilio Choc. *Puerto Barrios: familias campesinas de Macho Creek viven con el temor de ser desalojados*. Guatemala. Prensa Comunitaria. 2019 <prensacomunitaria.org>
- Morales, Rony y Nelton Rivera González. *La Comunidad Monte Olivo, Carlos Guitz y la defensa del río Dolores*. Guatemala. Prensa Comunitaria. 2017 <prensacomunitaria.org>
- Movimiento M4 –Movimiento Mesoamericano contra el Modelo Extractivo Minero. *Extractivismo y derechos humanos en Guatemala*. México. M4. 2015 <movimientom4.org>
- Murga Armas, Jorge. *La cuestión agraria diez años después de la firma de la paz*. Guatemala. Revista Albedrío. 2007b <albedrio.org>
- No a la Mina. *Daños mineros irreversibles en Alta Verapaz*. Argentina. No a la Mina. 2010. <noalamina.org>
- . *Campesinos temen desalojo a manos de minera*. Argentina. No a la Mina. 2009. <noalamina.org>
- Nómada. *Quién es César Montes y por qué fue capturado*. Guatemala. Nómada. 2020. <nomada.gt>
- OCMAL –Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina. *El desastre ocasionado por el níquel en Izabal (y la posibilidad de cerrar la mina)*. Argentina, OCMAL. 2018 <ocmal.org>

- OMAL –Observatorio de Multinacionales en América Latina. *La Chiquita y sus grandes masacres*. Argentina. OMAL. 2007 <omal.info>
- Ortega, Cirenía. *El patriarcado, el capitalismo y extractivismo contra las mujeres*. México. El Rotativo, 2020. <rotativo.com.mx>
- Paley, Dawn. *CREOMPAZ: La pequeña «Escuela de las Américas»*. En: Rebelión, 2012 <rebellion.org>
- Palomo de Lewin, Beatriz. *Mujeres, repartimiento de algodón y motines coloniales*. Guatemala. Asociación de Estudiantes de Ciencias Sociales AECCS. Universidad del Valle de Guatemala, UVG. 2011 <aeccsseuvg.files.wordpress.com>
- Pérez Ávila, María. *¿Cuándo empezó el antropoceno?* España. Diario El Mundo, 2017 <elmundo.es>
- Petit, Annie-Laure. *Níquel, muerte y contaminación en El Estor*. Guatemala. Plaza Pública. 30 de junio de 2017. <plazapublica.com.gt>
- Plaza Pública. *Del Monte contrató a los Mendoza para intimidar sindicalistas, según denuncia*. Guatemala. Plaza Pública. 2011 <plazapublica.com.gt>
- Pradilla, Alberto. *Oxec II se construye sobre tierras de la Nación, según informes oficiales*. Guatemala. Plaza Pública. 2018 <plazapublica.com.gt>
- Prensa Comunitaria. *Las masacres del Río Negro* Guatemala. Prensa Comunitaria. 2020a <prensacomunitaria.org>
- . *Alta Verapaz: la seguridad privada de la Hidroeléctrica Renace dispara a dirigentes comunitarios* Guatemala. Prensa Comunitaria. 2020b <prensacomunitaria.org>
- . *Organizaciones nacionales e internacionales pedimos que cesen las amenazas y el hostigamiento contra periodistas y personas defensoras de los derechos humanos en el territorio maya q'eqchi'*. Guatemala. Prensa Comunitaria. 2020 c. <prensacomunitaria.org>
- . *Diez meses y un periodista sigue con una acusación penal de la Compañía de Níquel*. Guatemala. Prensa Comunitaria. 2019. <prensacomunitaria.org>

- . *Justicia estudiantes UVG*. Guatemala. Prensa Comunitaria. 2018a <prensacomunitaria.org>
- . *Masacre de Panzós: nos enseñaron el silencio, pero es hora de gritar*. Guatemala. Prensa Comunitaria. 2018b <prensacomunitaria.org>
- Público GT. *Denuncian desalojo violento de comunidad campesina en Guatemala*. Guatemala. Público GT. 2020 <publicogt.com>
- Puleo, Alicia. *El patriarcado: ¿una organización social superada?* Texto publicado en “Temas para el debate” No. 133, diciembre 2005. pp. 39-42. En: España. Mujeres en Red. El periódico feminista. 2018. <mujeresenred.net>
- Radwin, Max. *Incendios, ganado, cocaína: la deforestación aumenta en Laguna del Tigre*. Ecuador. Mongabay Latinoamérica. 2019 <es.mongabay.com>
- Ramsar Convention Secretariat. *Servicio de Información sobre Sitios Ramsar*. Suiza. The Ramsar Convention Secretariat. 2014 <rsis.ramsar.org>
- Ramón, Simón Antonio. *Las familias desplazadas de Laguna Larga exigen regresar a Petén*. Guatemala. Prensa Comunitaria. 2019 <prensacomunitaria.org>
- Rivera, Nelton. *El Estor: un helicóptero militar aterrizó sin permiso en el barrio La Unión*. Guatemala. Prensa Comunitaria. 2020. <prensacomunitaria.org>
- . *Jimmy Morales impone otro estado de sitio mientras acusa a sociedad civil de financiarse del narco*. Guatemala. Prensa Comunitaria. 2019. <prensacomunitaria.org>
- . *Alta Verapaz: autoridades ancestrales y comunidades rechazan resolución de la Corte de Constitucionalidad*. Guatemala. Prensa Comunitaria. 2017a <prensacomunitaria.org>
- . *Alta Verapaz: Rocja Pontila y los frutos de la incansable lucha comunitaria q'eqchi'*. Guatemala. Prensa Comunitaria. 2017b <prensacomunitaria.org>
- . *Laguna del Tigre y Sierra Lacandón: la repetición de la historia de los desplazamientos forzados en Guatemala*. Guatemala. Prensa Comunitaria. 2017c <prensacomunitaria.org>

- . ***¿Qué pasa con el gobierno en el caso del desalojo de la Laguna Larga?*** Guatemala. Prensa Comunitaria. 2017d <prensacomunitaria.org>
- Rivera, Nelton y Gilberto Escobar. *El Estor: fuerzas de seguridad realizan desalojo de la comunidad Chineval*. Guatemala. Prensa Comunitaria. 2020. <prensacomunitaria.org>
- Rivera Cusicanqui, Silvia y Kattalin Barber. “*Tenemos que producir pensamiento a partir de lo cotidiano*” (entrevista a Silvia Rivera Cusicanqui). España. Diario El Salto, 2019 <elsaltodiario.com>
- Rodríguez, James. *Víctimas de masacre exhumadas en antigua base militar regresan a Pambach*. Guatemala. Mi Mundo, 2013. <mimundo-fotorreportajes.org>
- Rodríguez, Margarita. *5 razones por las que Donald Trump considera que China es un enemigo de EE.UU.* Inglaterra. BBC News Mundo. 2017 <bbc.com>
- Rostica, Julieta. *Racismo y genocidio en Guatemala: una mirada de larga duración (1851-1990)*. Argentina. Centro de Estudios sobre Genocidio. Revista de Estudios sobre Genocidio, 2015 <revistagenocidio.com.ar>
- Russell, Grahame. ***¿Es posible alcanzar la justicia en Canadá o en Guatemala por la represión vinculada a la minería de Hudbay Minerals/CGN?*** Argentina. Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina, OCMAL. 2019 <ocmal.org>
- . *Canadian Companies Mining With The Genocidal Generals in Guatemala*. Canadá. Rights Action. 2020. <rightsaction.org>
- Saidel, Matías Leandro. *Reinvenciones de lo común: hacia una revisión de algunos debates recientes*. Colombia. Revista de Estudios Sociales, No. 70. 2019. Open Edition Journals. <journals.openedition.org >
- Sánchez, Ivonne. ***¿Cuál es el origen del racismo? Cuando la historia puede reflexionar sobre la problemática racial***. Francia. Radio Francia Internacional. 2020 <rfi.fr>
- Santiago, Aldo. *Palma de aceite y la transfiguración del norte de Guatemala*. Guatemala. Avispa Midia. 2018 <avispa.org>

- Santiago, María. *El verdadero papel de las mujeres mayas*. España. Red Historia, 2012 <redhistoria.com>
- Shiva, Vandana. *Why treating coronavirus crisis as a war will not work*. Italia. Navdanya International. 2020 <navdanyainternational.org>
- . *El monopolio corporativo sobre la semilla debe terminar*. Italia. Navdanya International. 2012 <navdanyainternational.org>
- Soberanes, Rodrigo. *Guatemala: asesinan a balazos a guardaparque de Laguna Lachuá*. Ecuador. Mongabay Latinoamérica. 2020 <es.mongabay.com>
- Solís, Neida. *La memoria de Chicoyogüito está viva a 52 años*. Guatemala. Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas, FGER. 2020 <fger.org>
- Soliz Guzmán, Edgar. *La imposición de la heterosexualidad en el mundo indígena*. Bolivia. Debates Indígenas. 2020 <debatesindigenas.org>
- Soy 502. *Familias del Polochic exigen cumplimiento de promesas gubernamentales*. Guatemala. Soy 502. 2015 <soy502.com>
- Terán Mantovani, Emiliano. *Coordenadas del extractivismo en la pandemia en América Latina*. Argentina. Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina, OCMAL. 2020 <ocmal.org>
- Tezucún, Armando. *Guatemala: trabajadores de la palma africana lograron importante victoria*. Guatemala. El Socialista Centroamericano, ESCA. 2012 <elsoca.org>
- The Packer. *Chiquita, Del Monte, Dole questioned on marketing to kids*. Estados Unidos. The Packer. 2011 <thepacker.com>
- Toro, David. *El origen del despojo de Chicoyogüito*. Guatemala. Prensa Comunitaria. 2020a <prensacomunitaria.org>
- . *CREOMPAZ: el intento fallido de dos militares por salir de prisión preventiva*. Guatemala. Prensa Comunitaria. 2020b <prensacomunitaria.org>
- . *Comunidad Washington en Purulhá en riesgo de desalojo por intereses económicos de una familia de origen alemán*. Guatemala. Prensa Comunitaria. 2019 <prensacomunitaria.org>

- Trucchi, Giorgio. *Guatemala: El uso de la pandemia para garantizar los intereses del gran capital*. Nicaragua. Regional Latinoamericana de la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines, Rel-UITA. 2020a <www6.rel-uita.org>
- . *Honduramente antisindical*. Nicaragua. Regional Latinoamericana de la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines, Rel-UITA. 2020b <www6.rel-uita.org>
- . *Guatemala: Comunidades de La Blanca atrapadas entre banano y palma*. Nicaragua. Regional Latinoamericana de la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines, Rel-UITA. 2014 <www6.rel-uita.org>
- . *Guatemala: Familias desalojadas en el Polochic siguen sufriendo hambre y represión*. Nicaragua. Regional Latinoamericana de la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines, Rel-UITA. 2013 <www6.rel-uita.org>
- . *Trabajadores de la palma en América Central: La experiencia de Rel-UITA (entrevista a Giorgio Trucchi)*. Nicaragua. Regional Latinoamericana de la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines, Rel-UITA. 2012 <www6.rel-uita.org>
- . **«Quiero que la gente vea los efectos de un crimen» (entrevista a Giorgio Trucchi)**. Nicaragua. Regional Latinoamericana de la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines, Rel-UITA. 2006 <www6.rel-uita.org>
- Tzij, Popol. *Cocoliz-Tl'i*. Guatemala. Popol Mayab'. 2020 <popol-mayab.org>
- ULAM – *Unión Latinoamericana de Mujeres, Comunicado de la ULAM por el asesinato de María Margarita Chub Ché*. Guatemala. Valle del Polochic. 2011 <valledelpolochic.wordpress.com>
- Valdez, Marlyn. *Presidente Giammattei visita agroindustria de aceite de palma*. Guatemala. Agencia Guatemalteca de Noticias, AGN. 2020 <agn.gt>
- Valladares, Danilo. *La guerra por la tierra en Guatemala*. Estados Unidos. Guatemala. Inter Press Services, IPS. 2011 <ipsnoticias.net>

- . *Ixcán no quiere revivir terror militar*. Guatemala. Inter Press Services, IPS. 2009 <ipsnoticias.net>
- Valle del Polochic. *Declarado el estado de sitio en el Estor, Izabal*. Guatemala. Valle del Polochic. 2019 <valledelpolochic.wordpress.com>
- . *Familias del Polochic y el Gobierno firman acuerdo marco*. Guatemala. Valle del Polochic. 2016a <valledelpolochic.wordpress.com>
- . *El Gobierno de Guatemala entrega tierras a 81 familias desalojadas del Polochic*. Guatemala. Valle del Polochic. 2016b <valledelpolochic.wordpress.com>
- . *Secuelas de la represión en Alta Verapaz*. Guatemala. Valle del Polochic. 2014 <valledelpolochic.wordpress.com>
- . *Entregan 140 propiedades*. Guatemala. Valle del Polochic. 2013 <valledelpolochic.wordpress.com>
- Vásquez Monterroso, Diego. *Los mayas y las grandes epidemias: «Poco a poco, una gran oscuridad, una larga noche» / «Xe kà jala' chik ma tipe nima qèqu'm, nima aqà'»*. Guatemala. Plaza Pública. 2020. <plazapublica.com.gt>
- Vega Cantor, Renán. *El capitaloceno*. Argentina. Revista Herramienta Web, 2017 <herramienta.com.ar>
- Velásquez, Helmer. *¡Que amanezca, que llegue la aurora!* Guatemala. Nómada. 2020 <nomada.gt>
- Yagenova, Simona V. *Caso Oxec, reflexiones sobre la sentencia de la CC*. Guatemala. Prensa Comunitaria. 2018 <prensacomunitaria.org>

Anexo 1

Glosario *q'eqchi'* – español

<i>Aatin</i>	Palabra, diálogo y acuerdo
<i>Aatinak</i>	Hablar
<i>Aj ilol tenamit / aj kaakalom tenamit</i>	Policía
<i>Aj puub'</i>	Ejército/soldado
<i>Aj ral chòch'</i>	Hijos e hijas de la tierra
<i>Aj raqol chaq'rab' / Aj nawol chaq'rab'</i>	Juez
<i>Aj tz'ilonel</i>	Investigador/Investigadora
<i>Asyent/ fink</i>	Finca
<i>B'ihom</i>	Rico/adinerado
<i>Chòch'</i>	Tierra
<i>Chòlaak sa junajil chòol</i>	Acuerdo/consenso (“Hacia un solo corazón”)
<i>Ch'utam na'lebaak</i>	Seminario
<i>Ch'uut</i>	Reunión
<i>Ch'uut na'leb'</i>	Comunidad de pensamiento
<i>Ch'uut tz'ilok na'leb'</i>	Comunidad de investigación
<i>Chaab'il</i>	Bueno
<i>Chaq'rab'</i>	Ley
<i>Che'</i>	Bosque, árboles
<i>Chihab', hab'</i>	Año
<i>Ch'uutch'uko</i>	Reunidos, agrupados
<i>Ha'</i>	Agua
<i>Isink sa' eb' li na'jej</i>	Desalojo
<i>Ixim</i>	Maíz
<i>Ixq</i>	Mujer

<i>Ixqiwinq</i>	Mujer hombre
<i>Iyaj</i>	Semilla
<i>Jikiliit</i>	Añil, jiquilete
<i>Jun ch'uut aj tz'ilonel</i>	Equipo de investigación
<i>Junajil</i>	Unidad (grupal/comunitaria)
<i>K'aleb'aal</i>	Comunidad, aldea
<i>K'anjel</i>	Ocupación, trabajo
<i>Kamsiink xyu'am li loq'laj che'kaam</i>	Ecocidio
<i>Kolb'il na'jej re risinkil xb'ihomal li loq'laj ch'och'</i>	Reservas extractivas
<i>Kolb'il na'jej re raxk'iche'</i>	Áreas protegidas
<i>Kolok ib'ch'</i>	Autodefensas
<i>Komon</i>	Compañero
<i>Komon sahil wank</i>	Buen gobierno comunitario
<i>Komonil</i>	Compañerismo, solidaridad, grupo de compañeros
<i>Kuyuk (kawil ch'òolej)</i>	Resistencia
<i>Li ch'och' a'an li qana' li qayuwa'</i>	La tierra es nuestra madre y padre
<i>Li loq'laj ch'och' xb'aan li poyanam</i>	Ecología-Mundo
<i>Li xnumtajik li winq</i>	Machismo/patriarcado
<i>Li yoo chi k'ulmank</i>	Coyuntura
<i>Loq'laj</i>	Sagrado
<i>Majewaak</i>	Violencia
<i>Minb'il chaq'rab'</i>	Biopolítica
<i>Minb'il chaq'rab' jalanchik</i>	Biopolítica otra
<i>Minb'il k'anjel</i>	Explotación
<i>Molam</i>	Agrupación, asociación, organización

<i>Muxuk</i>	Profanación (se usa esta palabra para referirse a violación)
<i>Na'leb'</i>	Consejo, idea
<i>Najt</i>	Espacio (lejos) tiempo (lejos)
<i>Neb'a'</i>	Pobre
<i>Neb'ahob'resink</i>	Despojo, empobrecimiento
<i>Nim</i>	Grande, enorme
<i>Nimla b'ihomal</i>	Grandes empresas
<i>Nimla Kamsiink/ kamsiink xyu'am poyanam</i>	Genocidio
<i>Nimla Patz'ok/ Patz'ok reheb' li komonil</i>	Gran pregunta (Consulta comunitaria)
<i>Nimla Rahilal</i>	Guerra civil
<i>Nimla rahilal sa' xk'ab'a' risinkil xb'ihomal li loq'laj ch'och'</i>	Guerra extractivista
<i>Numtaak</i>	Dominación, prepotente
<i>Numtaak sa' xb'een li ruchich'och' xbaan xraab'al ru li tumin</i>	Sistema-Mundo
<i>Pur</i>	Caracol de agua (Jute)
<i>Qana' Ch'och'</i>	Madre Tierra
<i>Rahilal</i>	Sufrimiento y dolor (físico, emocional y espiritual)
<i>Reeqaj rib'</i>	Espiral
<i>Risinkil xb'ihomal li loq'laj ch'och'</i>	Extractivismo
<i>Rochoch' malaj xna'aj aj kookox/laaj puub'</i>	Zona militar
<i>Ruchich'och'</i>	Planeta Tierra
<i>Ruutaq'a</i>	Valle
<i>Soch</i>	Caracol de tierra

<i>Sutam che'kaam</i>	Territorio ambiente
<i>Sutam junkab'al</i>	Territorio familia
<i>Sutam junxaqalil</i>	Territorio cuerpo
<i>Sutam k'aleb'aal / Sutam komonil</i>	Territorio comunidad
<i>Sutam li qawanjik / Sutam choxa ch'och'</i>	Territorio universo
<i>Sutam ruchich'och'</i>	Territorio planeta
<i>El'oq'o'k</i>	Germinar
<i>Sutunkil li T'ot'</i>	Vuelta del caracol
<i>T'ot'</i>	Caracol
<i>T'ot' hu</i>	Texto-caracol
<i>T'ot' nawom</i>	Caracol del conocimiento
<i>Tamok kaqi b'ihomal</i>	Capitalismo
<i>Teep</i>	Territorio
<i>Tuqtuukilal</i>	Paz, tranquilidad, armonía
<i>Tz'aqal</i>	Completo, exacto
<i>Tz'eqtaanank</i>	Discriminar/racismo
<i>Tz'i'</i>	Cardamomo (“perro”)
<i>Tz'ilok rix li xyu'am tenamit xb'aan eb' li kaxlan poyanam yo'lajenaqeb' arin</i>	Ciencia Social Mestiza
<i>Tzuul</i>	Cerro
<i>Tzuul taqa</i>	Cerro-valle, Sagrado señor cerro- valle, Dueño del cerro
<i>Utz'ajl, utz'aal, utz'aj</i>	Caña, cañaveral
<i>Wank' sa' junesal</i>	Autonomía
<i>Winq</i>	Hombre, masculino
<i>Xch'utub'ankil li esilal tz'iib'amb'il</i>	Fuentes escritas
<i>Xchutub'ankil li komonil</i>	Encuentro Intercomunitario

<i>Xchutub'ankil li qanawom</i>	Encuentro de Saberes
<i>Xjolomil kàlebàal / kàmolbè</i>	Líder comunitario
<i>Xjolomil poopol</i>	Alcalde
<i>Xkamsinkil li yu'am / xsachb'al li yu'am</i>	Necropolítica
<i>Xmuxb'al li yu'am</i>	Violencia sexual
<i>Xninqal ru b'ihom</i>	Empresa
<i>Xnumtajik li poyanam sa' xbèen li ruchich'och'</i>	Antropoceno
<i>Xq'emal li ruchich'och</i>	Bienes del planeta
<i>Xsahil li che'kaam</i>	Elementos naturales
<i>Tz'apok roq ha' re kaxlan xam re li kàlebàal</i>	Hidroeléctrica comunitaria
<i>Tz'apok roq ha' re kaxlan xam</i>	Hidroeléctrica
<i>Xtiqom rib' li esilal</i>	Espiral histórica
<i>Xtiqom rib' li majewaak</i>	Entramados de violencias
<i>Yajel sa' chixjunil li ruchich'och'</i>	Pandemia
<i>Yajel sa' li k'ila tenamit</i>	Epidemia
<i>Yo'yo</i>	Vive, está vivo
<i>Yuwa'b'ej</i>	Padre
<i>Yuwa'chin</i>	Abuelo

Anexo 2
Municipios que conforman
Región Extractiva Norte (REN), Franja Transversal
Del Norte (FTN) y Tezulutlan-Verapaz (T-V)

Municipio	Departamento	REN	FTN	T-V
Barillas	Huehuetenango	--	X	--
Santa Ana Huista		--	X	--
San Antonio Huista		--	X	--
Nentón		--	X	--
Jacaltenango		--	X	--
San Mateo Ixtatán		--	X	--
Uspantán	Quiché	X	X	X
Chajul			X	--
Chicamán		X	--	X
Ixcán		X	--	X
Salamá	Baja Verapaz	X	--	X
Purulhá		X	--	X
Rabinal		X	--	X
Cubulco		X	--	X
San Miguel Chicaj		--	--	X
San Jerónimo		--	--	--
El Chol		--	--	--
Granados		--	--	--
Santa Cruz Verapaz	Alta Verapaz	X	--	X
San Cristóbal Verapaz		X	--	X
Tactic		X	--	X
Tamahú		X	X	X
Tucurú		X	--	X
Panzós		X	--	X
La Tinta		X	--	X

Senahú	Alta Verapaz	X	X	X
Carchá		X	X	X
Chamelco		X	--	X
Lanquín		X	X	X
Cahabón		X	X	X
Chisec		X	X	X
Chahal		X	--	X
Raxruhá		X	X	X
Fray Bartolomé de las Casas		X	X	X
Cobán		X	X	X
El Estor		Izabal	X	X
Livingston	X		X	X
Puerto Barrios	X		X	--
Los Amates	--		X	--
Morales	--		X	--
Santa Elena	Petén	X	--	--
San José		X	--	--
San Benito		X	--	--
San Andrés		X	--	--
La Libertad		X	--	--
San Francisco		X	--	--
Santa Ana		X	--	--
Dolores		X	--	--
San Luis		X	X	X
Sayaxché		X	X	X
Melchor de Mencos		X	--	--
Poptún		X	--	X
Las Cruces		X	--	--

Fuente: elaboración AVANCSO a partir de Decreto 60-70, Decreto 22-2009, FAFG (2003), AVANCSO (2001), AVANCSO (2012), SEGEPLAN (2013), Encuentros intercomunitarios (2012-2014)

AVANCSO

AVANCSO es una institución privada no lucrativa, cuya misión es contribuir, a través de su instituto de investigación, al entendimiento de la problemática más significativa del proceso social guatemalteco. Desde su fundación en 1986, la Asociación se propuso cumplir su mandato haciendo investigación que privilegia el trabajo de campo, es decir, la obtención de datos vivos y actuales.

El Instituto AVANCSO lleva a cabo su programa de actividades con los siguientes objetivos:

1. Desarrollar proyectos de investigación científica sobre los más apremiantes problemas que enfrenta la sociedad guatemalteca.
2. Servir de recurso profesional en las ciencias sociales a instituciones de desarrollo y servicio que trabajan en el país.
3. Dar oportunidad de investigar, sin condicionamiento intelectual, a profesionales y estudiantes avanzados de las ciencias sociales, tanto nacionales como extranjeros.
4. Colaborar con instituciones académicas nacionales y extranjeras que estén realizando actividades afines en el país.

Sus áreas de estudio se han estructurado desde un enfoque multidisciplinario con el propósito de desarrollar instrumentos metodológicos y propuestas teóricas que ayuden a la comprensión global del proceso social guatemalteco.

ISBN: 978-9929-663-18-3



9 789929 663183

Instituto AVANCSO

6ª. Avenida 2-30 zona 1, Ciudad de Guatemala

Teléfonos (502) 2232-5651 y 22324947

www.avancso.org.gt

 **jotay** | ACTuando Juntas
Guatemala

